BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 17
de mayo de 2005

Año CXIII
Número 30.655

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGUSTIN ERRECABORDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 28/4/05, escritura 132 folio 407 de fecha 11/5/05, Registro 1913 Capital Federal, RESOLVIO: adecuar y Transformar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19.550 y Resolución IGJ. N° 12/2003; 2) Una vez inscripta en IGJ dar de baja la inscripción en la República Oriental del Uruguay. 3) a) socios: 1 Jorge Alfredo CONOLLY, argentino, nacido el 4 de febrero de 1939, casado, abogado, titular del Documento Nacional de Identidad 4.286.696 (C.U.I.T. 20-04286696-3), y María de las Mercedes Isabel URIA VAZQUEZ, española, profesora, casada, nacida el, 5 de Julio de 1948, titular del Documento Nacional de Identidad 92.758.891 (C.U.I.T. 27-92758891-4) ambos con domicilio real en Uruguay 1330 Piso 6° Departamento. "A", Capital Federal. b) "AGUSTIN ERRECABORDE S.A.". c) Uruguay 1330, piso 6° departamento "A", Capital Federal. d) La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: El asesoramiento proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas. La compra, venta, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Capital social $ 133.300. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios, 9) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en ausencia de Presidente. 10) Sin sindicatura. 11) Cierre ejercicio 31/03. 12) Presidente: Alfredo Jorge Connolly, Director Suplente: María de las Mercedes Isabel URIA VAZQUEZ, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Uruguay 1330, piso 6° departamento "A", Capital Federal. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 132 folio 407 registro 1913 del 11/05/05.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 39.421

ARZALES SOUTH

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación art. 124 Ley 19.550 de Sociedad Anónima: 1) Natalia LANDMAN, argentina, soltera, comerciante, nacida el 5/06/1980, con D.N.I. 28.229.986, con domicilio real en la calle Araoz 855, Capital Federal y Elías Ricardo LANDMAN, argentino, casado, abogado, nacido el 20/10/1922, con D.N.I. 3.162.849, con domicilio: real en Arenales 1979, 4° piso departamento "D", Capital Federal. 2) 09 de mayo de 2005. 3) ARZALES SOUTH S.A. 4) Araoz 855, Capital Federal, 5) Compra, venta, permuta y locación de todo tipo de bienes inmuebles, inclusive los sometidos a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) $ 280.000. 8) Presidente: Elías Ricardo Landman, Directora Suplente: Natalia Landrnan, ambos por un ejercicio y con domicilio especial en la sede social Araoz 855, Capital Federal. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de marzo. Dr. Félix María Rolando autorizado en la escritura de constitución de fecha 9 de mayo de 2005.

Abogado – Felix M. Rolando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/05. Tomo: 39. Folio: 360.

N° 39.424

ATLANTICA INTERNATIONAL FILM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: según Escritura N° 8 del 25/04/05. Reg. 1423. Socios: Fernando WAJS, argentino, nacido el 17/07/43, LE. 4.418.777, C.U.I.T. 23-04418777-9, casado, contador público; Diana Lía FREY, argentina, nacida el 16/08/44, LC. 5.017.010, C.U.I.T. 27-05017010-7, cinematografista, casada, ambos con domicilio Doblas 94, 3° Piso, Cap. Fed. Denominación: ATLANTICA INTERNATIONAL FILM S.A. Sede social: calle Alvarez Thomas 198, 3° piso, departamento B. de Cap. Fed. OBJETO: La sociedad, tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Producir, distribuir, adquirir, enajenar, explotar, directa o indirectamente y arrendar como locadora o locataria toda clase de películas cinematográficas, para televisión, diapositivas, documentales y argumentales de dibujos animados, acción viva, fotomontajes y/o cualquier otro proceso creado o a crearse, de cualquier género o extensión incluyendo grabaciones por el sistema de videotape y/o programas para televisión y en general toda producción audiovisual, con fines publicitarios, comerciales y/o didácticos. b) Importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción y/o distribución de películas cinematográficas y de televisión. c) Producir espectáculos artísticos, culturales, musicales cinematográficos, teatrales, deportivos y de entretenimiento en general, ferias, exposiciones, programas radiofónicos y/o televisivos y material discográfico. d) Representar y promover la actividad de actores, intérpretes musicales y artistas en general. e) Construir, tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias necesarias para la producción cinematográfica, y realizar todas las instalaciones inherentes. f) Construir, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas para la exhibición de películas cinematográficas. g) Adquirir y enajenar para el cumplimiento de sus fines bienes inmuebles. h) Realizar servicios de producción en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos, que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. DURACION: 99 años. CAPITAL $ 30.000 en 3.000 acciones de $ 10 cada una, y con derecho a un voto por acción. Suscripción partes iguales. Integración 25% en efectivo. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Organo de Administración.: Directorio. Sindicatura. Prescinde. Presidente Diana Lía FREY, Director Suplente Fernando WAJS. Ambos con domicilio real y especial en Alvarez Thomas 198, 3° piso, departamento B, Cap. Fed. Cierre del ejercicio 31/12. La apoderada según escritura 8 del 25/04/05.

Vanina Paola Ranieri

Certificación emitida por: Griselda Jatin. N° Registro: 186. N° Matrícula: 2325. Fecha: 27/4/05. Acta N°: 021. Libro N° 8.

N° 39.391

BIENES RAICES BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 78 09-05-2005 Folio 475 Registro 1158 Capital Federal 2) BIENES RAICES BAIRES S.A." 3) Socios: 1) Graciela Alicia SAGATELIAN, soltera, argentina, nacida el 22-09-1963, hija de Yeprem Sagatelian y Alicia Mateossian, ingeniera civil, D.N.I. 16.822.376, C.U.I.T. 27-16822376-0, domiciliada en Pasaje Sócrates 3080 de ésta Ciudad; 2) César Antonio LOPEZ, casado en primeras nupcias con Graciela Etel García, argentino, nacido el 25-05-1953, hijo de Agustín López y Carmen Baiardi, arquitecto, D.N.I. 10.137.471, C.U.I.T. 20-10137471-9, domiciliado en 949, Piso 1, departamento "B", de ésta Ciudad; 3) Hernán LOPEZ, soltero, argentino, nacido el 15-04-1977, hijo de César Antonio López y Graciela Etel García, dibujante proyectista, D.N.I. 25.682.790, C.U.I.T. 20-25682790-6, domiciliado en Viel 949, Piso 9, departamento "F", de ésta Ciudad; 4) Mariana LOPEZ, soltera, argentina, nacida el 05-08-1979, hija de César Antonio López y Graciela Etel García, diseñadora de paisaje, D.N.I. 27.283.544, CUIL 27-27283544-1, domiciliada en Río de Janeiro 913 de ésta Ciudad; 4) 99 años; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la CONSTRUCCION e INMOBILIARIA, pudiendo realizar las siguientes actividades que contribuirán a la consecución de su objeto: CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA: construcción de edificios y de obras e infraestructura de carácter público o privado sean civiles, industriales, agropecuarias o afectadas al régimen de la ley 13.512; realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, por contratación directa o por licitaciones y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería, o de la arquitectura; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, alquiler, explotación y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, rurales, en propiedad horizontal y cualquier otra modalidad que autoricen las leyes. FINANCIERA: Por aporte e inver-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

sión de capitales a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación y administración de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios aceptación de créditos en general, quedando excluidos los casos de operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras leyes para las que se requiera el concurso público. MANDATOS: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Sede Social: Viel 949, Piso 1, departamento "B" de ésta Ciudad; 7) Capital: El capital social asciende a la suma de Pesos DOSCIENTOS MIL ($ 200.000), representado por DOS MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables de PESOS CIEN ($ 100) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 8) Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, 3 ejercicios. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura 10) PRESIDENTE: César Antonio LOPEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Graciela Alicia SAGATELIAN, ambos con domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al Presidente del Directorio individualmente, o bien, en caso de ausencia o impedimento de éste, al vicepresidente; 12) 30 de marzo de cada año. Facultado Escritura 78 09/05/2005 Folio 475 Registro 1158 Capital Federal Matrícula 2618.

Escribano – Ricardo Antonio Armando

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/05. Número: 050512167293. Matrícula Profesional N°: 2618.

N° 39.999

BRISMER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 28/4/05, escritura 133 folio 415 de fecha 11/5/05, Registro 1913 Capital Federal, RESOLVIO: 1) Adecuar y Transformar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19.550 y Resolución IGJ. N° 12/2003; 2) Una vez inscripta en IGJ dar de baja la inscripción en la República Oriental del Uruguay. 3) a) socios: Jorge Alfredo CONOLLY, argentino, nacido el 4 de febrero de 1939, casado, abogado, titular del Documento Nacional de Identidad 4.286.696, (C.U.I.T. 20-04286696-3), y María de las Mercedes Isabel URIA VAZQUEZ, española, profesora, casada, nacida el 5 de Julio de 1948, titular del Documento Nacional de Identidad 92.758.891 (C.U.I.T. 27-92758891-4), ambos con domicilio real en Uruguay 1330 Piso 6° Departamento "A", Capital Federal. b) "BRISMER S.A.". c) Uruguay 1330, piso 6° departamento "A", Capital Federal. d) La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas. La compra, venta, Intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Capital social $ 83.300. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en ausencia de Presidente. 10) Sin sindicatura. 11) Cierre ejercicio 31/03. 12) Presidente: Alfredo Jorge Connolly, Director Suplente: María de las Mercedes Isabel URIA VAZQUEZ, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Uruguay 1330, piso 6° departamento "A". Capital Federal. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 133 folio 415 registro 1913 del 11/5/05.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 39.420

CARSEBI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 12/5/05. SOCIOS (argentinos, casados, empresarios): Eduardo José VALDI, 19/4/71, D.N.I. 22.143.133, domicilio real/especial 9 de Julio 2840, Olavarría, Prov. Bs. As., (PRESIDENTE); y Martín Alberto LABACA, 18/11/71, D.N.I. 22.446.470, domicilio real/especial Independencia 2748, Olavarría, Prov. Bs. As., (DIRECTOR SUPLENTE). Sede: Av. Rivadavia 1227, piso 4, unidad "G", Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INMOBILIARIA E INVERSORA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusivo Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones; y de todo tipo de rodados. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. CAPITAL: $ 12.000. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 159, 12/5/05): Mariela DAGUERRE. FIRMA CERTIFICADA foja F-001608923.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 12/05/05. Acta N°: 63.

N° 39.473

CASAJA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 73 del 11-4-05. Elías Abraham Kaplan Halperin, Licenciado en Ciencias de la Educación, 26-4-46, D.N.I. 8.254.095; Paula María Carrera, psicóloga, 24-7-51, D.N.I. 10.083.266; ambos argentinos, casados, de Rocamora 4430, Cap. Fed. CASAJA S.A. 99 años. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación y permuta de inmuebles en general, con finos de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante aportes de capital a personas, sociedades o empresas, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-3. Sede: Córdoba 3987, Cap. Fed. Presidente: Elías Abrabam Kaplan Halperin; Vicepresidente: Paula María Carrera, Director Suplente: Pablo Kaplan Halperin, todos con domicilio es en Rocamora 4430, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Púb. 73 del 11-4-05. Registro1682 a su cargo.

Escribano – José Brardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/05. Número: 050511166170/A. Matrícula Profesional N°: 4323.

N° 39.441

COMUNITARIA T.V.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 167, Folio 789 de fecha 12/4/2005, ante Registro 1961, Capital Federal. Se constituyó: NOMBRE: COMUNITARIA T.V. SOCIEDAD ANONIMA. SOCIOS: Pablo Alberto DOUDCHITZKY RAMOS, uruguayo, soltero, nacido el 17/3/1973, D.N.I. 93.857.496 y C.U.I.T. 20-93857496-1, Productor de Cine y TV, domiciliado en Colpayo 451, 3° piso, departamento "A", Capital Federal, Guillermo Raúl MAYER, argentino, casado, nacido el 13/6/1956, D.N.I. 11.786.946 y C.U.I.T. 20-11786946-7, Licenciado en Sociòloga, domiciliado en Malabia 2.231, departamento "7", Capital Federal y Enrique MARMORA, argentina, soltero, nacido el 14/4/1962, D.N.I. 16.090.432 y C.U.I.T., 20-16090432-2, Productor de Cine y TV, domiciliado en Pasaje Convención 1919, Capital Federal. SEDE SOCIAL: Uriarte 1795, segundo piso, Capital Federal. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) al desarrolla de una señal de televisión y/o informática bilingüe, argentino-portugués, captable y reproducible por los canales de aire y cable que así lo deseen; b) la creación, producción, adquisición y distribución de obras televisivas-cinematográficas, publicitarias, literarias, documentales y periodísticas, con amplia convocatoria regional y la participación de realizadores y productores de todo el continente Latinoamericano; c) la difusión de temas institucional, históricos, o normativas vigentes de los países miembros del mercosur o asociados al mismo; d) actuar como representante de programas de televisión del exterior que tengan interés cultural. e) la sociedad podrá realizar publicaciones periodísticas directamente relacionadas con los programas de televisión que realice y emita. Al efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto PLAZO: 99 años. CAPITAL: $ 12.000. ORGANOS DE ADMINISTRACION: Directorio, Número de Integrantes: 1 a 5 miembros; Duración: 2 ejercicios. PRIMER DIRECTORIO : Director Titular Presidente: Pablo Alberto DOUDCHITZKY RAMOS. Director Suplente: Guillermo Raúl MAYER. DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Uriarte 1795, segundo piso, Capital Federal. FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura - Artículo 284, Ley 19.550. Quorum y Mayorías: artículos 243 y 244, 19.550. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año, Escribano Rodolfo José Mendoça Paz, Matrícula 2456, Titular del Registro 1961 de Capital Federal, autorizado por Escritura 167 de fecha 12/4/2005.

Escribano – Rodolfo José Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2005. Número: 050421138422. Matrícula Profesional N°: 2456.

N° 40.031

DANNA NADIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4 de abril de 2005. Reforma Artículos Tercero: ampliación objeto: Industriales: fabricación de calzado para vestir de damas, caballeros y niños, sean de cuero, plásticos, lona o goma, artículos de marroquinería y artículos de cuero. Artículo Noveno: Garantía Directores. Cambio de sede social a la calle Florida 336, 6° piso, oficina 604, Capital Federal, Artículo 60: Elección Autoridades, Presidente: Oscar Fernández, Directores Suplentes: Fernández, Celestino; Fernández José Luis, todos con domicilios reales en Pampa 3870, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, y Nisi, Caludia Verónica, con domicilio real en Pampa 115, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, y todos con domicilio especiales en la calle Florida 336, piso 6° oficina 604, Capital Federal. La autorización surge del instrumento privado de fecha 10 de mayo de 2005.

Autorizada – Paula O. Speroni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 68. Folio: 733.

N° 39.428

DDB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/01/05 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 250.000 a la suma de $ 638.381, reformándose el Artículo 4 del Estatuto Social. Asimismo resolvió fijar en 4 el número de Directores Titulares y en 1 el de Suplentes, designando a los Señores José Luis Longinotti (Presidente), Daniel Aníbal Licciardi (Vicepresidente), Steven Bryant Burton y Guillermo Malm Green (Directores Titulares) y Alfredo L. Rovira (Director Suplente), conforme distribución de cargos resuelta por Acta de Directorio del 28/01/05. Los Sres. Longinotti y Licciardi constituyen domicilio en Juncal 1201, Ciudad de Buenos Aires; y los Sres. Burton, Malm Green y Rovira en Maipú 1210 piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 28/01/05.

Abogada – Carolina Strauch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 62. Folio: 777.

N° 39.437

DISEÑO Y REALIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 433-9/5/2005. 1) Angel Reinaldo Sciacci, D.N.I. 4.192.022, argentino, empresario, 7/12/36, casado, José Murias 430, Haedo, Provincia Buenos, Aires; Damián Luis Smodlaka, D.N.I. 22.675.107, argentino, empresario, 15/2/72, casado, Coligue 2913, Capital Federal 2) Fonrouge 1571, Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: fabricación, armado e instalación de instalaciones metálicas de madera y sus accesorios para la industria, el comercio y oficinas; servicios relacionados. 5) $ 12.000. 6) 31/5. 7) Presidente: Damián Luis Smodlaka. Director Suplente Angel Reinaldo Sciacca. Fijan domicilio especial en el domicilio social. Jorge Pintos, Autorizado por Escritura 433 de 9/5/2005.

Contador Público – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2005. Número: 385049. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 37.797

DROGUERIA DOCK SUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Arquímede SEPPACUERCIA, 25/11/51, Contador Público, D.N.I. 10.126.843, domicilio real y especial Cerviño 3264, 8° piso, Cap. Fed. y Mauricio Héctor Adrián VITALE FERNÁNDEZ, comerciante, 9/11/74, D.N.I. 24.311.076, domicilio real y especial en Salguero 325, Cap. Fed. argentinos casados. 2) Escritura pública del 19/4/05. 3) DROGUERIA DOCK SUD S.A.. 4) Ecuador número 619, cuarto piso, departamento E, Cap. Fed. 5) fabricación, comercialización, importación, exportación de insumos medicinales, productos médicos, hospitalarios, drogas para la industria farmacéutica, veterinaria, cosmética; especialidades medicinales y reactivos de diagnostico. La comercialización de drogas que así lo requieran se efectuará a través de establecimientos debidamente autorizados, conforme las normas que rigen dicha actividad. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico, Presidente: Mauricio Héctor Adrián Vitale Fernández, Director Suplente: Alfredo Arquímede Seppacuercia. 9) Presidente o vicepresidente en su caso en forma indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizado en Escritura del 19/4/05, Escribana R. Hernández Reg. 112.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 3. Folio: 296.

N° 39.456

DZEM

SOCIEDAD ANONIMA

1°) Sergio Gabriel TARNOFSKY, soltero, nacido el 22 de diciembre de 1967, Documento Nacional de Identidad 18.259.596, con Clave Unica de Identificación Tributaria 23-18259596-9, con domicilio real y constituido en Ambrosetti 32 piso segundo departamento A de esta Ciudad; y Gloria Inés DZIEMBROWSKI, casada en primeras nupcias con Ernesto Bernardo Landi, nacida el 5 de agosto de 1955, Documento Nacional de Identidad 11.824.480, con Código Unico de Identificación Laboral 27-11824480-5, con domicilio real y constituido en Miller 2208 de esta Ciudad, ambos argentinos y comerciantes. 2°) Escritura número 60 Folio 196 del 5 de mayo de 2005 Registro 1519 de Capital Federal. 3°) "DZEM S.A.". 4°) Sede social: Avenida Directorio 1727, piso segundo departamento 202, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5°) 99 años. 6°) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorias y derivados, telas en cualquier materia prima y terminación. 7°) $ 40.000. 8°) Dirección y administración: por un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo ésta elegir igual o menor número de suplentes. 9°) Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente,

en caso de ausencia o impedimento. 10°) Se prescinde de la Sindicatura. 11°) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. 12°) Presidente: Gloria Inés Dziembrowski, Director Suplente: Sergio Gabriel Tarnofsky. Autorizada: María Marta Margarita PAEZ MORITAN, Documento Nacional de Identidad 12.123.951, Escritura número 60 Folio 196 del 5 de mayo de 2005 Registro 1519 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Natalia Jamus. N° Registro: 1519. N° Matrícula: 4750. Fecha: 10/5/05. N° Acta: 034. Libro N° 3.

N° 40.099

EL CHAPARE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria N° 217 F° 634 del 11/5/05, Registro 1022 Capital Federal; se resolvió modificar el objeto social siendo el artículo tercero: a) La explotación, comercialización, inversión, venta, intermediación, comisión, por sí o bajo licencia, concesión, franquicia, administración y/o habilitación, de apuestas, y de cualquier otro juego de azar, sorteos o apuestas permitidos por las autoridades competentes y por el Instituto Provincial de Lotería y Casinos; b) La promoción, asistencia, representación, administración, marketing, mantenimiento y demás servicios principales, accesorios y complementarios relacionados con la explotación del diseño, fabricación, desarrollo, reparación, exportación, importación, distribución, venta, leasing, locación y en toda forma de comercialización, de hardware, software, artículos, elementos de informática relacionadas con las máquinas electrónicas de juegos de azar, de destreza, de todas las máquinas e instrumentos de casinos, de bingos, de loterías, de agencias hípicas y de los demás locales dedicados al juego, apuestas o esparcimiento público, o privado; c) Explotación integral, conforme lo autoricen reglamentos vigentes, por contratación directa, licitación y demás formas de habilitación, del control, supervisión de establecimientos dedicados a la explotación de máquinas electrónicas de resolución incierta, bingos, juegos de azar, apuestas, casinos, ruletas, y demás entretenimientos gratuitos u onerosos, como terceros contratantes, por adjudicación, concesión o por cualquier otro medio. El Autorizado por escritura 199 del 3/5/05 Registro 1022 Capital Federal.

Alfonso Canale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 76. Folio: 79.

N° 39.407

ELFE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 11-5-05, Escribana Alvarez Bor, Registro 1739 de Cap. Fed. Sergio Alejandro Yazzar, argentino, casado, nacido 7-6-68 D.N.I. 20.132.942, Cerrito 146, piso 9, Cap. Fed. y Elaborados Ferricos S.A., inscripta artículo 123, 6-5-2005, número 426, libro 57, tomo de estatutos extranjeros. Constituyeron ELFE ARGENTINA S.A. domicilio legal en la Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de 3° o asociada a 3°, las siguientes actividades dentro o fuera del país: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, construcción, administración, fraccionamiento y urbanización de inmuebles urbanos y rurales, en todos sus aspectos y modalidades incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal la construcción de propiedades para lucrar con su enajenación. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá hacer todas las operaciones comerciales, industriales, financieras y de servicios que se relacionen con sus propósitos principales. Capital social $ 120.000. Dirección y Administración: Directorio, mandato por 3 ejercicios reelegibles. Representantes.: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio.: 31-12 Presidente: Sergio Alejandro Yazzar Director Suplente: Isidoro Mario Wilhelm, sede social y domicilio especial: Cerrito 146, piso 9, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo, Apoderado por estatuto de constitución de fecha 11-5-2005.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 11/5/05. Acta N°: 129. Libro N° 24.

N° 37.794

ELORZA CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 10/5/2005, folio 331, Registro Notarial 568, se protocolizó Asamblea General Extraordinaria unánime del 4/5/2005 que resolvieron: 1) Aumento de capital: Capital Anterior: $ 12.000. Capital Resultante $ 91.000. Monto del aumento: $ 79.000. Composición: 91.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, $ 1 valor nominal cada una, derecho 1.voto por acción. Integración y suscripción 100% mediante aportes en efectivo: $ 38.000,00 el 17/06/2003; $ 15.000,00 el 1/7/2003 y $ 26.000,00 el 22/10/2003. 2) Reforma Estatutos: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social, es de $ 91.00, 00 (pesos noventa y un mil) representado por noventa y un mil acciones, nominativas no endosable de $ 1,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá aumentarse hasta un quíntuplo por resolución de asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, según lo decida la Asamblea, pudiendo delegar en el Directorio dicha emisión, en los términos del artículo 188 de la Ley "19.550." Verónica Adriana Monsalvo, D.N.I. 23.681.710, apoderada por escritura de fecha 10/5/2005, folio 331, Registro Notarial 568.

Certificación emitida por: Ubaldo Ferrer. N° Registro: 568. N° Matrícula: 2455. Fecha: 11/5/05. Acta N°: 112. Libro N° 27.

N° 40.035

ENVY MODELS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 99, Folio 359 de fecha 9/5/2005, ante Registro 1578, Capital Federal. Se constituyó: NOMBRE: ENVY MODELS S.A.. SOCIOS; Mario Pratheep VILVARAJ, británico, Nacido el 18/8/1982, soltero, comerciante. Pasaporte de Gran Bretaña 103615619. C.D.I. 20-60321593-2; y Manroop Singh TAKHAR, británico, nacido el 11/2/1982, soltero, comerciante, Pasaporte de Gran Bretaña 060217425, C.D.I. 20-60321595-9; ambas domiciliados en Paraguay 2475, Planta Baja "A", de esta Ciudad. SEDE SOCIAL: Paraguay 2.475. Planta Baja, departamento "A", de Capital Federal. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero la explotación de servicios de agencia de modelos. Podrá funcionar como escuela de modelos y ejercer mandatos, gestiones de negocios y la representación de modelos publicitarias. La organización y/o realización de eventos, espectáculos públicos o privados, la presentación y/o promoción de productos, desfiles de moda y afines. Fabricación y venta de ropa, su importación y exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. PLAZO: 99 años. CAPITAL: $ 12.000. ORGANOS DE ADMINISTRACION: Directorio, Número de Integrantes: 1 a 5 miembros; Duración: 1 ejercicio. PRIMER DIRECTORIO: Directora Titular Presidente: María Victoria BORDET. Directora Suplente: Marcia Celeste LO FEUDO. DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Paraguay 2475, Planta Baja, departamento "A", Capital Federal. FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura Artículo 284, Ley 19.550. Quorum y Mayorías: artículos 243 y 244 Ley 19.550. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Titular del Registro 1.578 de Capital Federal, autorizado por Escritura 99 de fecha 9/5/2005.

Escribano – Pablo Manuel Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2005. Número: 050512168002/9. Matrícula Profesional N°: 2989.

N° 40.028

ESTABLECIMIENTO LA ARAUCANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Bajo la denominación de Establecimiento La Araucania S.A. y de acuerdo al procedimiento establecido en la Resolución 12/03 de Inspección General de Justicia de la Nación continua funcionando la sociedad constituida en la República Oriente del Uruguay denominada Garanticities Corporation S.A. 1) 99 años. 2) Agropecuaria: realización de toda clase de actividades, agropecuarios, agricultura, ganadería, siembra, frutales, viñedos, cultivo, forestación, pastoreo, cría, engorde, hacienda en cualquier tipo de terreno propio o ajeno. Inmobiliaria: compraventa de inmuebles urbanos y rurales inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, realización tareas intermediación, celebración contratos locación, administración inmuebles propios o de terceros inclusive de consorcio de propietarios, compraventa, administración, urbanización de loteos, y la realización de fraccionamientos cualquier índole, ejecución, desarrollos inmobiliarios cualquier índole mediante figuras admitidas en legislación argentina, fideicomiso, leasing, aporte capital a sociedades por constituir o constituidas, construcción y/o reparación obras civiles, edificios, consorcios. Industrial: elaboración, industrialización, comercialización alimentos y forrajes para animales. 3) pesos setecientos mil. 4) Directorio: uno a siete por tres ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.08. 6) Echeverría 1528 piso 2 departamento A Cap. Fed. Presidente: María Emma Carballo, decoradora, lc: 7.581.565, Presidente: Jorge Román Fuchs, ingeniero, le: 4.400.844, Vicepresidente, ambos casados domiciliados en Alsina 1182 Cap. Fed. y María Ximena Grandio. divorciada, D.N.I.: 17.107.541, Suipacha 1140 Cap. Fed., Suplente y todos argentinos, mayores de edad todos los domicilios son reales y especiales, José Mangone autorizado en Esc. Púb. 135/27.04.05.Transformación artículo 124 Ley 19.550.

Certificación emitida por: Norberto Benseñor. N° Registro: 819. Fecha: 09/05/05.

N° 39.465

ESTUDIOMADERA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Mathieu PUTALLAZ, suizo, Pasaporte 9397783, C.U.I.T. 20-60324423-1, nacido el 23/09/74, comerciante, casado y Georgina CAMPAGNA, argentina, D.N.I. 18.299.497, C.U.I.T. 27-18299497-4, nacida el 17/12/66, docente, ambos domiciliados en Cerviño 3664, piso 2° departamento "B", Capital Federal. 2. 09-05-05. 3. ESTUDIOMADERA S.A. 4. Cerviño 3664, piso 2° oficina "B", Capital Federal. 5. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior, las siguientes actividades: Comerciales: importación y exportación de bienes y servicios en general, compra, venta, permuta, leasing y/o distribución de productos, bienes, elementos, instrumentos, maquinarias, equipos, servicios y tecnologías para la industria y la actividad de la construcción. Administración y mandatos: en cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar comisiones, consignaciones, distribuciones, intermediaciones, convenios de agencia, administración de bienes, fondos de comercio y/o explotaciones y administraciones de cualquier carácter, otorgar y recibir todo tipo de mandatos, licencias, representaciones, actuar como fiduciaria, efectuar asesoramientos, representaciones, diseños, celebrar contratos de todo tipo sobre cualquier clase o genero de productos, mercaderías y de provisión de servicios. Financieras: las que sean necesarias y correspondan al giro de sus actividades comerciales, de administración y mandatos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras por las que se requiera el concurso público. 6. 99 años. 7. $ 30.000 8. Presidente: Mathieu PUTALLAZ y Director Suplente: Georgina CAMPAGNA; quienes expresamente aceptan sus cargos por el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en Cerviño 3664, piso 2° oficina "B", Capital Federal. 9.Presidente. 10. 31/12 de cada año. La autorización de la firmante, Gabriela M. Serra, surge de la escritura de constitución social número, 209 del 09/05/05, otorgado ante ella, pasada al folio 427 del Registro Notarial 1188 de su adscripción.

Escribana – Graciela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/5/05. Número: 050511166429/B. Matrícula Profesional N°: 4614.

N° 39.994

EXO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 16/3/2005 y general ordinaria del 22/4/2005 pasadas a escritura pública N° 36 del 3/5/2005 de dispuso la fijación de número de miembros del Directorio y reforma de los artículos 8° y 9°. OCTAVO: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 2 a 9 miembros con mandato por 3 años. DIRECTORIO: Presidente: Luis Teófilo Szychowski, Vicepresidente: Diego Luis Szychowski, Director Titular: María Lía de los Angeles Alvarado, Director Suplente: Alejandro Alberto Straschnoy. Los Administradores fijan domicilio especial en Avenida Ingeniero Huergo 1433 Capital Federal. Guillermo Alfredo, Symens Autorizado según, escritura pública N° 36 del 3/5/2005 al folio 128 Registro 828 ante la Escribana María Nélida MARTINEZ de Opromolla, Matrícula 2217.

Certificación emitida por: María Nélida Martínez de Opromolla. N° Registro: 828. N° Matrícula: 2217. Fecha: 11/05/05. Acta N°: 022. Libro N° 35.

N° 37.774

FOCOSLATIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Saúl Felix FELDMAN, argentino, casado, 10/7/49, sociólogo, D.N.I. 7.887.510, domicilio real y especial Jufre 227, Cap. Fed.; Pablo Andrés FELDMAN, argentino, soltero, 5/8/76, comerciante, D.N.I. 25.430.743, domicilio real y especial Monseñor Piaggio 9, piso 5, departamento "B", Avellaneda, Prov. Bs. As.; Ariel Shlomo FELDMAN, argentino naturalizado, soltero, 12/9/79, comerciante, D.N.I. 18.816.663, domicilio real y especial Marañon 1233, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; Maayan FELDMAN, israelí, soltera, 27/8/83, comerciante, D.N.I. 92.756.507, domicilio real y especial Jufre 227, Cap. Fed. y Ester SZLIT, argentina, casada, 10/10/50, médica, D.N.I. 6.429.127, domicilio real y especial Jufre 227, Cap. Fed. 2) escritura pública del 4/5/05. 3) FOCOSLATIN S.A. 4) Adolfo Alsina 1586, piso 2, oficina 3, Cap. Fed. 5) realizar investigaciones de mercado, estudios psicosociológicos y comportamiento del consumo e investigaciones comunicacionales. 6) 25 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Presidente: Saul Felix Feldman, Vicepresidente: Ariel Shlomo Feldman, Director Titular: Pablo Andrés Feldman, Maayan Feldman, Director Suplente: Ester Szlit. 9) Presidente o vicepresidente en su caso en forma indistinta. 10) 31 mayo. Autorizado en Escritura del 4/5/05, Escribana R. Hernández Reg. 112.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 3. Folio: 296.

N° 39.460

FARMANET

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia: Expediente 1.613.239. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Directorio, ambos de fecha 4/4/05, queda integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Urich Klebert; Vicepresidente: Aníbal Wenceslao Caprile; Directores Titulares: Karl Heinz Bodo Hüise; James Stephen Harold; y Alberto César Alvarez Saavedra: y Directores Suplentes: Achim Geisthard, Aldo Fabbri, Jochen Norbert Bohner, Helmut Flechtner y Norberto Oscar Cassina. Siendo los señores Hüise y Geisthard directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase "A", los señores Alvarez Saavedra y Fabbri directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase "B", los señores Harold y Bohner directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase "C", los señores Klebert y Flechtner directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase "D", los señores Caprile y Cassina directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase "E". Todos constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 25, Capital Federal. Síndico Titular: Cr. Daniel Jorge Froman y Síndico Suplente Cr. Héctor Bernardo Wencelblat, ambos con domicilio en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5° B, Capital Federal. Duración mandatos: 1 ejercicio. La misma Asamblea resolvió adecuar el artículo 12° del Estatuto Social conforme Resolución General I.G.J. 20/04, que quedó redactado: "Artículo Décimo Segundo: Los Directores titulares, en garantía de sus funciones, deben depositar en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, la suma de $ 10.000, ya sea en moneda nacional o su equivalente en moneda extranjera, bonos o títulos públicos. Asimismo, podrán optar, por constituir la garantía mediante el otorgamiento de fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. Los directores titulares, de así corresponder, deberán adecuar el importe por el

cual constituyen su garantía al que, en el futuro, determinaran disposiciones legales o reglamentarias de los organismos competentes". Adriana M. Gianastasio, autorizada por Asamblea del 4/4/05.

Autorizada/Abogada – Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/05. Tomo: 66. Folio: 797.

N° 1556

FRUTTI FELICI INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura publica del 29-4-05, Antonio Felici, italiano, 15-5-43, casado, Pasaporte Comunidad Europea Italiana C 100069, comerciante, Gianluca De Felici, italiano, 13-8-69, casado, Pasaporte de la Comunidad Europea Italiana 789705X, comerciante, Piero Guidaldi, italiano, 31-10-64, casado, Pasaporte de la Comunidad Europea Italiana C 918464, comerciante; todos domiciliados en Paraguay 1225, Piso 2° de Capital Federal; FRUTTI FELICI INTERNATIONAL S.A.; 99 años; a) adquirir, explotar, arrendar o administrar establecimientos propios o de terceros, dedicados a la frutihorticultura, sembrar, cosechar cereales, oleaginosas y otras semillas y productos de fruti horficultura. b) Compra venta, importación, exportación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, procesamiento, enfriamiento, consignación y distribución de los productos mencionados en el apartado anterior, sus derivados y productos elaborados con los mismos. $ 50.000, dividido 50000 acciones de $ 1 cada una; 31-12; Presidente: Antonio Felici, Director Suplente: Gianluca De Felici ambos fijan domicilio especial en la sede especial en la sede legal de la sociedad Paraguay 1225, Piso 2, Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, D.N.I. 24750678, autorizado por escritura publica del 29-4-05. Acto Constitutivo.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 3/05/05. Acta N°: 80. Libro N° 20.

N° 39.436

GRUPO LA UNION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 172 del 04-05-2005 constituye: 1) "GRUPO LA UNION S.A."; 2) Arzobispo Espinosa 1166, C.A.B.A; 3) 99 años; 4) Pedro Rodolfo MARTINI, casado, argentino, D.N.I. 10.838.115, 11-01-1953, empresario, domiciliado en Alfredo Bufano 1060, C.A.B.A.; y Oscar Roberto DONATO, casado, argentino, empresario, D.N.I. 10.176.939, 23-05-1952, domiciliado en Arzobispo Espinosa 1166, C.A.B.A; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones. Otorgamiento de préstamos de consumo, a interés, con dinero propio, en cuotas o a término, corto, mediano y largo plazo, con cualesquiera de las garantías personales y/o reales, previstas en la legislación vigente o futura, o sin ellas y emisión de tarjetas de crédito. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Para la consecución de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos, que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. 6) 40.000 pesos; 7) 30 abril de cada año; 8) DIRECTORIO. Presidente: Pedro Rodolfo MARTINI, domicilio especial en la calle Alfredo Bufano 1060, C.A.B.A., Director Suplente: Oscar Roberto DONATO, domicilio especial en Arzobispo Espinosa 1166, C.A.B.A. Fidel Alberto Palmieri autorizado según escritura número 172 del 04-05-05 Escribano Jorge Allende Registro 1932 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Acta N°: 164. Libro N° R832054.

N° 37.814

GS GASTROSHOP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 66 02-05-2005 Folio 203 Registro 86 Capital Federal 2) "GS GASTROSHOP S.A." 3) Socios: 1) María Inés ARMANDO, divorciada de sus primeras nupcias de Marcelo Eduardo Illescas, argentina, nacida el 26-6-1955, D.N.I. 11.451.985, contadora pública C.U.I.T. 20-11451985-6, domiciliada en Cerrito 1574, Piso 5, departamento, "C" de ésta Ciudad; 2) Gustavo Alejandro SANGIOVANNI, soltero, uruguayo, nacido el 23-1-1961, D.N.I. 92.599.847, empresario, CUIL 20-92599847-9, domiciliado en Cerrito 1574, Piso 5, departamento "C" de ésta Ciudad y 3) Santiago Eduardo ILLESCAS, soltero, argentino, nacido el 8-10-1978, D.N.I. 26.952.206, abogado, C.U.I.T. 20-26952206-3, domiciliado en Cerrito 1574, Piso 5, departamento "C" de ésta Ciudad; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior, la EXPLOTACION DE TODA CLASE DE ARTICULOS DE BAZAR Y GASTRONOMICO, pudiendo realizar las siguientes actividades que contribuirán a la consecución de su objeto: A) COMERCIAL: mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas; indumentaria del rubro gastronómico; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de gastronomía y bazar. B) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes, certificados de edición, marcas de fábrica o de comercio, nombres, marcas distintivas, como también toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados. C) MANDATOS: El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Sede Social: Cerrito 1574, Piso 5, departamento "C" de ésta ciudad; 7) Capital: El capital social asciende a la suma de PESOS DOCE MIL ($ 12.000), representado por DOCE MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos UNO ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 8) Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, 3 ejercicios. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura 10) PRESIDENTE: Santiago Eduardo ILLESCAS; DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Alejandro SANGIOVANNI, ambos con domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al presidente del Directorio individualmente o bien en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o a quien lo reemplace; 12) 31 de diciembre de cada año. Facultado Escritura 66 02/05/2005 Folio 203 Registro 86 Capital Federal Matrícula 2606.

Escribano – Jacobo Eduardo Aguirre Claret

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/05. Número: 050512167284. Matrícula Profesional N°: 2505.

N° 40.000

INSTITUTO FRANCOARGENTINO DE INVESTIGACION Y TRASPLANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura, número 244 de fecha 6-5-05 al Folio 469, Daniel Nicolás MANZOR, argentino, nacido el 16-2-45, casado, D.N.I. 5.879.555, Médico, domicilio real en Rosario 226, Piso 12°, Departamento "B" Capital y Fernando Juan BOULLON, argentino, nacido el 20-1-42, casado, Médico, L.E 4.385.554, domicilio real en Manuel Belzu 1950, Unidad 181, Olivos, Provincia de Buenos Aires. ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION "INSTITUTO FRANCOARGENTINO DE INVESTIGACION Y TRASPLANTE S.A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, oficinas, establecimientos o cualquier clase de representación dentro o fuera del territorio del país. ARTICULO SEGUNDO. DURACION: 99 años a contar de la inscripción. ARTICULO TERCEROS. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) SERVICIOS DE TRANSPLANTOLOGIA: Constituir, organizar, integrar y dirigir una red de Prestadores para servicios asistenciales de transplantología para pacientes de Obras Sociales, Mutuales, Sindicatos, Cooperativas e Instituciones Públicas, Privadas y de Bien Público y particulares, Prestación de todo servicio asistencial relacionado con la salud y a través de sistemas médicos, cualesquiera sea su naturaleza, denominación o metodología y siendo su característica y organización comprensiva de la totalidad de las modalidades y sistemas aceptados por la costumbre y normativa vigente en la materia, en especial los comprendidos en el Plan Médico obligatorio y en el plan asistencial de la Superintendencia de Servicios de Salud o en los planes que en el futuro los reemplacen y que fueran aprobados por dicha Superintendencia o por otra Autoridad Pública Nacional competente. Prestar a través de efectores propios o contratados: servicios médicos, asistenciales de reposo, fisiatría y rehabilitación, servicios de alta complejidad médica; pudiendo brindar estos servicios en establecimientos propios o de terceras personas, sean éstas públicas, privadas o contratadas a tal efecto; dirigir, desarrollar y ejecutar todo tipo de actividades relacionadas directa o indirectamente con los transplantes de órganos; prestar a través de efectores propios o contratados los servicios de estudios prequirúrgicos y post-quirurgicos; cirugía de transplante de órganos; internación de pacientes, seguimiento del paciente transplantado. Asimismo la Sociedad podrá brindar servicios de traslado de pacientes incluyendo las de terapia intensiva móvil, equipadas para tal fin, con medios propios o contratados-Provisión de elementos de prétesis material de contraste, marcapasos y todo otro elemento necesario para la concreción de prácticas médicas de existencia en el país o en el exterior. b) Comerciales, mediante la compra-venta, permuta, alquiler, canje, comercialización, importación y exportación de productos, materiales, elementos, equipamientos, medicamentos, fármacos, drogas, sus derivados y afines, materiales descartables e instrumentales de uso medicinal, su elaboración y/o fabricación e insumos de todo tipo relacionados de alguna manera con la prestación de servicios médicos y en especial con los diversos tipos de Transplantes y la Nefrología y Diálisis; c) SERVICIOS como comisionista de ventas y/o oficinas de venta de representaciones. Por cuenta de terceros de productos, materiales y elementos, equipamientos e insumos relacionados con la medicina y en especial con los Transplantes de Organos y la Nefrología como asesora integral de centros dedicados a la medicina y en especial a los centros dedicados a Transplantes de Organos y Centros de Diálisis, respecto de todos sus requerimientos como empresas de servicios y en especial, costos, redes de informática. Mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación, de factibilidades relacionadas con emprendimientos en lo referente a Transplantes de Organos y a la Nefrología. Como organizadora de sistemas de servicios médicos de pre-pago en la especialidad de Transplantes de Organos y de Nefrología. d) FINANCIERAS, Aportar capitales propios con o sin garantía a particulares o sociedades dentro o fuera del país para negocios y operaciones relacionadas al campo de la salud y en especial a los Transplantes de Organos y a la Nefrología; tomar dinero en préstamo; constituir, transferir y sustituir, ampliar modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; celebrar contratos de leasing; emitir warrants y comercializarlos; como así los emitidos por otras sociedades; actuar como fiduciario no financiero en cualquiera de los tipos permitidos por la legislación vigente, relacionados con la totalidad y modalidades, de las actividades de investigación y atención de la salud humana; ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. e) Inmobiliaria mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, permuta de inmuebles. construcción de centros médicos, entes sanatoriales u hospitales privados y en especial en lo relativo a Transplantes de Organos y Centros de Nefrología y Diálisis, con fines de explotación administración, renta o enajenación, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos nacionales, provinciales y/o municipales, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. La presentación como contratista y/o oferente en todo tipo de concurso público o privado relacionado con los Servicios de Transplantología y Diálisis, pudiendo en tal caso consistir en obras de financiamiento propio o de terceros, estando en consecuencia facultados para suscribir todo tipo de documentación y/o comprometerse en emprendimientos constructivos relacionados con el campo de la salud con apoyo crediticio propios de entidades financieras, sean, éstas públicas o privadas, internacionales, nacionales, provinciales o municipales. f) MANDATARIA: Ejercer mandatos, poderes y comisiones y consignaciones, representaciones, patentes, marcas de fábrica, diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero y relacionado con el objeto comercial e industrial de la Sociedad. ARTICULO CUARTO: CAPITAL; $ 20.000. ARTICULO DECIMASEGUNDO: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. ARTICULO DECIMOQUINTO: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. ARTICULO DECIMOSEXTO: Presidente Fernando Juan BOULLON; Vicepresidente: Daniel Nicolás MANZOR y Director Suplente: María Teresa GALDO ASHBUN, boliviana, Pasaporte, número 3.570.707, casada, médica, domicilio real en República Arabe de Siria 3123, Piso 9, Capital D.N.I. 93.993.138, nacida el 3-3-69. Sede Social. Hipólito Yrigoyen 1180, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Siendo éste el domicilio especial de los directores. MARGARITA ANDRADA. Autorizada por Esc. N° 244 del 6-5-05 al F° 469 Reg.N° 2061 ante la Escribana María del Carmen Rodríguez Pareja.

Autorizada – Margarita Andrada

Certificación emitida por: María del Carmen Rodríguez Pareja. N° Registro: 2061. N° Matrícula: 4330. Fecha: 12/05/05. Acta N°: 003. Libro N° 53.

N° 39.991

KAME

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 10/05/05. SOCIOS: José Luis COLOMBO, D.N.I. 8.039.681, C.U.I.T. 20-08039681-4, empresario, nacido el 1°/05/1950, casado en primeras nupcias con Yolanda Marina Derudder, con domicilio real y especial en Presidente Perón 26 de la ciudad de Colón, Entre Ríos; Juan Agustín COLOMBO, D.N.I. 8.423.398, C.U.I.T. 20-08423398-7, empresario, nacido el 3/02/1949, casado en primeras nupcias con Selva Marisa Paccot, con domicilio real y especial en Presidente Perón 26 de la ciudad de Colón, Entre Ríos; y Mariano FERNANDEZ, D.N.I. 25.902.010, CUIL 20-25902010-8, empresario, nacido el 13/03/1977, soltero, con domicilio real y especial en Urquiza 789 de la ciudad de Colón, Entre Ríos. Todos argentinos. Denominación: KAME S.A. Duración: 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada con terceros, la explotación de actividades hoteleras, gastronómicas y de diversión en general como confiterías bailables, salones de fiestas, salones de bailes, restaurantes, salones de comidas, hoteles, posadas, apart-hoteles, campings y cualquier tipo de alojamiento. Sin perjuicio del objeto descripto la sociedad podrá realizar actividades de receptividad y asesoramiento al turista, así como organización de todo tipo de eventos turísticos y recreativos y toda actividad civil y comercial lícita que tienda al cumplimiento del objeto social. Capital: $ 50.000. Presidente: José Luis COLOMBO Director suplente: Juan Agustín COLOMBO Sede Social: Junín 923, Piso 6°, departamento "F" de la ciudad de Buenos Aires. María Elena I. Berlari, escribana, autorizada a publicar por escritura N° 9 de fecha 10 de mayo de 2005, registro 1993, legalización N° L006491876 de fecha 12 de mayo de 2005.

Escribana – María Elena I. Berlari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/05. Número: L006491876. Matrícula Profesional N°: 4185.

N° 40.033

KEMIATEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) CONSTITUCION: Córdoba Rubén Darío, argentino, casado, comerciante, domiciliado en La Rioja 1633 Cañuelas Provincia de Buenos Aires, D.N.I. N° 13.381.231, y Szucs Patricio Federico Igor, soltero, comerciante, Domiciliado en Pumacahua 42 piso 14 Departamento "A" CABA, D.N.I. N° 30.133.425. 2) Instrumento Publico 04/05/05. 3) Denominación: KEMIATEC S.A.4) Estrada 879 piso 1 departamento 6 CABA. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación - Elaboración - Desarrollo - Fraccionamiento y venta de productos Químicos, detergentes y desengrasantes industriales de todo tipo, pudiendo para ello comprar, vender, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien - mueble o inmueble. Dar en préstamo envases, contenedores y/o dosificadores de productos fabricados. Adquirir o transferir Marcas de productos químicos existentes o a crearse. Realizar toda clase de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias publicas o privadas. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad para efectuar y conceder toda clase de mandatos y comi-

siones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) de 99 años. 7) Capital: $ 20.000 veinte mil Pesos. 8) Dirección y administración: Está a cargo de un directorio, duración 3 ejercicios, la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. 9) Presidente SZUCS PATRICIO FEDERICO IGOR, D.N.I. N° 30.133.425 con domicilio especial en cede social. 10) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado a publicar por instrumento Publico de fecha 04/05/05 escritura 104 folio 247, Dr. Gerardo Pereira Matricula CPACF T. 77 F. 752.

Abogado – Gerardo Pereira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/05. Tomo: 77. Folio: 752.

N° 39.477

KIOSHI ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucas Ghelfi, soltero, 16-4-83, D.N.I. 29974081, Junin 1564 Piso 2 departamento A C.A.B.A., Juan Pablo Moreno, divorciado, 12-11-68, D.N.I. 20515232, Sanchez de Bustamante 1688 Lanus Pcia. Bs. As., Alberto Jorge Moreno, 7-3-42, casado, L.E. 7724593, Colombres 202 Piso 12 Lomas de Zamora Pcia. Bs. As., todos argentinos, comerciantes 2) 26-4-05 3) $ 60000 4) 99 años 5) Presidente o Vice 6) 31/3 7) Suarez 524 C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Industrial: producción, fabricación, elaboración, transformación de sistemas de almacenamiento de energia de uso particular, industrial, comercial, sus partes, componentes, cargadores relacionados a dichos sistemas, maquinas, aparatos y material electrico, electronico, sus partes, aparatos de grabanción o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de sonido, de imagen y sonido en TV, sus partes, accesorios, su acumulación, dustribución, expendio, manipulación b) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución de sistemas de almacenamiento de energia de uso particular, industrial, comercial, sus partes, componentes, cargadores relacionados a dichos sistemas, máquinas, aparatos, material electrico, electronico, sus partes, aparatos de grabación o reproducción de sonido, de imagen y sonido en TV, las partes, accesorios de estos aparatos; su acumulación, distribución, expendio y manipulación. Se excluyen operaciones de la Ley de Entidades Financieras y que requiera el concurso público. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Lucas Ghelfi D. Suplente: Alberto Jorge Moreno ambos con domicilio especial en Suarez 524 C.A.B.A. Autorizado Juan Matias Jimenez escritura publica N° 157 del 26-4-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: /5/05. Número: 198890. Tomo: 281. Folio: 204.

N° 40.040

LA ESQUINA LARGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Eduardo Estofan, licenciado en administración, 4/7/72, DNI 22556259, domicilio real y especial Rivadavia 105, piso 2, San Miguel de Tucuman, Prov. de Tucuman y Eduardo Amado Estofan, contador, 15/4/43, DNI 8050147, domicilio real y especial Lafueste sin número, Villa Trinidad, Prov. de Tucuman; argentinos y casados. 2) Escritura 19 del 16/2/05. 3) LA ESQUINA LARGA S. A. 4) Sarmiento 412, piso 2, oficina 212 Cap. Fed. 5) explotación, instalación, arrendamiento, y administración de establecimientos agrícolo ganaderos en todas sus formas, mediante la cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cabañas; aras, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; explotaciones yerbateras, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas y de granja, su comercialización, importación, exportación y distribución de productos agropecuarios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Presidente Gustavo Eduardo Estofan, Director Suplente Eduardo Amado Estofan. 9) firma a cargo del Presidente. 10) 31 de julio. Autorizado en Escritura del 16/2/05, Escribana R. Hernández Reg. 112.

Abogado – Ricardo Rodriguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 3. Folio: 296.

N° 39.459

LOTUS INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: a) Escritura Número 23 del 28-4-2005 ante el Registro Notarial 723 de Cap. Fed. b) Accionistas: Santiago Manuel LOZANO, DNI 13.380.609, 46 años, argentino, casado en primeras nupcias con Hebe Ingrid Alejandra Pera, domiciliado en esta Ciudad en la calle Juncal 685 piso 5; y Federico Maximiliano UNGARO, DNI 21.832.026, 34 años, argentino, soltero, domiciliado en el lote 47 kilómetro 45 Panamericana calle Camaro Haras del Pilar Barrio La Pradera, Provincia de Buenos Aires. c) Denominación: LOTUS INVERSIONES S.A. d) Domicilio: Bs As. Sede social: Parera 17 piso 2 Cap. Fed. e) Duración: 99 años. f) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: 1) Agrícolaganadera: Explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas, forestal, y también las referentes a la fruticultura, avicultura y apicultura. Sus actividades serán sembrar, plantar, cosechar, dedicarse a la cría de animales de raza y de granja, y tambo, como también empacar y acondicionar frutas, vegetales, granos y demás alimentos de origen animal o vegetal en general, tanto en establecimientos propios como de terceros, y realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados; 2) Comercializar dicha clase de productos propios y/o de terceros en todas sus formas, inclusive los derivados de los mismos, ya sea mediante compraventa, permuta, cesión, exportación, representación, comisión, mandato y representaciones. 3) Explotación frigorífica y de galpones de empaque para almacenamiento de dichas frutas, vegetales, granos y demás alimentos de origen animal o vegetal en general. 4) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envasado de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, dulces, y toda clase de conservas derivados de las otras actividades contenidas en este objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. g) Capital: $ 12.000 representado en 12.000 acciones de 1 $ cada una. h) Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. i) Presidente Santiago Manuel Lozano. Director suplente: Ramiro Cristian Porto. Domicilios especiales de ambos: Parera 15 piso 2 Cap. Fed. j) Cierre del ejercicio: 30-12 de cada año. (k) La escribana Rolanda M. Santiago y los doctores Ariel César Silvio Solar Grillo y Romina Lorena Galarza, están autorizados para hacer los trámites de estilo por escritura 23 del 28-4-2005 ante Registro Notarial 723 de Cap. Fed.

Escribana – Rolanda M. Santiago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2005. Número: 050511166959/4. Matrícula Profesional N°: 4019.

N° 40.034

MAIPÚ 250

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 21-2-05 se trasladó la Sede a Del Carmen 791 3° piso, oficina A, Cap. Fed. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14-3-05 se aceptaron las renuncias de Fernando Carlos Isleños y Vanesa Silvana Menéndez a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente; y se eligió Presidente a Carlos Alberto Salvatore y Directora suplente a Victoria Loiero; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Se modificó Artículo 8° del Estatuto. Autorizada por Acta de Asamblea del 14-3-05 y Acta de Directorio del 21-2-05. Bs. As., 10/05/05, firma certificada en sello F001708474.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Arzeno Carlos. N° Registro: 413. N° Matrícula: 2566. Fecha: 10/05/05. N° Acta: 004. Libro N° 071.

N° 39.446

MC CRED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 10/5/05. SOCIOS (argentinos): Eduardo Gabriel FERNANDEZ, casado, empresario, 1/1/72, DNI 22.502.287, domicilio real/especial Misiones 241, ciudad y Prov. Santiago del Estero, (PRESIDENTE); Pedro Alejandro ALLUB, casado, abogado, 23/6/65, DNI 16.802.886, domicilio real/especial Rivadavia 960, ciudad y Prov. Santiago del Estero, (VICEPRESIDENTE); Eduardo FERNANDEZ, divorciado, empresario, 21/8/37, DNI 4.261.718, domicilio real/especial José Marmol 2045, Planta Baja, unidad "2", Cap Fed, (DIRECTOR TITULAR); Mirta Edith KARCANIS, casada, empresaria, 15/1/49, LC 5.895.731 domicilio real/especial Dr. Arturo Melo 4247, Lanús, Prov. Bs As, (DIRECTORA SUPLENTE); Francisco José Ramón SLAMICH, casado, abogado, 20/3/66, DNI 17.890.856, Sarmiento 609, La Banda, Prov. Santiago del Estero; y Pedro Adolfo ALVAREZ, casado, Contador, 17/5/64, DNI 16.890.278, Rodríguez Fragio 577, Ituzaingó, Prov. Bs As. SEDE: José Marmol 2045, Panta Baja, unidad "2", Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: FINANCIERA Y MANDATARIA: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales. CAPITAL: $ 200.000. DIRECTORIO: 1 a 5, por 2 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/4. (AUTORIZADA escritura 155, 10/5/05): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-001606919.

Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 11/05/05. N° Acta: 059.

N° 39.393

MEGA SUPPLIES

SOCIEDAD ANONIMA

Silvia Elisabet CASTILLO; 4-3-58, DNI. 12183674, Hipólito Irigoyen 1266, Quilmes; Carlos Alberto RODECKER, 7-5-48, LE. 8550595, Ferrer 375, José Mármol, ambos argentinos, casados, comerciantes de Prov. Bs. As. y Claudio INNOCENTI italiano, 22-5-48, divorciado, contador público, DNI. 93878002, Charcas 3011 Piso 8, Departamento 17, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Importación, representación y venta de materias primas para la confección de cintas de máquinas de escribir, calcular y computación; de elaboración y remanufacturado de cartuchos de impresión a tinta, toner y demás sistemas de impresión; autoadhesivos, papeles en general. 4) $ 12.000. 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Director en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierra el 31-7 de cada año. DESIGNAN: Presidente: Silvia Elisabet CASTILLO. Director: Claudio INNOCENTI; DOMICILIO ESPECIAL EN SEDE: Olazábal 2944, piso 1, departamento 2 Cap. Fed. Firma aut. Escr. 152. Reg. 412. 8-4-05.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 24. Folio: 49.

N° 39.467

MOVILIARE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto SCIACCA, argentino, comerciante, nacido el 16/05/1959, casado, D.N.I. 13.125.776, CUIT 20-13125776-8, domiciliado en Avalos 1947, Capital; Oscar Angel LICARI, argentino, comerciante, nacido el 15/11/1947, casado, D.N.I. 7.608.663, CUIT 20-7608663-0, empleado, domiciliado en Julian Alvarez 1189, departamento "8", Capltal Federal. 2) Escritura 226 DEL 09/05/2005, Registro 1602 de Capital Federal. 3) MOVILIARE S.A. 4) Carlos Pellegrini 385, 2° piso, departamento "A", Capital Federal. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a térceros, las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: construcción de inmuebles por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción de todo tipo de inmuebles, compra, venta, permuta, locación de todo tipo de inmuebles, loteos, subloteos, explotación y administración de los mismos; realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes asi lo requieran. B) Financiera, mediante la realización de operaciones financieras, y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas, compra, venta y negociación de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios, creados o a crearse, y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que, requiera el concurso público, todo relacionado con su objeto principal. La Sociedad podrá intervenir en la constitución de fideicomisos financieros y/o inmobiliarios. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 AÑOS. 7) $ 12.000. 8) Dirección: Directorio: Presidente: Jorge Alberto Sciacca, Director Suplente: Oscar Angel Licari, ambos con domicilios especiales en Carlos Pellegrini 385, 2° piso, departamento "A", Capital Federal; 9) Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia el vicepresidente. Autorizada según el Estatuto de constitución, Escritura 226 del 09/05/2005.

Certificación emitida por: Paula María Rodríguez Foster. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 10/05/05. N° Acta: 10. Libro N° 64.

N° 40.007

PHARMACIA AB, Sucursal Argentina

(IGJ N° 1.674.230). Por resolución de fecha 13/04/05 de la Casa Matriz, se resolvió la inscripción de la nueva denominación social: PFIZER HEALTH AB, Sucursal Argentina. Se deja constancia que la sede social se mantiene en: Alem 928, piso 7, Oficina 721, Cuidad de Buenos Aires. Maria Fernanda Molina, Autorizada por poder otorgado con fecha 13/04/2005.

Abogada – Maria Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 79. Folio: 387.

N° 1558

RAMBLER FREIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 6-5-05 Registro 1671 de Cap. Fed. 1. Lino Alberto PALACIO, 4-1-53, DNI 10.661.799, CUIT 20-10661799-7, domicilio en Pasaje Coronel Cabrer 4966 Cap. Fed. y Juan Carlos RIGITANO, 24-06-54, DNI 11.122.997, casado, CUIT 20-11122997-0, domicilio en Avenida Rivadavia 6353 Sector 2 Piso 20 Departamento "A" Cap. Fed., argentinos, casados. 2. 99 años. 3. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: COMERCIAL: Mediante la importación y/o exportación de productos y/o bebidas alimenticias, productos cosméticos, especialidades medicinales, productos agrícolas y/o frutihortícolas elaborados o no, productos químicos, petroquímicos y agroquímicos, productos textiles, plásticos, siderúrgicos, automotores, maquinaria agrícola, juguetes, electrónicos, computación, audio y/o video, y en general para todos otros productos industriales y/o agropecuarios cuya importación o exportación no esté prohibida por la leyes. MANDATARIA: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, incluso realizados y suministrados por profesionales con título habilitante, si correspondiere. SERVICIOS: Mediante gestión de importaciones y exportaciones, despachos de Aduanas, la explotación de todo lo relacionado con el transporte interno, exterior o internacional de cargas, encomiendas o correspondencias; y como tal podrá representar líneas de navegación marítima, fluvial, aérea y terrestre, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. Realizar y contratar fletes de toda clase, depósitos, embalajes, ferias, exposiciones, y misiones comerciales. FINAN-

CIERAS: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4. Capital Social: $ 40.000, representado por 40.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. 5. Dirección y Administración: mínimo 1, máximo 5 miembros, por un ejercicio. 6. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 7. Se prescinde de sindicatura. 8. Cierre de ejercicio: 30/06. 9. Presidente y Unico Director Titular Lino Alberto Palacio, y Director Suplente: Juan Carlos Rigitano, quienes aceptan el cargo, y constituyen domicilio especial en la sede social. 10. Suscripción: Lino Alberto Palacio suscribe 20.000 acciones, Juan Carlos Rigitano suscribe 20.000 acciones, integran en este acto el 25% en efectivo. 11. Sede: Avenida Leandro N. Alem 822, Piso 4° Cap. Fed. En carácter de autorizada por escritura 177 del 6-5-05 Registro 1671 Cap. Fed. María Alejandra Bulubasich, escribana titular Registro 1671, Cap. Fed. Matrícula 4090.

Escribana – María Alejandra Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/5/05. Número: 050510164879/8. Matrícula Profesional N°: 4090.

N° 39.970

RIOBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Jorge Ángel MESA BARBOZA, uruguayo, D.N.I 92.559.568, nacido 27/08/1954, soltero, Empresario, domiciliado Paraguay 4426 Piso 5° Departamento 15 Cap. Fed., y don Roberto Nicolás ARÉVALO, argentino, D.N.I. 4.599.247, mayor de edad, casado, Martillero, domiciliado Pasaje Del Signo 5058 Planta Baja Departamento A, Cap. Fed. SEDE en: Juncal 2961, Piso 3° Departamento A, Cap. Fed. Denominación: RIOBAN S.A. Duración: de 99 años desde su inscripción. Obieto: 1) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: la realización de operaciones inmobiliarias: compraventa, alquileres, arrendamientos, permuta, leasing, fideicomiso y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo el fraccionamiento y loteo de campos, clubes de campo; financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. 2) CONSTRUCTORA: construcción de edificios, obras viales, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. 3) COMERCIAL: compraventa, comercialización, tercerización, distribución, importación y exportación de los productos, bienes y servicios relacionados con su actividad. Capital: $ 24.000. Cierre ejercicio: 30/04. Administración: Organo Directorio. Presidente: Jorge Ángel MESA BARBOZA. Director Suplente: Roberto Nicolás ARÉVALO. Ambos con domicilio especial en Juncal 2961 Piso 3° Departamento A, Cap. Fed. Duración: 2 ejercicios. Representación Legal: El presidente o el vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de sindicatura. Escribana AUTORIZADA: registro 2050, Matrícula 4327, Cap. Fed. Por escritura 119 del 04/05/2005.

Escribana – M. Florencia C. de Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/5/05. Número: 50510163053/C. Matrícula Profesional N°: 3234.

N° 37.784

RIZOCOTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 28/4/05, escritura 134 folio 424 de fecha 11/5/05, Registro 1913 Capital Federal, RESOLVIO: Adecuar y Transformar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550 y Resolución IGJ N° 12/2003; 2) Una vez inscripta en IGJ dar de baja la inscripción la República Oriental del Uruguay. 3) a) socios: Jorge Alfredo CONOLLY, argentino, nacido el 4 de febrero de 1939, casado, abogado, titular del Documento Nacional de Identidad 4.286.696 (CUIT 20-04286696-3), y Maria de las Mercedes Isabel URIA VAZQUEZ, española, profesora, casada, nacida el 5 de Julio de 1948, titular del Documento Nacional de Identidad 92.758.891 (C.U.I.T. 27-92758891-4), ambos con domicilio real en Uruguay 1330 Piso 6° Departamento. "A", Capital Federal. b) "RIZOCOTE S.A.". c) Uruguay 1330, piso 6° departamento "A", Capital Federal. d) La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Capital social $ 272.000. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en ausencia de Presidente. 10) Sin sindicatura. 11) Cierre ejercicio 31/03. 12) Presidente: Alfredo Jorge Connolly, Director Suplente: Maria de las Mercedes Isabel URIA VAZQUEZ, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Uruguay 1330, piso 6° departamento "A", Capital Federal. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 134 folio 424 registro 1913 del 11/5/05.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 39.419

SEGURIDAD GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 67 del 10/5/05 registro 145 de Cap. Fed. ante el escribano Mario G. Szmuch. Socios: Sandra Ruth FAIFMAN divorciada comerciante nació 3/6/1964 D.N.I. 17199067 domicilio Gertrudis Medeiros 2750 Florida partido Vicente López, Pcia. Bs. As. Luisa IUFE casada arquitecta nació 2/10/1931 D.N.I. 442388 domicilio Av. Gaona 3773 piso 1 departamento 5 Cap. Fed. argentinas. Sede: Av. Gaona 3773, piso 1, departamento 5, Cap. Fed. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Diseño, fabricación, comercialización, intermediación, representación, consignación, importación y exportación de artículos, equipos e indumentaria para la protección del personal de la industria y protección contra incendios; carga y service de equipos extinguidores de incendio; asesoramiento en seguridad e higiene industrial. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 12.000. Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en su ausencia o impedimento. Presidente Sandra Ruth FAIFMAN, Director suplente Luisa IUFE ambas con domicilio constituido en los indicados arriba. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Hernán Jorge BERENGAUZ autorizado en escritura 67 del 10/5/05 registro 145 de Cap. Fed. de constitución de Seguridad Global S.A.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. N° Registro: 145. N° Matrícula: 4786. Fecha: 11/05/05. N° Acta: 175. Libro N° 1.

N° 40.010

SERUBA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del que publica el 10/05/05 Recibo N° 39218 se ha omitido en el mismo: Presidente: Carlos Alberto Luis Montalvo y Suplente: Rosana Beatriz Piscitelli, ambos con domicilio especial en Sarmiento 74 Planta Baja Martinez Pcia de Buenos Aires. Mariela Perugini autorizada en Acta de Constitución del 9/5/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/05. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 39.401

SERVICIOS Y EQUIPOS VIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 197 del 03/05/05, Silvia Adriana ROJAS, nacida 12/3/74, D.N.I: 23.771.738, C.U.I.T: 23-23771738-4, domiciliada en Belgrano 2538, Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Alejandro Clemente HEREDIA, D.N.I: 20.008.634, nacido 2/1/68 C.U.I.T: 20-20008634-2 domicilio Pasaje San Carlos 55 Capital Federal, ambos solteros, argentinos comerciantes, 2) SERVICIOS Y EQUIPOS VIALES S.A. 3) Capital Federal, Manuel Ugarte 1560, piso 7° departamento B, Capital Federal 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de cualquier tipo de obras de ingeniería o arquitectura, sean públicas o privada: nacionales, provinciales e internacionales, pudiendo realizar construcción de edificios, obras viales, hidráulicas, movimientos de suelos, pavimentación de hormigón y/o asfáltico, obras básicas sanitarias, conservación de pavimentos obras de ingeniería civil, eléctrica, mecánica, agronómicas, instalaciones de redes de gas, aguas, cloacas y electricidad, todo ello con la contratación y supervisión de profesionales idoneos, COMERCIALES La compraventa, arrendamiento, leasing, importación de equipos, herramientas, máquinas viales y vehículos, así como la provisión de insumos y accesorios vinculados a la actividad de la construcción. 5) 99 años. 6) $ 25.000. 7) Directorio: 1 a 3 miembros por 3 ejercicios, reelegibles. Se prescinde de síndico. Se designa Presidente a Silvia Adriana Rojas, Director Suplente a Alejandro Clemente Heredia, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Manuel Ugarte 1560 piso 7° departamento B Capital Federal. 8) Presidente. 9) 30 de abril de cada año. Enrique Daniel Barrio. D.N.I. 13.209.481 Autorizado en escritura 197, Registro 1188, fecha 3/5/05. Su firma y el carácter invocado certificados por Escribana Ana Alsina de Cornejo, en Foja R000833601 del Registro 1188.

Certificación emitida por: Escribana Ana Alsina de Cornejo. N° Matrícula: 2484. Fecha: 12/05/05.

N° 39.995

SIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura n° 31 del 28/04/2005, Claudio Anibal LONGO, argentino, nacido 5/10/1958, hijo de Adolfo Longo y Elena Acevedo, casado en primeras nupcias con María Marcela Spadaro, comerciante, D.N.I. N° 12.900.643 (C.U.I.T. N° 23-12900643-9); doña Liliana Mónica SOLER, argentina, nacida 3/05/1952, hija de Wilson Jorge Soler e Isabel Chiesa, casada en primeras nupcias con Daniel Adolfo Longo, comerciante, D.N.I. N° 10.569.445 (C.U.I.T. N° 27-10569445-3); ambos con domicilio en la Avenida García del Río n° 3095 de la Ciudad de Buenos Aires; y "DOFICA S.A." (C.U.I.T. N° 30-70825934-5), con domicilio legal en Pasaje Dr. Angel H. Roffo n° 7005 piso 2° Oficina "66" de la Ciudad de Buenos Aires; inscripta en Inspección General de Justicia el 10/03/2003 bajo el n° 3190 L° 20, T° de Sociedades por Acciones; constituyeron. "SIDO S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) INDUSTRALES: La producción, fabricación, transformación o elaboración, y, distribución de productos y subproductos del caucho, plástico, cuero, fabricación, de calzado, de indumentaria deportiva y de artículos para deportes. b) COMERCIALES: Compra, venta y/o permuta de productos, subproductos y mercaderías, todo ello vinculado a su actividad industrial, su importación y exportación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Comercialización al por mayor y menor de artículos e idumentaria deportiva, calzados deportivos y todos los implementos necesarios para la práctica de cualquier tipo de deportes, su importación y exportación; licenciar, sublicenciar, distribuir y consignar los artículos enumerados; ejercer representaciones y mandatos, organizar y realizar eventos deportivos. c) FINANCIERAS: Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros. Compra y venta de títulos, acciones u otro valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; constitución de fideicomisos. Quedan exceptuadas las operaciones que requieran concurso público. Capital: $ 12.000 compuesto de 12.000 acciones de $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio Mínimo 1, máximo 7 con mandato por 3 años. Representación: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Acuerdan: Sede social: Avenida Juan García del Río número 3.095 de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente: Diego Gonzalo CARRAL, argentino, nacido 13/12/1975, hijo de Orlando Carral y María Cristina Tornequien, soltero, contador, D.N.I. N° 25.096.759 (C.U.I.T. N° 20-25096759-5), domicilio real y especial calle Marco Polo número 5255 de Villa Bosch del Partido de Tres de Febrero, Provincia Buenos Aires; Vicepresidente: Claudio Anibal LONGO y Director Suplente: Liliana Mónica Soler, ambos con domicilio real y especial en Avenida Juan García del Río número 3.095 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada Escribana según escritura constitución n° 31 del 28/04/2005 pasada al folio 67 del Registro 16 San Martín, Provincia Buenos Aires.

Notaria – María Angelica Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/5/05. Número: FAA01973098. Matrícula Profesional N°: 4113.

N° 39.968

SISTEMA DE SALUD MENTAL 9 DE JULIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria del 20 de abril de 2.003 designó, como miembros del directorio a: Presidente Germán Alejandro KNAUPE y Director Suplente: Edgardo BOSCH, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la calle 11 nro. 1704 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 01 de noviembre de 2.004 se procedió a la reconducción de la sociedad por haber vencido el plazo de duración, se modificó el artículo 2; el plazo de duración es de 50 años contados desde inscripción de la modificación. El suscripto Sebastián RODRIGUEZ, posee facultades para la presente según poder especial escritura número 110 del 08 de abril de 2.005, Escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Guillermo Jorge Alice, Registro 2059.

Certificación emitida por: Alice Guillermo Jorge. N° Registro: 2059. N° Matrícula: 4389. Fecha: 12/5/05. N° Acta: 129.

N° 39.998

SOLTEX

SAICA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de socios del 16/09/04 protocolizada en escritura N° 148 del 30/09/04 Registro 2 de Ciudad de Buenos Aires se aumento el capital social a 250.000 $. Capital resultante: 250.000 dividido en 25.000 acciones ordinarias de 10 pesos, totalmente suscripto e integrado. Se reforma artículo 4° de estatuto. Por idéntica escritura se adecua estatuto societario a la Ley 19.550. Firmante: Doctora Alicia Sandra Samirdjian, Tomo 52 Folio 550 Colegio Publico de Abogados de Capital Federal. Autorizada en la misma Escritura.

Abogada – Alicia Sandra Samirdjian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 52. Folio: 550.

N° 39.458

Sony Music Entertainment (Argentina)

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia número 801375) Por asamblea general extraordinaria N° 81 del 22 de diciembre de 2004 se resolvió prescindir de sindicatura, reformándose consecuentemente el artículo décimo del estatuto de la sociedad. Mario Jorge Pallaoro, abogado inscripto al T° 71 F° 771 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, se encuentra autorizado por asamblea general extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2004.

Autorizado – Mario Jorge Pallaoro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 71. Folio: 771.

N° 39.439

TRISAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Escritura 144, folio 324, 11-05-05. Registro 591 Cap. Fed. 2) Flavia María Teresa GOYENECHE, 39 años, Comerciante, DNI. 17.748.179, CUIT. 27-17748179-9, domiciliada en Libres del Sur 162, Lezama; Delfor Salvador TRISTAN, 77 años, productor agropecuario, DNI. 1.185.377, CUIT. 20-01185377-4, domiciliado en Zona Rural, Cuartel IX, Lezama; y Roberto Delfor TRISTAN, 49 años, productor agropecuario, DNI. 12.351.310, CUIT. 20-12351310-0, domiciliado en Libres del Sur 162, Lezama, todos de Provincia de Buenos Aires, casados y argentinos; 3) "TRISAGRO S.A.". 4) Suipacha 355, 2° piso, departamento C, Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o extranjero o a través de sucursales, a la ACTIVIDAD AGROPECUARIA, mediante explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas y forestales. Como actividades conexas, accesorias y/o cornplementarias, podrá realizar actividades: COMERCIALES, mediante compra, venta, consignación y permuta de materias primas, mercaderías de todo tipo, muebles y útiles, maquinarias, semovientes en general, frutos y productos, incluida la importación y exportación en todas sus formas y en especial la comercialización de productos, insumos, implementos y maquinarias relativas al uso agropecuario; y SERVICIO DE TRANSPORTE, mediante la explotación del servicio de transporte terrestre de productos, frutos, ganado y mercancías en general y en especial, lo relativo al ramo agropecuario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años, a contar inscripción registral. 7) $ 200.000. 8) 31 de abril de cada año. 9) Presidente: Roberto Delfor TRISTAN. Vicepresidente: Delfor Salvador, TRISTAN. (Aceptaron el cargo), Director Suplente: Flavia María Teresa GOYENECHE. Tres ejercicios. Domicilio especial Directores: constituido en la sede social. Eduardo P. GIORGI, escribano autorizado por escritura 144, del 11-05-05, folio 324, Registro 591, Cap. Fed.

Escribano/Autorizado – Eduardo P. Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/5/05. Número: 050512167656/C. Matrícula Profesional N°: 3599.

N° 37.798

VABE

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 11/5/05 se constituyó la Sociedad VABE S.A. Socios: Jorge Luis Barberini, 25/4/77, DNI 25.930.734, argentino, casado, comerciante, domicilio Segurola 277 Cap. Fed.; Félix Cardozo, 19/5/41, DNI 5.191.540, argentino, soltero, comerciante, domicilio Floresta 1054, La Unión, Ezeiza, Buenos Aires, constituyendo ambos domicilio legal en la sede social. Plazo 99 años, Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior a la fabricación, venta, reventa, distribución, reparación y montaje de máquinas, herramientas, equipos y accesorios para todo tipo de industria. Asimismo podrá prestar todo el asesoramiento que se le solicite respecto de las máquinas, herramientas, equipo y accesorios a instalar en cada actividad si así le es requerido. Así también, tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior a la compra, venta, reventa y distribución de materias primas plásticas. Capital $ 12.000. Presidente Jorge Luis Barberini. Cierre ejercicio 31/12. Sede Montevideo 451, 9° Piso, Oficina 94 Cap. Fed. Firmado Dra. María Cristina Elida López, tomo 10, Folio 183 autorizada en Escritura Pública N° 57 del 10/5/05, sobre constitución. Escribano Ricardo M. Prieto. Titular del registro 1615.

María Cristina Elida Lopez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 10. Folio: 183.

N° 39.418

WEERT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15-3-05 se eligió Presidente a Eduardo Jorge Rodríguez Pol y Directora suplente a Lucía Gorga; ambos con domicilio especial en Del Carmen 791, 3° Piso, Oficina A, Cap. Fed. Se modificó Artículo 8° del Estatuto. Autorizada por Acta de Asamblea del 15-3-05. Bs. As., 10/05/05, firma certificada en sello F001708475.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Arzeno Carlos. N° Registro: 413. N° Matrícula: 2566. Fecha: 10/05/05. N° Acta: 005. Libro N° 071.

N° 39.447

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Oscar Hugo DIAZ MARTINEZ 25-11-35, DNI 6.494.034, abogado, Avenida de los Incas 3948; Juan Marcelo GALLEGO, 5-05-76, DNI 25.074.825, martillero público, y Juan Marcelino GALLEGO, 21-9-43, LE 7.975.550, empleado, ambos domiciliados en Pasaje Prometeo 3093, todos argentinos, casados de Cap. Fed. 2) 50 años. 3) Administración de inmuebles, especialmente consorcios en propiedad horizontal. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Gestoría: Tramitaciones, procuración impositiva, previsional y societaria, 4) $ 8.000.- 5) Administración, representación legal y uso de la firma a cargo, de 1 o mas Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo del contrato. 8) Cierra el 30-4 de cada año. SEDE: French 2741, planta baja, departamento A, Cap. Fed. GERENTE: Juan Marcelo GALLEGO, domicilio especial en Sede social. Firam aut. Escr. 137. Reg. 665 del 5-05-05.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 24. Folio: 49.

Nº 39.468

AGRO RIO IV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 5/5/2005. 1) Jorge Alfredo Centeno Novillo, DNI 7.995.781, argentino, 27/4/47, empresario, casado, Avenida Emilio Olmos 141, Piso 1; Fabián Ariel Soule, DNI 17.571.015, argentino, 29/3/66, empresario, soltero, Marcelo T. de Alvear 275, Piso 1, Departamento "B", ambos domicilios de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) Ayacucho 341, Piso 6, Oficina "50" Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: explotación agrícola-ganadera, en todas sus formas; comercialización de granos, cereales, oleaginosas y todo tipo de productos agropecuarios. 5) $ 60000.- 6) 30/4. 7) Gerente: Fabián Ariel Soule, Fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Instrumento Privado de 5/5/2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: Número: 385048. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 37.799

AMISOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Complementaria N° 81 del 6-05-05 F° 278 Registro 1814 Cap. Fed. Por Escritura 53 del 6-4-05 Registro 1814 Cap. Fed. Sr. Gurzi cedió totalidad cuotas Sra. Ocaranza, Modifico Artículo Cuarto: "El capital social es de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, divido en 250.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una." El capital social suscripto e integrado Sandra Cristina Ocaranza 247.500 cuotas y Alejandro Eduardo Szust 2500 cuotas. Esc. Sandra Osswald, folio 278, escritura 81, del 6-5-05, Registro Notarial 1814, Matricula 4447. Cap. Fed.

Escribana - Sandra Osswald

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Número: 050512167988/2. Matrícula Profesional N°: 4447.

Nº 37.807

AXESIT CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Escritura 176 del 5 de mayo de 2005. Socios: Gustavo Cesar MATTAR, argentino, nacido el 12 de octubre de 1960, DNI 14.013.072 Ingeniero Industrial, CUIT 23-14013072-9, domiciliado en 11 de septiembre 1760, piso 16, departamento "F", de esta Ciudad y ROSA MARIA CONZA, argentina, nacida el 3 de agosto de 1962, DNI 16.124.751, docente, CUIT 27-16124751-6 domiciliada en Laprida 1430, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 1) Denominación: AXESIT CONSULTING S.R.L; con domicilio en esta Ciudad. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: La Sociedad tendrá como Objeto Social: ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Servicio de elaboración de datos, computación y cálculos, con equipos propios y/o de terceros, prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. b) Prestación de servicios de computación en todas sus etapas, análisis, programación, y procesamiento de la información en forma conjunta o individual, locación de equipos de computación por hora o cualquier otra base de cálculos posibles. Tomar y dar en alquiler máquinas de oficina y cálculos, importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con el objeto. c) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para el relevamiento, análisis, estudios de instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean técnicos, financieros o comerciales, por medio de manuales, mecánicos y/o electrónicos, además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social. Pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. d) Consultoría en proyectos de reingeniería logística y comercial, productividad industrial, outsourcing de proyectos tecnológicos y outsourcing de gerenciamiento de proyectos, optimización de circuitos funcionales y procesos, servicios de hosting de aplicaciones de Internet. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 4) Capital: $ 5.000 que los socios suscriben en su totalidad en dinero en efectivo, dicho Capital está representado por 5.000 cuotas de valor un peso cada una. Su integración es: Gustavo Cesar Mattar: $ 3.000 y Rosa María Conza: $ 1.500.- 5) Representación de la sociedad estará a cargo del socio Gustavo Cesar MATTAR , en forma individual quien revestirá el carácter de Gerente con uso de la firma social. 6) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Sede social: 11 de septiembre 1760, piso 16, Departamento "F", Capital Federal 8) Domicilio Especial: los socios constituyen domicilio especial en 11 de septiembre 1760, Departamento "F", Capital Federal Agustín Goyenechea, en virtud de Poder Especial otorgado por Esc. 176, F° 405, Reg. 1643 a su cargo del 05/05/2005.

Certificación emitida por: Escribana Silvia F. Alessandria. N° Registro: 1645. N° Matrícula: 4804. Fecha: 12/5/05. N° Acta: 116. Libro N° 1.

Nº 40.016

BERNARDO MIGUELEZ E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Accionistas: Por escritura número 95 del 2/05/05, socios: Bernardo Domingo Miguelez, y Victorina Fernandez de Miguelez, ceden y tranfieren las cuotas a los restantes socios, en la siguiente proporción: Bernardo Domingo Miguelez: 250 cuotas de $ 2 v/n a Julián Jorge Miguelez: Victorina Fernandez de Miguelez: 250 cuotas de $ 2 v/n a Osvaldo Omar Miguelez. Capital totalmente integrado, quedando el capital así: Julián Jorge Miguelez 500 cuotas y Osvaldo Omar Miguelez 500 cuotas de $ 2 v/n c/u. "QUINTA: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes elegidos por los socios, quienes ejercerán la función en forma individual e indistinta. Dichas elecciones deberán reacaer en la persona de alguno de los socios y durarán en el ejercicio, del cargo por el término de cinco ejercicios, pudiendo ser reelegidos. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento de objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. Los socios gerentes tienen derecho al uso de la firma social. En garantía de sus funciones los titulares constituirán un depósito en garantía de PESOS DIEZ MIL en dinero en efectivo o su equivalente en títulos valores en alguna institución bancaria a favor de la sociedad, asegurando la indisponibilidad de los mismos. Esta garantía podrá ser reemplazada por seguro de caución o aval bancario por el mismo importe. La garantía deberá subsistir hasta tres años de cesado su mandato, y siempre que la asamblea haya aprobado las cuentas de período de su gestión.." Gerentes: Julián Jorge Miguelez, domicilio en Vidal 2032, Piso 6, Departamento "A" Capital Federal y Osvaldo Omar Miguelez, domiciliado en Sucre 2671, Piso 1, departamento "A", Capital Federal, constituyen domicilio especial en Juan Francisco Segui 3741, Piso 7, Departamento "B", Capital Federal. Se constituye garantía de $ 2.000- (seguro caución), por cada gerente, según Resolución General 1/05. Autorizado: Escribano Rubén E. Arias para publicar edictos, por escritura pública N° 95, folio, del 02/05/05.

Escribano - Rubén E. Arias

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/5/05. Número: 050512168419/A. Matrícula Profesional N°: 3479.

Nº 39.464

BIKSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto N° 33168 del 10-1-05, Gerente: Myriam Vanesa Bikel, El que suscribe está autorizado por la escritura del 30-12-04, N° 2039, Registro 1147.

Raul Carbonaro

Certificación emitida por: Horacio Charia. N° Registro: 136. N° Matrícula: 1196. Fecha: 12/05/2005. N° Acta: 62. Libro N° 28.

Nº 39.425

Brighton Best Socket Screw MFG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/3/2005 el Sr. Perry Rosenstein y el Sr. Neal Rosenstein cedieron 57.000 cuotas sociales de $ 1 cada una a la sociedad Brighton Best International LLC. Paola Lorena Rolotti. Abogada. Tomo 69. Folio 544. Autorizada por instrumento privado de fecha 17/3/2005.

Abogada - Paola Lorena Rolotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2005. Tomo: 69. Folio: 544.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 16/5/2005.

N° 39.350

COLTELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 05/05/05; Socios: Juan Carlos Spadavecchia, nacido el 1 de

Marzo de 1931, casado en primeras nupcias, argentino, comerciante, con LE 4.351.004; María Joaquina Volpe de Spadavecchia, argentina naturalizada, nacida el 24 de Agosto de 1933, ama de casa, casada en segundas nupcias, con DNI 4.235.184 e Ignacio Spadavecchia, argentino, nacido el 1 de Octubre de 1970, soltero, comerciante, con DNI 21.832.381; todos domiciliados en la calle Uruguay 1288, piso 3°, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación comercial de negocios de bar, restaurante, parrilla, cafetería, pizzería, catering, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos y toda actividad que se relacione con la gastronomía; Capital: $ 9.000; Representación: gerencia singular ejercida por un socio gerente. Duración cargo: "sine die". Gerente: Juan Carlos Spadavecchia con domicilio especial en la calle Salta N° 38 piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires; Cierre de ejercicio 31/12. Sede social: calle Uruguay 1288, piso 3° departamento "A" de la de la Ciudad de Buenos Aires. Germán Emilio Fernández Pescuma. T° 61 F° 213. Autorizado según instrumento privado de fecha 05/05/2005.

Abogado - Germán Fernández Pescuma

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 61. Folio: 213.

Nº 39.450

CONOSCENTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios unánime celebrada el 25/04/2005 se reformó la cláusula quinta del contrato social, quedando la administración de la sociedad a cargo de uno o más gerentes quienes actuarán en forma individual e indistinta. Durarán en su cargo por tiempo indeterminado. Se ratificó a Fabricio Conoscenti en su cargo de socio gerente y se designó a Graciela Beatriz Muñoz como socio gerente, quien aceptó el cargo. Ambos con domicilio real en la Calle Curapaligue 1265, Caseros, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Concepción Arenal 2539, piso 2 "D", Ciudad de Buenos Aires. Ambos suscribieron pólizas de caución para dar cumplimiento a lo reglamentado en las Res. I.G.J. 20/2004 y 1/2005, María Victoria López Sáez. C.P.A.C.F, T° 87 F° 278, autorizada por Instrumento Privado del 25/04/2005.

Abogada - María Victoria López Sáez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2005. Matrícula Profesional N°: CPACF. Tomo: 87. Folio: 278.

Nº 39.463

DENIM CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura número 456 del 17-12-2004 y complementaria número 181 del 10/05/2005: constituye: 1) "DENIM CLUB S.R.L."; 2) Dorrego 2230 C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) Gastón Luis BORDELOIS, 16/10/1968, DNI 20.427.800, divorciado, empresario; Mariana Inés MACIAS GIMENEZ, 19/08/1972, DNI 22.825.622, soltera, empresaria, todos argentinos, domiciliados en Manuel Obarrio 107, Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra y venta, por mayor y menor, reparación, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) $ .8.000.- 7) Gerente: Gastón Luis BORDELOIS, domicilio especial Manuel Obarrio 107 Boulogne Sur Mer, Buenos Aires. 8) 31 diciembre de cada año. Fidel Alberto Palmieri autorizado según escritura número 456 del 17-12-04 Escribano Jorge Allende Registro 1932 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 17/12/04. N° Acta: 165. Libro N° 832.055.

Nº 37.815

DEUTARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Wolfram Maximiliano, Kaufer, 36 años, soltero, D.N.I 20.617.740, Pasteur 794, Martínez, Provincia de Buenos Aires, Christian Winfried Kaufer, 38 años, D.N.I. 18.414.866, Haedo 1570, 6° Piso, departamento "C", Florida, Provincia de Buenos Aires: ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "DEUTARG S.R.L.", Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, y sin alcohol delivery, catering y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, alquiler, permuta consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y artículos, materiales y mercaderías relacionados con la actividad gastronómica en general. Capital: $ 12.000. Administración: Christian Winfried Kaufer; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Ramallo 2626, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 5/5/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 39.413

EL MADRIGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 24-12-04 Roberto Juan Orazi cede a Ricardo Jorge Orazi 180 cuotas. Autorizado: Julio Jiménez escritura N° 13 del 3-3-98.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: /5/05. Número: 199888. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

Nº 40.042

ELECTROAGRO SAN VICENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 11/04/05 se hace saber por unanimidad los socios resolvieron desistir de la constitución de Electroagro SRL trámite IGJ N° 268652 Autorizada: Mariela Romina Carrizo, autorizada en el Inst. priv. 28/12/04.

Abogada - M. Romina Carrizo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 75. Folio: 773.

Nº 39.462

ESTUDIO CEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento. privado del 09/5/05. Reforma. a) aceptación renuncia al cargo de socio gerente de Carlos Enrique Bottaro, DNI 17.374.661. B) Designar en su reemplazo en el cargo a Gustavo Darío Estrada, DNI 16.475.342 C) Fijar nueva sede social en la calle Vallejos 2323 Capital Federal. D) Aceptación de la renuncia presentada por Carlos Enrique Bottaro a la representación técnica de la sociedad y en su reeemplazo, se designa a Gustavo Darío Estrada. E) Los socios gerentes Gustavo Darío Estrada y Christian Cordara, fijan sus domicilios especiales en la calle Vallejos 2323 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por instrumento privado de fecha 09 de Mayo de 2005.

Abogada - Norma Cecilia Bottaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 31. Folio: 607.

Nº 37.777

EXQUISES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando aviso del 13-04-2005 según Factura B 0076-00037492 Acto Privado de 12/05/2005. Socios: Tomas Arturo HAHN, (DNI 17.009.458); CUIT 20-17009458-2. casado. Argentino. Comerciante, 40 años de edad. domiciliado en Virrey Loreto 1613 piso 9 departamento "A", C.A.B.A, Y Pablo José Hahn (DNI 93.445.108); (CUIT 20-15218253-9), casado, alemán, jubilado, 74 años de edad. domiciliado en Virrey Loreto 1721 piso 18. C.A.B.A.; agregan al contrato social la siguiente cláusula: DECIMA SEPTIMA: El administrador deberá garantizar su responsabilidad mediante la contratación de un seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. AUTORIZADOS: Pablo Fernando Becco (DNI 17.331.619) y Gerardo Julio Botas Isla (DNI 4.249.496) por escritura privada Nro. 92 del 12/05/2005.

Abogado - Gerardo Julio Botas Isla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/5. Tomo: 06. Folio: 771.

Nº 39.469

FUMIG-ARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 19/4/2005, dispuso modificar el artículo Primero: La sociedad se denomina Oil Test International Argentina SRL, sede en Suipacha 254 p.3 "11" Capital Federal. Autorizado en el mismo instrumento.

Abogado - Martín S. Chedufau

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Tomo: 44. Folio: 544.

Nº 39.475

HASAR SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta 18-4-2004, se decidió cambiar la sede legal de la sociedad. Se nombraron como gerentes a: Jorge Rubén Chiesa, Carlos Vicente Fortunato, Ricardo Jorge Alianak y Ricardo Viar, todos fijan domicilio especial en la nueva sede legal: Charlone 1144 de la Capital Federal. Se establece que la firma de los gerentes sea individual e indistinta por lo que se reforma el articulo quinto del contrato. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, autorizado por acta del 18/4/05.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Paola A. Rossetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 5/5/05. N° Acta: 087. Libro N° 16.

Nº 39.431

INFOMEDIA CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: "INFOMEDIA CONSULTING S.R.L.": 1) ROBERTO JORGE STARKE, nacido: 11.8.50, casado, profesor universitario, LE 8.442.847, domicilio: Callao 1924, Piso 6°; MIGUEL ANGEL MARTINEZ BECCAR VARELA, nacido: 30.3.67, Abogado, soltero D.N.I. 18.305.032, domicilio: Clay N° 3082 y Piso 2°; IGNACIO MARTIN LLAMBI, nacido: 6.10.69, casado. empresario, DNI 21.109.870, domicilio: Paso 665, departamento "E"; JUAN PABLO PIZARRO, nacido: 22.10.74, casado, licenciado en comunicación social, DNI 24.235.657, domicilio: Av. Libertador 994, Piso 3° departamento 8°; todos de Capital Federal y GUILLERMO DANIEL NANNI. nacido: 4.4.75, casado, licenciado en comunicación social DNI 24.564.090, domicilio: Alfredo L, Palacios 1079 departamento 3°. Ramos Mejia, Provincia Buenos Aires; todos argentinos; 2) 13.4.05; 3) 99 años; 4) Viamonte 752, Piso 4° departamento 7°; 5) a) Consultoria en comunicación institucional y en estrategias de prensa; b) Formar, investigar, asesorar y dirigir prácticas comerciales empresariales, de procedimientos de producción de bienes y servicios de ventas y sus sistemas y operaciones accesorias; c) Brindar servicios de recabamientos e interpretación de datos y realización de estudios de índole social, política y económica y la realización, en suma, de todas las operaciones que tiendan a la consecución de estos objetivos; 6) $ 12.000; 7) Gerentes: ROBERTO JORGE STARKE y MIGUEL ANGEL MARTINEZ BECCAR VARELA, por el término social. Uso de la firma individual e indistinta; 8) Cierre Ejercicio: 30.6 de cada año. DOMICILIO ESPECIAL DE LOS SOCIOS: Viamonte 752, Piso 4° Departamento 7° Cap. Fed. - AUTORIZADA: SARA PATOP, D.N.I. 0.305.317, por escritura N° 83 del 13.4 del 2005.

Sara Patop

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. N° Registro: 637. N° Matrícula: 4110. Fecha: 13/4/05.

Nº 37.747

INSOMNIA BUSINESS SOLUTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bryan Tafel, estadounidense, nacido 10/8/83, DNI 93.660.080, CUIT. 20-93660080-9, domicilio Echeverría 2040, Piso 8° Departamento A, Cap. Fed.; y Adrián Roberto Pekarek, argentino, nacido 19/2/72, DNI 22.539.805, CUIT. 20-22539805-5, domicilio Condarco 4456 Cap. Fed., ambos solteros y analistas de sistemas. 2) 11/5/05. 3) INSOMNIA BUSINESS SOLUTION S.R.L.". 4) Amenábar 1595, Piso 4° Departamento 35, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en exterior: Servicios: desarrollo de software, hardware, y consultoría para todo asunto relacionado con la computación. Comercial, importadora y exportadora: industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con equipos y programas de computación. Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (excepto comprendidas en leyes de entidades financieras y que requieran concurso público), y mandatarias vinculadas al objeto social. 7) $ 8.000, dividido en 8.000 cuotas de $ 1; Suscripción: 4.000 cuotas para c/socio; Integración: 25% en efectivo. 8) A cargo de 1 o más gerentes, en forma indistinta socios o no, por plazo social. Gerente: Bryan Tafel con domicilio constituido en Amenábar 1595, Piso 4° Departamento 35, Cap. Fed. 9) 31/3 de c/año. LA SOCIEDAD. Héctor Nilo García, DNI 12.290.132 autorizado por escritura n° 93 del 11/5/05, folio 179 del Registro 1585 de la Ciudad de Buenos Aires, a suscribir el presente documento.

Autorizado - Héctor Nilo García

Certificación emitida por: Mónica Beatriz García de Laise. N° Registro: 1585. N° Matrícula: 3747. Fecha: 12/5/05. N° Acta: 112. Libro N° 52.

Nº 39.977

IVMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 11/5/05. Socios (argentinos, empresarios): Alberto ARMESTO, casado, 10/2/39, DNI 4.289.238; domicilio real/especial Miller 3386, Planta Baja, Cap. Fed., (Gerente); Alicia Haydée MURUAGA, divorciada, 29/11/42, DNI 4.472.602, domicilio Av. Caseros 2454, piso 5, unidad "F", Cap. Fed.; y Virginia Laura SEMERENA, casada, 28/2/75, DNI 24.430.878, domicilio Holmberg 3532 Cap. Fed. SEDE: HOLMBERG 3532, Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. CAPITAL: $ 50.000. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/3. (AUTORIZADA escritura 158, 11/5/05): Mariela DAGUERRE. FIRMA CERTIFICADA foja F-001606925.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 12/5/05. N° Acta: 65.

Nº 39.474

IVOJAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11-5-05 se constituyó IVOJAZ S.R.L.: 1) Clara BRIFF, argentina, casada, nacida 1-12-48, comerciante, DNI 6034203, domiciliada Florida 378, Capital. Federal y Paula Alejandra FINKILELSZTAIN, argentina, casada, nacida 28-2-71, arquitecta, DNI 22080219, domiciliada en Conesa 2956, Departamento "6", Capital Federal; 2) 99 años; 3) Objeto: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de ropas, prendas de vestir, indumentaria, tejidos, hilados, artículos de cuero de todo tipo, pieles y otros materiales, accesorios, sombreros, guantes, pañuelos, cinturones y gorras, y cualquier otro producto relacionado con la industria textil; 4) $ 12.000; 5) 30 de abril; 6) Corrientes número 640, de esta Ciudad; 7) GERENTE: Clara BRIFF por 3 ejercicios, y constituye domicilio especial en Florida 378, Cap. Fed. Apoderada según esc. 27 del 11/5/05, ante Esc. Silvina Justo, fo. 63, Reg. 2035.

Apoderada - Angela Sara Espinaco

Certificación emitida por: Silvina Justo. N° Registro: 2035. N° Matrícula: 4555. Fecha: 11/5/05. N° Acta: 042. Libro N° 05.

Nº 37.765

JC IMPORTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Christian Eberhard Sieling, 36 años, suizo, casado, licenciado en administración de empresas, D.N.I: 92.087.717, República de la India 2789, Piso 2°, departamento "B", Capital Federal; Felipe Martín Alonso, 55 años, argentino, casado, ingeniero, D.N.I: 7.837.150, Aconcagua 1610, Hurlingham. Provincia de Buenos Aires. Denominación: "JC IMPORTERS S.R.L.". Duración: 99 años Objeto: importación, exportación, manufactura, envasado, distribución y comercialización de productos cosméticos, perfumería y tocador. Capital: $ 12.000. Administración: Christian Eberhard Sieling y Felipe Martín Alonso; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: República de la India 2789, Piso 2°, departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68, folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 156 del 10/5/05, pasada por el Escribano Cristián Guyot, Registro 1729 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 39.415

LABORATORIOS FRASCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 19-04-2005, Pablo Humberto FRASCA, argentino, casado primeras nupcias con Puala Sanchez, nacido el 24-11-1964, DNI 17.254.446, domiciliado en Galicia 2656 de Cap. Fed., cede, vende y transfiere a favor de Lidia Elizabeth GONZALEZ, argentina, casada en primeras nupcias con José Humberto Frasca, nacida el 23-08-1936, DNI 3.296.863, domiciliada en Galicia 2656 de Cap. Fed. el capital queda distribuido de la siguiente manera: José Humberto Frasca: 5400 cuotas; Lidia Elizabeth GONZALEZ: 540 cuotas y Pablo Humberto FRASCA: 60 cuotas. Autorizada Dra. María Laura Castiglioni T° 84 F° 994 CPACF, por Instrumento privado del 19-4-2005.

Abogada - María Laura Castiglioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/05. Tomo: 84. Folio: 994.

Nº 39.442

MARIA TERESA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 19-4-05 Arnaldo Luis Peluffo o Peluffo Inchauspe cede la nuda Propiedad de las cuotas con reserva de usufructo a: Soledad Peluffo Rouquaud 17245, Matías Peluffo 17245, Eduardo Peluffo Rouquaud 17245. Alejandra Peluffo Rouquaud cede a Arnaldo Luis Peluffo o Peluffo Inchauspe 21557 cuotas. Modifican artículo 3°. Ratifican al gerente Arnaldo Luis Peluffo Inchauspe, domicilio especial avenida Córdoba 1504 segundo piso departamento C, C.A.B.A. Autorizado Julio Jiménez escritura N° 58 del 19-4-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: /05/05. Número: 199889. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

Nº 40.041

MARMOLMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5/ 5/ 05; 2) Guido Héctor Spinelli, 15/10/70, DNI 14.199.107, Lavallol 96, Lanus, Bs. As.; Elizabet Ofelia Bustos, 9/4/75, D.N.I. 24.295.821 Tacuari 1134, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Marmolmax Srl; 4) 99 años; 5)explotación comercial del negocio de taller de reconstrucción de mármol, aserrado, corte, pulido y labrado de mármoles, granito y otras piedras. 6) $ 20.000, cuotas $ 1 cada una. 7) Guido Héctor Spinelli 75% Elizabet Ofelia Bustos 25%, 8) 30/4; 9) Paraguay 4226, piso 3°, Cap. Fed.; 10) Gerente: Guido Héctor Spinelli, con domicilio especial en Paraguay 4226, piso 3°, Cap. Fed. 11) Guido Héctor Spinelli autorizado por el contrato Social del 5/5/05.

Autorizado/Socio Gerente - Guido Héctor Spinelli

Certificación emitida por: Omar Massotto. N° Registro: 415. N° Matrícula: 2973. Fecha: 05/5/05. N° Acta: 098. Libro N° 11.

Nº 39.478

MAX DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Lillia Gisella Sacco, italiana, ama de casa, soltera, nacida el 3/6/36, DNI 93161526, domicilio real Intendente Tomkinson 2365 Beccar Provincia de Buenos Aires; y Valeria María Fernanda Cora, argentina, empleada, divorciada de sus primeras nupcias con Germán Albino Konig, nacida el 19/01/70, DNI 21482576, domicilio real Alsina 2581 piso 10 departamento B Capital; Fecha: 09/03/05; Denominación: MAX DIGITAL S.R.L. Domicilio: Adolfo Alsina 2581 piso 10 departamento B Capital. Objeto: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, carteles luminosos, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Duración: 25 años. Gerente: Mario Carlos Storino, argentino, nacido el 16/09/64, soltero, DNI 17365610, comerciante, domicilio especial Rodríguez Peña piso 5 departamento E Capital. Cierre Ejercicio: 28/02 de cada año. Capital: $ 12000. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura N° 101 del 09/03/2005.

Apoderado - Walter Andrés Rojas

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 06/05/2005. N° Acta: 159. Libro N° 49.

Nº 39.978

MAKSYM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1°) Martín Israel SEGAL, divorciado de sus primeras nupcias de Claudia Liliana Biderman, nacido el 8 de octubre de 1962, Documento Nacional de Identidad 16.062.102, Código Unico de Identificación Laboral 20-16062102-9, con domicilio real y constituído en Cavia 3037 piso segundo departamento A de esta Ciudad; y Karina Esther SEGAL, soltera, nacida el 1 de junio de 1966, Documento Nacional de Identidad 18.226.503, Clave Unica de Identificación Tributaria 27-18226503-4, con domicilio real y constituido en Arribeños 3060 piso segundo departamento A de esta Ciudad, ambos argentinos y comerciantes. 2°) Escritura número 62 Folio 204 del 10 de mayo de 2005 Registro 1519 de Capital Federal. 3°) "MAKSYM S.R.L." 4°) Sede social: Cavia 3037 piso segundo departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5°) 99 años. 6°) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, alquiler, licenciamiento y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, computación, equipos electrónicos, sistemas de procesamiento electrónicos, derivados y accesorios, su armado, embalado, instalación, reparación y servicio técnico, consultoría, asesoramiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos de procesamiento de datos. A los fines enunciados y para un mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar todas las operaciones comerciales y financieras directamente relacionadas con el objeto social. 7°) $ 30000. 8°) Dirección y administración: por un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo ésta elegir igual o menor número de suplentes. 9°) Administración y Representación: Uno o más Gerentes en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Martín Israel Segal. 10°) Se prescinde de la Sindicatura. 11°) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada: María Marta Margarita PAEZ MORITAN, Documento Nacional de Identidad 12.123.951, Escritura número 62 Folio 204 del 10 de mayo de 2005 Registro 1519 de Capital Federal.

Apoderada

Certificación emitida por: Natalia Jamus. N° Registro: 1519. N° Matrícula: 4750. Fecha: 10/5/05. N° Acta: 035. Libro N° 3.

N° 40.100

MEVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 11/5/05. 1) Walter Jorge Meloni, D.N.I. 23.073.642 argentino, 16/11/72, empresario, soltero; Ezequiel Esteban Venturino, D.N.I. 24.042.522, argentino, 27/7/74, empresario, soltero, ambos con domicilio en Tucumán 1655, Piso 2, Departamento "A", Capital Federal. 2) Tucumán 1655, Piso 2, Departamento "A", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización de servicios, productos e insumos para telecomunicaciones. 5) $ 10000. 6) 30/4 7) Gerente: Walter Jorge Meloni Fija domicilio especial en el mismo domicilio social". Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 11/5/2005.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2005. Número: 385050. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 37.796

OTT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 11 de mayo de 2005. Socios: Pablo Erico ARNDT, argentino, nacido el 23/10/64, casado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 17.107.708, CUIL 20-17107708-8, domiciliado en Guido 3954, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Pablo Gastón BELLINI SALA, argentino, nacido el 20/06/74, empresario, casado, DNI 24.061.694, CUIL 20-24061694-8, domiciliado en Roque Sáenz Peña 266, 1° piso "B", San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "OTT ARGENTINA S.R.L." Duración: 50 años. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) LOGISTICA DE TRANSPORTE: Mediante el desempeño de funciones de agente de carga en cualquier medio de transporte fluvial, marítimo, aereo o terrestre de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados o semi-elaborados, servicios, así como cualquier tipo de cargas, en el país o en el exterior utilizando medios propios o de terceros.- Despachos de aduana, prestación de servicios de estibajes, contratación de estibadores, fleteros y barraqueros; carga y descarga en puertos, aeropuertos, aeródromos, estaciones terrestres, marítimas y/o fluviales; inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y al transporte, operador de contenedores, celebrar contratos de fletamento o transporte por vía terrestre, marítima, fluvial, ferroviaria, aerea o multilateral. b) REPRESENTACIONES: rea o multilateral. b) REPRESENTACIONES: Representar a empresas nacionales y/o extranjeras de transporte marítimo, y/o aereo, y/o terrestre que actuen en la distribución, fraccionamiento y exportación, recepción y control de embarques de operaciones de toda clase de bienes, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, y servicios cuya comercialización sean permitidas.- c) IMPORTACION Y EXPORTACION: Realizar todo tipo de actividades de importación y exportación de mercaderías, materias primas y bienes en general, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad a fin de realizar.- d) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación, cesión, mandatos, representaciones y distribución de toda clase de bienes, productos, subproductos, mercaderías transportadas, en relación a la actividad de agente de carga.- e) CONSULTORA: La presentación de toda especie de consulta, estudio, investigación y asesoramiento, organización, nacionalización y fiscalización de empresas, la realización de toda clase de actividades relacionadas con la actividad consultora de logística de transporte y comercio internacional, inclusive vinculadas con la revisión, dirección, coordinación inspección y supervisión. Capital: $ 12,000 representado por 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Representación: Gerente: Pablo Erico ARNDT por tiempo intederminado.- Sede Social: Reconquista 618, 10° piso Capital Federal. Domicilio especial: Reconquista 618, 10° piso Capital Federal. Certificación emitida por Escribana Carolina Quinterno de Videtta, Registro 1960. Matrícula 4220, Fecha 11 de mayo de 2005 Acta 117 Libro 12.- Eduardo Marcelo Quinterno, autorizado por instrumento privado del 11 de mayo 2005.

Abogado - Eduardo Quinterno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/05. Tomo: 62. Folio: 333.

N° 39.396

PARVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5-5-05, Pablo Gerardo Pardal y Edgardo Ignacio Vergagni, vendieron parte de sus cuotas a Héctor Gerardo Pardal. En consecuencia se reformo el Articulo cuarto del contrato. Se nombran como Gerentes a: Edgardo Ignacio Vergagni, Pablo Gerardo Pardal y Hector Gerardo Pardal. Todos fijan domicilio especial en la sede de la sociedad: Avenida Belgrano 406 de la Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 autorizado por instrumento del 5-5-2005.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 10/5/05. N° Acta: 89. Libro N°: 20.

N° 39.430

PEICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/5/05, Marina Porta, argentina, casada, docente, nacida el 13/4/64, D.N.I.

16.977.722, domicilio Rafael Hernández 2930, Capital Federal; Nicolas Juan Farre Pla soltero, argentino, comerciante, nacido el 20/2/83 D.N.I. 30.182.778, domicilio Urquiza 940 Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Juan Bautista Taboada, soltero, argentino, comerciante, nacido el 25/12/83, D.N.I. 30.567.197, domicilio Guemes 422 Acassuso, provincia de Buenos Aires y Fernando Maria Santa Coloma soltero, argentino, comerciante, nacido el 23/9/83, D.N.I. 30.556.563, domiciliado en Camino Real Moron 1550, San Isidro Provincia de Buenos Aires CONSTITUYERON: PEICAR S.R.L. DURACION: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. DOMICILIO: Ciudad de Buenos Aires y sede actual: Monroe 5605. CAPITAL $ 25.000. OBJETO: la explotación y desarrollo de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurantes, fast food, hamburgueserías, pizzerías, confiterías, bar, casas de té, despacho de bebidas en general, cafetería, heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicios de lunch, en salones propios o a domicilio. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. CIERRE EJERCICIO: 30/6. GERENTE: Nicolas Juan Farré Plá con domicilio especial en Monroe 5605 de Capital Federal. Escribana Laura G. Medina escritura del 9/5/05, folio 163 Registro Notarial 1929.-

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/05. Número: 050512167936/8. Matrícula Profesional N°: 3296.

N° 37.818

RIALTO EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 05-05-05; Eduardo Cesar YUNES, argentino, DNI 11.551.211, casado, 13-2-55; comerciante, Patricia Nora CAMOSSA, argentina, DNI 12.825.631, casada, 17-7-57; comerciante, ambos domiciliados en Monseñor Ayrolo N° 142, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; "RIALTO EQUIPAMIENTOS S.R.L."; 99 años, A) Fabricación, transformación, elaboración, tratamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, mandatos, consignación y distribución de todo tipo de artículos, productos y subproductos destinados a la industria del vestido, ropa de vestir de cualquier tipo, ropa de trabajo y calzados o sombreros sean masculinos o femeninos. Mercería, botinería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado. Fabricación de tinturas aptas para telas, calzados y artículos de cuero de todo tipo; industrialización de todo tipo de géneros, de seda, nailon y sus derivados, algodones, toda clase de fibras, naturales o artificiales, hilados, estampados o teñido de tejidos, telas y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados. Fabricación de hebillas, botones y equivalentes. $ 20.000 dividido en 20000 cuotas de $1 cada una.- 31/03; Gerente: Eduardo Cesar YUNES, quien fija domicilio especial en la sede legal: Constitución N° 3294, Piso 5°, Oficina *B", de la Capital Federal: Dario Agustín Pandolfi, DNI 24750678, autorizado por instrumento del 05 de mayo de 2.005. Acto Constitutivo.-

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 10/5/05. N° Acta: 90. Libro N°: 20.

N° 39.435

ROBIN CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 11/5/05. Socios: Hugo Alberto Esquelino, argentino, D.N.I. 7.691.346, nacido el 25/3/49, C.U.I.L. 20-07691346-4, casado, domiciliado en Pedro Goyena 2034, Olivos, Prov. Bs. As. y Lucas Dobrowolski, argentino, D.N.I. 25.855.664, nacido el 19/3/77, C.U.I.L. 20-25855664-0, casado, con domicilio en Malaver 2969, Olivos, Prov. Bs.As., ambos comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, pudiendo tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: dedicarse a la explotación de negocios del rubro confitería, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas con o sin alcohol, restaurante, cervecería, elaboración y venta de emparedados, pizzas, empanadas, masas y postres y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: 25 de Mayo 162, Capital Federal. Gerentes: Hugo Alberto Esquelino y Lucas Dobrowolski, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 162, Capital Federal. Agueda Karina Lopreiato, autorizada por instrumento privado del 11/5/05.

Abogada - Agueda K. Lopreiato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 60. Folio: 421.

N° 39.410

S & A MALDONADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado del 9 de mayo de 2005. Socios: Silvio Ricardo Maldonado, argentino, DNI 21762338, 34 años, casado, empleado, Caracas 328 p 2 "B" Capital Federal, y Ángel Norberto Maldonado, argentino, DNI 22365747, 33 años, casado, empleado, Ayacucho 1147 San A. de Padua provincia Buenos Aires. Denominación: S & A MALDONADO S.R.L. Domicilio: En Teniente General Juan Domingo Perón n° 1493, piso 4° oficina "2", Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción en la IGJ. Dirección: a cargo de ambos socios. Objeto: fabricación, comercialización, exportación e importación, de indumentaria, de todos los artículos afines al textil (sabanas, acolchados, toallas, etc.), de marroquinería, de zapatos y zapatillas, de lencería y sus máquinas o insumos complementarios, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. Capital: $11000 en 10 cuotas de $ 1.100 c/u totalmente suscripto. Cierre ejercicio 31 de Diciembre. Administradores: Silvio Ricardo Maldonado y Ángel Norberto Maldonado, conjunta o indistintamente. Garantía: $2.000 c/u. Domicilio especial: Caracas n° 328 piso 2° departamento "B" y Perón n° 1493, piso 4° oficina "2" Ciudad de Buenos Aires, respectivamente. Autorizado: en contrato social del 9 de mayo de 2005 abogado Pablo Esteban Surace.

Abogado - Pablo Esteban Surace

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 74. Folio: 10.

N° 39.408

SEGURTAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: SEGURTAP S.R.L. 1) ALBERTO RICARDO BOMBECHIO, nacido: 3.10.48, casado, comerciante, D.N.I. 5.539.735, domicilio: Terrada 4545, Cap. Fed. y JUAN CARLOS ARIAS, nacido: 27.8.49, casado, comerciante D.N.I. 8.077.757, domicilio: Santa Teresita 8391, 3 de Febrero Provincia de Buenos; ambos argentinos; 2) 6.5.05; 3) 99 años; 4) Terrada 4545; 5) A) Vigilancia y Protección de Bienes; b) Escolta protección de personas; c) transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a exepción de transportes de caudales; d) Vigilancia y Protección de Personas, Bienes en espectáculos públicos, Locales Bailables y otros eventos o reuniones análogos; e) Obtención de evidencias en cuestiones o para incriminar o descriminar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la Justicia por la Comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de intereses legítimos en el proceso penal; el personal que realice los servicios enumerados se denominarán prestador de servicios de seguridad privada. Y la realización, en suma, de todos los actos tendientes a la consecución su objeto; 6) $ 10.000; 7) Se designan Gerentes, por el plazo social a los señores ALBERTO RICARDO BOMBECHIO y a JUAN CARLOS ARIAS, en forma individual e indistinta; quienes tendrán incluso la Representación Legal y Uso de la firma social; 8) 30.4 de cada año. DOMICILIO ESPECIAL DE AMBOS SOCIOS: TERRADA 4545. SARA PATOP, Autorizada por Escritura N° 106 del 6.5.05.

Autorizada - Sara Patop

Certificación emitida por: Escribana María de la Paz Molinari. N° Registro: 637. N° Matrícula: 4110. Fecha: 10/5/05. N° Acta: 045. Libro N°: 09.

N° 37.746

SERLOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 20 de abril de 2005, Registro 1643, Cap. Fed., Vicente Oscar INCANDELA cedió su cuota parte equivalente a 1 cuota de $ 15.000 de valor nominal a favor de Silvia Esther ALVAREZ, Documento Nacional de Identidad número 14.751.503, el 90% y Daniel Angel CERIANI, Documento Nacional de Identidad número 8.565.648, el 10%., por un precio de $ 1.000.- Además se modifica el valor nominal de las cuotas de $ 15.000 a $ 100 cada una, modificandose la clausula QUINTA, que queda readactada así: QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos TREINTA MIL ($ 30.000) dividido en trescientas cuotas de PESOS CIEN ($ 100) de valor nominal cada una de ellas, en la siguiente proporción: Silvia Esther ALVAREZ doscientos setenta cuotas (270) de pesos cien de valor nominal cada una, o sea un equivalente a $ 27.000 y Daniel Angel CERIANI, treinta cuotas de pesos cien de valor nominal cada una, o sea un equivalente a $ 3000.- Agustin GOYENECHEA, Apoderado, Poder Especial, Escr. 157 del 20/4/05, pasada al F° 365 del Reg. 1643 de su adscripción.-

Certificación emitida por: Escribana Silvia Alessandria. N° Registro: 1643. N° Matrícula: 4804. Fecha: 12/5/05. N° Acta: 115. Libro N°: 1.

N° 40.014

72 LA SORPRESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 27 de abril del 2005, Socisos: Walter Ramón MIÑO MARTORELL, 06-08-67, DNI 18.142.816, domiciliado real/especial en General Vedia 419, Sarandí, Provincia de Buenos Aires, Cramer 2439 de Cap. Fed, Gabriel Jorge MARTINO, 05-07-56, DNI 12.685.165, domiciliado real/especial en Bahía Blanca 1914, tercer piso, departamento 7 de Cap. Fed., Cramer 2439 de Cap. Fed, ámbos argentino, solteros, comerciantes.- Sede Social: Cramer 2439 de Cap. Fed.- OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de Loteria, Prode, La Quiniela, Loto, Loto 5, Quini 6 y Juegos de Resolución inmediata, así como todo otro juego que en el futuro explote Loteria Nacional S.E. y se condicionara toda modificación a la aprobación de esta institución. Capital Social: $ 12.000.- Plazo. 20 años.- Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.- La representación de la sociedad a cargo de cualquiera de los socios quienes como gerentes asumiran indistintamente la representación social.- Autorizada: Abogada Maria Laura Castiglioni, T°-84 Fº 994 CPACF, por Instrumento privado del 27-4-2005.-

Abogada - María Laura Castiglioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/05. Tomo: 84. Folio: 994.

N° 39.444

SISTEMAS AUSTRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 29-4-05 se constituyo la sociedad. Socios: Rubén Coldman, casado, 23-1-65, DNI. 17.392.838, domicilio real y legal Ameghino 92, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Mauricio Hernán Morales, soltero, 30-01-83, DNI: 30.016.819, domicilio real calle 348 N° 3366, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, ambos: argentinos, comerciantes; Plazo. 99 años desde la inscripción Registro Público de Comercio; Objeto: Compra-venta, comercialización, distribución, gerenciamiento, importación, exportación y desarrollo de sitios web nacionales o extranjeros, portales de internet, buscadores, aplicaciones informáticas, servicios de consultoría y auditoria software, hardware y sistemas operativos; adquisición, registro, transferencia temporaria o definitiva, total o parcial de nombres, dominios de internet registrados a nombre propio o de terceros; sistemas mediante la ejecución de proyectos desarrollo diseño creaciones montajes registros modificación e implementación de cualquier naturaleza; CAPITAL: $ 10.000; GERENTE: Rubén Coldman; cierre de ejercicio: 31-12 cada año; SEDE: Rivadavia 3991, 8° piso, departamento 56, Cap. Fed.; Firmado Dra. Claudia Singerman, autorizada en el instrumento privado fecha 29-4-05, sobre constitución.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 39.397

SPORTISSIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniela Flavia Campaño, 26 años, D.N.I. 27.032.427; Fabiola Romina Campaño, 26 años, C.I.P.F.: 13.207.478; Federico Eduardo Campaño, 24 años, C.I.(Mercosur): 28.305.496; todos argentinos, solteros, empleados, domiciliados en 11 de Septiembre 1918, Capital Federal. Denominación: "SPORTISSIMO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La industrialización, fabricación, producción elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, franchising y distribución de todo tipo de artículos deportivos, de gimnasia y danza, como así también para tiempo libre y/o camping, calzados, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con el objeto social. b) Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de todo lo mencionado en el inciso anterior. Capital: $ 12.000. Administración: Federico Eduardo Campaño; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Corrientes 745, 9° Piso, Oficina "98", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 6/5/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 39.414

SUVOKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11 de mayo de 2005 se constituye SUVOKA Sociedad de Responsabilidad Limitada; 1) Socios: Silvio Osvalvo Shuberoff, nacido el 1 de octubre de 1946, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.557.669, CUIT: 20-0455-7669-9 y Nora Beatriz Kaleka nacida el 18 de septiembre de 1949, casada, argentina, comerciante, L.C. 6.248.936, CUIT 27-06248936-2 ambos con domicilio en Avenida La Plata 360, piso 3, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; 2) Sede Social: Avenida La Plata 360, piso 3, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades derivadas de la elaboración y producción de productos alimenticios: (i) Producción de alimentos y envases: Producción e industrialización de toda clase de productos y subproductos y derivados de la industria y ramo de la alimentación, así como su envasado en recipientes herméticos o no de cualquier tipo y material mediante la elaboración, manufacturación, transformación deshidratación, desecado y/o congelamiento de productos alimenticios; compuestos alimenticios en polvo o no; levadura; frutas y legumbres; mermeladas, jaleas, conservas, encurtidos, salsas y/o sopas; jugos frutales; comidas preparadas y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de carnes, frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel y/o derivado de harinas, afines, incluyendo subproductos y derivados alimenticios; (ii) Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidas al ramo de la alimentación, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero; y (iii) Explota-

ción comercial del negocio del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, incluyendo la realización de cualquier otra actividad relacionada con la explotación comercial anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. El que antecede es un detalle meramente en enunciativo y no taxativo, incluyendo por lo tanto toda actividad conexa afín de las mismas. 4) Plazo: 10 años desde su constitución; 5) Capital Social: $12.000 compuesto por $1.200 cuotas de $10 cada una y un voto por cuota; 6) Representación legal: uno o mas gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta; 7) Gerente: Silvio Shuberoff, domicilio especial Avenida La Plata 360, piso 3, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Mandato: un año; 8) Sindicatura: Prescinde de Sindicatura; 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Filmado: Manfred Hinsch DNI 26.194.195 autorizado por instrumento privado del 11/5/05 de constitución de la sociedad.

Autorizado - Manfred Hinsch

Certificación emitida por: Domingo Olivera. N° Registro: 1994. N° Matrícula: 3202. Fecha: 12/05/05. N° Acta: 033. Libro N°: 18.

N° 39.974

TARGET ENTERTAINMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10/5/05, Jorge Anibal Bertellotti argentino, casado, empresario, nacido el 20/7/61, D.N.I. 14.468.923, domicilio Arcos 2767 piso 4° Capital Federal y Jorge Ricardo Greco, casado, argentino, empresario, nacido el 18/8/54 D.N.I. 11.198.620, domicilio Deheza 2176, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires. CONSTITUYERON: TARGET ENTERTAINMENT S.R.L. DURACION: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. DOMICILIO: Ciudad de Buenos Aires y sede actual: Obligado 1947 piso 7° departamento D. CAPITAL $10.000. OBJETO: La compra, venta y todo tipo de comercialización, la importación y exportación de productos y accesorios relacionados con la música, audio y video. Prestación de servicios de asesoramiento relacionados con los productos comercializados, y el ejercicio de representaciones y mandatos de origen nacional o extranjero vinculados con el objeto social. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. CIERRE EJERCICIO: 30/6. GERENTE: Jorge Anibal Bertellotti con domicilio especial en Obligado 1947 piso 7° departamento D de Capital Federal Escribana Laura G. Medina escritura del 10/5/05, folio 174 Registro Notarial 1929.-

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/5/05. Número: 050512167933/6. Matrícula Profesional N°: 3296.

N° 37.817

TELSERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 04/05/05; Socios: Antonio Eduardo Casal, 21/11/64, divorciado, D.N.I. 17.597.863, Basualdo 32, piso 3°, Departamento "6", Capital Federal y Jimena Soledad Legname, 3/11/79, soltera, D.N.I. 27.603.935, Avenida Vergara 4177, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; ambos comerciantes y argentinos; Denominación: "TELSERV S.R.L."; Objeto: Provisión e instalación de redes internas y externas de servicios de comunicaciones, telecomunicaciones y video; prestación de servicios básicos de telefonía basados en internet banda ancha y video. Compra, venta, importación y exportación de productos propios o de terceros de comunicaciones, telecomunicaciones, telefonía, internet banda ancha y video; Plazo: 30 años; Capital: $ 8.000.-; Administración: Gerencia; Gerente: Antonio Eduardo Casal con domicilio especial en el real consignado más arriba; Cierre: 31/12; Sede: Perú 359, piso 14°, Oficina "1401", Capital Federal. Autorizado por Contrato Privado del 4/05/05.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/05. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 39.455

TISEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel José Pittorino, nacido el 8/6 63, ingeniero electricista, D.N.I. 16.725.417, C.U.I.T. 23-16725417-9 y Viviana Silvia Demartino, nacida el 17/4/68, profesora de educación física, D.N.I. 20.250.083, C.U.I.L. 27-20250083-3, ambos argentinos, casados, domiciliados en Martín Rodríguez 1151, cuerpo E, departamento 128, cuarto piso, Capital Federal. Instrumento privado del 2/5/05. TISEL S.R.L. Duración: 99 años. Sede social y domicilio especial: Aristóbulo del Valle 438, segundo piso, oficina A, Capital Federal. Capital: $ 10.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Diseño, investigación, fabricación, aplicación, desarrollo, importación y exportación de tecnologías, equipos, sistemas o dispositivos electrónicos, electricos y electromecánicos para generación, distribución, consumo y manejo de la energía con fines domiciliarios, industriales y comerciales, como así también, distribución y venta de los mismos. Proyectos, asesoramientos, instalaciones montajes y mantenimientos preventivo y correctivo de sistemas o instalaciones civiles, eléctricas, electrónicas, neumáticas, mecánicas, electromecánicas, redes telefónicas y de datos, detección de incendios circuitos cerrados de televisión, alarmas y otros sistemas de comando, potencia, control y prevención. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Administración, representación legal y uso de firma a cargo del socio Daniel José Pittorino, quien queda designado gerente por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sandra Rosa Rosales autorizada en instrumento privado del 2/5/05.

Contadora - Sandra R. Rosales

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/5/05. Número: 1981389. Tomo: 222. Folio: 035.

N° 39.986

TRANSPORTES OSCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado del 10/05/2005. Socios: Hugo Alfredo WETZEL, soltero, argentino, DNI 22.841.391, 27/05/1972, empresario, domicilio: Río Salado 8619, Loma Hermosa, Partido Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.; y Elizabeth Adriana WETZEL, casada, argentina, DNI 22.228.168, 12/03/1971, empresaria, domicilio La Cautiva 7827, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años a partir registro. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1. Transportes: El objeto de la sociedad será la explotación del transporte de Cargas Nacional e Internacional de maquinarias industriales en general, mercaderías en general, frutos del país, materias primas, fletes, encomiendas y equipajes, bienes muebles en general y/o semovientes. 2. Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, logística, consignación, comisión, representación, importación, exportación y distribución de los elementos a transportar así como de los componentes de los vehículos automotores que conforman su parque, sus partes, repuestos y accesorios. 3. Servicios Mecánicos y de Gomería: provisión del servicio de reparación, mantenimiento y colocación de repuestos, rodados, a su parque automotor, vehículos en general, incluyendo el recambio y sus accesorios. Capital Social: $ 6000,00. Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio Especial y Sede Social: Aguilar 2842, Piso 6°, Departamento 33, C.P. 1426, C.A.B.A. Gerentes: Hugo Alfredo WETZEL y Elizabeth Adriana WETZEL. Autorizado: Dr. Elías Sentiak, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A., To., 47 - Fo. 42. Instrumento Privado: 10/05/2005 con certificación notarial Escribana Pilar Susana Martín. Registro número 24. Fecha: 10/05/2005. Acta No. 94. Libro N° 18.

Contador - Elías Sentiak

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2005. Número: 199811. Tomo: 47. Folio: 42.

N° 39.980

1.4. OTRAS SOCIEDADES

MK Capital Company

(IGJ expte. N° 1.606.022). La sociedad extranjera MK Capital Company resolvió en fecha 20/10/04 el cambio de su denominación social por Washington Group Argentina, Inc. Asimismo, el 10/02/05 se resolvió revocar la designación del señor Ronald Scott Wilson como representante legal de su sucursal en la República Argentina, designando en tal carácter a los señores Antonio F. Buchaillot y John Murray Clise, quienes constituyen domicilio en Avenida Eduardo Madero 1025, 5° piso, de esta ciudad. María Soledad Percossi, autorizada por poder del 31/01/05 otorgado por la casa matriz, en instrumento privado sin numerar, ante notario público del Estado de Idaho, Estados Unidos.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/05. Número: Percossi, María Soledad. Matrícula Profesional Nº: CPACF. Tomo: 77. Folio: 365.

Nº 39.403

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO

CONVOCATORIA

Asociación Israelita de Beneficencia y Culto. Convócase a Asamblea General EXTRAORDINARIA el día 31 de mayo de 2005 a las 18 y 18.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Gran Templo de Paso sita en la calle Paso 423 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Levantamiento de cargos constituidos conforme a autorización de Asamblea de fecha 15/05/2003.

El Sr. Pedro Buki fue designado Presidente de la Asamblea General Ordinaria de fecha 13/08/2003 según consta en libro Actas de Asamblea folio N° 123 y 124.
Presidente - Pedro Buki

Certificación emitida por: Raúl Hryniewieck. N° Registro: 548. N° Matrícula: 2702. Fecha: 10/05/05. N° Acta: 80. Libro N°: 17.
e. 17/5 N° 39.913 v. 19/5/2005

ASOCIACION NOTARIAL ARGENTINA Entidad Mutual

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de junio de 2005 a las 18 hs., en primera convocatoria y 19 hs., en segunda convocatoria en el local de la Av. Callao 1542 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Autorización para la compra de inmuebles.
3°) Ratificación de convenios suscriptos con colegios del interior y autorización para suscribir convenios similares. El Presidente.

Vicepresidente I en ejercicio de la Presidencia - Ernesto Emilio Calandra

Ernesto Emilio Calandra, VICEPRESIDENTE I EN EJERCICIO DE LA presidencia designado Acta 171 del 29/10/03 Fs. 20, Libro Actas Asamblea N° 2.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad, N° Registro: 985. N° Matrícula: 2525. Fecha: 12/05/05. N° Acta: 187. Libro N°: 74.
e. 17/5 N° 39.996 v. 17/5/2005

“B”

BENCICH INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

“Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 2005 a las 9:30 hs. y 10:30 hs en primera convocatoria y segunda convocatoria respectivamente en Diagonal Norte 615, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550.
3°) Fijación del número de miembros del directorio y designación de directores titulares y suplentes.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 1° de junio de 2005 inclusive.
Facultado por Acta de Asamblea N° 4 del 30 de abril de 2004 de Bencich Inmobiliaria S.A.
Presidente - José Enrique Bencich

Certificación emitida por: Santiago Rafael Blousson. N° Registro: 271. N° Matrícula: 1853. Fecha:12/5/05. N° Acta: 173. Libro N°: 14.
e. 17/5 N° 1562 v. 23/5/2005

“C”

CELULOSA ALMAFUERTE S.A.

CONVOCATORIA

Celulosa Almafuerte SA convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 9 de junio de 2005 en la sede social de Teniente General Perón 1730 Piso 7° Oficina 75 de Capital Federal a las 15 horas y 16 horas en primer y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Elección del nuevo Directorio de acuerdo a lo previsto por el artículo 9 del Estatuto Social;
3°) Consideración del Balance General al 31 de agosto de 2004 y de la gestión del Directorio saliente;
4°) Distribución de utilidades y
5°) Modificación de los artículos N° 6, N° 8 y N° 9 del Estatuto Social.

NOTA: Los Accionistas deberán notificar, para la inscripción en el libro respectivo, su asistencia con la antelación prevista por el artículo 238 de la Ley 19550.
Vicepresidente - Hector Alberto González

Electo por Acta Asamblea del 5 de enero de 2004 y distribución de cargos realizada por el Directorio el 5 de enero de 2004.

Certificación emitida por: Lidia Susana Ghersi. N° Registro: 405. N° Matrícula: 3097. Fecha: 10/05/05. N° Acta: 83. Libro N°: 17.
e. 17/5 N° 37.763 v. 23/5/2005

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 3 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2004 e Informe de la Comisión Fiscalizadora;
3°) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos (Art. 275 Ley 19.550);
4°) Remuneración del Directorio;
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes;
7°) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Consideración de la adecuación del Estatuto Social a lo dispuesto en la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia. Reforma del Artículo 5° del Estatuto Social;
9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en el folio 38 del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/07/04.
Presidente - Diego Sobrini

Certificación emitida por: Daniel E. Allievi. N° Registro: 1496. N° Matrícula: 2856. Fecha: 13/05/05. N° Acta: 138. Libro N°: 18.
e. 17/5 N° 1564 v. 23/5/2005

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 04 de Junio de 2005, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria en el CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Camino a Campana Cuartel Quinto - Chacras de la Cruz - Capilla del Señor - Partido de Exaltación de la Cruz para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Constitución y Validez de la presente Asamblea;
3°) Modificación del artículo 7ª del Reglamento Interno según Resolución N° 20 correspondiente a la Inspección General de Justicia.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo normado por el Art. 237 de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 23 y 28 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 04 de Mayo de 2005.

Martín Mariano Asconape Presidente designado por Acta N° 1 de fecha 09/08/2003.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. N° Registro: 2084. N° Matrícula: 4378. Fecha: 04/05/2005. N° Acta: 077. Libro N°: 027.
e. 17/5 N° 40.046 v. 23/5/2005

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 04 de Junio de 2005, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en el CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Camino a Campana Cuartel Quinto - Chacras de la Cruz - Capilla del Señor - Partido de Exaltación de la Cruz para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Constitución y Validez de la presente Asamblea;
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria, correspondiente al Ejercicio Irregular N° 1 cerrado el 31 de Diciembre de 2004;
4°) Renuncia de los Honorarios del Directorio;
5°) Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos correspondientes al período 01/01/2005 al 31/12/2005. Fijación de las cuotas a abonar por expensas comunes;
6°) Fijación del importe máximo que utilizará el Directorio para los trabajos ordinarios;
7°) Consideración de los Seguros de Riesgo;
8°) Análisis y Tratamiento de la Ampliación del “Club House”; Su Financiamiento;
9°) Consideración de la nota remitida por Urbaland Argentina S.A. respecto al uso y destino del inmueble de la parcela “65”.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo normado por el Art. 237 de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 23 y 28 del Reglamento Interno.
Buenos Aires, 04 de Mayo de 2005.
Martín Mariano Asconape, Presidente designado por Acta N° 1 de fecha 09/08/2003.

Certificación emitida por: Felipe M. Yofre. N° Registro: 2084. N° Matrícula: 4378. Fecha: 4/05/05. N° Acta: 077. Libro N°: 027.
e. 17/5 N° 40.045 v. 23/5/2005

CLUB DE CAMPO EL MORO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados del Club de Campo El Moro a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en el Polideportivo del Club sito en Ruta 200 KM 52.5, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, el día SABADO 28 de Mayo a las 18 hs. en primer llamado y 18.30 hs en segundo llamado.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) asambleístas para refrendar el acta de Asamblea
2°) Aprobación de la siguiente documentación referida al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2005: Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico correspondiente al período 2005/2006.
4°) Designación de tres Asambleístas los que, constituidos en Junta electoral, procederán a la fiscalización de la Elección de las nuevas autoridades a asumir a partir del 1°/07/2005.
5°) Elección parcial de miembros del Consejo Directivo: Pro-Tesorero, Pro-Secretario, 2° Vocal Titular, 3° Vocal Titular, 1° Vocal Suplente, 2° Vocal Suplente.
Presidente designada según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de junio de 2004.
Presidente - María Virginia Alarcia

Certificación emitida por: Violeta Nilos. N° Registro: 944. Fecha: 13/05/05. N° Acta: 116. Libro N°: 12.
e. 17/5 N° 40.126 v. 19/5/2005

“D”

DANO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Dano S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Junio de 2005, a las 11 horas, en la sede social sita en Posadas 1564, piso 2do. Oficina 200 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. Constitución de la asamblea y elección de sus autoridades,
2do. Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 28vo. Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2004,
3ro. Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados,
4to. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración,
5to. Designación de Síndico Titular y Suplente,
6to. Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta. El Directorio.

Daniel Osvaldo Portugues, Presidente S/Acta de Directorio de fecha 06/07/2004 Libro de Actas de Directorio y Asambleas Nro. 1 B 08339 Rubricado el 10/04/1986.

Certificación emitida por: Osvaldo H. Monti. N° Registro: 1572. N° Matrícula: 2783. Fecha: 12/05/05. N° Acta: 168. Libro N°: 97.
e. 17/5 N° 40.004 v. 23/5/2005



ERIAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de junio de 2005 a las 11:00 hs. en Mahatma Gandhi 785, 1° piso, Depto A, Capital Federal en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, para las 11:30 hs, en el caso de no completarse en la primera el quórum estatuario, realizándose de tal forma en la segunda convocatoria con los accionistas presentes para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículo 234 Ley 19.550 de los ejercicios cerrados 30-4-02; 30-4-03 y 30-4-04.

2°) Consideración de la rendición de cuentas y sobre todo lo actuado por el Directorio en los periodos enumerados en el punto primero.
3°) Designación de Directores, Síndicos titular y suplentes y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

Presidente – Saúl Patrich

Designado Presidente por Acta de Directorio N° 190 del 29/8/2003

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h). N° Registro: 1433. N° Matrícula: 3909. Fecha: 12/5/05. N° Acta: 12. Libro N°: 100.

e. 17/5 N° 40.143 v. 23/5/2005

"I"

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria, para el día 7 de Junio de de 2005 a las 10.00 horas, en segunda convocatoria a las 10.30 horas, en Reconquista 575 piso 7° (Contrafrente) Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Legalidad y constitución de la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Tratamiento de los Estados Contables cerrados al 31/12/2004 y de los Resultados del mimo ejercicio según el Articulo 234 inciso 1 de la Ley 19550.
4°) Consideración de la Gestión y Remuneración de los Directores.
5°) Discusión y decisiones sobre proyectos de inversión.
6°) Consideración de las causales que originaron demoras en el cumplimiento de la fecha de tratamiento de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2004.

- Presidente designado según Acta de Asamblea de Fecha 14 de Enero de 2004.

Presidente - Carlos Alberto Pampillo

Certificación emitida por: Javier H. Saa. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 11/05/05. N° Acta: 182. Libro N°: 37.

e. 17/5 N° 40.044 v. 23/5/2005

MASSIMILIANO BENCICH S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

"Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 2005 a las 11.30 hs. en Diagonal Norte 615, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550.
3°) Designación de los integrantes del directorio y síndico.
4°) Escisión de la sociedad. Realización del balance especial de escisión.
5°) Estado de las cuentas de las sociedades producto de la escisión de EMEBE S.A.
6°) Distribución de utilidades.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 1° de junio de 2005 inclusive.

Facultado por Acta de Asamblea N° 3 del 8 de enero de 2004 y de Directorio N° 18 del 2 de julio de 2004 de Massimiliano Bencich S.A.

Presidente - José Enrique Bencich

Certificación emitida por: Santiago R. Blousson. N° Registro: 271. N° Matrícula: 1853. Fecha: 12/5/05. N° Acta: 176. Libro N°: 14.

e. 17/5 N° 1563 v. 23/5/2005

"S"

SIEMPRE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 03/06/2005 a las 19 hs. en la sede social de Uruguay 43 Capital Federal, en 1° convocatoria y a las 20 hs., en 2° convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Justificación del atraso al llamado de Asamblea Ordinaria para presentación del Balance al 31/12/2004.
3°) Tratamiento de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31/12/2004.
4°) Gestión del Directorio y Sindicatura. Remuneración de los mismos.
5°) Elección del Directorio y Síndico titulares y suplentes por el término de un año.

Presidente Lucía Susana Pérez Designada por acta de Directorio 166 del 09 de agosto de 2.004. Firma certificada en foja F 001696070, Acta 20 del Libro de Requerimientos número 30 del 12 de mayo de 2.005.- Escribana Mónica María Aguerregaray, Matrícula 3009, Registro 613 de Capital Federal.-

Presidente - Lucía Susana Pérez

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. N° Registro: 613. N° Matrícula: 3009. Fecha: 12/05/05. N° Acta: 20. Libro N°: 30.

e. 17/5 N° 40.037 v. 23/5/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La Dra. Graciela MICÓ domiciliada en Echeverría 2741- 1° "A" de CF., comunica que la Sociedad Irregular de DIANTE, Diego Damián, AGUILAR, Alejandro Alfredo y FRANCO, Héctor Luis, con CUIT N° 30-70778067-9, domiciliada en Altolaguirre 2372/74 de C.F., vende a ZUMALAVE REY, José Luis, D.N.I. N° 12.890.451, C.U.I.T. N° 20-12890451-5, domiciliado en Tres de Febrero 3491-1° "D" de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Altolaguirre 2372/74 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741-1° "A" de C.F.

e. 17/5 N° 39.976 v. 23/5/2005

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8° Cap Fed, AVISA: "FARMACIA AUSTRIA SRL." C.U.I.T. 30-56899261-6, domicilio calle Austria 2270, Cap. Fed., VENDE libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en la calle Austria 2270, Cap. Fed, a "MEDYC SRL", C.U.I.T. 30.70907935-9, domicilio Avda, Indalecio Chenaut 1773, 8° "A", Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 17/5 N° 37.786 v. 23/5/2005

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8° Cap. Fed, AVISA: "FARMACIA LATINOAMERICANA SA." C.U.I.T. 30-69314973-4, domicilio Av. Córdoba 4446, Cap. Fed., VENDE libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en la Avda. Córdoba 4446, Cap. Fed, a Liliana Mabel DIAZ, DNI 13.297555, domiciliada Juan Francisco Seguí 3775, 6° Piso "A", Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 17/5 N° 37.787 v. 23/5/2005

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8° Cap Fed, AVISA: "DE LOS PORTEÑOS SRL." C.U.I.T. 30-70799625-7 domicilio Av. Corrientes 1499, Cap. Fed., VENDE libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en la Avda. Corrientes 1499, Cap. Fed, a "RP FARMA SRL", C.U.I.T. 30.70916144-6, domicilio Esmeralda 595, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 17/5 N° 37.790 v. 23/5/2005

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap, Corredor público, comunica que Carlos Oscar Capasso, domiciliado en Av. Chorroarín 1434 Cap. VENDE a Norma Nelly Marrero Perdomo domiciliada en Paraguay 1594 1° A Cap el Fondo de comercio de HOTEL sin servicio de comida denominado "Cristian" sito en calle Av. de Mayo 1277 piso: 2 Cap Fed Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.

e. 17/5 N° 40.008 v. 23/5/2005

ESTUDIO LIDER representado por el Dr. ROBERTO JOSE CIRIGLIANO, abogado Of. Rodríguez Peña 382 1° "B" Capital avisa que OSVALDO DANIEL FERNÁNDEZ domiciliado en Bulnes 1455 Capital vende a ALFONSO JUAN MANUEL SEOANE domiciliado en Oliden 1015 Capital el negocio de Comercio Minorista de Helado Sin Elaboración Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Whisquería Cervecería Casa de Comidas Rotisería Comercio Minorista Elaboración y Venta de Pizza Fugazza Faina Empanadas Postres Flanes Churros Grill Parrilla Confitería, sito en la Avda. MEDRANO N° 99 P.B. Esquina BARTOLOMÉ MITRE 3894 Capital libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 17/5 N° 37.776 v. 23/5/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Ana María Bernal LC 8082845 domiciliada Baunes 1876 Cap. Fed, vende libre de deuda su Farmacia sita en Av. Triunvirato 3931 Cap. Fed a Mariano Paulo Macarrone DNI 23805706, domicilio Andres Lamas 907 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 17/5 N° 37.789 v. 23/5/2005

El Dr. Manuel Osvaldo FERREIRA, domiciliado en Echeverría 2741 - 1* "A" de C.F., comunica que María Gabriela ZARZOSO, D.N.I. N° 16.765.698, CUIT N° 27-16765698-1, domiciliada en Gral. José G. Artigas 472 - P.B. de C.F., vendió el 30/06/95 a Ana María DEBAT, D.N.I. N° 4.088.835, CUIT N° 27-04088835-2, domiciliada en Juan Agustín García 2416 de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Juan Agustín García 2416 DE C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1° A de C.F.

e. 17/5 Nº 39.975 v. 23/5/2005

"C"

Se avisa que el Sr. Miguel Angel De Seta, con domicilio en Cañada de Gomez 5195 Cap. Fed. TRANSFIERE su local sito en la calle CAÑADA DE GOMEZ 5195/99 P.B. y P.A. siendo su actividad de Escuela Infantil (capacidad 17 niños por turno de jornada simple y 6 cunas), a la Sra. Analia Fernanda Tarifa, con domicilio en Cañada de Gomez 5195 Cap. Fed. reclamos de Ley en la calle Cañada de Gomez 5195 Cap. Fed.

e. 17/5 N° 37.773 v. 23/5/2005

Juan Manuel Lugones, abogado con oficina en Montevideo 665 Of. 805 Cap. avisa que José Luis García dom. en Cosquin 1889 Cap. transfiere a Jorge Osvaldo Capobianco y Hector Mario Francisco Franchina ambos dom. en Manuel Artigas 7014 Cap. su negocio de Deposito de implementos y escritorio para recepción de servicios funerarios, sito en Cosquin 1891 Capital Federal, libre de pasivo. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 17/5 N° 37.750 v. 23/5/2005

"E"

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por La Martillera Pública. Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú n° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: Héctor H. Cisneros con domicilio en Pasaje 88 N° 400 San Andrés Bs. As vende a Chen Naizhong con domicilio en Güemes n° 4029 Cap Fed su negocio del rubro como minorista Pdtos. Alimenticios en Gral. Comercio Minorista Pdtos. Alimenticios envasados, Comercio minorista bebidas en general Comercio minorista masas bombones sándwiches sito en la calle Estado de Israel n° 4785 Cap Fed Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 17/5 N° 39.983 v. 23/5/2005

"L"

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8° Cap Fed AVISA: Liliana Mabel DÍAZ, DNI. 13.297.555, domiciliada Juan Francisco Seguí 3775, 3° Piso, "A" Cap. Fed. VENDE libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en la calle Lavalle 2000, Cap. Fed, a Jorge Osvaldo PAZ, domiciliado Chaco 74/76, 5° Piso "A", Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 17/5 N° 37.788 v. 23/5/2005

"S"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficina en calle México 625 Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa, que JOSE LOPEZ e ISMAEL JUAN ALASTUEY, con domicilio en la calle El Salvador 4768, de Cap. Fed., venden a FERNANDO GABRIEL MACRI y MARIA LUISA PETRIELLA, con domicilio en EMILIO MITRE 141, PISO 6° de Cap. Fed., el negocio de GARAJE COMERCIAL sito en la calle SARMIENTO 3738/48, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.-

e. 17/5 N° 37.741 v. 23/5/2005

"V"

La Sra. Maria F De Vita con domicilio en Rincón 1374 Capital Federal Y D.N.I 11.121.457 cede y transfiere libre de gravamen y sin personal, fondo de comercio telecabinas cito en la calle VARELA 88 CAPITAL FEDERAL a Rubén F. Lahittette con domicilio en Av. San Pedrito 80 Capital Federal y D.N.I: 13.158.569 reclamos de ley Av. San Juan 830 Capital Federal.

e. 17/5 Nº 39.992 v. 23/5/2005

Tecotel SH CIUT 30-70889530-6 repr. por José Velez DNI 23.823.111 domiciliado en Molina 252 Sarandi Bs. As. vende; cede y transfiere a Polydami S.A. CUIT 30-70854386-8 repr. por Miguel Planas DNI 17.962.227 Presidente domiciliado en Bolívar 187 3 C Cap. Fed. los fondos de comercio ubicados en H. Irigoyen 2170 F. Varela Bs. As; Pte: Castillo 2289 Los Altos de Longchamps, Bs. As.; Oposiciones de ley Bolívar 187 3 C Cap. Fed., Debenedetti 3075 Sarandi, Bs. As.

e. 17/5 N° 14.439 v. 23/5/2005

Tecnica SH CIUT 30-70866934-9 repr. por José Velez DNI 23.823.111 domiciliado en Molina 252 Sarandi Bs. As. vende, cede y transfiere a Polydami S.A. CUIT 30-70854386-8 repr. por Miguel Planas DNI 17.962.227 Presidente domiciliado en Bolívar 187 3 C Cap. Fed. los fondos de comercio ubicados en SEGUI 636 ADROGUE, BS. AS; CASA CUBERTA 4683 AVELLANEDA, BS. AS.; ALVAREZ THOMAS 569 PQUE. CHACABUCO, CAP FED, BS. AS. Oposiciones de ley Bolívar 187 3 C Cap. Fed., Debenedetti 3075 Sarandi, Bs. As.

e. 17/5 Nº 14.440 v. 23/5/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA SUIPACHA S. A.

Por reunión directorio del 30/3/05 se fija la sede social en Fray Justo Santa María de Oro 2691, piso 7 oficina A, Cap. Fed. Sin reforma estatuto. Autorizado en acta directorio del 30/3/05.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 17/5 N° 39.457 v. 17/5/2005

ARQUINOVA S.R.L.

DISOLUCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se hace saber que por instrumento privado del día 20/09/04, los socios Gabriel Andres Ausili, argentino, soltero, empleado, nacido el 06/02/1976 con D.N.I. N° 24.977.881 y Mónica Nélida Hegoburu, argentina, casada, ama de casa, nacida el 24/08/53 con D.N.I. 11.004.368, ambos domiciliados en Caseros 2632 Piso 4° departamento C de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, han resuelto: 1) Disolver la sociedad denominada ARQUINOVA S.R.L., haciendo uso de la facultad prevista en el art. 14° del contrato constitutivo y 2) Designar al Socio Gabriel Andrés Ausili como liquidador de la misma. Se constituye domicilio especial en la calle Laprida 918 piso 2 de esta ciudad. Contadora Graciela Alejandra Bennardo autorizada por Instrumento Privado del 20/09/04 consistente en Disolución y Nombramiento de Liquidador que el día 16/12/04, la Escribana María Alejandra Soler, Notaria Titular del Registro Doce del partido Tres de Febrero certificó las firmas de los interesados por Acta número 41 del Libro de Requerimientos Nª 44.

Contadora – Graciela A. Bennardo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/05/05. Número: 384053. Tomo: 0238. Folio: 080.
e. 17/5 N° 39.987 v. 17/5/2005

"B"

BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 25/11/04, resolvió designar al Sr. Esteban Daniel Rossi como único Gerente. El Gerente constituyó domicilio especial en Montenegro 1402, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Reunión de Socios de fecha 25/11/04.
Abogado/Autorizado Especial – Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 79. Folio: 581.
e. 17/5 N° 39.438 v. 17/5/2005

BONVECHIATTI S.A.

Por acta de directorio del 21-3-2005 se cambio la sede social a Avenida Corrientes 880 Piso 13 de Cap. Fed. Firmado Gerardo Daniel RICOSO autorizado por escritura pública 148 del 6-5-2005 de cambio de sede.
Autorizado – Gerardo Daniel Ricoso

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 11/5/05. N° Acta: 182. Libro N° 59.
e. 17/5 N° 39.449 v. 17/5/2005

"C"

CONSULTORES EN DESARROLLOS TECNOLOGICOS S.A.

Por escritura del 15 de diciembre de 2004, número 380 al folio 1071, Registro 1436 de Capital Federal, se resolvió cambiar el Directorio conforme artículo 60 de la Ley de Sociedades; resuelto por actas de Asambleas General Ordinaria del 30 de enero de 2004 de elección de autoridades, y Acta de Directorio del 30 de enero de 2004 donde aceptan los cargos los señores: Alejandra Cecilia CAMBIL, argentina, nacida el 6 de diciembre de 1961, psicologa, casada, Documento Nacional de Identidad 14.851.128, CUIT 23-14851128-4, domiciliado en 11 de setiembre de 1888 nro. 1740, piso 23° de Capital Federal, como Presidente; y Raúl Angel BORTHWICK, argentino, nacido el 13 de agosto de 1950, casado, abogado, Documento Nacional de Identidad 8.442.501, CUIT 20-08442501-0, domiciliado Avenida Córdoba 323, piso 8° Capital Federal, como Director Suplente. Aceptan los respectivos cargos dentro del Directorio de CONSULTORES EN DESARROLLOS TECNOLOGICOS S.A. con domicilio legal Santa Fe 1970, piso 7, departamento B, de Capital Federal. La que suscribe por escritura del 15 de diciembre de 2004, otorgada ante mí, al folio 1071 del Registro 1436 Escribana Violeta S.L. Carballo, Matricula 3916.
Escribana – Violeta S. L. Carballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/05/05. Número: 050510164586/6. Matrícula Profesional N°: 3916.
e. 17/5 N° 37.806 v. 17/5/2005

"D"

DROGUERIA SUIZO ARGENTINA S.A.

Comunica que por: Actas de Directorio del 2/3/2004 y 2/3/2005 y de Asambleas Generales Ordinarias del 2/3/2004 y 2/3/2005 pasadas a escritura pública N° 190 del 5/5/2005 se dispuso la designación de Directorio y Sindicatura que quedarán de la siguiente forma: DIRECTORIO: Presidente: León KOVALIVKER, Vicepresidente: José Gil BANDIN, Directores: Eduardo Jorge KOVALIVKER, Juan Francisco GIL VAZQUEZ, Diego Gerardo VINER, Néstor Osvaldo KOVALIVKER y Marcos Paul KOVALIVKER, Síndico Titular: León Lázaro MUCHENIK, Síndico Suplente: Claudio, Néstor PASMANIK. Los administradores fijan domicilio especial en Reconquista 661 piso 3° Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 190 del 5/5/2005 al folio 633 Registro 260 ante el Escribano Juan Carlos Lykiardopoulos Matricula 1837.
Autorizado – Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: Juan Carlos Lykiardopoulos. N° Registro: 260. N° Matrícula: 1837. Fecha: 11/05/05. N° Acta: 179. Libro N° 45.
e. 17/5 N° 37.775 v. 17/5/2005

DYCASA Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 26/04/05, se resolvió designar el nuevo Directorio de la Sociedad, el cual queda conformado como sigue: Presidente: Enrique Tomás Huergo; Vicepresidente: Julián Enrique Garí Munsuri; Directores Titulares: Luis Ramón Freixas Pinto; Oscar Agustín Pellitero, y Alfonso José Martínez; Directores Suplentes: Jorge Vicente Fernández, Roberto Vicente Flores, Pablo Rafael Aragone y Fermín Toscano de Pena. Todos ellos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 986, 4° piso, C.A.B.A. Abogado autorizado por acta de Directorio de fecha 26/04/05.
Abogado – Diego M. Uranga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/05. Tomo: 75. Folio: 132.
e. 17/5 N° 39.390 v. 17/5/2005

"E"

EMPRIMAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 12-04-2005, se acepta la renuncia de Aida Antonio de Rosa y Crescencio Daniel Galano en los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designa Directorio: Presidente: Claudio Luis Appezzato, argentino, empresario, nacido el 28-03-66, DNI 17.874.290, CUIT 20-17874290-7, casado, domiciliado en Libertad 5860, San Martin, Provincia de Buenos Aires; y Director suplente: Emilio Walter Mirás, uruguayo, empresario, nacido el 29-01-54, DNI 92.159.528, CUIT 20-92159528-0, soltero, domiciliado en Calle 19 numero 21, La Plata; Provincia de Buenos Aires, fijan domicilio especial en Jorge Newbery 3316 piso 3° departamento A, Capital Federal. Se traslada la sede social a Jorge Newbery 3316 piso 3° departamento A, Capital Federal por acta de directorio del 14-04-2005. Claudio Luis Appezzato, presidente designado por acta de asamblea del 12-04-2005. EMPRIMAR S.A.: inscripto el 01-07-2003 N° 8850, L° 22, T° de SA.
Presidente – Claudio Luis Appezzato

Certificación emitida por: HB Gutierrez De Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 10/5/05. N° Acta: 104. Libro N° 46.
e. 17/5 N° 39.400 v. 17/5/2005

ESTABLECIMIENTOS AGRICOLAS LA BLANCA S.A.

Rectificando el aviso publicado el 11/4/05, Fact. 0076-00037434, se comunica que por un error material involuntario se consignó que la denominación social era "Establecimiento Agrícola La Blanca S.A." cuando en realidad debió leerse "Establecimientos Agrícolas La Blanca S.A.". Firma: Martín Zapata, abogado, inscripto al T° 84 F° 813 del C.P.A.C.F., autorizado por acta de Directorio del 05/04/05.
Abogado – Martín Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/05. Tomo: 84. Folio: 813.
e. 17/5 N° 39.471 v. 17/5/2005

EZEIZA FLORA Y FAUNA S.A.

Instrumento: 9/5/05. Asamblea y reunión de directorio del 24/2/03. Renuncia de Marcelo Ripoll, Roberto Pablo Russo; Gabriel Lecumberri, Rodrigo Gonzalez Calvillo y Alejandro Rodríguez Maurice, y designación: Presidente: Marcelo Ripoll; Vicepresidente: Roberto Pablo Russo; Director Titular: Federico Gonzalez Compean; Directores Suplentes: Alejandro Rodríguez Maurice y Rodrigo Gonzalez Calvillo, todos con domicilio especial en Freire 932, Cap. Fed. Marcelo Ripoll, presidente designado por acta de asamblea n° 12 del 24/2/03.
Presidente – Marcelo Ripoll

Certificación emitida por: Estela V. de Riva. N° Registro: 1327. N° Matrícula: 2809. Fecha: 9/5/05. N° Acta: 45. Libro N° 12.
e. 17/5 N° 39.461 v. 17/5/2005

"F"

FILLON TECHNOLOGIES DE ARGENTINA S.R.L.

Por Acto de Reunión de socios del 22/12/2003, se traslada la sede social a Avenida Callao 1121 piso 9° oficina D C.A.B.A. Fidel Alberto Palmieri autorizado según instrumento privado del 30/11/2004.
Autorizado – Fidel Alberto Palmieri

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 12/05/05. N° Acta: 166. Libro N° 832056.
e. 17/5 N° 37.816 v. 17/5/2005

"G"

GOLDEEN S.A.

Se comunica por un día que, por asamblea extraordinaria de fecha 14/07/2003, se resolvió: 1) El Directorio de GOLDEEN S.A, ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente, Adrian Alejandro Raso; director suplente Jorge Monje. 2) Se fijó nuevo domicilio legal en Avda. Córdoba N° 1309 Piso 6° oficina A de Capital Federal. La que suscribe, María Marcela Velardo, Abogada T° 64 F° 801 del C.P.A.C.F. ha sido autorizada por instrumento Privado - acta de asamblea de fecha 14/07/2003. Se deja constancia que el domicilio especial es Avenida Córdoba N° 1309, Piso 6° Oficina A de Capital Federal.
Abogada – María Marcela Velardo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 64. Folio: 801.
e. 17/5 N° 37.813 v. 17/5/2005

"I"

INGENIA SOLVENS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Informa que por Acta de cuotapartistas fecha 10 de mayo de 2005, se resolvió trasladar la sede social de la sociedad a la calle 25 de mayo 457, piso quinto, Capital Federal. Eduardo José Esteban, autorizado en acta de cuotapartistas de fecha 10 de mayo de 2005.
Abogado – Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2005. Tomo: 46. Folio: 944.
e. 17/5 N° 37.792 v. 17/5/2005

"M"

MANOS PAMPEANAS S.R.L.

Por Escritura 55 del 26/4/05 Folio 134 Registro Notarial 233, Capital Federal, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 7/1/05 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Natalia Raquel Toledo; 2. Designar gerente a Alejandro Agustín San Juan Casielles, con domicilio especial en Cossettini 1350 piso 4 departamento B, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 55 del 26/4/05 Folio 134 Registro 233 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Jorge De Bartolo. N° Registro: 233. N° Acta: 186. Libro N° 19.
e. 17/5 N° 39.412 v. 17/5/2005

MBA ASSET MANAGEMENT Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Informa que la Comisión Nacional de Valores ha aprobado mediante la Resolución N° 15066 de fecha 5 de mayo de 2005, la constitución del "Fondo Común de Inversión Cardinal Renta Variable" "Fondo Común de Inversión Cardinal Pesos" y "Fondo Común de Inversión Cardinal Renta Fija en Dólares" y el texto de sus Reglamentos de gestión. Suscribe el presente aviso el Vice Presidente segun fuera designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 19 de mayo de 2004 y Acta de distribución de cargos del 20 de mayo de 2004 respectivamente.
Vicepresidente – Eduardo Orbegozo

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. N° Registro: 1048. N° Matrícula: 2399. Fecha: 11/05/05. N° Acta: 138. Libro N° 185.
e. 17/5 N° 14.438 v. 18/5/2005

METROVIAS S.A.

Que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 29/4/05 se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Aldo Benito Roggio LE 7.981.273; Vicepresidente: Alberto Esteban Verra LE 8.358.310; Directores Titulares: Carlos Alfredo Ferla DNI 11.188.652; Alejandro Carlos Roggio DNI 14.012.698; Adalberto Omar Campana DNI 14.972.372; Héctor Armando Domeniconi LE 4.692.045; Juan Javier Negri LE 8.536.656; Edgardo Gabriel Lijtmaer LE 8.308.700. Directores Suplentes: Graciela Amalia Roggio LC 5.818.988; Sergio Oscar Roggio DNI 13.529.117; Ricardo Sargiotto DNI 14.969.010; Joaquín Arturo Acuña DNI 11.451.089; Carlos Mauricio Rojas DNI 17.440.572; Armando De Angelis DNI 11.399.417; Federico Busso DNI 17.786.915; Santiago Alejandro Stewart LE 4.397.714. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 3342, Ciudad de Buenos Aires. Vicepresidente: Alberto Esteban Verra, según acta de Asamblea y Directorio del 29/4/05.
Vicepresidente – Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Félix Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 940. Fecha: 11/4/05. N° Acta: 106. Libro N° 27.
e. 17/5 N° 39.409 v. 17/5/2005

MIROVA S.A.

En Asamblea General unánime 29-10-04 se reeligió como Presidente a Toledo, Cristian David y como Director Suplente a Toledo, Leandro Damián Se cambio sede social a Alicia Moreau de Justo 836 Dock 6 Piso 3 Oficina 6 de la Capital Federal en donde el directorio fijo domicilio especial. José Luis Prestera, abogado T° L F° 640 autorizado en Actas del 29-10-04 y 9-12-04 de Art. 60 y cambio de sede social.
Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 50. Folio: 640.
e. 17/5 N° 39.402 v. 17/5/2005

MIXTELL CORP S.A. Sociedad Extranjera

Por acta de Asamblea del 19-4-05 se decidió disolver la sucursal arGentina. Liquidador: Raul Osvaldo Mellussi quien fija domicilio especial en la sede legal: Teniente General Juan Domingo Peron 1578, Piso 4, Oficina "F" de Capital Federal. Juan Manuel Quarleri, DNI 23378442, autorizado por acta de asamblea del 19-4-2005.
Autorizado – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Esc. Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 5/5/05. N° Acta: 85. Libro N° 20.
e. 17/5 N° 39.429 v. 17/5/2005

"N"

NEURAXIS Sociedad Anónima

Por 1 día que por Escritura del 27/4/05 y Acta de Asamblea y Directorio se resolvio Designar Presidente: Ricardo Maischenguiser, Director Suplente: Claudio Sergio Podesta. Ambos fijan domicilio especial en Viamonte 1331, piso 4, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 27/4/05, N. 176, F. 556.
Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/05. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 17/5 N° 39.454 v. 17/5/2005

"P"

PORTADAS . NET S.A.

Por 1 día que por escritura del 21/4/05, Acta de Directorio del 1/4/05 y Acta de Asamblea del 20/4/05 se designo Presidente: Hugo Eduardo Freytes, Director Suplente: Howard James Foy III. Fijan domicilio especial en Ingeniero Butty 240, 4 piso, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Publica del 21/4/05 N. 162, F. 497.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/05. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 17/5 N° 39.453 v. 17/5/2005

PORTADAS . NET S.A.

Por 1 día que por escritura del 21/4/05, Acta de Directorio del 1/4/05 y Acta de Asamblea del 20/4/05 se resolvio se resuelve la disolución anticipada de la sociedad. Nombran Liquidador a: Hugo Eduardo Freytes. designo Presidente: Hugo Eduardo Frey. Constituye domicilio especial en Ingeniero Butty 240, piso 4, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 21/4/05. N. 163, F. 500.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 17/5 N° 39.451 v. 17/5/2005

PRAMER S.C.A.

Se hace saber que por reunión de administradores del 05.01.05 y asamblea de socios del 18.01.05 se aceptó la renuncia del Sr. Gustavo Andrés de Jesús al cargo de administrador delegado, designándose al Sr. Alejandro Esteban Messineo, con domicilio constituido en Suipacha 268, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su reemplazo. Autorizada mediante reunión de administradores celebrada el 15.02.05, transcripta al folio 16 del libro de actas de administradores N° 2.

Abogada – Paula Natalia Beveraggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Tomo: 64. Folio: 364.

e. 17/5 N° 39.399 v. 17/5/2005

"R"

REMBRANDT ACCIONES ARGENTINAS,

REMBRANDT AHORRO PESOS,

REMBRANDT BONOS CRECIMIENTO

y

REMBRANDT EUROPA

A LOS SEÑORES CUOTAPARTISTAS DE LOS FONDOS COMUNES DE INVERSION REMBRANDT ACCIONES ARGENTINAS, REMBRANDT AHORRO PESOS, REMBRANDT BONOS CRECIMIENTO y REMBRANDT EUROPA Y AL PUBLICO EN GENERAL Les informamos que la Comisión Nacional de Valores ha aprobado la sustitución de la sociedad depositaria de los fondos comunes de inversión "Rembrandt Acciones Argentinas", "Rembrandt Ahorro Pesos", "Rembrandt Bonos Crecimiento" y "Rembrandt Europa" (en adelante los "Fondos"), de ABN AMRO BANK N.V. Sucursal Argentina por BANCO ITAÚ BUEN AYRE S.A mediante la Resolución N° 15.060 (de fecha 21 de abril de 2005). Pablo Augusto Antao, apoderado por escritura nro. 519 de fecha 31/05/2000 pasada al folio 7109, registro notarial nro. 545 de Capital Federal y por escritura nro. 805 de fecha 30/03/2005 pasada al folio 3292, registro notarial nro. 15 de la Capital Federal.

Apoderado – Pablo Agusto Antao

Certificación emitida por: Escribano Julio I. Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 12/5/05. N° Acta: 150. Libro N° 218.

e. 17/5 N° 37.805 v. 18/5/2005

RONALCITY S.A. Sociedad Extranjera

Por acta de asamblea del 19-4-05 se decidió disolver la sucursal Argentina. Liquidador: Veronica Daglio quien fija domicilio especial en la sede legal: Talcahuano 422, Piso 2, Oficina "F" de Capital Federal Juan Manuel Quarleri, DNI 23378442, autorizado por acta de asamblea del 19-4-2005.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Esc. Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 5/5/05. N° Acta: 84. Libro N° 20.

e. 17/5 N° 39.434 v. 17/5/2005

RUBEN N. ADAMEZ S.A.

Informa que por resolución de asamblea general unánime Extraordinaria Del 3 de Febrero 2004 el Directorio queda compuesto por Martín Raúl Paván, Presidente, María Laura Paván, Vicepresidente, y Mariela Alejandra Paván, Director Suplente, teniendo todos domicilio real en Crisólogo Larralde 2258, Capital Federal y el especial en Vilela 2315, Capital Federal. La duración del mandato es por dos ejercicios. Designado por Acta Asamblea de fecha 3 de Febrero 2004.

Presidente – Martín Raúl Paván

Certificación emitida por: Pablo Augusto Villola. N° Registro: 10. N° Matrícula: 4438. Fecha: 08/10/04. N° Acta: 268. Libro N° 16.

e. 17/5 N° 39.982 v. 17/5/2005

"S"

SISTEMA DE LAVADO MOVIL PW ARGENTINA S.A.

Se deja constancia que por Acta de Directorio de fecha 6 de mayo de 2005, el señor Carlos David Reinaldo Jarast, DNI. 17.200.440, renuncia a su cargo de Presidente, y por Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 6 de mayo de 2005 se designa Presidente a Jorge Alan Packer, Director Titular a Gustavo Edgardo Korenblit y Director Suplente a Pablo Javier Kompel, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1660, local 43, Capital Federal. Escribano Andrés Margulis, matrícula 4565. Autorizado por instrumento privado (Acta) de fecha 10 de mayo de 2005. Certificado ante el Registro 1881. Escribano Andrés Margulis.

Escribano – Andres Margulis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/05/05. Número: 050510163906/6. Matrícula Profesional N°: 4565.

e. 17/5 N° 39.404 v. 17/5/2005

Sony Music Entertainment (Germany) GbmH

(Inspección General de Justicia No. 1659442) Se comunica que el Sr. Jorge María Soares Gache ha sido designado como representante legal de la sucursal argentina en reemplazo del Sr. Miguel Gesuiti. A tales efectos, constituye domicilio especial en Alem 1110, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mario Jorge Pallaoro, abogado, inscripto al T° 71 F° 771 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizado en virtud de acta de directorio de Sony Music Entertainment (Germany) GbmH de fecha 22 de febrero de 2005.

Autorizado – Mario Jorge Pallaoro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 71. Folio: 771.

e. 17/5 N° 39.440 v. 17/5/2005

"T"

TANGON S.R.L.

Por 1 día que por Escritura del 29/4/05, Pablo Luis Solnicki, renuncia al cargo de Gerente. Autorizado segun Esc. Pub. del 29/4/05, N. 185, F. 580.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 17/5 N° 39.452 v. 17/5/2005

TAOI S.A.

Por acta de asamblea general extraordinaria 3 del 9/3/2005 se renueva Directorio por un período de dos años: Presidente: Jorge Eduardo Manfredi, dni 13711059; Director Suplente: Viviana Noemi Pinto, dni 22824756, todos con domicilio real y constituyen domicilio especial en Paraguay 346, "9", capital Federal. Directorio saliente: Marcelo German Wechsler y Nestor Alberto Mariani, Presidente y Director suplente respectivamente Escribano Carlos Julian Fridiman. Autorizado por acta 3 del 9/3/2005.

Escribano – Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/5/05. Número: 050510163593/A. Matrícula Profesional N°: 4745.

e. 17/5 N° 39.392 v. 17/5/2005

TECSIMA SA

Asamblea General Ordinaria N° 15 del 28/1/05. Se trasladó la sede social a la Av. Rivadavia 3984, piso 1, departamento E, Cap. Fed. Se designó Presidente a Graciela Susana Sánchez y Vicepresidente a Jorge Luis Sánchez, ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 3984, piso 1, departamento E, Cap. Fed. Autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 del 28/1/05 de elección de autoridades y cambio de sede.

Autorizada – Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 11/05/05. N° Acta: 016. Libro N° 4.

e. 17/5 N° 39.443 v. 17/5/2005

TRANSFER LINE S.A.

Ultima inscripción en Registro Público de Comercio 11/1/2002, Número 370 Libro 16, Sociedades por Acciones. Por escritura del 9/5/2005, Registro 845 Ciudad de Buenos Aires se modificó el Artículo décimo del Estatuto. Se transcribe Acta de Asamblea de fecha 28/12/2004 por la que se designan directores. Director Titular Presidente: León Berman, D.N.I. 7.967.687; Director Titular Vice-Presidente: Edmundo León Ybarra D.N.I. 6.617.630 Directores-Suplentes: Elida Adela Chesta D.N.I. 4.740.718, y Elba Susana Diaz, D.N.I. 13.649.188, todos argentinos, empresarios, casados en primeras nupcias con domicilio especial en Castañón 2864 Ciudad de Buenos Aires. Consta aceptación de cargos en instrumento. Vencimiento de mandato: 31/08/2007. Ariel Martín Gorena. D.N.I. 23.803.533. Autorizado en virtud de la escritura 96, de fecha 9/5/2005, folio 348.

Autorizado – Ariel Martín Gorena

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana de Brandi. N° Registro: 845. N° Matrícula: 3931. Fecha: 12/05/05. N° Acta: 010. Libro N° 14.

e. 17/5 N° 1557 v. 17/5/2005

TYJUANAH S.A. Sociedad Extranjera

Por acta de asamblea del 19-4-05 se decidió disolver la sucursal arGentina. Liquidador. Miguel Alberto Schuartzbaum quien fija domicilio especial en la sede legal: Lavalle 1675, Piso 3, Oficina 12 de Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi DNI 24750678, autorizado por acta de asamblea del 19-4-2005.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 10/5/05. N° Acta: 88. Libro N° 20.

e. 17/5 N° 39.433 v. 17/5/2005

"U"

UL DE ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada

N° 1672229. Se informa que por Acta de Reunión de Socios N° 8 del 10/06/2004 se ha resuelto designar al Sr. Marcelo Taboada como único gerente titular de la sociedad quien constituye domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1110 piso 13 Capital Federal. Asimismo se informa que del Sr. David Carl Haataja ha cesado en sus funciones como gerente titular por expiración de su mandato en dicha fecha. Autorizada por Acta de Reunión de Socios N° 8 del 10/06/2004: Alejandra Verónica Bugna. (C.P.A.C.F. T° 63, F° 576).

Abogada – Alejandra V. Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/05. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 17/5 N° 39.466 v. 17/5/2005

"V"

VOSSLIN CORP S.A. Sociedad Extranjera

Por acta de Asamblea del 19-4-05 se decidió disolver la sucursal argenTina. Liquidador: Claudia Ema Cuerda, quien fija domicilio especial En la sede legal: Lavalle 1675, Piso 3, Oficina 12 de Capital Federal Juan Manuel Quarleri, DNI 23378442, autorizado por acta de asamblea Del 19 de abril de 2.005.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Esc. Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 11/5/05. N° Acta: 91. Libro N° 20.

e. 17/5 N° 39.432 v. 17/5/2005

"Z"

ZIEL ARGENTINA S.R.L.

Comunica que el 10/1/05 en Reunión de Socios por Esc pasada al Folio 117 ante el Registro 1861 de Cap. Fed. efectuó cambio de Gerencia; donde Jorge Ruben TERZANO renunció al cargo,designandose por unanimidad a Gustavo Lisandro BILBAO, DNI 12.244.333, con domicilio especial en Maipú 712 2° Departamento "'D" de Cap. Fed., argentino, mayor de edad, casado en 1eras nupcias con Claudia Alejandra Sciu, quien aceptó el cargo. Javier Antebi autorizado por Esc. 48 F° 117 del Registro 1861 Cap. Fed. del 6/5/2005.

Autorizado – Javier Antebi

Certificación emitida por: Rosana Gabriela Ber. N° Registro: 1861. N° Matrícula: 4542. Fecha: 10/5/05. N° Acta: 144. Libro N° 007.

e. 17/5 N° 37.764 v. 17/5/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. N° 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Dirisio, Alfredo O. s/ Ej Hip", expte N° 111.797/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 57, sec única, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, P. 4°, Cap. Fed, que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 31 de Mayo de 2005 a las 10,45 hs, En el Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Rio de Janeiro 2770, Martinez, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. IV, Secc. A, Manz. 38, Parc. 10, S-parc 1, Porc. 50,30%. Matricula 1904/01. S/tot. 291 mts2. Ocupado sin orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de tres plantas. En PB. Living y comedor, cocina, toilette al fondo jardín con 1 dormitorio, baño y cocina-comedor. En 1° Piso: 3 dormitorios, y baño. En el 2° Piso: lavadero, toilette y palyroom con terraza, en buen estado de conservación. EXHIBICIÓN 19 y 20 de Mayo de 11 a 13 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: Mun $ 1.883,83 al 27/10/04, Rentas $ 1.713,10 al 29/10/04, AA $ 1.412,10 al 27/10/04, OSN e/l S/D al 29/10/04. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 61.932. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir

domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 11 de Mayo de 2005.

Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 17/5 N° 14.450 v. 18/5/2005

AVISO DE SUBASTA LEY 24.441. El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 51, Sec Única sito en la calle Uruguay 714, 2° P, Cap Fed en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/HASS, HECTOR H. Y OT s/EJ ESP. LEY 24.441", Expte n° 82308/02 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARE públicamente el día 26 de Mayo a las 10.30 hs, ante Escribano Público, En el Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Olazábal 3817, Lanús, Pcia. de Bs. As. Nom Cat: Circ I, Secc T, Manz 40, Parc 16, Sup. 194,55m2. Matrícula 19357. OCUPADO, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial El inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, en regular estado de conservación. EXHIBICIÓN: 23 y 24 de Mayo de las 12 a 14 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $79.212.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3%, SELLADO 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 1.250,58 al 10/11/04, Rentas $ 1.441,10 al 31/10/04, AA $ 11,58 al 10/11/04, OSN S/D al 10/11/04.

Buenos Aires 10 de Mayo de 2005.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 17/5 N° 14.449 v. 19/5/2005

EDICTO. El martillero Hugo A. Silva comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y conc. de la Ley 24.441, subastará el día 27 de Mayo de 2005 a las 13:45 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, ante Escribano Público, el inmueble sito en la calle GUARANI 275, entre las de Achala y Puna de esta Ciudad. Matrícula 2-1031 Nom. Cat.: Circ. 2; Secc. 32; Mza. 16; P. 22. Superficie: 8,66ms de fte. por 39,38ms de fondo. Según constatación notarial de fs. 37/38 se encuentra ocupado por el Sr. Pablo José Straschnoy en calidad de inquilino como depósito para almacenar telas, y se trata del inmueble ubicado en Guaraní 273/275 al que la falta la chapa del N° 273 y que al ingresar por dicho N° se observa un gran espacio tipo galpón con techo de chapa, de aproximad. 600m2 cubiertos, en cuyo costado izquierdo hay una pared hasta la mitad del ambiente que lo separa de otro ambiente, en la parte posterior una puerta cerrada que daría a un patio; en la mitad del galpón se observa una escalera enrejada con la puerta de acceso cerrada que da a una superficie cerrada por un tinglado que llega hasta la mitad del galpón; por otra abertura se accede a otro ambiente que en la parte superior tiene una claraboya que lo hace luminoso; hacia la calle hay una pared de un metro de altura, casi derrumbada y otro ambiente con una ventana que da a la calle y una puerta cerrada con llave que daría a un hall que comunica con una escalera al primer piso y tiene salida por el N° 275 de Guaraní, existiendo un baño con los accesorios deteriorados. Deudas: Gob. Cdad. Bs. As. fs. 343 al 1°/04/05 $ 754,91. Aguas Argent. fs. 342 al 04/04/05 $ 0,00. O.S.N. fs. 341 al 04/04/05 Ptda. sin deuda. BASE: $ 89.871,77 Seña: 30% Comisión: 3% Arancel: 0,25% Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión. El saldo de precio deberá depositarse en la cuenta de autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley 24.441; el comprador deberá constituir domicilio en Capital. Se hace saber lo dispuesto en pleno del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.". Actuaciones: "MORDA DE MARRAPODI ANUNCIADA c/BACCHIANI ALVORD s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441", Expte. N° 19.187/2004. Juzgado Nac. de 1ra. Inst en lo Civil N° 74, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de Capital. Visitas: días 23 y 24/5 de 10:30 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de Mayo de 2005.

Hugo A. Silva, martillero.

e. 17/5 N° 40.017 v. 19/5/2005

2.5. BALANCES

BNL

Banca Nazionale del Lavoro

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
al 31/12/04 y al 31/12/03
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO G

Concepto	Valores residuales al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valores residuales al cierre del 31.12.04	Valores residuales al cierre del 31.12.03
					Años de vida útil asignados	Importe		
- Gastos de organización y desarrollo	260.824	41.667 (1)	0	0	5	67.697 (2)	234.794	260.824
Total	**260.824**	**41.667**	**0**	**0**		**67.697**	**234.794**	**260.824**

(1): Incluye miles de $ 41.114 correspondiente a la diferencia de cambio por el cumplimiento de acciones judiciales de amparo de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 3916 del B.C.R.A.

(2): Incluye miles de $ 63.561 correspondiente a la amortización de la diferencia de cambio por el cumplimiento de acciones judiciales de amparos de acuerdo con lo establecido por la comunicación "A" 3916 del B.C.R.A.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

RAUL H. HERNANDEZ, Gerente Area Administrativa. — TULLIO LANARI, Gerente General. — ENRIQUE GARRIDO, Vicepresidente 1°. — Firmado con fines de identificación 04-Marzo-2005 DELOITTE & CO. S.R.L., (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3 S.C. ALBERTO BANDE, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo XLIII Folio 114. — Firmado con fines de identificación 04-Marzo-2005, CARLOS ALBERTO HAEHNEL, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A Tomo 60 Folio 89. Por Comisión Fiscalizadora Síndico.

NOTA: Se publica nuevamente el anexo G en razón de haber aparecido con error de tipeo en la edición del 15/04/05.

e. 17/5 N° 40.153 v. 17/5/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan, Dr. Carlos Alfredo Parra y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ADRIAN MARTIN BARRERA, D.N.I. N° 20.132.595 que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde por así haberse ordenado en autos N°531 "C/ BARRERA, Adrián y José N. Sarmiento-Por: Robo".

San Juan, veintisiete de abril de dos mil cinco.
Hugo Carlos Echegaray, secretario.
e. 17/5 N° 479.780 v. 23/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 61

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría Unica, emplaza a Claudia Carina CAVIGLIA en los autos caratulados "FORASTIERO CORREA, Jorge Rodolfo c/ CAVIGLIA, Claudia Carina s/ daños y perjuicios" expte. 6836/2003; publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, emplazando al demandado para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en Juicio.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 17/5 N° 37.761 v. 18/5/2005

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica; sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso primero, de esta Ciudad de Buenos Aires, cita por cinco días a MARIO ROQUE ALTIERI, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO "MAROMAR IX" de AVENIDA BUNGE 68 Y SIN NUMEROS de la CIUDAD de PINAMAR C/ ALTIERI, Mario Roque S/ EJECUCION de EXPENSAS", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.- Publíquese por un día. Fdo.: Mirta Lucía Alchini. Secretaria.- El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 17/5 N° 37.769 v. 17/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PAY BACK S.A., C.U.I.T. 30-64676261-4, decretada con fecha 25/04/05. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 8° "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/06/05. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 28/07/05 y podrán contestar las mismas hasta el día 11/08/05. Se deja constancia que el 9/09/05 y el 24/10/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos dentro del plazo de cinco días a disposición de la sindicatura. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 11 de Mayo de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 17/5 N° 479.817 v. 23/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial No.2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro.4 a cargo de quien suscribe, sito en Diag. Roque S. Peña 1211 3er.Piso, Capital Federal, comunica que en los autos "DISTRIBUIDORA MORENO S.A. S/QUIEBRA" (Exp.68110) ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos (conf.Art.218 de la L.C.Q.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de Abril de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 17/5 N° 479.794 v. 18/5/2005

N° 7

Juzgado Comercial n°7, Secretaría n°14, comunica por cinco días en autos "Bedacarratz, Miguel Angel s/ quiebra" (exp.n°67264), que se decretó la quiebra de "Bedacarratz, Miguel Angel"(L.E.n°4640048), con designación de síndico al Dr.Hugo Abalo, con domicilio en la calle Reconquista 1011-P.6°-Of.5, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 03 de junio de 2005, y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 15 de julio y 5 de septiembre, ambos de 2005, respectivamente.- Se ordena al fallido y a terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes de aquel.- Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado de detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para concoer debidamente su patrimonio.- Prohíbese al fallido para hacer pagos, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, mayo 11 de 2005.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 17/5 N° 479.747 v. 23/5/2005

Juzgado Comercial n°7, Secretaría n°14, comunica por cinco días, en autos "Bedacarratz, Juan José s/ quiebra" (exp.n°67265), que se ha decretado la quiebra de "Bedacarratz, Juan José"(D.N.I.n°7794416), designado síndico al Dr. Hugo O.Abalo, con domicilio en la calle Reconquista 1011-P.6°-Of.5, de esta ciudad, ante los acreedores deberá presentar sus títulos justificativos hasta el 03 de junio de 2005, y los informe previstos en los arts.35 y 39 de la ley falencial, los días 15 de julio y 5 de septiembre, ambos de 2005, respectivamente.-Se ordena al fallido y a terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes de aquel.-Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio.- Prohíbese al fallido hacer pagos, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, mayo 11 de 2005.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 17/5 N° 479.748 v. 23/5/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4ª of. 425 de Capital Federal, en los autos "BUCCILLI, JORGE OMAR s.quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 27 de abril del 2005 se decretó la quiebra de Buccilli Jorge Omar (D.N.I.11.424.991); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Cerrito 146, 6ª piso T.E. 5199-8181 de Capital Federal hasta el día 6 setiembre del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 25 octubre del 2005 y 16 diciembre del 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28 octubre del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
Karina Bermúdez, secretaria interina.
e. 17/5 N° 479.858 v. 23/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4ª of. 425 de Capital Federal, en los autos "ISMO SALUD S.A. s. quiebra 22.4.05" comunica por cinco días que: 1) con fecha 22 abril del 2005 se decretó la quiebra de Ismo Salud S.A. inscripta 7.11.97, bajo el nª 13035 L. 122, T.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el sindico designado Contador Krasñansky Mario Daniel, con domicilio constituido en Juan Ramirez de Velasco 813, piso 6ª "B" T.E. 4772-2118 y 4774-8175 de Capital Federal hasta el día 31 agosto del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 11 octubre del 2005 y 29 noviembre del 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al sindico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 octubre del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
Karina Bermúdez, secretaria interina.
e. 17/5 N° 479.867 v. 23/5/2005

N° 12

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria Nro. 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. en autos caratulados "EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER SA S/QUIEBRA C/HERMIDA EDGARDO y otros s/Acciones de Responsabilidad" (Expte. 078242) cítase por edictos a Edgardo Hermida (DNI 17.331.924); Romero Raúl Héctor (LE 5.031.154); Tundis, José Amadeo (DNI 10.777.693); Rodriguez, Rafael Osvaldo (DNI 14.931.787); Berreta, Jorge (DNI 17.785.871); Aleva, José (DNI 10.738.453); Bolzan, Luis Alberto (DNI 10.124.776); Oliveira, Armando Oscar (DNI 14.125.940) y Jaramillo Olivera Eliacer Mercedes (DNI 93.306.556) para que comparezcan a estar a derecho y tomen la intervención que les corresponda, dentro del plazo de quince días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. Fdo Juez. Publíquense edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de Mayo de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 17/5 N° 39.426 v. 18/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GUERRA CLAUDIO MANUEL", expediente N° 085299, que con fecha 19/04/2005 se ha declarado en estado de quiebra a GUERRA CLAUDIO MANUEL CUIT 20-13431503-3, que el Síndico es el Dr. Vazquez Omar Sergio con domicilio constituido en la Av. Santa Fe 1127, piso 3° "E", con domicilio en la calle Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 27/06/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 22/08/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 03/10/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 19/05/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 17/5 N° 479.825 v. 23/5/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 06/05/2005, se resolvió rectificar el decreto falencial en el sentido que se decreta la quiebra de DANIEL ALBERTO AISICOVICH, con DNI. 13394671; antes (Aisicovich, Daniel Naum). El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario M.G.
e. 17/5 N° 479.758 v. 23/5/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MABEL SILVIA GARCIA AVALOS decretada con fecha 4.5.2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Nancy Edith Gonzalez, con domicilio en Lavalle 1290 5° "506", hasta el día 04.08.2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al sindico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de DNI del fallido es: 12.890.040.-

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 17/5 N° 479.792 v. 23/5/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del doctor Eugenio Bavastro, Secretaria N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trevino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15 de Abril del 2005; se decreto la quiebra de "Acrometálica Sociedad Anónima" CUIT N° 30-65525814-7, con domicilio en la calle Ecuador N° 337, de esta ciudad autónoma de Buenos Aires. El síndico interviniente es el Contador Néstor Rodolfo del Potro, con domicilio en la Avenida Corrientes N° 1291, Piso 9°, Oficina "4", de esta ciudad autónoma de Buenos Aires (TE 4381-4725) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de Agosto del 2005. Los informes previstos en los articulos 35 y 39 de la ley 24.522, deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 13 de septiembre del 2005 y 13 de Octubre del 2005, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación de la fallida que tengan en su poder. Se prohibe a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los articulos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del juzgado, bajo apercibimiento, de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. FDO Rafael Trevino Figueroa. Secretario. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de Mayo del 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/5 N° 479.795 v. 23/5/2005

N° 21

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nª 21, Secretaría N° 42, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, Capital Federal hace saber por cinco días en autos VILLEGAS, FERNANDO MARTIN S/ Concurso Preventivo, (Expte N° 46.166), que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo con fecha 20/04/2005, designándose síndico a la contadora MONICA OLGA RAJO, domiciliado en la calle Viamonte 2359, 4° Piso "B" de capital federal, Teléfono N° 4952-5651: los acreedores deberán verificar sus créditos en dicho domicilio venciendo el plazo a tal fin el día 18 de junio de 2005, conforme art. 32 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizará el día 5 de abril de 2006 a las 10 horas, conforme art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, en la sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL" y en el Diario "LA NACION.

En Buenos Aires a los 4 días de MAYO de 2005
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 17/5 N° 37.762 v. 23/5/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 2005, se decretó, la quiebra de ROSSI NOEMI CELIA, en la que se designó síndico al contador Ernesto Oscar Puerta, con domicilio en Fragata Presidente Sarmiento 72 piso 4° Depto. 10, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de julio de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de septiembre de 2005 y 17 de octubre de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de abril de 2005...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 17/5 N° 479.787 v. 23/5/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría n° 49 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, Piso 4° de la Capital Federal, hace saber que el 17 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de FLEITAS VERONICA ERCILIA, D.N.I. 5.107.479. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la Síndico ROSA DEL CARMEN IRIGOYEN (T.E: 4812-3555), con domicilio en Avda. Córdoba 1351 8° de Capital Federal, hasta el día 30 de MAYO DE 2005. El citado funcionario presentará el informe que preve el artículo 35 de la ley 24.522 el día 12 de JULIO DE 2005 y el prescripto en el artículo 39 del mismo cuerpo legal el día 7 de SEPTIEMBRE DE 2005. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24Hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla con los requisitos exigidos por el artículo 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de fa sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo 2005.
Karin F. Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 17/5 N° 479.811 v. 23/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo interinamente del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 5/05/05 se ha decretado la quiebra de EL VIAJANTE S.A., los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico SILVIA AMANDA FERRANDINA, con domicilio en la calle ASUNCION 4642 (TEL 4503-5239), Capital Federal, hasta el día 29 de JUNIO 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de AGOSTO de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6 de OCTUBRE de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de MAYO de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 17/5 N° 479.788 v. 23/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL interinamente a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal en la causa n° 18.519/7, seguida por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: a José Luis Dagnino —argentino, nacido el 18 de septiembre de 1953 en Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, hijo de Jorge Andrés y de María Jorgelina Fassio, casado, camionero, titular del D.N.I. N° 11.172.309, con último domicilio conocido en la calle La Madrid 693, San Martín, Provincia de Buenos Aires— por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura.- El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de mayo de 2005...cítese al imputado mediante EDICTOS para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo. P.R.S.: Néstor Guillermo Costabel, JUEZ. ante mí: Graciela Angulo de Quinn, SECRETARIA".

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
e. 17/5 N° 479.791 v. 23/5/2005

N° 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO MAGNONE, SRA. NACIMIENTO y JUAN FERNANDEZ, a estar a derecho en la causa N° 28731 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 inc 1 del CP, bajo apercibimiento de ser declarados REBELDES. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de Abril de 2005".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/5 N° 479.803 v. 23/5/2005

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Pedro Horacio Coco Elizon, a estar a derecho en la causa N° 27143 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 1° de la Ley 13944. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los tres días del mes de mayo del año dos mil cinco".
Alejandro Litvack, secretario.
e. 17/5 N° 479.802 v. 23/5/2005

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a STELLA MARIS ORTIZ, a estar a derecho en la causa N° 27981 que se le sigue por el delito previsto por el art. 42 y 162 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de Abril de 2005".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/5 N° 479.805 v. 23/5/2005

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n°8, Secretaría n°61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANTONIO ESTEBAN ALTAMIRANDA a estar a derecho en la causa N° 30055, que se le sigue por el delito de lesiones, previsto y reprimido en el art. 89 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil cinco".
Ruth Alejandra Geiler, Juez Subrogante.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/5 N° 479.807 v. 23/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Secretaría N° 6

N° 3

Cítese a prestar declaración indagatoria a Cabero Crespo Roberto en orden a la presunta comisión de los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292, 2do. párrafo y 296, todos ellos Código Penal concurriendo realmente entre sí, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados. (Art. 150 CPP).

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
Daniel Eduardo Rafecas, juez federal.
Marcelo S. Sonvico, secretario federal.
e. 17/5 N° 479.929 v. 23/5/2005

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4° de esta Capital, en la causa n° 16.181/03 caratulada "FERNÁNDEZ, ANA MARIA; S/FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a LEONARDO FIDEL PAGANI, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N.; bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 17/5 N° 479.767 v. 23/5/2005

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 1, SECRETARÍA N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina n° 7027 de la Capital Federal). "Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.- Por devuelta; atento a lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal y toda vez que de las constancias de fs. 58 y 59 se desprende que el imputado Luis Miguel FERNÁNDEZ no es conocido en el domicilio de la calle Zabala y Calle n° 3 de la localidad de Garin, prov. de Buenos Aires, y que el domicilio que surge del expediente tutelar sustanciado respecto del nombrado —Villalba 9909, José León Suarez, prov. de Buenos Aires— es inexistente, cíteselo mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro de tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial. Notifíquese.-" Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez Nacional de Menores; Ante mí: Gustavo González Ferrari, Secretario".

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
e. 17/5 N° 479.761 v. 23/5/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 25, Interinamente a Cargo del Doctor JORGE MARIO FINIZZOLA, Secretaría única a Cargo del Doctor ALBERTO MIGUEL GONZÁLEZ, de la Capital Federal, sito en Avenida Roque Saenz Peña 760 P:3°, Capital Federal: Cita por diez días al señor JORGE HECTOR PERUGINI para que conteste la demanda entablada por los señores SALAZAR NICANOR y AGUIRRE AMILCAR ALFREDO sobre Despido, que tramita en los autos caratulados "SALAZAR NICANOR Y OTRO c/ PERUGINI JORGE HECTOR Y OTRO s/ DESPIDO", Expediente número 24201/01. El auto que ordena la medida y autoriza el presente dice: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004. En atención a lo normado por el art. 145 de la L.O., lo manifestado por el presentante del escrito en providencia, dése el traslado a fs. 86 al demandado PERUGINI JORGE HECTOR por edictos cuya publicación deberá efectuarse por un día de conformidad a lo establecido por los arts. 146 y 147 del CPCC y bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Corra su confección a cargo de la parte peticionante. Firmado Doctor JORGE MARIO FINIZZOLA, JUEZ NACIONAL." Para su publicación pase al Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Alberto M. González, secretario.
e. 17/5 N° 479.819 v. 17/5/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa que RAMIREZ GARCETE CANDIDA de nacionalidad PARAGUAYA, con D.N.I. N° 93.004.246, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.-

Lomas de Zamora, 14 de abril de 2005.
Jorge J. Lancellotti, secretario federal.
e. 17/5 N° 479.818 v. 18/5/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N°2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5; sito en la calle Independencia N°: 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que BARANOVA TATIANA, PASAPORTE 50 N° 0287331, nacida el 23/12/76, hija de VICTOR BARANOV y de SVETLANA NIZAMOVA, domiciliada en calle DORREGO Nro: 945, Mar del Plata, por Expte. Nro. EX5 12.173 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina. Publíquese por DOS VECES; en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona; a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S

SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5, 4 de abril de 2004.-
Carlos Mario Duhalde, secretario.
e. 17/5 N° 477.584 v. 17/5/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Antonio Villatte, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia de Santa Fe, en los autos caratulados "MATTERA, FERNANDO DANIEL; FERNANDEZ, JUAN CRISTOBAL s/ Art. 292 del C.P" cita a JUAN CRISTOBAL FERNANDEZ (D.N.I. 12.449.873) para que dentro de los de cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 C.P.P.N ante el mencionado Tribunal por presunta infracción al art. 292 del Código Penal y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Sante Fe, 29 de abril de 2005.
Adolfo R. Villatte, secretario.
e. 17/5 N° 479.785 v. 23/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	10/05/2005	ROBERTO LUJAN DEYA	3	ESTAFA
12	137	SUSANA PARADA	29/04/2005	JORGE OSVALDO ZENKLUSEN	5	Nº 696/2004 COACCION PARA TOMAR PARTE EN HUELGA
12	137	SUSANA PARADA	25/04/2005	CESAR GASPAR o GASPAR CESAR BARRETO SILVERO MARIO JAVIER SABAN	5	Nº 13.394/2005 HOMICIDIO
14	143	MARIA BOBES	04/05/2005	ANGELA TERESA EVA CAGNETTA, D.N.I. 10.265.570	5	Nº 14.890/05 "CAGNETTA ANGELA TERESA EVA S/ INFRACCION LEY 11.723"
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	12/05/2005	SERGIO RÁUL GONZÁLEZ, D.N.I. 22.080.979	3	Nº 53.737/04 "SERGIO RAÚL GONZÁLEZ s/encubrimiento"
34	117	FLORENCIA MARCONI	10/05/2005	CÉSPEDES HUGO FRONTANILLA, ADRIÁN FLORES, VICTORIA FLORES, MIRIAM FLORES y JIMMY FLORES (de quienes se desconocen mayores datos)	5	ROBO, LESIONES LEVES Y COACCION
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	12/05/2005	MANUEL ALFREDO SEGURA	5	DEFRAUDACION

e. 17/5 N° 288 v. 23/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	LORENA LAMAS	11/05/2005	GERARDO MIGUEL FORNARI (D.N.I. 22.234.255, argentino, hijo de Miguel Angel Fornari y de Julia Argentina Godoy, nacido el 11 de mayo de 1971, con último domicilio en la calle Héroes de Malvinas 1344, localidad de Lanus Este)	3	HURTO DE AUTOMOTOR
45	122	FRANCISCO J. ULLOA	06/05/2005	VÍCTOR HUGO CUDEMO, titular del D.N.I. 21.058.676	3	-

e. 17/5 N° 289 v. 17/5/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	28/04/2005	ORESTE BONFANTI	37727
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/05/2005	Perla Inés Sued	39903
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/02/2005	ANDRES AGUSTIN MANULAKI	39309
17		RAQUEL ELENA RIZZO	14/04/2005	LABATE HILDA RENEE	37697
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	06/05/2005	MIGUEL LOPEZ o López y Gil y DOLORES LOPEZ o López y Gil o López de Doncel	37688
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/05/2005	MARIA RAIMUNDA GARCIA	39960
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/04/2005	FERREYRA OLGA DELMA	37659
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/05/2005	ANTONIO AQUINO	37684
20	U	JUAN CARLOS PASINI	05/05/2005	Ana Beatríz Blumenstein	39919
24		MARIA LAURA RAGONI	28/04/2005	MARIA ISABEL ESCODA	37691
27		SOLEDAD CALATAYUD	25/04/2005	PERANDONES DAVID	37693
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	03/05/2005	Juan AYCAGUER	37674
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/05/2005	Gabriel Labeta	37686
31		MARCELA A. PENNA	28/04/2005	Julio Roca	37738
31		MARCELA A. PENNA	02/05/2005	Saturnina Modesta Ulivares	39342
34	U	SUSANA B. MARZIONI	09/05/2005	Alesio Acotaldo Raice	37660
34	U	SUSANA B. MARZIONI	09/05/2005	Rosa Manuela Barrosa	37661
35	U	ANALIA V. ROMERO	06/05/2005	Renée Nelly PEREZ	39321
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/05/2005	BEJARANO DELFINA AMERICA	39296
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	21/04/2005	JOSEFA PEREIRA Y MANUEL OSORIO	39315
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/05/2005	Hasna Chedrese	37721
40	U	ERNESTO C. VIDELA	05/05/2005	José Manuel TEIJEIRO	39320
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	09/05/2005	ANTONIO NATALIO VILELLI	37662
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/05/2005	ARGENTINO TORCHIA	37679
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/04/2005	Arcangeli, Elvira	37689
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/04/2005	ERMELINDA SALERNO	39355
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/05/2005	DIVA GATTINI	37663
50	U	JUAN C. INSUA	04/05/2005	ENRIQUE HORACIO BIANCHI	37713
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/04/2005	JOSE DELEO y ELVIRA RODRIGUEZ	37670
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/05/2005	Alicia Hilda BARBITTA	39966
52	U	SILVIA N. DE PINTO	09/05/2005	MERCEDES LAZO	37668
53	U	ALDO DI VITO	06/05/2005	ANGELA LUCIA URBANA CHIRICO	39312
53		ALDO DI VITO	27/04/2005	KAJNAR, FRANCISCA y SLAMECKA, CARLOS	39358
54		JULIAN HERRERA	25/04/2005	JUAN MAUGERI	39316
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/05/2005	FELICIA MARIA MARTINEZ	37696
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/04/2005	FELIX ENRIQUE FERNANDEZ	37682
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	02/05/2005	GARCIA MIGUEL ANGEL	37672
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	27/04/2005	Salvador Antonio Ciccarello	37717
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	10/05/2005	JOSE MARIA AGUIAR EIJO	39938
60	U	JAVIER SANTAMARIA	03/05/2005	BERTA OLGA BRENNER	39904
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/05/2005	Gino Mino Guido Cristallini	37667
64	U	JAIME MENDEZ	03/05/2005	JOSE EDUARDO CLIMENT	37719
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	05/05/2005	MARIA SOLEDAD GARCIA	37726
69		CLAUDIO O.SCLINKN	06/05/2005	Correa Carlos Alberto	39896

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	06/05/2005	ROSA ANGELA DEL BROCCO	37678
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	08/03/2005	Raúl Codesos	37701
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	27/04/2005	Celia Gonzalez	37681
71		CHRISTIAN R. PETTIS	27/04/2005	CATALINA MEZZATESTA	37657
73	U	ALBERTO UGARTE	27/04/2005	Antonia Lucia DI GIROLAMO	39929
74		JUAN A. CASAS	07/04/2005	JORGE ALBERTO GINI	37687
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	05/05/2005	JOSE LUIS COTOS	2669
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	09/05/2005	FERNANDEZ ELVIRA	39931
91	U	DOLORES MIGUENS	03/05/2005	MARIO ERNESTO COSTA	2672
91	U	DOLORES MIGUENS	07/04/2005	Julio Cesar Idoyaga Molina	37671
94	U	MARIA ELISA ARIAS	04/05/2005	ALBERTO OSCAR TORINO	37676
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	02/05/2005	DUARTE EDMUNDO HECTOR	37680
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	14/04/2005	HUGO ABEL GAUNA	39384
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	03/05/2005	RUBEN ORLANDO GARCIA	37729
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/05/2005	FRANCISCO LUIS ARRUZZOLI	39300
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/05/2005	Milagros Saez de Parayuelo Arriaga y José María Soto Arriaga	37732
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	09/05/2005	NELIDA ROSA PUGLIESE	39311
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	09/05/2005	BINNER RICARDO LUIS HUGO	37673
105		CARLOS EDUARDO CREADO	10/05/2005	SANCHEZ RICARDO ANTONIO	39319

e. 17/5 N° 334 v. 19/5/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ VELAZQUEZ, CLAUDIO ALEJANDRO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 116.851/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 24 de mayo de 2005 a las 9.15 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dinamarca 3649 entre Defensa y Caaguazú, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. G. Manz. 61. Parc. 18. Matrícula: 6494. Superficie: 299,98 mts2. Se trata de una vivienda desarrollada en una sola planta, tipo americana y de construcción estandar. Posee rejas en el frente, patio y entrada para varios autos con un alero para resguardar un automovil. En el frente posee una construcción que consta de living-comedor, cocina, un baño y un dormitorio. En el fondo hay otra construcción independiente que consta de patio, galería, living-comedor, pasillo de distribución con placard, un baño, dos dormitorios, cocina, y en el fondo patio con lavadero techado. El inmueble se halla ocupado por la señora Andrea Alejandra Azulay, quién habita la propiedad del fondo con su esposo Claudio Alejandro Velazquez y dos hijos menores. La propiedad del frente es habitada por la madre de la señora Azulay, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 66.531,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus. Deudas: O.S.N al 23-6-03 Partida sin deuda Fs. 82. Aguas Arg. al 13-6-03 $ 10,01 Fs. 80. Municipalidad de Lomas de Zamora al 21-7-03 $ 1.633,18 Fs. 110. Dir. Prov. de Rentas al 30-6-03 $ 2.120,14 Fs. 89. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que en el acto de la subasta no se admitirán posturas inferiores a los trescientos pesos. Se deja constancia que en ocasión de relizarse la exhibicion del inmueble se confeccionará una nómina con la identidad de todos los visitantes. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble será exhibido los dias 20 y 23 de mayo de 2005 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.
Ricardo Dario Agugliaro, secretario interino.

e. 17/5 N° 40.027 v. 18/5/2005

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Única, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO GALERÍA JARDÍN CON ASOCIACIÓN BONAERENSE DE TROTE S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (Expte. N° 49.253/98), que el martillero José Teodoro González C.U.I.T. 20-07729066-5, rematará el día 23 de mayo de 2.005 a las 9,30 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el siguiente inmueble sito en la calle Florida 537/41/47/49/57/59/63/67/71 y Tucumán 536/40/46/48/54/ 58/60/62/66/68, U.F. 459, 1° piso, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 30, Parc. 2A; Matrícula 14-1599/459; Superficie 23 m^2, 20 dm2, porcentual 070 milésimos. DESOCUPADO Y AD-CORPUS. El inmueble es un local comercial dentro de una galería, desocupado, con frente de vidrio de aprox. 3,20m x 5m de fondo, con paredes y pisos de material, contando con un entrepiso de aprox. 3,20m x 3m; todo en buen estado de conservación. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 16.800. Seña 25%. comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). DEUDAS: O.S.N.: sin deuda, al 20-09-04 (fs. 359); Aguas Argentinas: $11.581,86, al 20-09-04 (fs. 357/8); A.B.L.: $5.281,25, al 22-09-04 (fs. 355/6); Expensas: $38.445,68, 23/03/05; expensas último mes $324,78. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Para mayores datos consultar con el martillero al teléfono 4813-8988 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: días 18 y 20 de mayo de 2005 de 16:00 a 18:00 hs. Publíquese edicto por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 12 de mayo de 2005.
Fernando Alfredo Ubiría, secretario.

e. 17/5 N° 40.013 v. 18/5/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 13, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "RODRIGUEZ Pura c/ ZUBYK Olga Graciela y otro s/Ejecución Hipotecaria» (Expte.31.227/02) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de mayo de 2.005 a las 11,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en Pasaje Montañeses 596, entre Victor Bassi y vias del F.C.D.F.S., UF 2, polígono 00-02, Pdo. de Moron, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ.III, Secc.G, Manz.435, Parc.12a, Subp.2, Matrícula 95772/2. Superficie 193,23 m2. Conforme informe realizado por el martillero obrante en autos a fs. 216, el inmueble se encuentra en la calle Pasaje Montañes n° 596, U.F. 2, entre Victor Bassi y vias del Ferrocarril Sarmiento, Haedo, Pdo. de Moron, Pcia. de Bs. As. , y se trata de una vivienda en P.H., en zona residencial al fondo de calle cortada que consta de jardín al ingresar, a un costado quincho con parrilla al que le faltan las tejas del techo, con un baño y cocina sin instalaciones, al fondo otra construcción antigua con hall, dos habitaciones, cocina y baño sin instalaciones, todo en regular estado de conservación por falta de mantenimiento y abandono y completamente deshabitada. Base $ 45.000.Seña 30% comisión 3%, arancel 0,25 % (Ac. 10/99 CSJN), sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate.Deudas: a O.S.N. sin deuda al 7.4.05, a Aguas Argentinas la suma de $ 3.632,52 al 6.4.05, a Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.620,40 al 28.2.05., a la Municip. de Moron la suma de $ 6.145,79 al 5.4.05. Se ha denunciado la inexistencia de organo administrador habiendo asumido responsabilidad el acreeddor de cualquier deuda que pudiera tener el inmueble en tal concepto, pudiendo reclamar el comprador el pago de las mismas sobre el producido de la subasta. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que al adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos (fallo Plenario Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/ejec. Hipotecaria) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de mayo de 2005 de 11 a 13 hs.

Bs. As., 29 de Abril de 2005.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 17/5 N° 40.024 v. 18/5/2005

N° 15

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 15 Secretaría única comunica por 2 días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/FERRAGUT, Alfredo Gabriel s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 75.232/00, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 23 de Mayo del 2.005, a las 9,00 horas en la sala de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, EL INMUEBLE designado como lote 9 de la manzana G.; Matrícula 33.690; Partido de LANUS, Pcia. de Buenos Aires. NC.: C. I, S. I, M. 83, P. 12; que mide 6,09m al SE, 9,01m al NO, 17m al NE, 20m al SO, y 4,24m ochava al E; Sup. 176,50m2. Que adeuda: Municipalidad $ 6.822,40 al 2/1/03 (fs.241), Aguas Arg. $ 4.107,29 al 23/12/02 (fs. 231); Rentas $ 4.811,74 al 30/6/01 (fs.145), sin deuda de OSN al 6/4/01 (fs. 111). Del informe del martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. El inmueble es una estructura de hormigón armado con entrada sobre la calle J. L. SUÁREZ, que permite el acceso a un pequeño hall con acceso a la planta baja, al entre piso y a la terraza por escalera. La planta baja es amplio local con vidrieras con cortinas de enrollar metálicas que ocupan todo el perímetro exterior del inmueble sobre la calle José León Suárez, con dos vidrieras sobre la ochava formada por las calles GABOTO y J. L. SUÁREZ; la puerta de ingreso al local y el portón del garaje están sobre la calle GABOTO. Sobre el fondo del local, hay dos baños con ducha americana. También sobre el fondo de ese hall nace una escalera interna de cemento armado que conduce al entrepiso ubicado sobre el local de la planta baja, y ocupando el bajo escalera, una cocina, sin ningún tipo de artefactos. La terraza es descubierta con piso alquitranado y balaustrada cerrada que ocupa todo su perímetro del inmueble, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 56.250.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY(0,5%) y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente sin base. EXHIBICION: del 17 al 20 de Mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, Mayo 11 del 2.005.
Karina G. Rapkinas, secretaria interina.

e. 17/5 N° 39.427 v. 18/5/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 19, sito en la calle Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ ABRAHAM Oscar Marcelo y otro s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 131.430/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de mayo de 2.005 a las 11,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad de Tortuguitas, José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Ottawa N° 3253 entre Chacabuco y Estanislao del Campo, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. M, Manz. 26, Parc. 28a, Matrícula 2.952. Superficie 600 mt2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 158, el inmueble se encuentra en zona de casas quintas, sobre calle de tierra, a aprox. 20 cuadras de la Ruta Nacional n° 8 y a aprox. 15 cuadras de la Estación Juan Vucetich del F.C.G.U. La vivienda se encuentra en estado de semi abandono y está construida en mampostería de ladrillos con techos de tejas bastante deteriorado con jardín al frente y pileta de natación también en estado de abandono y consta de living, cocina, 2 habitaciones, baño, lavadero cubierto y hacia los fondos patio y galpón. En general la propiedad se encuentra en mal estado de conservación faltándole distintas aberturas. Conforme acta de constatación realizada por la escribana Daniela Pelizza, obrante a fs. 135/6 el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Mónica A. Rosas quien manifestó vivir en la finca en carácter de casera, junto con su esposo y dos hijas de 12 y 14 años. Sin Base. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Deudas: OSBA fuera del ra-

dio servido al 18/2/02 (fs. 131); a AGBA fuera del radio de servicio al 2/9/03 (fs. 164); a OSN fuera del radio servido al 29/9/03 (fs. 186); a la Munic. de José C. Paz la suma de $ 1.383,25 al 22/9/03 (fs. 196); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.270,99 al 6/10/03 (fs. 203). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. C.N.Civ., en pleno, 18/2/99, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I s/ ejec. hipo"). No procederá la compra en comisión como así tampoco, la cesión del boleto por instrumento privado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán, por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (Conf. art. 580 del Cód. Proc). El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de mayo de 2005 de 11 a 13 hs.

Bs. As., 15 de abril de 2.005.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 17/5 N° 40.022 v. 18/5/2005

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Ajlin Raquel c/Solari Hugo Alberto s/ejec hip" exp. N° 128487/96, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG, subastará el día 30 de mayo de 2005 a las 11hs. en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el lote 5 de la manzana 26, Ciudad y Partido de Gral. Las Heras, Provincia de Buenos Aires, Nom Cat: Cic:I, sec:A, Mnza:13, pla:29 Mat: 2199. Según título: lote de terreno, ubicado en la Localidad y Pdo de General Las Heras, designado como lote cinco de la manzana 26 mide 8,66m de fte al NO por 43,30m de fondo con Sup. de 374,98 m2 (de terreno) Lindando: al NO calle Marconi, al NE lote 6, al SE lote 23 y al SO lote 4, que según informe de fs.86 el bien se ubica en calle Marconi 754 del Pdo de Gral. Las Heras, Pcia de Buenos Aires y se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y 3 hijos en carácter de propietarios. Se trata de una casa compuesta de Hall de entrada, 3 dormitorios, baño, cocina comedor, jardín al frente, entrada de vehículos, construcción precaria con lavadero y galpón en sus fondos. A fs. 183 la parte actora ratifica constatación manifestando que el Sr. Julián solari es quien recide actualmente en el bien. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 21/5/05 de 14 a 15:30 hs y 22/5/05 de 10:30 a 12 hs. BASE: $41.400, SEÑA:30%, comisión: 3% más iva, sellado:1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 Cpr.y deberá depositar el saldo del precio dentro del 5* día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 CPCC. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registrare el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones el adquirente sólo responderá por ellas a partir de la fecha que tome la posesión del bien. Deudas: Ag Arg fs 131 fuera del radio del servicio, OSN fs 99 fuera del radio del servicio, Rentas Prov Bs As fs 133/4 $ 7405,97 al 27/5/04 Mun Gral Las Heras fs. 154 $ 528,30 al 27/10/04.

Buenos Aires, 06 de mayo 2005.
Soledad Calatayud, secretaria.
e. 17/5 N° 37.755 v. 18/5/2005

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43 Secretaria única, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MAIPU 216/22 C/SCHEER ERNESTO S/EJECUCION DE EXPENSAS", expte. 88.494/98, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 23 de mayo de 2005 a las 12:45 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 229 (cochera) del inmueble ubicado en calle Maipu N° 216/22, piso 8°, sector B, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C:14, S:1, Mz.:11, P:29. Matrícula 14-949/229. Superficie: 11,96 m2. Se trata de una cochera, en buen estado de conservación y desocupada. Exhibición: 19 y 20 de mayo de 2005 en el horario de 10 a 12 hs. Deudas: A.B.L. al 13/08/ 2001 $ 409,53; OSN sin deuda; Aguas Argentinas no registra deuda al 14/08/01 (Deuda A.A. Consorcio $ 82.558,72 al 14/08/01), Expensas $13.225.- al 10/5/2005. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. BASE: $ 6.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, mediante deposito en la cuenta de autos, en el Banco Nación, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C.. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: Tel 4802-2954.-

Buenos Aires, 12 de mayo de 2005.-
María Cristina Espinosa de Binincasa, secretaria.
e. 17/5 N° 40.015 v. 18/5/2005

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46 a cargo de la Dra. Marisa S. SORINI, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes, 1.950 4° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos. "WOLF de FRIEDLANDER Eva Beatriz c/VOROS Carlos Edgard Ernesto s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 81.277/2.002" que el Martillero Público Horacio Héctor GARCIA (Tel 4371-9176) Rematará el día 23 de Mayo de 2.005 a las 9.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. PERON 1.233 Capital Federal , siendo la exhibición los días 19 y 20 de Mayo de 2.005 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en Tres de Febrero 168/70. Cuartel Segundo del Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As. U.F. n° 4 de la planta baja integrada por los polígonos 00-04 y 01-03, Designación s/ título Parcela 31 "a" de la manzana 16. Cuya Nomenclatura Catastral Circ.: II; Secc: "A" – Mza.: 16 Parcela:31, subparcela 4.Matrícula 40. 159-4. Según constatación obrante en autos a fs.200 y vta. Atendido por Carlos Edgard Ernesto VOROS con D.N.I. 4.264.739 en carácter de propietario conjuntamente con su esposa y un hijo mayor de edad. Es la última unidad y se compone de amplio living, comedor, cocina, dormitorio y baño instalado y mediante escalera se accede a la planta: superior en donde se encuentran 3 dormitorios y un baño instalado con bañadera bidet inodoro y lavabo, luego hacia el fondo existe un pasillo el que desemboca en un patio en donde hay una parrilla de material. Cuenta con agua corriente, corriente eléctrica y gas natural. La venta se realiza "ad corpus", al contado, en dinero efectivo y al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra BASE: $ 90.000, Seña, 30%, COMISION:3%, Séllado de ley .Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N, 0,25% todo a cargo del comprador. Exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hágase saber lo que resulta del Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabrá Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaría. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas devengadas por impuestos, tasas y servicios devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Asimismo hágase saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal). Adeuda a Municipalidad s/fs. 114 $ 2.293,34 al 13/04/04; a A.A.S.A. s/fs. 109 $45,61 al 02/04/04; a O.S.N. s/fs. 197 Partida sin deuda al 11/02/05 RENTAS s/fs 168/171 $ 4.142,40 al 30/09/04.

Buenos Aires, 12 de Mayo de 2.005.
Maria del Carmen Kelly, secretaria.
e. 17/5 N° 40.019 v. 18/5/2005

N° 49

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 49, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaría única, sito en Uruguay 714 P:7°, Capital, comunica por dos días, en autos CONS. PROP. BARRIO SAVIO - TORRE 10 C/BOGARIN, MANUEL S/EJECUCION DE EXPENSAS (RESERVADO), Expte. n° 31158/1999, que el martillero JOSE MANUEL PIZARRO, (te.: 4383-1805), rematará el día 23 DE MAYO DE 2005, a las 13 horas, en punto en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Combate San Carlos 5580, Comodoro Ceferino Ramírez 5440/50, Contraalmirante Martín Guerrico 5125/65, Soldado de la Frontera s/n° y Av. Larrazabal s/n°, Torre 10, piso 17, depto. 101, U.F. 103, Capital Federal Catastro: C.1, S.82, M.73K, F.A - Matrícula 1-91040/103 - Consta de living-comedor c/balcón, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero. Sup.59,38m2. Porc. 132 milésimos - Todo se encuentra en regular estado con visibles deterioros por falta de mantenimiento.- Ocupado exclusivamente por la sra. Norma Graciela Rolón con su marido y dos hijos, a título gratuito por ser pariente del propietario.- BASE $ 14.514.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% - Iva sobre comisión.- Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: Expensas: (fs.246) al mes de marzo de 2005 por Capital $ 9.692, Intereses $ 36.350,76, pagó $ 660.- Deuda total $ 45.382.- GCBA (fs.201) AL 1°.07.04 $ 1.352,98 y (fs.202) al 6.07.04 $ 574,70; Aguas Args. (fs.189) al 20.05.04 $ 956,15; - No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Plenario C.Civil 18.02.99) El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 20 y 21 de mayo próximo de 10 a 12 hs. Publíquese en el día con carácter de urgente.

Buenos Aires, mayo 12 de 2005.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 17/5 N° 40.119 v. 18/5/2005

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6.2. a cargo del Dr. Juan Pablo Rodriguez Juez Subrogante Secretaría a mi cargo sito en Avda de los Inmigrantes 1950 Piso 1° de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados .".ROMERO ARCE Agustin c/GUZMAN Alberto s/diviision de condominio" (Expte. N°..99224/96) (RESERVADO)que la Martillera Antonia Rosa Varela, subastará el 23de Mayo de 2005 a las 9.15 horas en el Salón sito en Tte. Gral. Perón N°1233, Capital Federal (Acordada 24/00 C.S.J.N.). El 50% INDIVISO del inmueble calle. Primero de Mayo 1931 Piso 1° Cap.Nom.Cast. Circ.1 Secc.44 Man.152 A Parc.12 Matricula 1-20090 ocupado por Luis y B.Ademar Guzman herederos hijos del demandado lla madre de ambos y una sobrina,todos mayores de edad.Se accede por escalera consta 3 dormitorios living-comedor baño completo cocina y patio (todo en regular estado de conservación). Se exhibirá los dias 19 y 20 de Mayo de 2005 en el horario de 15 a 17:horas. BASE $..30.000.00 SEÑA 30% COMISION 3%. ARANCEL 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.) El comprador deberá constituir domicilio en Capital.bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc. Al Mejor postor. Dinero efectivo y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio.o certificado teniendose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente.El saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subaste caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del BCRA desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art.580 de la ley adjetiva.No procede la compra en comision Ni la cesion del boleto Deudas GCBsAs fs 352/3 al 7/5/03 $ 18.915.85 OSN fs 343 al 20/3/03 s/deuda AA fs 328 el 13/3/03 s/deuda Los impuestos tasas servicios y contribuciones, estaran a cargo del comprador a partir de la toma de posesion.

Buenos Aires, 11 de Mayo de 2005.
Mirta Lucia Alchini, secretaria.
e. 17/5 N° 40.032 v. 18/5/2005

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secreta única, comunica por dos dias en autos caratulados "CARREFOUR ARGENTINA S.A.c/TODDY´S S.R.L.s/EJECUCION" (Expte.N° 97023/01) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el lunes 23 de Mayo de 2005 a las 10 horas en el salón de subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, capital, el inmueble situado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Morón calle Presidente Ortíz N° 3583 entre las de G.Miró y W.Morris, designado en Catastro como Circ.II, Sec.J, Manzana 226, Parcela 16, lote 16, matrícula 116.972, cuyo terreno tiene una superficie de 333,30m2. y lo edificado, con un pequeño jardín al frente, consiste en una habitación de estar y comedor, hall interior, otra habitación, baño y cocina, una galería cerrada y al exterior lavadero y terreno libre. El inmueble se encuentra ocupado por un inquilino que abona $200 mensuales. Remate al contado y al mejor postor. Base $16.000; Seña 30%; Comisión 3% y arancel Judicial 0,25% todo en efectivo en El acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble no registra deudas por impuesto municipal ni inmobiliario, se encuentra fuera del radio de servicios de Aguas Argentinas y no se encuentra sujeto a las disposiciones de la Ley de propiedad horizontal. Se exhibirá los días 18 y 19 de mayo de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, Mayo 11 de 2005.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 17/5 N° 40.023 v. 18/5/2005

N° 80

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N°80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría única a cargo del suscripto, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6° comunica por dos días en los autos: Consorcio de Propietarios Pueyrredón 556/58c/Gurner, Cecilia y otros s/Ejecución de expensas" (Expte N°23.172/97), que el martillero Miguel Ángel Espiño, con domicilio en la calle Santos Dumont 2463 8° "A", rematará, el día 30 de MAYO de 2005, a las 08.45 hs. en el salón de la calle Perón N°1233, de Capital, el inmueble sito en la Av.Pueyrredón 556/8, de esta ciudad, unidad funcional N°17, sita en el piso 5° matrícula FR 9-1443/17, superficie total según título de 35,03 m^2. Se encuentra en estado de total abandono y falto de higiene. Consta de living-comedor, cocina, lavadero, pasillo con placard, baño y una habitación, y unidad complementaria XVI en sótano con superficie según titulo de 1,33m^2. Desocupado. Adeuda según constancias de autos: Aguas Argentinas: $3.666,54 al 31/03/03; GCBA sin deuda al 03/01/03; OSN Sin deuda al 05/11/03; Expensas: $13.539,29 al 28/02/05. Monto de la última expensa $86.- Base $9.710,15 Seña 30%. Comisión 3%, Arancel Acord. C.S.J.N. 10/ 99, 0,25% Al contado y al mejor postor. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar en el Banco de la Nación Argentina, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/ejecución hipotecaria" hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.". El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El inmueble se visita los días 26 y 27 de Mayo de 2005, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de Mayo de 2005.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 17/5 N° 39.985 v. 18/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juz Nac en lo Co 2, Secr 3, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P° 3 Cap. Fed. Comunica por 2 días en autos "BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ DE BENEDETTI MARIO RICARDO Y

OTRO S/ EJECUTIVO" Exp. N° 85401, que la Mart. HILDA B. GARCIA PEREZ CUIT 27-16315448-5, rematara en el Salón de Ventas sito Pte. Perón 1233, Cap. Fed. el 3 de Junio de 2005 a las 11:45 hs. puntualmente Un Inmueble sito TUCUMAN N° 1890 e/ Gral Diaz Velez y Fray Luis Beltrán de BENAVIDEZ, Pdo. TIGRE, Prov. Bs As lote de terreno N° 18 Manz 20 s/ titulo Nom Cat: Circ.II, Secc. E, Qta 37, Parc. 3, No Matric F° 2691 de 1977; Sup. 1206,50m2 Ocupado por la familia Fernández, dos mayores y 3 menores, en carácter de ocupantes. Se trata de un lote con un chalet en construcción al frente y una casa precaria al fondo, con pavimento, pozo negro, perforación de agua, y gas de tubo, en el estado que se encuentra. Deudas: Mun. fs. 70/74 $3.873,90 al 6/8/03 Ren. fs. 61/65 $1.661,65 al 31/17/03 Ag.Ag. y O.S.N. fs 49 fuera de radio Base: $ 25.000 Venta al cdo y al mej postor. Seña 30%, Com 3%, Aran 0,25% Sell 1% todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá a) constituir domicilio dentro del radio del Juzgado b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos c) El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprob. la subasta sin emplazamiento previo en el Bco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, bajo apercib. de declararlo postor remiso en los términos del cpr. 584. Las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. En todos los casos en que por cualquier causa la aprob. de la subasta se efectué transcurridos mas de 30 días corridos desde la fecha de celebr. del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo con mas los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efec. pago, que cobra el Bco. de la Nación Arg. para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Visitar el 28 y 29 de Mayo de 10 a 12 hs, bajo respons. de la dem. T: 0220-4832828. Dos Días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 17/5 N° 40.025 v. 18/5/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9,Secretaría N° 17 a mi cargo,sito en Marcelo T. de Alvear 1840,piso 4°,Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "TEMPELHOF SCHEIDLA ESTHER S/CONCURSO LIQUIDATORIO S/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE CALLE DONATO ALVAREZ N° 1980/84" (RESERVADO), Expte. n° 79.747 que el Martillero Eduardo L.P. Arzeno (CUIT N° 20-04526202-3)rematará el dia 27 de Mayo de 2005 a las 12:00 en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte.Gral. J.D.Peron 1233, Capital Federal EL 50% DE UN INMUEBLE SITO EN LA CALLE DONATO ALVAREZ 1980/84 SEGÚN ACTA DE CONSTATACION ADJUNTA EN AUTOS SE TRATA DE UN INMUEBLE DE DOS CUERPOS: AL FRENTE O 1° CUERPO, UN LOCAL DE PLANTA BAJA Y 1° PISO, AL FONDO O 2° CUERPO LOZA DE 5 PISOS, ESTANDO CONSTRUIDAS EN FORMA PRECARIAS, HABITADAS POR APROXIMADAMENTE 20 FAMILIAS QUE NO JUSTIFICARON LA OCUPACIÓN .- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 35.000.- SEÑA: 30% - COMISIÓN 3% + IVA , ACORDADA CSJN: 0,25% .- NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. 15, SEC.59 MANZ. 70, PARC. 001G, MATRICULA: 15-21750, SUP. TOTAL DEL TERRENO : 281,20M2.- NO SE ADMITIRA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO, EN BLOCK, " AD-CORPUS" AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE, SALDO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DEL 5° DIA DE APROBADA LA SUBASTA, SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION NI INTIMACION ALGUNA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DEL CPCC Y QUE AL MISMO DEBERA ADICIONARLE EL 14% ANUAL DE INTERESES COMPENSATORIOS DESDE EL 5° DIA DE LA FECHA DE LA SUBASTA, EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 41 CPCC (ART.579) LA TRASMISION DEBERA SER FORMALIZADA POR ESCRITURA PUBLICA, A LOS EFECTOS DE LOGRAR UNA MAYOR SEGURIDAD EN EL PROCEDIMIENTO CONCURSAL, LA QUE SERA OTORGADA POR EL ESCRIBANO QUE OPORTUNAMENTE, DETERMINARA EL TRIBUNAL PARA EL CASO QUE NO LO DESIGNE EL ADQUIRENTE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS, SERAN ADMITIDAS OFERTAS BAJO SOBRE, HASTA LAS 13:30HS DEL TERCER DIA HABIL ANTERIOR A LA FECHA DEL REMATE.- DEUDAS: OSN: AL 4/10/99 FS.239 $ 222,97 - AGUAS ARGENTINAS AL 4/10/99 FS.234/5 $ 4.795,89 - GCBA: AL 12/11/99 FS. 262 $ 1.481.04 AL 9/11/99 FS. 263/65$ 11.379,84 .- EXHIBICION : 19 Y 20 DE MAyo DE 2005 DE 14:00 A 16:00 HS.

BUENOS AIRES A LOS 9 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2005

Karina R. Bermúdez, secretaria interina.

e. 17/5 N° 479.952 v. 23/5/2005

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, a cargo del Sr. Juez Dr. Héctor O. Chomer - Secretaría n° 19 con sede en Av. Callao 635 - PB de la Capital Federal, hace saber en los autos FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MELO GOMEZ, NILSON Y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA, Causa n° 80403, que el Martillero ALBERTO MANUEL ECHEVESTE, rematará el día 26 de Mayo de 2005 a las 10.40 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo PALIO ELX TD Año 2001 Tipo Sedan puertas 5 Chasis marca FIAT n° 9BD17157712081839, motor Marca FIAT n° 176 A30005147636, Dominio DSD 040, No se encuentra inscripto, Exhibición los días 23 y 24 de Mayo de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs y el 24 de Mayo de 2005 de 10 a 11 hs. con puesta en marcha en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 9.100,- al contado. Comisión 10 %, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor.- El I.V.A. que deba tributarse por el remate del automotor —en caso de corresponder— y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta.- Dentro de los diez días corridos de aprobada la subasta, el martillero entregará la posesión al adquirente, quien será notificado fehacientemente en el acto del remate.- En caso de incomparencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega.- El acto de la subasta se realizará en cumplimiento de los términos de la Resolución 60/2005 del Consejo de la Magistratura "Reglamento para la Oficina de Subastas Judiciales".- Si el comprador en subasta lo hiciera actuando por poder deberá presentar en ese mismo acto copia simple del mismo (Art. 17 Reglamento O.S.J.) o en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente (Art. 571 C.P.C.C.) Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 12 de Mayo de 2005.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 17/5 N° 40.011 v. 17/5/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P. Baja, comunica por dos días en autos: "MAR DULCE SRL S/ QUIEBRA, S/ INC. DE SUBASTA, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-5551034-2) rematará el día 23 de Mayo de 2005 a las 10:15 en Perón 1233 los siguientes bienes y sus bases son: una pick-up Ford 350 motor Perkins,p/ 3.000 Kls, con caja y lona, dominio VOL551- $4.000.-; 3 escritorios de formica c/2 cajones $60.-; una estufa Orbis Calorama $50.-; 2 estanterías 2 estantes y armario de 6 puertas corredizas $90.-; una cafetera Top House $15.-; una banqueta escalera $20.-; un escritorio metálico 3 cajones y estantería metálica $20.-; una centralita Logifon y un matafuego $30.-; un aire acondic. Conqueror $100.-; una mampara de madera y vidrio $100.-; una armario 2 puertas corredizas, 2 escritorios y una mesita $40.-; 6 monitoes 3 CPU 3 teclados 3 impresoras $50.-; un escritorio 3 cajones un modular c/bar 2 puertas 3 cajones, art. Varios de escritorio, armario de formica $50.-; 5 calculadoras, 2 teléfonos, un interno y radio portátil $40.-; lote 18 picaportes Kalla y manijas $40.-; un termotanque SIAM 85 lts. $150.-; un anafe y 9 sillas $20.-; mesa c/caballete, 2 bancos, 3 escaleras $30.-; 6 cajas de 12 botellas de vinagre Meollo $40.-; 25 paquetes c12 latas peras Finca del Sol (venc. 12/05) $50.-; un split Conqueror $200.-; lote de pallets y puerta de madera $50.- todo al Contado y mejor postor en dinero en efectivo. Comisión 10% Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda excluida la compra en comisión y la cesión de los boletos.- Exhibición días 19 y 20 de Mayo de 10 a 12:30 hs. En la calle Grecia 4156 Cap. Fed.

Buenos Aires, 11 de Mayo de 2005.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 17/5 N° 479.854 v. 18/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 10, Secretaría n° 20, sito en Callao 635-Planta Baja de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de CINCO DIAS en autos caratulados "ROTTARI S.A. s/quiebra s/incidente de venta" expte. 84093 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 31 de mayo de 2005 a las 10,45 horas en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien inmueble: AD-CORPUS: ubicado en "Villa Adelina", Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Fray Cayetano Rodríguez (hoy n° 3728) entre la calle Rafael Obligado y la fábrica Productex, (hoy denominada municipalmente Avda. Amancio Alcorta) cuyo lote de terreno mide 10 mts. De frente por 10 mts. En su contrafrente, y 33,73 mts. En su costado SE, y 33,75 en su costado NO, con una superficie total para el lote de terreno de 337,40 m2; con todo lo en el plantado, construído y adherido al suelo. Datos catastrales: circunscripción V, sección: A, Manzana: 28, parcela: 7, Matricula n° 6761 (110) 26.- Mayores datos en constatación obrante en autos realizada por el martillero. Se encuentra ocupada por el Sr. Jorge Apolinario Quiroga (quien fuera empleado de la fallida, en calidad de préstamo) su esposa e hijos - BASE: $ 25.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Sellado Arancel C.S.J.N.: 0,25%.- En dinero efectivo en el acto del remate.- El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs.As. (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cod. Proc.). No procede la compra en comisión, ni la cesión de boleto de compra-venta. Las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. En el acto de la subasta el martillero y el comprador deberán concertar la fecha para efectuar la toma de posesión la cual deberá tener lugar dentro de los diez días de aprobada la subasta. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr.cod.proc.arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Exhibición: días 26 y 27 de mayo de 2005 de 16 a 17:30 horas. Publicar urgente

Buenos Aires, 11 de Mayo de 2005.

Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 17/5 N° 479.949 v. 23/5/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Sacretaría N° 22 - Callao 635, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ESTRAY, MARCELO LUIS c/ FIGOLI, ALEJANDRO GUILLERMO s/ EJECUTIVO" - expte. nro. 65.380, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día Martes 24 de Mayo de 2005 a las 13:00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la Av. Castor Barros 565/67/69, unidad 5 del piso 1°, identificado como 1° "C" de Capital Federal, Matrícula N° 6-5177/5. El inmueble se trata de un departamento interno que consta de living comedor con ventana a patio; pequeño pasillo; baño completo; un dormitorio con placard y ventana a patio; y patio. En buen estado de conservación, luminoso a pesar de ser interno. Superficie 40,58 m2, porcentual 1 con 97 centésimos. Ocupado por el demandado, Alejandro Luis Figoli quien acreditó D.N.I. 1.837.354. Ad corpus, al contado y mejor postor. BASE: $ 37.000.- SEÑA: 30%; COMISION: 3%; Arancel Acordada 24/00 C:S:J:N 0,25%. El saldo de precio deberá ser despositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de lo dispueto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglam. del Fuero, hasta 2 días antes del que se fije para el remate, en el tribunal o en el domicilio del martillero (Sánchez de Bustamante 949 Cap. Fed.). El Actuario, en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia del martillero. Habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Deudas: Expensas comunes: No registra deuda al 2/6/03 (fs. 159); A.B.L.: $ 279,67 al 29/5/03 (fs. 153/4); A.A.: $ 466,72 al 21/5/03 (fs. 144/6); O.S.N.: No registra deuda al 14/5/03 (fs. 130/2). EXHIBICION: 19 Y 20 de Mayo de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo del año 2005.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 17/5 N° 39.993 v. 18/5/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 14 Secretaría N° 28, sito en Callao 635 2do. p comunica por dos días en autos: FERNANDEZ GERGES NESTOR LUJAN (CUIT 23-16533589-9) S / QUIEBRA s/Inc de Subasta (BAUNESS 2170), exp. N° 85.064 que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) Tel. 4312-0625, rematará el día viernes 27 de Mayo de 2005 a las 10.45 hs. en punto en calle Perón 1233 el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Bauness 2170 U. F. 3 del 1er. piso, letra "C" en Capital Federal. Consta de dos ambientes, baño, cocina y balcón en el contrafrente. Sup. aprox. 42,85 m2 - exp. mensual aprox. $147.- porc. 2,90%. Tiene agua caliente central todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por una pareja en carácter de inquilinos.- Deuda expensas $1.911,68 al 30/7/04. BASE $29.500.- al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30% comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la su- subasta bajo apercibimiento de dispuesto por art. 580 del CPCC.- Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión la cesión del boleto. Exhibición días 23, 24 y 26 de Mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de Abril de 2005.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/5 N° 479.851 v. 18/5/2005

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 16, a cargo del Sr. Juez Dr. Alfredo Arturo Kollikers Frers - Secretaría n° 160 con sede en Av. Callao 635 - PB. de la Capital Federal, hace saber en los autos FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/YACUBOWSKI, NORBERTO Y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA, Causa n° 11349, que el Martillero ALBERTO MANUEL ECHEVESTE, rematará el día 26 de Mayo de 2005 a las 10:05 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo Palio ELD, Año 2001, Tipo Sedan 5 puertas, Motor marca FIAT n° 176A30005147246, Chasis Marca FIAT n° 8AP178377 14155591 Dominio DPH 588.- Adeuda Impuestos: Municipalidad de Resistencia al 01-12-04 (fs.112) en concepto de Patentes y plan de pago anterior $ 4.474,79 y en concepto de Infracciones $ 496,01, Exhibición los días 23 y 24 de Mayo de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs y el 24 de Mayo de 2005 de 10 a 11 hs. con puesta en marcha en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 6.303,50.- al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25 % todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Ante el eventual fracaso del remate por ausencia de postores o no mediar oferta alguna, dentro de los treinta (30) minutos de finalizado este primer acto, el bien será ofrecido sin base, al mejor postor.- El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven, (con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta). Además, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 11 de Mayo de 2005.

Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 17/5 N° 40.012 v. 17/5/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, con sede en Marcelo T. de Alvear 1.840 P.B. Capital Federal, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MIQUERI, Nestor Eduardo s/ Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit. 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 26 de Mayo de 2005 a las 09:00 hs en punto en J.D. Perón 1233 de Capital un CHEVROLET CORSA WIND 1.7 DIESEL 3 Ptas., 2001, MOTOR ISUZU N° 794996, CHASIS CHEVROLET N° 8AGSC08501R119772, DOMINIO DRO-723, de propiedad de Nestor Eduardo Miqueri 100%. Deudas por patentes impagas $ 2.022,44 al día 19/02/04. El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. Base $ 10.387,76 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores, saldrá a la media hora sin base. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; y deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 23 y 24/05/05, de 10 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 17/5 N° 40.029 v. 19/5/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. BALLERINI, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Julio F. PASSARON, con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N° 1840 P.B. de Capital, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "REYNOSO HNOS. E HIJOS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE AUTOMOTORES" Expte. N° 47.440 que el MARTILLERO, Tomas Antonio MASETTI rematará el DIA 10 de JUNIO de 2005, a partir de las 8.00 hs. en PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, la cantidad de 18 AUTOMOTORES (CAMIONES de 2 ejes Y ACOPLADOS de 3 ejes con cajas metalicas, algunos equipados con palas HIDRAULICAS, DISTINTAS MARCAS y MODELOS) en el estado físico en que se encuentran) MARCAS: MERCEDES BENZ, FIAT IVECO, FORD, DODGE, CHEVROLET, CON MOTORES GASOLEROS, ACOPLADOS de 3 EJES, CUYOS DOMINIOS se describen: RIO 791; RIO 792; RIO 807; RIO 794; AIE 443, AIE 444, ASR 460, TDG 734, UKL 409, RTH 886, RWR 432, WAN 269, RUT 407, SNN 444, RUT 409, VYJ 802, RUT 423 y RUT 410 con las BASES que se detallaran en el catalogo. GRAN CANTIDAD DE BIENES MUEBLES, CAJONES DE MATERIAL PLASTICO con y sin botellas, ESTANTERÍAS, BALANZAS ESCRITORIOS, marquesinas, etc SIN BASES, que serán detallados en los catálogos a entregarse en la exhibición los días 1°, 2, 3, 6 y 7 JUNIO de 2005, de 15 a 17,30 hs., en AVENIDA ADER N° 2250 de la localidad de MUNRO de la Prov. de Bs.As.. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE: COMISION 10 %, I.V.A. 21 %, ARANCEL CSJN 0,25 % por cada lote. Previo pago total le serán entregados los automotores y bienes. El desarme y acarreo es por cuenta de los compradores. Se hace saber que no se admite la compra en comision ni la cesion de boleto de compa-venta. Se admitiran ofertas bajo sobre hasta el DIA 8 de junio de 2005 en la Secretaria del Juzgado, siendo la apertura de los mismos el DIA anterior 11,30 hs.-. El/los compradores deberan constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC.

En buenos Aires a los 11 días del mes de mayo de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 17/5 N° 479.859 v. 18/5/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240 con sede en Marcelo T. de Alvear 1.840 1° Piso Capital Federal comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CHOQUE NAVARRO, Rolando S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 26 de Mayo de 2005 a las 09:25 hs en punto en J.D. Perón 1233 de Capital un RENAULT CLIO RN 5 P., 2000, MOTOR RENAULT N° K4MK740Q000248, CHASIS RENAULT N° 8A1BBJ151L183961, DOMINIO DPA-703. Patentes impagas ante la municipalidad de Salta $ 715,60; y ante Dirección Gral. de Rentas de la Pcia. de Salta $ 866,49 al 10/01/05. El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al bien. Base $ 9.530,19 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00 en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: 23 y 24/05/05 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de Mayo de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 17/5 N° 40.030 v. 19/5/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. MARIA ELSA UZAL, Secretaria N° 51, a cargo de la Dra. MARIA VERÓNICA BALBI, sito en la calle Av. Callao 635, piso 1°, de Capital Federal, en los autos "RENT AND WASH S.A. s/ Quiebra" expediente N° 46.620 hace saber por un día, que la Martillera Ana Lía R. de Gasparini (C.U.I.T. N° 27-05776765-6) rematara al contado y mejor postor, el día 20 de Mayo de 2005, a las 9:30 horas, en el salón de la Corporación de Martilleros sita en la calle Perón 1.233, Capital Federal, los bienes embargados, Lote 1: manteles, servilletas, faldones etc. Base $ 2000.-, Lote 2, bienes muebles, mesas, sillas, estanterías etc. Base $ 500.- Todo en el estado que se encuentra y se exhibe según presentación de fs. 354/371 motivo por el cual no se admitirán reclamos posteriores quedando vedada la compra en comisión, se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta Por consultas comunicarse vía e-mail: analiagasparini@gmail.com o al teléfono de la martillera (15) 4 094-7249 - SEÑA 10%, ACORDADA: 24/00 - 0,25% - IVA - COMISION: 10% el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. EXHIBICION: en la calle Pinchincha 1.486, de esta ciudad, el día 19 de mayo de 2005, en el horario de 14 a 17 hs. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del juzgado bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

BUENOS AIRES, 16 de Mayo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 17/5 N° 40.152 v. 17/5/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría n° 52, a mi cargo, sito en Av. Callao n° 635, piso 1ro., Capital, comunica por 3 días en autos: "NEUMATEX SCA s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta", Expte. 37.778), que los Martilleros Margarita Fonseca y Mario A. Duwavran, rematarán el día martes 7 de junio del 2.005 a las 9,00 hs (puntual) en la calle Tgral. Juan D. Perón n° 1.233, Capital los siguientes bienes de la fallida. 1.-) Inmueble calle Galicia n° 1.832/34, Capital, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 35, Parcela 5, Matrícula 15-20654, Inmueble calle Galicia n° 1.840/44, Capital, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc, 59, Manz. 35, Parcela 6, Matricula 15-20655. Inmueble calle Galicia n° 1.846/48, Capital, Nom. Cat.: Circ.15, Secc.59, Manz.35, Parcela 6, Matricula 15-20656. Inmueble calle Galicia n° 1.852/54, Capital, Nom.Cat.: Circ.15, Secc.59, Manz.148, Parcela 32, Matricula 15-20657. Inmueble ubicado en la calle Galicia n° 1.858/60/62, Capital, Nom.Cat.: Circ.15, Secc.59, Manz.35, Parcela 8 d, Matricula 15-20658. Los inmuebles señalados componen una planta industrial que consta de cinco parcelas adyasentes totalizando una superficie de aproximadamente 1.750 mts2., se encuentran totalmente desocupados y en buen estado de conservación. Deudas: Al G.C.B.A. Parc.5 al 2/10/02 $ 2.149,36 (fs.106/107/108), Parc.6 partida sin deuda (fs.111), Parc.7 al 2/10/02 $ 34.891,07 (fs.105), Parc.32 partida sin deuda (fs.112), Parc. 8 d al 2/10/02 $ 3.906,74 (fs.103). A la D.G. de Rentas de la Ciudad de Bs.As. Parc.5 al 4/5/01 $ 1.213,03 (fs.124/125), Parc.6 al 23/4/04 $ 12.671,35 (fs.536), Parc.7 al 4/5/01 $ 28.218,93 (fs.119 y 126), Parc.32 al 20/8/04 20.370,23 (fs. 658/659/660), Parc.8 d al 4/5/01 $ 3.609,12 (fs.127). A Aguas Arg. Parc.5 al 4/10/02 $ 2.336,92 (fs.88/89), Parc.6 al 4/10/02 $ 17.231,15 (fs.92/93), Parc.7 al 26/8/04. $ 49.821,23 (fs.661/662), Parc.32 al 4/10/02 $ 20.442,47 (fs.90/91), Parc.8 d al 4/10/02 $ 20.342,66 (fs.94/95). Conjuntamente con los inmuebles se subasta la totalidad de los bienes muebles que se encuentran inventariados con excepción de los bienes que se hallan excluidos y señalados a fs.583 de estos autos. Entre ellos se destacan gran cantidad de máquinas, matrices, repuestos, metales y muebles de oficina. Respecto a las deudas de los inmuebles se seguirá el siguiente criterio; las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art.32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art.240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. 2.-) En Block las marcas NEUMATEX SCA, inscripta en el n° 1.466.308, 1.466.299, 1.490.616, 1.490.617, 1.490.618, 1.490.619, 1.491.672, 1.491.763, 1.491.765, 1.491.766, 1.491.767, 1.491.768, 1.491.769, 1.491.770, 1.491.771, 1.491.772, 1.491.773, 1.491.774, 1.491.775, 1.491.776, 1.491.777, 1.491.778, 1.491.779, vigencia por 10 años, inscriptas el 30/11/93 a excepción de los n° 1.466.308 y 1.466.299 que fueron inscriptas el 31/8/93 y la marca VICLAR inscripta en el n° 1.725.825, 1.725.829, 1.725.827, 1.725.824, vigencia por 10 años inscriptas el 19/3/99, Condiciones de la subasta: al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. BASES: 1.-) En Block los cinco inmuebles de Galicia n° 1.832/62 y los Bienes Muebles que allí se encuentran. BASE: $ 1.125.000.- Para el caso de falta de postores pasada 1/2 hora se ofrecerán por separado los inmuebles con BASE: $ 975.000.- y los Bienes Muebles con BASE: $ 150.000.- 2.-) Las Marcas Neumatex SCA y Viclar en Block BASE: $ 16.875.- Para el caso de falta de postores pasada 1/2 hora se ofrecerán por separado Neumatex con BASE: $ 14.062,05.- y Viclar con BASE: $ 1.687,50.- Señas 30%. Comisión para el caso de venta en block 3%, para el caso de venta separado, inmuebles 3% y bienes muebles 10%. IVA 21% sobre los bienes muebles. Alquiler salón 0,25% (Ac.10/99 CSJN). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subastas, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: los días 2 y 3 de junio del 2.005 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 26 de Abril de 2.005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 17/5 N° 479.843 v. 19/5/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 29 a cargo de la Dra. Lilia Funes Montes de Delich, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, Piso 4°, Capital, hace saber por un día en autos caratulados "Ingas Roberto Ruben c/Totalprint S.A. s/ Despido", Expte. N° 15.601/2001 que la martillera Carmen Bruzza, rematará el día 23 de Mayo de 2005, a las 11,45 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: un autoelevador marca Toyota funcionando. Sin base, al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá denunciar domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Seña 30%, Comisión 10%, Aranc. Acord. 24/00, 0,25%. Exhibición 19 de Mayo de 2005 de 12 a 13 horas en la calle Charlone 1237, Capital.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 2005.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.

e. 17/5 N° 479.771 v. 17/5/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO ALIANZA FRENTE POPULAR BONAERENSE

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "ALIANZA FRENTE POPULAR BONAERENSE" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para ser consultada en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 10 de mayo de 2005.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 17/5 N° 479.775 v. 19/5/2005

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

Distrito Córdoba

//doba, catorce de abril de dos mil cinco.

Y VISTOS:

Estos autos caratulados "Partido Demócrata Liberal s/Reconocimiento personería jurídicos-política de Distrito" (Expte. N° 22-P-98), llegados a despacho a fin de resolver sobre el cambio de nombre partidario requerido.

Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 458, se presenta el apoderado de la agrupación solicitando el cambio de nombre del Partido Demócrata Liberal por "Partido Demócrata".

Que a fs. 455/457 obra el Acta, mediante la cual las autoridades del Partido Demócrata Liberal disponen el cambio de denominación partidaria.

Que a fs. 458 vta. el suscripto ordena la notificación a los partidos políticos reconocidos y en trámite del distrito a los fines de las oposiciones que pudieren formular a la denominación "Partido Demócrata", ordenándose también la publicación en el Boletín Oficial a los mismos efectos. A fs. 472/475 el Partido Unión del Centro Democrático - UCEDE se opone al cambio de denominación que pretende adoptar la mencionada agrupación por las razones de hecho y de derecho que expresa.

Que a fs. 619 y luego de realizados todos los trámites de ley, se lleva a cabo la audiencia prescripta por el art. 62 de la Ley 23.298 a los fines previstos en el art. 14 del citado cuerpo legal. Abierto el acto y concedida la palabra al apoderado del Partido Unión del Centro Democrático expresa que en función de los términos del Acuerdo celebrado entre los Presidentes de los Partidos Demócrata Liberal y el que él representa, viene a desistir de la oposición formulada. Concedida la palabra al apoderado del Partido Demócrata Liberal ratifica el cambio de nombre oportunamente solicitado. A fs. 622 obra copia del Acuerdo referido.-

A fs. 623 vta. evacua la vista el Sr. Procurador Fiscal manifestando que no tiene objeciones que formular al nuevo nombre adoptado por la agrupación.

Por todo ello;

RESUELVO:

Hacer lugar al pedido de cambio de nombre del Partido Demócrata Liberal, por el de Partido Demócrata.

Protocolícese y hágase saber.

RICARDO BUSTOS FIERRO, Juez Federal con competencia electoral.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral,

e. 17/5 N° 479.808 v. 17/5/2005

PARTIDO UNION SOCIAL

Distrito Formosa

Registro F° 26 N°...
Auto Interlocutorio año 2005

RESOLUCION N° 24/05

Formosa, 20 de abril de 2005.-

Y VISTOS:

Esta causa caratulada: "ESTADO PATRIMONIAL Y CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS —AÑO 2002— REFERENTE: PARTIDO UNIÓN SOCIAL –distrito Formosa–", expte N° 26 F° 138 año 2005; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Unión Social" —distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 50 de la ley nacional 25.600, respecto a la presentación del estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio contable correspondiente al año 2002.

Que a fs 27 obra el resultado de la Auditoría realizada que concluye aconsejando la aprobación del mencionado estado contable sometido a análisis.

Que a fs 30 se corrió traslado al Ministerio Público Fiscal, de la evaluación realizada por el Cuerpo de Auditores Contables de la Cámara Nacional Electoral, a fs 31 emite el correspondiente dictamen, sin formular objeción.

Que verificada las actuaciones, registradas como expte n° 465 F° 112 año 1995 caratulado: "Partido Unión Social s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa", surge a fs 286, la comunicación al Cuerpo de Auditores Contables, Oficio N° 237/04, remitiendo documentación solicitada que guardaba relación con el mencionado ejercicio económico y a fs 290, obra el soporte magnético, cuya devolución efectuara el mencionado organismo.

Que de la evaluación contable y del dictamen fiscal mencionados supra, no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2002, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad el contenido del mismo, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional. Entendiendo que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos - y no en el dar mera noticias de ellas" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde de la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos de la agrupación política mencionada.

Por ello,

RESUELVO:

APROBAR EL ESTADO PATRIMONIAL Y CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS correspondiente al ejercicio económico 2002 del Partido Unión Social —distrito Formosa— haciéndole saber sobre las recomendaciones contenidas en la evaluación del Cuerpo de Auditores Contables de fs 27 de autos.

COMUNICAR al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

HACER SABER al Partido Unión Social —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación.

COMUNICAR el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, a los fines que estimen corresponder.

Por Secretaría, procédase a la devolución del correspondiente soporte magnético, conforme está ordenado a fs 291, de los autos principales, dejándose la debida constancia.

Regístrese, ofíciese, notifíquese y, oportuno que fuera archívese.

MARCOS BRUNO QUINTEROS, Juez Federal.
MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaría Electora Nacional.

e. 17/5 N° 479.820 v. 17/5/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACROMETALICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda Convocatoria, en 3 de febrero 1350, Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Destino del Resultado del ejercicio.
6°) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio.
7°) Decisión sobre la continuación del trámite del concurso preventivo de la sociedad, resuelto por el Directorio o en su caso, decisión sobre la conversión de la quiebra de la sociedad en concurso preventivo. El Directorio.

Presidente, Ricardo Aníbal Rabin, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de junio de 2003 de elección y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. N° Registro: 846. N° Matrícula: 2681. Fecha: 24/4/05. N° Acta: 306. Libro N° 830656.

e. 11/5 N° 39.673 v. 17/5/2005

ADMAN S.A.

CONVOCATORIA

N° correlativo 1678615. Se convoca a los Accionistas Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 8 de Junio de 2005 a las 12 horas en la sede social de Cerrito 1050, piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio social finalizado el 28 de febrero de 2005.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Elección del número de directores y su elección.
6°) Inclusión de la sindicatura como órgano social y reforma estatutaria correspondiente
7°) Elección de síndicos;

El Presidente ha sido autorizado para suscribir la presente por acta de Directorio del 27 de Abril de 2005. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria 10-08-2004.

Presidente - Jorge Martínez

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. N° Registro: 1011. N° Matrícula: 1848. Fecha: 4/05/05. N° Acta: 045. Libro N°: 25.

e. 13/5 N° 39.843 v. 19/5/2005

AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Expte. LG.J. N° 904.725. Se convoca a los Señores Accionistas de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de junio de 2005 a las 11.00 horas, en la sede social situada en Venezuela 267/69, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 50° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Consideración de los honorarios a la Sindicatura.
7°) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.
8°) Fijación del número de Directores Titulares, entre un mínimo de tres y un máximo de diez; y elección de los mismos por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número.
9°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.
10) Consideración de autorización a los integrantes del Directorio para retirar anticipos de honorarios durante el ejercicio 2005, a cuenta del monto a aprobar por la Asamblea que considere los estados contables con cierre al 31.12.05.
11) Reforma del Artículo N° 11 del estatuto social. Reforma parcial del mismo. El Directorio.

José Ernesto Schwarzböck, Presidente de Agfa-Gevaert Argentina S.A. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 21 de abril de 2004 y conforme distribución de cargos de esa misma fecha.

Presidente - José E. Schwarzböck

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez De Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 3/5/05. N° Acta: 093. Libro N° 046.

e. 11/5 N° 39.616 v. 17/5/2005

AGROCUER S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria el 30 de Mayo de 2005 en el domicilio de la sede social de AGROCUER S.A. sita en la Av. Pueyrredón 480, piso 10, of. 70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2004.
3°) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.309, referido al Ejercicio Económico N° 37 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años y sus cargos.

El cargo de Celia Lizman en carácter de Presidente surge del Folio Nro 67-68, en el que se encuentra el Acta de Asamblea Nro. 39 con fecha 19 de mayo de 2003, del Libro de Actas de Asamblea rubricado con fecha 18 de septiembre de 1968 bajo el Nro. B-26217, y del Acta de Directorio Nro. 277, registrada en el folio 182-183 del Libro de Actas de Directorio rubricado con fecha 8 de agosto de 1979 bajo el Nro. A-18998, que convoca a Asamblea.

Presidente - Celia Lizman

Certificación emitida por: Esc. Gustavo H. Kier J. N° Registro: 1104. N° Matrícula: 2322. Fecha: 5/5/05. N° Acta: 33. Libro N° 25.

e. 11/5 N° 1538 v. 17/5/2005

ALEXVIAN Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 31/05/05, 9 hs. (1ra. convocatoria) y 10 horas (2da. convocatoria), en sede social Martiniano Leguizamón 1235/87, Ciudad Aut. Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea;
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de los documentos, art. 234, inc. 1°, ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/04;
4°) Consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio 31/12/04, según Balance General cerrado a dicha fecha y su distribución;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente, con mandato por un ejercicio.

Ulpiano Joaquín FERNÁNDEZ, Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 40 y de Directorio N° 333, ambas de fecha 16/7/2003, de elección de autoridades y distribución de cargos, respectivamente.

Presidente - Ulpiano J. Fernández

Certificación emitida por: Esc. Ubaldo Ferrer. N° Registro: 568. N° Matrícula: 2455. Fecha: 9/5/05. N° Acta: 110. Libro N° 27.

e. 12/5 N° 39.758 v. 18/5/2005

AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asambleas Especiales de Accionistas Clases A, B y C, y a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 2005 a las 10 hs., en la sede social sita en Avda. Santa Fe 4636 3er Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Reforma de Estatutos. Adecuación de las garantías de los Directores a las Resoluciones Generales IGJ N° 20/2004 y 1/2005.
c) Consideración del Informe de los auditores, Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
d) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
e) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
f) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/12/2004.
g) Designación de Directores y Síndicos por las clases A, B, y C y ratificación por la Asamblea General.

Eduardo Oliver, Vicepresidente a cargo de Presidencia.

Vicepresidente Eduardo Rubén Oliver, electo en Acta de Asamblea de fecha 30 de mayo de 2003 y elección de autoridades y de Directorio del día 28 de agosto de 2003 de distribución de cargo.

Vicepresidente - Eduardo Rubén Oliver

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. N° Registro: 501. N° Matrícula: 4860. Fecha: 4/05/05. N° Acta: 120. Libro N°: 3.

e. 13/5 N° 39.824 v. 19/5/2005

ATCO I S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2005, a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio; reintegro del Capital Social (Art. 96 Ley 19.550);
4°) Consideración de la gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (Arts. 275 y 296 Ley 19.550);
5°) Consideración de la remuneración de los Directores;
6°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Reforma del Artículo 17° del Estatuto Social. Adecuación del Estatuto Social a lo establecido por la Resolución General N° 20/2004 de la Inspección General de Justicia. Reforma de los Artículos 10° y 13° del Estatuto Social - Consideración del Estatuto Social ordenado;
9°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos;
10°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Jorge Pérez Bello, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 10/8/04 y distribución de cargos por reunión de Directorio de igual fecha.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Att. Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti).

Certificación emitida por: Escribano Juan José Merino. N° Registro: 479. N° Matrícula: 4711. Fecha: 9/5/05. N° Acta: 167. Libro N° 10.

e. 12/5 N° 39.753 v. 18/5/2005

ATYBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ATYBE SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2005 en Avda. de mayo 1348/50 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
c) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2004.
d) Aprobación de la gestión del directorio.
e) Consideración del resultado del ejercicio y,
f) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Alejandro Caorsi, Presidente designado en Asamblea Ordinaria de accionistas del 3 de junio del 2003.

Presidente - Alejandro Caorsi

Certificación emitida por: Claudia A. Rebagliati. N° Registro: 27. N° Matrícula: 4552. Fecha: 9/05/05. N° Acta: 244. Libro N°: 25.

e. 13/5 N° 39.878 v. 19/5/2005

"B"

BAHIA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Avenida Córdoba 817, Capital. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para las 10.00 horas del día 31 de mayo de 2005, en primera convocatoria, y para las 11.00 horas de ese mismo día, en segunda convocatoria, a ser realizada en Sarmiento N° 1411, 5to. piso, oficina "13", de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas a los Estados Contables, todos ellos referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación del Directorio de la Sociedad por el ejercicio 2005.

La Sra. Mabel C. De Jorge de Tortarolo, LC N° 4.983.715 fue designada Presidente del Directorio de Bahía del Sol S.A. el día 27/4/2004, mediante Acta de Asamblea General Ordinaria, transcripta al folio N° 21 del libro de Actas de Asamblea rubricado el día 29/6/1987.
Presidente - Mabel C. de Jorge de Tortarolo

Certificación emitida por: Eliana Allegretti Sánchez. N° Registro: 1760. Matrícula N° 4528. Fecha: 2/5/05. N° Acta: 166. Libro N° 76.
e. 12/5 N° 37.504 v. 18/5/2005

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2005 a las 10:00 horas, a celebrarse en su sede social de la calle Larrea 1106 6 Piso, de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asambleas.
2°) Consideración del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/04 y sus renuncias.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, fijación de su número y término de su mandato.

Facundo Frávega - Presidente según Acta de Asamblea del 4/3/2002.
Presidente - Facundo Frávega

Certificación emitida por: Rolando Caravelli. N° Registro: 235. N° Matrícula: 4505. Fecha: 10/5/2005. N° Acta: 142. Libro N° 17.
e. 16/5 N° 39.898 v. 20/5/2005

BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día el 31 de mayo de 2005 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la sede social de Punta Arenas 1612, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

— En la Asamblea General Ordinaria.

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.
2°) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración y destino de (a) el Resultado del Ejercicio; (b) las sumas contabilizadas como Ajustes de Capital; (c) los Resultados No Asignados Acumulados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos. Su determinación en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente, con mandato por un año.

— En la Asamblea General Extraordinaria

1°) Destino de los Aportes Irrevocables. Compensación con pérdidas acumuladas.
2°) Aumento de capital mediante la emisión de acciones liberadas por el saldo de la cuenta de Ajuste de Capital en exceso de las sumas destinadas a compensar las pérdidas acumuladas como Resultados No Asignados.
3°) Reforma del Artículo 5° de los Estatutos Sociales.
4°) Reforma del Artículo 8° de los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias .
Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 31 de Mayo de 2004 y Acta de Directorio del mismo día.
Presidente – Juan José De Angelis

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. N° Registro: 1372. N° Matrícula: 3195. Fecha: 10/05/05. N° Acta: 17. Libro N° 74.
e. 12/5 N° 39.911 v. 18/5/2005

"C"

CAABY S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CAABY Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 2005 a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las diecisiete horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Av. Belgrano 1404 1 piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Honorarios Directores en exceso del límite establecido por el Art.261 de la Ley 19550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
6°) Además se recuerda a los señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19550, a efectos de comunicar su asistencia a la Asamblea.
7°) Firmado MENDIZABAL Heraldo, Presidente según Acta de Directorio de fecha 10/01/2005.

Certificación emitida por: Alejandro Daniel Ibarra. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4514. Fecha: 10/05/05. Acta N°: 34. Libro N° 01.
e. 16/5 N° 39.990 v. 20/5/2005

CAFIERO Y POLLIO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de junio de 2005 a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en calle Paraná N° 275 Piso 5° Oficina 9 de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Razones de la demora en el tratamiento de los Estados Contables.
3°) Tratamiento de los Estados Contables cerrados al 30 de junio de 2003 y 30 de junio de 2004, y demás documentación del Articulo 234 inciso 1).
4°) Ratificación de la aprobación cuestionada a los Estados Contables cerrados al 30 de junio de 2002.
5°) Aprobación de la gestión de cada uno de los Directores por el período correspondiente a cada ejercicio que se trata.
6°) Modificación del Contrato social de conformidad al proyecto que se pone a disposición de los accionistas junto a los Estados Contables, en especial aumento del Capital social, acciones escriturales, mantenimiento de la posibilidad aumento al quíntuplo, término del mandato y garantía Directores y la incorporación de una Sindicatura unipersonal.
7°) Elección y/o ratificación de cantidad y nuevos Directores Titulares y suplentes. Elección de Sindico Titular y suplente en su caso.
8°) C.U.I.T. de la sociedad: 30-63461002-9.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o informar al domicilio de la sociedad o al de realización del acto, su asistencia con tres días de anticipación al previsto para la asamblea. El Directorio.

Bruno L. C. ROMANO. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/03/2004 y Acta de Directorio de fecha 9/03/2004.
Bruno L. C. Romano

Certificación emitida por: Esc. Adriana Virginia Torres. N° Registro: Adsc. 58. Fecha: 2/05/05. N° Acta: 62. F° 62. Libro N°: 33.
e. 13/5 N° 39.234 v. 19/5/2005

CAMPAÑA UNIDA JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA

CONVOCATORIA

Pers. Jur. 7828. Se convoca al padrón de asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Mayo de 2005, a las 19 hs en primera convocatoria, y a las 20 hs en segunda convocatoria para el caso de que en la primera no se reúna el quórum estatutario, en nuestra sede social Marcelo T del Alvear 1430, 8° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
2°) Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos é Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 28 comprendido entre el 01/01/04 y el 31/12/04.
3°) Renovación de Autoridades.
4°) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20.30 hs.
Vicepresidenta 1° en Ejercicio de la Presidencia Lic. - Marisa L. Koifman

La persona firmante ha sido designada en su cargo por Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de Septiembre de 2004. Acta transcripta al folio 122/123 del Libro de Actas N° 4.

Certificación emitida por: Andrés Margulis. N° Registro: 1881. N° Matrícula: 4285. Fecha: 26/4/05. N° Acta: 172. Libro N°: 6.
e. 16/5 N° 39.421 v. 18/5/2005

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Canteras Cerro Negro Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, el día 31 de Mayo de 2005, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004. Destino de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
6°) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
7°) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
8°) Convalidación de los retiros efectuados en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550 por ejercicio de funciones técnico administrativas y autorización a los señores Directores a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.
9°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
10°) Consideración de la renuncia de un miembro del Directorio. Determinación de su número. Designación de nuevos directores, si correspondiera.
11°) Modificación de los arts. 31, 32 y 33 del Estatuto Social a efectos de permitir la actuación de un Síndico titular y de un síndico suplente.
12°) Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente por dos ejercicios.

Designado Director Titular por Acta de Asamblea Ordinario N° 105 del 6 de abril de 2004 y Director a cargo de la Presidencia por Acta de Directorio N° 755 del 29 de abril de 2005.
ACTA N° 755: REUNION DE DIRECTORIO DEL 29 DE ABRIL DE 2005
En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de abril de 2005, siendo la hora 9:00, en la sede social de Canteras Cerro Negro S.A., de la Avda. Leandro N. Alem 986, 10° piso, se reúnen los señores miembros del Directorio que firman al pie, bajo la presidencia del Sr. Juan Carlos Girotti.
El Sr. Juan Carlos Girotti abre la sesión y expresa que a partir de la fecha debe realizar un viaje de negocios por lo cual será necesario otorgarle licencia y por no encontrarse en el país el Sr. Vicepresidente, se deberá designar al director que ejercerá las funciones de Presidente.
Luego de un intercambio de opiniones se le otorga la licencia al Sr. Juan Carlos Girotti por le motivo invocado, a partir del 29 de abril de 2005. En consecuencia, de acuerdo a lo establecido por el artículo 29 de los Estatutos Sociales, se designa al Director Benjamín Fernández para que ejerza las funciones de Presidente durante la ausencia del Sr. Juan Carlos Girotti.
Todo lo tratado fue resuelto por unanimidad y el Sr. Presidente da por finalizada la reunión, siendo las 9: 30 horas.
El Acta de Directorio precedentemente transcripta obra al folio 80 del Libro de Actas de Directorio N° 8 rubricado el 26 de Junio de 2000 bajo el número 28821-99.

Designado Director titular por Acta de Asamblea Ordinaria N° 105 del 6 de abril de 2004 y Director a cargo de la Presidencia por Acta de Directorio N° 755 del 29 de abril de 2005.
Director en ejercicio de la Presidencia - Benjamín Fernández

Certificación emitida por: Jorge Pinto. N° Registro: 730. N° Matrícula: 3326. Fecha: 6/5/05. N° Acta: 167. Libro N° 44.
e. 12/5 N° 39.701 v. 18/5/2005

CASA PESQUEIRA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 2005, a las 18:30 horas, a celebrarse en el domicilio social sito en la Avenida Córdoba 3458 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de los términos legales.
3°) Consideración del inventario, balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos complementarios al balance e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico N° 33 cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Consideración de los honorarios del Directorio y del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
7°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente hasta el tratamiento del ejercicio comercial que cierra el 30 de junio de 2005.

Valentín Pesqueira, Presidente electo por Acta de Asamblea 18, y de Directorio 132, ambas de fecha 31/10/2003.
Bs. As., 5/05/2005.

Certificación emitida por: César Aníbal Cosentino. N° Registro: 1603. N° Matrícula: 4023. Fecha: 5/5/2005. N° Acta: 81. Libro N° 23.

e. 11/5 N° 37.433 v. 17/5/2005

CIA. ARGENTINA DE MAQUINAS EXPENDEDORAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Cía. Argentina de Máquinas Expendedoras SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo de 2005, a las 11 hs., en la sede social de Av. Leandro N. Alem 986, 10 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Distribución de las utilidades del ejercicio y consideración de la retribución de los Directores en exceso de las disposiciones del articulo 261 de la ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación.
6°) Modificación del artículo octavo del estatuto social, conforme resolución general 20/04 Inspección General Justicia.
7°) Tratamiento de los resultados no asignados de ejercicios anteriores y de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital en orden a lo establecido en la Resolución General 25/04 de la Inspección General de Justicia. Absorción de pérdidas acumuladas en su caso. Aumento de capital, emisión de acciones y modificación del artículo cuarto del estatuto social.

Presidente. José María Manochi, conforme Acta de Asamblea del 26 de febrero de 2004 y Acta de Directorio del 27 de febrero del 2004.

Presidente - José María Manochi

Certificación emitida por: Esc. Roberto Abal Moreno. N° Registro: 494. Fecha: 6/5/05. N° Acta: 65. Libro N° 38.

e. 12/5 N° 39.695 v. 18/5/2005

CINEDAVI S.A.

CONVOCATORIA

Av. Rivadavia 3959 piso 7 departamento “F” Capital Federal. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Rivadavia 3959 piso 7 departamento “F” Capital Federal el 31-05-2005 a las 10 hs, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31-12-2004.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: HERNAN CARLOS MIGUEL DAVICO designado por actas de Asamblea N° 28 de fecha 15 de Junio de 2004 y Acta de Directorio N° 73 de Distribución de cargos, de la misma fecha.

Presidente – Hernán Carlos Miguel Davico

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. N° Registro: 412. N° Matrícula: 2116. Fecha: 9/05/05. N° Acta: 20. Libro N°: 58.

e. 13/5 N° 14.374 v. 19/5/2005

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de “CLUB EL CARMEN S.A.”, la primera de las cuales se celebrará el día 2 de Junio de 2005, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1° Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Absorción de la pérdida del ejercicio.
3°) Consideración de la Capitalización del saldo de Reservas de acuerdo a normas de la Inspección General de Justicia.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de Directores en reemplazo de Directores que renunciaron al cargo.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la modificación del monto de las expensas comunes.
3°) Modificación del Capítulo Tercero del Reglamento Social - Derecho de cesión temporaria de vivienda.
4°) Incorporación al Reglamento Social de normas sobre el funcionamiento de las Subcomisiones.
5°) Proyecto de remodelación del Puesto N° 2 de acceso a CLUB EL CARMEN S.A.
6°) Acondicionamiento de las Canchas de Tenis N° 11-12 y 13.
7°) Refacción del Casco de Las Hermanas.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el Art. 283 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 27/05/05 a las 17 hs. en la sede del Club, sita en 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente, Renee Stuller, designada por Acta de Directorio N° 338 con fecha 5 de junio de 2004.

Presidente – Renee Stuller

Certificación emitida por: Norberto Juan. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 9/5/05. N° Acta: 298. Libro N° 831758.

e. 12/5 N° 14.366 v. 18/5/2005

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 37.552). Convócase a los señores Accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 28 de mayo de 2005 en su sede social de Florida 468, Capital Federal, a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2005.
2°) Destino del resultado económico final del ejercicio.
3°) Gestión del Directorio.
4°) Garantía de los Directores. Monto y modalidad de su constitución.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección en ambos casos por un año.
6°) Informe sobre poderes otorgados.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social.
Presidente electo por Acta del Directorio N° 391 del 7 de julio de 2004 y Acta de Asamblea N° 36 del 29 de mayo de 2004.

Presidente - Luis Laureano Diez

Certificación emitida por: Beatriz F. Giménez Frigueiro. N° Registro: 418. N° Matricula: 2241. Fecha: 5/5/05. N° Acta: 024. Libro N° 09.

e. 11/5 N° 39.618 v. 17/5/2005

COVISA COMPAÑIA DEL VIDRIO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria respectivamente, a llevarse a cabo en la calle Viamonte 1549 Piso primero sala quinta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2°) Tratamiento de la documentación y temas enumerados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2005.
3°) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores y del Síndico.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31 de Enero de 2005, honorarios del Síndico y distribución de resultados del ejercicio.
5°) Remuneración al Directorio en exceso del límite legal del artículo 261 de la L.S.C. Por las tareas técnicos administrativas desempeñadas en el ejercicio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los Accionistas deberán cumplir con el Artículo 238 L.S.C. en un plazo no menor a tres días de antelación a la celebración de la asamblea.

El Señor Norberto Agustín Pousa fue designado presidente según acta de directorio número 131 del día 31 de mayo del 2004.

Presidente - Norberto Agustín Pousa

Certificación emitida por: Marcela Viviana Spina. N° Registro: 23. N° Matrícula: 5108. Fecha: 10/05/05. N° Acta: 302. Libro N°: 3.

e. 13/5 N° 14.387 v. 19/5/2005

“D”

DECAVIAL S.A.I.C.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo del 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Adolfo Alsina N° 1450, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 40° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del tratamiento del resultado del ejercicio y resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de las remuneraciones a Síndico Titular y Suplente.
6°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente por el término de un ejercicio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de Abril de 2005.

El firmante fue designado por Acta de Directorio N° 1955 del 17 de junio del 2003.

Presidente - Miguel Marcelino Aznar

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. N° Registro: 330. N° Matrícula: 2300. Fecha: 2/5/05. N° Acta: 138. Libro N° 53.

e. 11/5 N° 1539 v. 17/5/2005

DIALS S.A. (e.l.)

CONVOCATORIA

N° DE REGISTRO EN LA I.G.J.: 1.552.867. Convócase a los Sres. Accionistas de DIALS S.A. (e.l.), a Asamblea General Ordinaria para el día 30/05/2005 a las 9,30 Hs. en primera convocatoria, y para la misma fecha a las 10,30 Hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que los complementan, correspondientes al décimo tercer ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
3°) Consideración de los Resultados.
4°) Retribución del Presidente - Liquidador.
5°) Informe del liquidador sobre el estado de la liquidación. Medidas adoptadas y a adoptar. Ratificación de lo actuado.

La Asamblea se realizará en la Avenida Corrientes N° 2621, Piso 9°, Oficina 93, C.A.B.A.

NOTA: Para asistir a la misma los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio legal de la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de lunes a viernes de 9 a 11 Hs.

BENJAMIN KIPPERBAND AUTORIZADO EN CARÁCTER DE LIQUIDADOR SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 27/09/2002 PASADA A FOLIOS N° 35 A N° 36 DEL LIBRO ACTAS DE ASAMBLEAS N° 1 RUBRICA A-17986 DE FECHA 27/04/1992.

Presidente/Liquidador - Benjamín Kipperband

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. N° Registro: 1782. N° Matrícula: 4401. Fecha: 10/05/2005. N° Acta: 025. Libro N°: 35.

e. 13/5 N° 39.841 v. 19/5/2005

DISCO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Disco S.A. conforme con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 30 de abril de 2005 convoca a los accionistas de Disco S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2005, a las 16:00 horas en Larrea 847, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración del resultado del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico (y aprobación de honorarios en exceso del límite establecido en el art. 261 LSC);
5°) Designación de Directores y Síndico;
6°) Consideración de la posibilidad de absorber pérdidas con prima de emisión y aportes irrevocables;
7°) Consideración de la posibilidad de aumentar el capital social;
8°) Consideración de la posibilidad de reducción del capital social en los términos del art. 205 LSC;
9°) Consideración del destino de los aportes irrevocables.
10) Otorgamiento de las autorizaciones con relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.

Se deja constancia que el domicilio de reunión no es la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad en Larrea 847, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 23 de mayo de 2005, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.

Vicepresidente Diego Martín Sola Prats electo por Acta de Directorio de fecha 01 de noviembre

de 2004, ratificado por Acta de Asamblea de fecha 26 de noviembre de 2004 y autorizado por Acta de Directorio de fecha 30 de abril de 2005.
Vicepresidente – Diego Martín Sola Prats

Certificación emitida por: Sofía Djivaris. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 4805. Fecha: 11/05/05. Nº Acta: 137. Libro Nº: 1.
e. 13/5 Nº 14.403 v. 19/5/2005

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinara a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de mayo de 2005 a las 10 hrs., en su sede de la calle Avenida del Libertador 498, piso 26, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de la ley 19.550 (t.o.).
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.).
5°) Consideración del resultado del ejercicio. Su compensación con los aportes de los accionistas y con el saldo de la cuenta de ajuste de capital.
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
7°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
8°) Modificación del artículo 8° del estatuto social para adecuarlo a la Resolución N° 20/04 de la Inspección General de Justicia.

La Asamblea sesionará en su carácter de extraordinaria al tratar el punto 8°) del orden del día.
Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550 (t.o.).

El señor Gustavo L. Castelli, Director de la Sociedad, designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27-5-04 está autorizado a suscribir el presente edicto.
Director Titular - Gustavo L. Castelli
Certificación emitida por: María José Pisani Salas. N° Registro: 3. Fecha: 5/5/05. N° Acta: 101. Libro N° 82.
e. 11/5 N° 39.617 v. 17/5/2005

EDERRA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de EDERRA Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 2005 a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Av. Belgrano 1404 1 piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
5°) Además se recuerda a los señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19550, a efectos de comunicar su asistencia a la Asamblea.
6°) Firmado MENDIZABAL, Adrián Presidente según Acta de Directorio de fecha 10/01/2005.

Certificación emitida por: Alejandro Daniel Ibarra. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4514. Fecha: 10/05/05. N° Acta: 035. Libro N°: 01.
e. 16/5 N° 39.989 v. 20/5/2005

EDIN S.A.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Mayo de 2005, a las 18.00 horas, en la sede social de Paraná 123, 1° piso, Of. 14 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2004 y las gestiones del Directorio y la Sindicatura.
3°) Retribución del Directorio y Síndico en cumplimiento del Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Estado de Resultados del ejercicio.
5°) Designación de los miembros del Directorio para los próximos tres ejercicios.
6°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el nuevo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de Mayo de 2005.

Designado según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/11/2001 que obra en los folios N° 92 y 93 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 2 rubricado el 03/04/1987.
Presidente - Luis Jorge Giusti

Certificación emitida por: Carlos Calandra. N° Registro: 1453. N° Matrícula: 3629. Fecha: 6/5/05. N° Acta: 22.
e. 12/5 N° 1541 v. 18/5/2005

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES S.E.M.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de junio a las 10:00 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio N° 46 cerrado el 30 de junio de 2004. Alcance de la Resolución General N° 25/04 de la Inspección General de Justicia.
3°) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
4°) Plan Editorial.
5°) Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004 y determinación de sus honorarios.
6°) Tratamiento y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004 y determinación de sus honorarios.
7°) Designación del Auditor Externo para el ejercicio al 30/06/05.
8°) Consideración de la renuncia y fallecimiento de Directores Titulares. Designación de nuevos en su reemplazo.

Patricio José Garrahan, Presidente electo s/Acta Asamblea N° 73 de fecha 16 de septiembre de 2004.
Presidente - Patricio José Garrahan

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 5/5/2005. N° Acta: 181. Libro N° 24.
e. 12/5 N° 37.533 v. 18/5/2005

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de directorio de fecha 10 de mayo de 2005: convocar a asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio de 2005 a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 18.30 hs en segunda convocatoria, en Escalada 81, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio y a los resultados acumulados.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Remuneración de los Directores en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Causas de la demora en la convocatoria.

Teodoro Antonio Ferraro. Vicepresidente en funciones de Presidente, designado por Acta de Directorio de fecha 10/12/2004 pasada al libro rubricado n° 34717 de fecha 11/12/1984, acta transcripta al folio n° 94.

Certificación emitida por: Caridad del C. Fernández y García. N° Registro: 1298. N° Matricula: 3924. Fecha: 11/5/05. N° Acta: 1621.
e. 16/5 N° 40.050 v. 20/5/2005

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 58559). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2005 a las 15:00 horas, en la Avenida Córdoba 1439, piso 3° Oficina "53", Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, estados contables, estado de resultados y demás anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004, e informe del síndico.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Remuneración a los Directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el Art. 261 de la ley 19.550.
4°) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección por el término estatutario,
6°) Modificación del Art. 9 de los Estatutos Sociales a los fines de adecuarlo a la Resolución General Nro. 20/04 de la IGJ. Su redacción.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El carácter de Presidente de la Sociedad por parte del Sr. Héctor E. Perez, surge del Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17 de setiembre de 2002, y de Acta de Directoria de designación de cargos de fecha 18 de setiembre de 2002.
Presidente - Héctor E. Perez

Certificación emitida por: Jorge A. Díaz Ramos. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2442. Fecha: 3/5/05. N° Acta: 171. Libro N° 23.
e. 12/5 N° 39.730 v. 18/5/2005

EUROAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de mayo de 2005 a las 10.30 horas en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 1074, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea.
2°) Consideración del balance general, proyecto de memoria y demás documentación contable complementaria prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, y fijación de su remuneración.
5°) Elección por un nuevo período de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de sus mandatos.
6°) Aumento de capital en exceso del quíntuplo mediante capitalización de resultados no asignados y constitución de reservas específicas.
7°) Incorporación de Sindicatura y consecuente reforma de estatuto social, elección de un Síndico Titular y Suplente.
8°) Reforma del artículo quinto y propuesta de nuevo texto ordenado de los estatutos sociales.

Gustavo A. Gordillo. Presidente designado por Acta de Asamblea N° 26 del 16/04/2004 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 121 de fecha 7/05/2004.
Presidente - Gustavo A. Gordillo

Certificación emitida por: Balzano Scioletta. N° Matrícula: 5198. Fecha: 4/5/5. N° Acta: 32. Libro N°: 24.
e. 13/5 N° 39.848 v. 19/5/2005

EXPRESO SAN ISIDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. N° 17.402. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2005 a las 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2004.
2°) Designación de Vice-Presidente, Tesorero, Vocal Segundo Titular, Vocal Tercero Titular y Tres Vocales Suplentes.
3°) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
6°) Consideración Res. 25/04 IGJ.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

ANICETO OROZCO, en su carácter de PRESIDENTE, designado según Acta de Directorio N° 698 de fecha 01/06/2004.
Presidente - Aniceto Orozco

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. N° Registro: 574. N° Matrícula: 3214. Fecha: 9/5/05. N° Acta: 190. Libro N°: 20.
e. 13/5 N° 39.806 v. 19/5/2005

"F"

FARMALINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FARMALINK S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y el día 7 de junio de 2005 a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paraguay 1178, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta.
2°) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Determinación del resultado del ejercicio y su destino conforme Resolución IGJ N° 25/2004.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
8°) Determinación del número de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
9°) Consideración del aumento del capital social. Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social

10°) Garantía de los directores: adecuación del Estatuto Social a lo establecido por la Resolución IGJ N° 20/2004. Reforma del artículo 10° del Estatuto Social.

NOTAS: La Asamblea sesionará en carácter de Ordinaria o de Extraordinaria en función del punto a tratar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a tres días hábiles al día de la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

Rosendo Baliarda, Presidente según Acta Asamblea del 26/11/02 (L° N° 1, rúbrica 29092-01) y Acta de Directorio del 4/6/03 (L° 2, rúbr. 84129-01).
Presidente - Rosendo Baliarda

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. N° Registro: 1819. N° Matrícula: 4400. Fecha: 4/5/05. N° Acta: 182. Libro N° 40.
e. 12/5 N° 37.553 v. 18/5/2005

FARMALINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FARMALINK S.A., Clases "A", "B" y "C" a Asambleas Especiales de Clases a celebrarse el día 6 de junio de 2005 a las 9 horas en primera convocatoria y el día 7 de junio de 2005 a las 9 horas en segunda convocatoria, en Paraguay 1178, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a ser propuestos en la Asamblea General a ser celebrada el día 6 de junio de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y el día 7 de junio de 2005 a las 10 horas en segunda convocatoria.

NOTA: Conforme lo establecido en el artículo octavo del estatuto social, corresponde a la Clase "A" la elección de seis directores titulares y el número de suplentes que considere necesario; a la Clase "B", la elección de seis directores titulares y el número de suplentes que considere necesario; y a la Clase "C", la elección de tres directores titulares y el número de suplentes que considere necesario. Asimismo, de acuerdo a lo previsto por el artículo noveno del estatuto social, corresponde a cada clase de acciones la elección de un Síndico titular y un suplente.

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a tres días hábiles al día de la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

El cargo de presidente surge por haber sido electo por acta del 26/11/02 (L° Actas N° 1, Rúbrica 29092-01) y acta de directorio del 4/6/03 (L° Actas N° 2, Rúbrica 84129-01).
Presidente - Rosendo Baliarda

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. N° Registro: 1819. N° Matrícula: 4400. Fecha: 4/5/05. N° Acta: 183. Libro N° 40.
e. 12/5 N° 37.555 v. 18/5/2005

FERROSUR ROCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2005, a las 10 horas, o en segunda convocatoria para el día 30 de junio de 2005 a las 10:00 horas en Bouchard 680, piso 19, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Renuncia de directores por la Clase C de acciones.
3°) Aprobación de la gestión de los directores renunciantes.
4°) Elección de directores por la Clase C de acciones.
5°) Renuncia de síndicos por la Clase C de acciones.
6°) Aprobación de la gestión de los síndicos renunciantes.
7°) Elección de síndicos por la Clase C de acciones.
8°) Autorizaciones. El Directorio.

Firmante: Autorizado mediante Acta de Asamblea N° 17 de fecha 5 de agosto de 2004, pasada a fojas 61/62, del libro N° 1, rubricado N° C00015 de fecha 13 de enero de 1993 y Acta de Directorio N° 117 de fecha 5 de agosto de 2004, pasada a fojas 5 del libro N° 2, rúbrica N° 290019-02 de fecha 14 de junio de 2002.
Vicepresidente - Eugenio C. Aramburu

Certificación emitida por: Julio Condomí Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 9/05/05. N° Acta: 60. Libro N°: 88.
e. 13/5 N° 39.850 v. 19/5/2005

FIDEICOMISO DE ACREEDORES DE BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Convoctoria. Cítase a Asamblea de Beneficiarios para el 30 de mayo de 2005 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Marcelo T. de Alvear 883, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Informe de la Fiduciaria.
II. Instrucciones de los señores Beneficiarios a la Fiduciaria sobre el sentido del voto del Fideicomiso en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2005 a las 17 horas en la sociedad BODEGAS y VIÑEDOS ORFILA S.A., en las cuales se tratarán los siguientes Órdenes del Día:

ORDEN DEL DIA:

A — En la Asamblea General Ordinaria.

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.
2°) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración y destino de (a) el Resultado del Ejercicio; (b) las sumas contabilizadas como Ajustes de Capital; (c) los Resultados No Asignados Acumulados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos. Su determinación en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente, con mandato por un año.

B — En la Asamblea General Extraordinaria

1°) Destino de los Aportes Irrevocables. Compensación con pérdidas acumuladas.
2°) Aumento de capital mediante la emisión de acciones liberadas por el saldo de la cuenta de Ajuste de Capital en exceso de las sumas destinadas a compensar las pérdidas acumuladas como Resultados No Asignados.
3°) Reforma del Artículo 5° de los Estatutos Sociales.
4°) Reforma del Artículo 8° de los Estatutos Sociales.

Los señores Beneficiarios deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, hasta el día 24 de mayo de 2005, en el horario de 14.00 a 17.00 horas, en el domicilio del Fideicomiso, calle Riobamba 921, piso 4°, de la Capital Federal. En caso de hacerse representar en la Asamblea los mandatarios deberán acreditar su personería para representar al Beneficiario; y en el caso de que el mandato se extienda en instrumento privado de acuerdo con lo prescripto en el segundo parágrafo del artículo 239 de la ley 19.550 la certificación de la/s firma/s deberá indicar expresamente que quienes suscriben tienen facultades suficientes para obligar al Beneficiario. No se exigirá acreditar personería si la representación recayera en persona/s que ya lo hubiera/n hecho en ocasión de retirar el certificado de participación del Beneficiario.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
Fideicomiso aprobado por Asamblea del 15 de Noviembre de 2002 y fiduciaria elegida por Acta de Directorio de fecha 15 de Marzo de 2004. Fecha de suscripción del fideicomiso: 15 de marzo de 2004.
Fiduciaria – Beatriz S. Roella

Certificación emitida por: Luzbelia Bellordo. N° Registro: 955. N° Matrícula: 2831. Fecha: 10/05/05. N° Acta: 55. Libro N° 11.
e. 12/5 N° 39.912 v. 18/5/2005

FORESTADORA I.H. S.A.

ACTA DE DIRECTORIO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 2005 en la sede social de Forestadora IH S.A. en la calle Maipú 971, Piso 1ro. Oficina C, Capital Federal, a la 16.00 horas según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
Punto 2: Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la ley de sociedades comerciales.
Punto 3: Destino a dar al resultado del ejercicio y honorarios del Directorio.
Punto 4: Renovación de los miembros del Directorio.
Punto 5: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Isidro Hillel Quiroz

Asignación de cargos según Acta de Directorio de fecha 3 de febrero del 2005.

Certificación emitida por: Alejandro Jantus. N° Registro: 27 (S.F.). Fecha: 11/5/05. N° Acta: 264. Libro N°
e. 16/5 N° 39.988 v. 20/5/2005

"G"

GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2005 a las 10:00 hs. en la calle Cerrito 740, piso 16, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Resultado del ejercicio y destino del mismo.
2°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos por el ejercicio en consideración.
3°) Honorarios de Directores y Síndicos.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Aumento de capital y emisión de acciones. Ejercicio del derecho de preferencia. Reforma del artículo tercero del estatuto social.
6°) Reforma del artículo decimosegundo del estatuto social. Adecuación del texto a los fines de cumplimentar con lo previsto en la Resolución N° 20/04 de la Inspección General de Justicia.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Antonio Ortiz Bolaños en carácter de Director Titular designado por Asamblea de 27 de agosto de 2004. Al Boletín Oficial por cinco días. A la Prensa por cinco días.
Director Titular - Antonio Ortiz Bolaños

Certificación emitida por: Natalia Cendali. N° Registro: 1442. N° Matrícula: 4791. N° Acta: 119. Libro N° 06.
e. 12/5 N° 39.735 v. 18/5/2005

GRUPO OILER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de accionistas para el 28/5/05 por el Acta de Directorio del 7/3/05 acorde a artículo 237 de Ley 19.550 en calle Paraná 426 6° piso oficina "K" de Capital Federal a las 16 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital dentro del quíntuplo.
2°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
3°) Ratificación de las Actas de Asamblea del 21/4/2005 y del 22/4/2005.
4°) Autorización de gestión y certificación de Actas de Asamblea.

Haciendo uso de la palabra el Sr. Esteban Bosso, expone que no habiendo más asunto que tratar se levanta la presente reunión siendo las 15,30 horas. Presidente designado por Asamblea del 30/6/03.
Presidente - Esteban Bosso

Certificación emitida por: Moreta Graciela Inés. N° Registro: 33. Fecha: 6/5/05. N° Acta: 74. Libro N° 9.
e. 11/5 N° 39.142 v. 17/5/2005

"H"

HIPERBROKER S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL
DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de Hiperbroker S.A. (en liquidación) a la asamblea general ordinaria y especial de clases A y B de acciones, a celebrarse el 30 de mayo de 2005 a las 10.30 horas en Ricardo Rojas 401, piso 6°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables al 31/12/2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del liquidador. Su remuneración.
5°) Designación de liquidador.
6°) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora. Su remuneración.
7°) Designación de síndicos titulares y suplentes por las clases A y B de acciones.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Ricardo Rojas 401, piso 6°, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 24/05/2005, inclusive.

Liquidador: Designado por acta de asamblea general ordinaria N° 5 del 11/11/2004.
Liquidador - Juan Manuel Cordón

Certificación emitida por: Francisco José Del Castillo. N° Registro: 249. N° Matrícula: 1701. Fecha: 9/5/05. N° Acta: 94. Libro N°: 38.
e. 13/5 N° 37.646 v. 19/5/2005

"I"

INSTITUTO MARTIN Y OMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Correlativo N° 460.724. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31-5-05 a las 18:00 y 19:00, hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente a celebrarse en Arenales 1661, piso 1° "C" de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1) Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico 45, finalizado el día 31-12-04.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.

4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 238 Ley 19.550. Buenos Aires, 09 de mayo de 2005. EL DIRECTORIO.
Presidente - MARTA C. C. de Barbat

La señora Marta Celina Calvinho de Barbat acreditó su personería con la última reforma integral del Estatuto Social de fecha 3-8-93, escritura pasada ante escribano José Matías Vivanco, al folio 101 del Registro 440 a su cargo, inscripta ante I.G.J. el 6-10-93 N° 9789, L° 11 T° A de S.A. y Acta Asamblea Designación de Autoridades del 31-5-04.

Certificación emitida por: Sara Rudoy de Imar. N° Registro: 982 N° Matrícula: 2350. Fecha: 11/05/05 N° Acta: 128 Libro N° 37.
e. 16/5 N° 40.001 v. 20/5/2005

INTERBAND S.A.

CONVOCATORIA

Domicilio legal: Virrey Liniers 489, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Convocatoria. Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 2 de Junio de 2005, a las 19 y 30 horas en la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la presentación de la continuación del trámite de concurso preventivo.

Juan Carlos Bartolomé, Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de Julio de 2003.
Presidente - Juan Carlos Bartolomé

Certificación emitida por: Roman Ramirez Silva. N° Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 6/5/05. N° Acta: 149. Libro N° 14.
e. 12/5 N° 39.685 v. 18/5/2005

INTERBAND S.A.

CONVOCATORIA

Domicilio legal: Virrey Liniers 489, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Convocatoria: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de Junio de 2005 a las 18 horas en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que los complementan por los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2003 y el 30 de Junio de 2004
2°) Aprobación de las causales que han llevado a tratar la documentación fuera de los plazos legales.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Juan Carlos Bartolomé, Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de Julio de 2003.
Presidente - Juan Carlos Bartolomé

Certificación emitida por: Roman Ramirez Silva. N° Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 6/5/05. N° Acta: 149. Libro N° 14.
e. 12/5 N° 39.686 v. 18/5/2005

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia. Convocase a Asociados para el día 07 de Junio de 2005 a las 17:00 Horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Lectura del Acta de Convocatoria.
3°) Compraventa de un inmueble ubicado en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.

La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Presidenta designada en Asamblea General Ordinaria del 29/12/03.
Presidenta - Viviana Erica Quiroga

Certificación emitida por: Dr. Javier Recondo. N° Registro: 108. N° Matrícula: 3406. Fecha: 10/5/05. N° Acta: 137. Libro N°: 156.
e. 16/5 N° 39.887 v. 18/5/2005

LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de accionistas de LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. y A. en el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de mayo de 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la calle Santo Tomé 4340 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
Orden del Día a tratar por Asamblea Extraordinaria:

1°) Consideración sobre el tratamiento de resultados acumulados conforme art. 4to. de la Res. 25/04 de la I.G.J.
2°) Reforma del art. 9 del Estatuto Social (adecuación a la Resolución de la Inspección General de Justicia Nro. 20/04 y su modificatoria).

Isaías Mauricio Drajer, Presidente (s/Acta Asamblea N° 42, 28/5/04).
Presidente - Isaías Mauricio Drajer

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 3/5/05. N° Acta: 65. Libro N° 70.
e. 11/5 N° 14.331 v. 17/5/2005

LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas de LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. y A. en el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de mayo de 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la calle Santo Tomé 4340 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Orden del Día a tratar por Asamblea Ordinaria:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inc. 1 de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 33 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.

Isaías Mauricio Drajer, Presidente (s/Acta Asamblea N° 42, 28/5/04).
Presidente - Isaías Mauricio Drajer

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matricula: 3113. Fecha: 3/5/05. N° Acta: 64. Libro N° 70.
e. 11/5 N° 14.330 v. 17/5/2005

LatinEnergy Argentina S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2005 a las 10:45 horas en primera convocatoria y 11:45 horas en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Destino del resultado del ejercicio;
2°) Análisis de la conducta de los Directores y de la Sindicatura por el ejercicio 2004 (Art. 234 inc. 2 y Art. 261 Ley 19.550);
3°) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas (art. 234 inc. 2 y art. 261 de Ley 19.550);
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de éstos (Art. 234 Inc. 2 Ley 19.550);
5°) Reforma del estatuto social: Artículos 9 y 11.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se comunica a los Sres. accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, los Sres. accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Facultado por Acta de Asamblea N° 35 y Directorio N° 168 de LatinEnergy Argentina S.A., ambas del 28 de mayo de 2004.
Presidente - Alfredo M. Vítolo

Certificación emitida por: Ricardo Ferrer Reyes. N° Registro: 1445. N° Matrícula: 2092. Fecha: 5/5/05. N° Acta: 92. Libro N° 439.
e. 11/5 N° 14.312 v. 17/5/2005

LIDERAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.586.159. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo 30 de mayo de 2005, a celebrarse en Cerrito 348, piso 4°, departamento "A", Capital Federal en primer convocatoria, a las 15 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2°) Remoción de los directores Thomas Von Hessert y Graciela Fernández y designación de dos directores titulares en su reemplazo.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de asamblea.

Director Titular Fernando Carregal. Designado por acta de Asamblea de elección de autoridades y de Directorio de Distribución de cargos de fecha 27/5/2003.
Director Titular - Fernando Carregal

Certificación emitida por: Roberto Sambrizzi. N° Registro: 909. N° Matrícula: 2961. Fecha: 9/5/05. N° Acta: 137. Libro N°: 21.
e. 13/5 N° 39.823 v. 19/5/2005

LOSIPORFID Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Olleros 3176, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31 de Mayo de 2005, en Primera y Segunda convocatoria a las 19,00 y 20,00 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
4°) Honorarios y Gestión del Directorio.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio.
6°) Elección del Directorio por el término de Un año. N° Correlativo: 221.521/42052.

Designado Director por Acta de Asamblea Ordinaria 29, del 18 de Mayo de 2004, y Presidente del Directorio por Acta de Reunión del Directorio número 141, del 18 de Mayo de 2004.
Presidente - José Antonio Vázquez

Certificación emitida por: Escribana Daniela Beatriz Valiño. N° Registro: 579. N° Matrícula: 4755. Fecha: 9/5/05. N° Acta: 83. Libro N°: 1.
e. 16/5 N° 37.716 v. 20/5/2005

"M"

MERCADO ELECTRONICO DE CAMBIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Mayo de 2005, a las 15.00 hrs. en primera convocatoria, y a las 16.00 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social del MERCADO ELECTRONICO DE CAMBIOS S.A., sita en 25 de Mayo 347, 4° piso Oficina "435" de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del resultado.
4°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
5°) Análisis y evaluación del actual Sistema Operativo del Mercado Electrónico de Cambios, provisto por la firma Primary Brokers S.A. y de otras alternativas que posibiliten el desarrollo de la operatoria, en reemplazo del utilizado actualmente.

El Presidente fue designado por Escritura N° 295 de fecha 11 de Abril de 2003, del Departamento Registral, Inspección General de Justicia.
Presidente - Hernán López León
Vicepresidente – Alfredo Oubiña

Certificación emitida por: Martín Arana. N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 9/5/5. N° Acta: 71. Libro N°: 52.
e. 13/5 N° 39.819 v. 19/5/2005

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el 31/5/2005 a las 14 horas, y en segunda convocatoria para el 31/5/2005 a las 15 horas, en ambos casos a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Avenida Boedo 1625 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Aumento de capital por capitalización de pasivos. Previsiones. Delegación en el Directorio.

Designado por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 20/10/2003.
Vicepresidente - Vicente Raúl Magua

Certificación emitida por: Orfelia Margarita Colela. N° Registro: 20. N° Matrícula: 3076. Fecha: 5/5/2005. N° Acta: 341. Libro N° 13.

e. 11/5 N° 14.335 v. 17/5/2005

MUNDIGOL S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/05/05, en el domicilio de Lavalle 715 Piso 2 Oficia B Capital, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc.1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/03/05.
b) Consideración del destino de las utilidades.
c) Consideración de los Honorarios al Directorio Artículo 261 Ley 19.550.
d) Fijación del número de Directores y su elección por tres años.
e) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente Ernesto Mario Furlone, según Acta de Asamblea del 30/05/04.-

Presidente - Ernesto Mario Furlone

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 10/05/05. N° Acta: 163. Libro N°: 49.

e. 16/5 N° 39.910 v. 20/5/2005

“P”

PESQUERA PUERTO ROSALES S.A.

CONVOCATORIA

PESQUERA PUERTO ROSALES S.A. I.G.J. N° 15438 Libro III de Soc. Anónima. Sres. Accionistas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la sede social de la Calle Lavalle 3161 de la Ciudad de Buenos Aires, para el día 30 de mayo de 2005, a las 14 horas en primer convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General al 31 de diciembre de 2004.
2°) Elección de un Director suplente por un ejercicio en reemplazo del renunciante Ramón Gastón Mas.
3°) Consideración del aumento del Capital Social al quíntuplo.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Ricardo Adolfo Sandoval, DNI N° 11237100, Presidente del Directorio, electo por Asamblea General Ordinaria del 23/4/2004, Libro de Actas N° 1 rubricado el 5/11/2002 bajo el N° 67391/02.

Presidente del Directorio - Ricardo Adolfo Sandoval

Certificación emitida por: Jorge Mario Pascale. N° Registro: 1668. N° Matrícula: 3664. Fecha: 6/5/05. N° Acta: 194. Libro N° 11.

e. 12/5 N° 39.732 v. 18/5/2005

PILAREGUA S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 31 de mayo de 2005 a las diecinueve horas en la sede social sita en la calle Maipú 863 piso 2° Departamento “C” de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 al 30 de septiembre de 2004 y el balance irregular desde el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.
4°) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
5°) Elección de Directorio por el término de dos años.
6°) Consideración de la presentación de la documentación fuera de los términos legales.
7°) Remuneración del Directorio.
8°) Distribución de Utilidades.

Miguel Antonio Murray

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 15 del 30 de octubre de 2003.

Certificación emitida por: Lidia R. Gasani. N° Registro: 2. Fecha: 4/05/05. N° Acta: 38. Libro N°: 67.

e. 13/5 N° 39.821 v. 19/5/2005

PIZZERIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Pizzería Centro SA, a la Asamblea General Ordinaria que se desarrollará el día 2 de junio de 2005, a las 16.00 hs., en su sede social de Av. Corrientes 1300 Capital Federal, en la que se abordará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31/10/2005, tratamiento del Resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de los miembros del Directorio.

Designado según Asamblea del 5 de mayo de 2004.

Presidente – Carlos Pérez

Certificación emitida por: Silvia María Parera. N° Registro: 1066. N° Matrícula: 3824. Fecha: 11/05/2005. Libro N° 050-187.

e. 16/5 N° 14.431 v. 20/5/2005

PROASSIST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 31 de mayo de 2005 a las 14 horas en 1ª convocatoria y a las 15 horas en 2ª convocatoria en 25 de Mayo 516, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado al 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de resultados.
6°) Cambio de domicilio social.
7°) Reforma de estatuto artículos tercero, octavo y noveno.
8°) Poderes y autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del artículo 238, 2° párrafo Ley 19.550.

Presidente, Guillermo Javier Mangini, designado por Acta de Directorio N° 55 del 15/3/2004.

Presidente - Guillermo Javier Mangini

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. N° Registro: 222. N° Matrícula: 4669. Fecha: 9/5/05. N° Acta: 191. Libro N° 11.

e. 12/5 N° 39.706 v. 18/5/2005

PRODUCTOS CARIBE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Mayo de 2005, a las 16 horas, en la calle Lavalleja 1062 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobación del Acta de Asamblea n° 42 del 30 de agosto de 2002, cuyo Orden del Día fue:
1) Consideración y aprobación de la documentación a la que se refiere el Inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico N° 32 cerrado el 31 de Marzo de 2002.
2) Nombramiento de autoridades.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Aprobación del Acta de Asamblea n° 43 del 29 de Agosto de 2003, cuyo Orden del Día que:
1) Consideración y aprobación de la documentación a la que se refiere el Inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico N° 33 cerrado el 31 de Marzo de 2003.
2) Nombramiento de autoridades.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
4°) Aprobación del Acta de Asamblea n° 44 del 30 de Agosto de 2004, cuyo Orden del Día fue:
1) Consideración y aprobación de la documentación a la que se refiere el Inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico N° 34 cerrado el 31 de Marzo de 2004.
2) Nombramiento de autoridades.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
5°) Venta del Inmueble sito en Lavalleja 1062 de Capital Federal.

Presidente designado según Acta de Directorio de fecha 30/08/2004 de distribución de cargos.

Presidente - Horacio Alberto Claro

Certificación emitida por: Ana M. Paganelli. N° Registro: 1632. N° Matrícula: 2835. Fecha: 9/05/05. N° Acta: 160. Libro N°: 22.

e. 16/5 N° 40.038 v. 20/5/2005

PRO PUERTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y/O EXTRAORDINARIA

El Directorio de PRO PUERTO S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 2005 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria dos horas más tarde, de fracasar la primera, en el domicilio de calle Maipú 535, piso 5to. de Capital Federal, para considerar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para confeccionar y firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2004;
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión del Directorio en el mismo ejercicio;
5°) Remuneración de directores por dicho ejercicio;
6°) Designación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos;
7°) aumento de capital social;
8°) ëpoca de emisión, forma y condiciones de pago del aumento de capital que se resuelva;
9°) Reforma del Artículo SEXTO del Estatuto Social;
10) Cambio de domicilio;
11) reforma del Artículo SEGUNDO del Estatuto Social.

NOTA: a-) Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar sus títulos o certificados, o cursar comunicaciones de asistencia de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, en el domicilio de calle Maipú 535, piso 5to. de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas; b-) Se encuentra a disposición de los accionistas con la debida antelación (art. 67 LS) copia de la documentación a ser considera en esta Asamblea.

Rosario 2 de mayo de 2005.-

Suscribe el Presidente elegido según Acta de Asamblea del 7-4-2005.

Presidente - Jorge Guillermo Pablo Salazar

Certificación emitida por: Liliana Annunziata. N° Registro: 61. N° Matrícula: 61. Fecha: 2/05/05. N° Acta: 96. Libro N°: 97.

e. 16/5 N° 39.956 v. 20/5/2005

PRYNARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Prynard S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 961 2° Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera del plazo legal establecido para el tratamiento de los estados contables cerrados al 31/12/02 y 31/12/03.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Notas y Anexos, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/02 y 31/12/03.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/12/02 y 31/12/03.
5°) Consideración de la reducción del capital social a la luz de lo establecido por los Decretos Nros. 1269/02 y 1293/03.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/02 y 31/12/03.
7°) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 31/12/02 y 31/12/03.

Designado por Acta de Asamblea de Elección de Autoridades y Distribución de Cargos de fecha 10 de noviembre de 2004, inserta en página 31, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio número 1, rubricado el 18 de mayo de 2001, bajo el número 33100-01.

Presidente – Miguel Angel Morandini

Certificación emitida por: Raúl E. Romero Krause. Nº Registro: 1101. Nº Matrícula: 3218. Fecha: 10/05/05. Nº Acta: 151. Libro Nº: 19.

e. 13/5 Nº 39.895 v. 19/5/2005

PSINET ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria a los Sres. accionistas de Psinet Argentina S.A. para el 31 de mayo de 2005 a las 12 hs en la calle San Martín 987 piso 6° oficina “B” CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y evolución del patrimonio neto con sus anexos por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
3°) Elección de autoridades ad-referéndum del Juzgado Nacional Comercial N° 12 Sec 23.

Administrador Interventor Judicial - C.P.N. - Aníbal Ferro

Certificación emitida por: Ana María Lucasavsky. N° Registro: 419. N° Matrícula: 2647. Fecha: 11/05/05. N° Acta: 189. Libro N°: 029.

e. 16/5 N° 39.899 v. 20/5/2005



“R”

RIOS DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca la Asamblea Ordinaria para el día 1° de Junio del 2005, a las 16 horas, en el local sito en la calle Güemes 4856, Piso 7°, Departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Considerar los documentos del Art. 234 Ley 19.550 del Ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre del 2004.
3°) Distribución de Utilidades y Honorarios al Directorio.

4°) Elección de Directores; y
5°) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

El Sr. Hugo De Barba fue designado Presidente por la Asamblea Ordinaria N° 1 y Acta del Directo N° 6 ambos Actos celebrados el 31/01/2004.
Presidente - Hugo De Barba

Certificación emitida por: Escribana María Estela Chaves. N° Registro: 117. Fecha: 29/04/05.
e. 13/5 N° 39.791 v. 19/5/2005

RIOS DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca la Asamblea Extraordinaria para el día 1 de Junio del 2005, a las 17 horas, en el local sito en la calle Güemes 4856, Piso 7 Departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta; y
2°) Reforma de los Artículos Segundo y Noveno del Estatuto Social.

El Sr. Hugo De Barba fue designado Presidente por la Asamblea Ordinaria N° 1 y Acta del Directo N° 6 ambos Actos celebrados el 31 /01/2004.
Presidente - Hugo De Barba

Certificación emitida por: Escribana María Estela Chaves. N° Registro: 117. Fecha: 29/04/05.
e. 13/5 N° 39.792 v. 19/5/2005

ROARI S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de mayo de 2005 a las 12 horas, y a segunda convocatoria el día 07 de junio de 2005 a las 12 horas, ambas a realizarse en la calle Scalabrini Ortiz N° 2342, piso 2°, Departamento D de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los Directores con mandato vencido, renunciantes y fallecido. Aumento del número de Directores hasta alcanzar el número de cuatro Directores titulares y dos suplentes.
2°) Designación de un Síndico Titular y un suplente.
3°) Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta de Asamblea.
4°) Lectura del Acta anterior.

El presidente fue designado por la sindicatura de fecha 3 de noviembre de 2002 (Artículo 258 Ley 19.550).

Presidente de Directorio - Juana Emilia Brown

Certificación emitida por: Alfredo Miguel Enz. N° Registro: 11. Fecha: 03/05/05. N° Acta: 48. F° 48.
e. 13/5 N° 39.262 v. 19/5/2005

"S"

SINTARYC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Lavalle 1578, 4° B, (1048) Capital Federal. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Junio de 2005, a las 10 horas, en Lavalle N° 1578, piso 4°, Oficina "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2005.
2°) Consideración de los resultados al 31 de enero de 2005 y su destino.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Enrique Ramón Rusconi

Certificación emitida por: Edgardo Martín Zanotto. N° Registro: 12. N° Matrícula: 2995. Fecha: 6/5/05. N° Acta: 264. Libro N° 264.
e. 12/5 N° 39.697 v. 18/5/2005

SMURFIT S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SMURFIT S.A., en primera y segunda convocatoria para el día 30 de mayo de 2005, a las 10 horas y a las 11 horas, respectivamente, en la Avenida Córdoba N° 838, piso 9, oficina 18 de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31/12/2004;
2°) Considerar el Resultado del Ejercicio.
3°) Ratificar el pago de honorarios al Directorio realizado durante el transcurso del ejercicio económico finalizado el 31/12/2004.
4°) Considerar la designación de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
5°) Tratar la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio concluido el 31/12/2004. Designar tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, con mandatos por el término de un ejercicio. Tratar la asignación de honorarios para la Comisión Fiscalizadora, en compensación de sus funciones por el ejercicio finalizado el 31/12/2004.
6°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta de asamblea. El Directorio.
Presidente – Carlos Barrozzi (1)

(1) Presidente designado según Acta de Directorio N° 139 del 22/6/04.

Certificación emitida por: Escribana María Alejandra Borelli. N° Registro: 21 Fecha: 09/05/05 N° Acta: 317 Libro N° 83.
e. 13/5 N° 14.417 v. 19/5/2005

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 2005 a las 15 horas, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Olazábal 5644, Ciudad de Buenos Aires, código postal C1431CGZ, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
(2) Destino del inmueble calle Olazábal 5642/5644 y Félix O. Foullier 5837/5839, conforme disposiciones del artículo 20 estatuto social.

Señor Gustavo Mora, Presidente conforme Acta de Asamblea del 14 de noviembre de 2002 y Acta de Directorio del 14 de noviembre de 2002.

Presidente - Gustavo Mora

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. N° Registro: 222. N° Matrícula: 4669. Fecha: 06/05/05. N° Acta: 189. Libro N°: 11.
e. 13/5 N° 14.395 v. 19/5/2005

SUPERCANAL HOLDING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General de Accionistas para el día 10 de junio de 2.005 a las 12 horas y a las 13 horas, en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en calle Marcelo T. de Alvear 883, 2° piso, Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Segundo: Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2.004.
Tercero: Consideración del destino a dar al resultado que arrojara el ejercicio económico culminado al 31 de diciembre de 2004.
Cuarto: Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
Quinto: Consideración de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos.
Sexto: Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
Séptimo: Consideración de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos.
Octavo: Consideración de la retribución de los Síndicos y Directores, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
Noveno: Ratificación de la aprobación de la retribución fijada para los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1.997.
Décimo: Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes.

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas a fin de participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de Asamblea, según Acta de Directorio de fecha 2 de agosto de 2004.
Presidente - Daniel Eduardo Vila

Certificación emitida por: Elisabeth R. Martínez. N° Registro: 290 Mendoza. Fecha: 28/4/05. N° Acta: 152. Libro N° 3.
e. 12/5 N° 39.712 v. 18/5/2005

"T"

TELEGAMES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social de Alsina 292, piso 7° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 30 de mayo de 2005, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y 15:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma de los estatutos sociales para introducir la sindicatura, y en su caso, designación de Síndico titular y suplente.
3°) Reforma de los estatutos sociales referidos al tema del capital social y su incremento, previendo su aumento hasta el quíntuplo de su monto.
4°) Aumento de capital social. El Directorio.
Fecha 2 de mayo de 2005.
Presidente - Víctor J. Vissignano

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar los recaudos legales a los fines del depósito de las acciones y de notificación de su asistencia con la debida anticipación dispuesta por la ley.

Quien suscribe en su condición de Presidente del Directorio de Telegames S.A. según surge de designación de Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 30 de mayo de 2004 copiada a foja 8 en el libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 29 de junio de 2001 bajo el N° 46380-01.

Certificación emitida por: Silvia Villani. N° Registro: 2052. N° Matrícula: 4336. Fecha: 5/5/05. N° Acta: 134. Libro N° 12.
e. 11/5 N° 39.602 v. 17/5/2005

TELEGAMES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio social de Alsina 292 piso 7° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 30 de mayo de 2005, a las 17 horas en primera convocatoria, y 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación o rectificación de los actos societarios que fueren menester como las cuentas y estados contables y demás documentos contemplados en el art. 234 de la ley 19.550 desde la constitución de la sociedad hasta el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de las cuentas y estados contables y demás documentos contemplados en el art. 234 de la ley 19.550, como así también los pagos efectuados en el ejercicio de la sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2004.
4°) Gestión de todos los directores incluyendo sus responsabilidades y el ejercicio de acciones en contra de accionistas y demás sujetos que entorpecieren la gestión de la sociedad y de su directorio. Medidas a adoptar y profesionales a contratar. El Directorio.
Fecha 2 de mayo de 2005.
Presidente - Víctor J. Vissignano

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar los recaudos legales a los fines del depósito de las acciones y de notificación de su asistencia con la debida anticipación dispuesta por la ley.

Quien suscribe en su condición de Presidente del Directorio de Telegames S.A. según surge de designación de Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 30 de mayo de 2004 copiada a foja 8 en el libro Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 29 de junio de 2001 bajo el N° 46380-01.

Certificación emitida por: Silvia Villani. N° Registro: 2052. N° Matrícula: 4336. Fecha: 5/5/05. N° Acta: 134. Libro N° 12.
e. 11/5 N° 39.601 v. 17/5/2005

TELENOR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de TELENOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 1° de junio de 2005 a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de la calle Avda. Córdoba 875, piso noveno, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de los estados contables, fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc.1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de los Resultados Acumulados.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por el termino de tres años previa fijación de su numero.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2005

Síndico designado según Acta de Asamblea del 4/1/05, donde se acepta el cargo también.
Sindico Titular - Cesar Norberto Correa Arce

Certificación emitida por: Paula Rodríguez Foster. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 11/5/05. N° Acta: 014. Libro N°: 64.
e. 16/5 N° 39.965 v. 20/5/2005

TERMAIR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2005, a las 10 horas en pri-

mera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de J. P. Tamborini 3140 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la demora en la Convocatoria.
3°) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Inventario General, Memoria e Informe del Síndico, Balance General Consolidado y Estado de Resultados Consolidado correspondientes al ejercicio económico N° 38 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
6°) Elección de Síndicos. El Directorio.

Ing. Eliseo Huergo Presidente Designado por Asamblea General Ordinaria del 24-05-04.
Presidente – Ing. Eliseo Huergo

Certificación emitida por: Andrés H. Pelosi. Nº Registro: 1758. Nº Matrícula: 4360. Fecha: 9/05/05. Nº Acta: 034. Libro Nº: 10.
e. 13/5 Nº 39.888 v. 19/5/2005

TRANS-MATIC S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. No. 1659202. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2005 a las 20 horas en Pinzón 252, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentación Art. 234 Inc.1 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2004.
2°) Designación Miembros del Directorio.
3°) Consideración Gestión del Directorio
4°) Retribución del Directorio.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Enrique Julio Pisani designado Presidente según Acta de Directorio Nro. 43 de fecha 2 de Junio de 2004.
Presidente - Enrique Julio Pisani

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. N° Registro: 574. N° Matrícula: 3214. Fecha: 9/5/05. N° Acta: 191. Libro N°: 20.
e. 13/5 N° 39.801 v. 19/5/2005

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "C" de acciones, correspondientes a la Línea 134, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 01 de Junio de 2005, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio
Presidente - Mario del Valle Roldán

Se certifica que el Sr. Mario del Valle Roldán D.N.I. 4.848.116, reviste el carácter de Presidente del Directorio, de acuerdo a la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 08 de Agosto de 2003, pasada al folio 29/36 del Libro de Actas de Asamblea N° 7 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 07 de Julio de 2004, pasada al folio 120/121 del Libro de Actas de Directorio N° 9.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.
Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Aguada Crespo. N° Registro: 149. N° Matrícula: 3010. Fecha: 6/05/05. N° Acta: 24. Libro N°: 312.
e. 13/5 N° 1549 v. 19/5/2005

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "D" de acciones, correspondientes a la Línea 150, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 02 de Junio de 2005, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio
Presidente – Mario del Valle Roldán

Se certifica que el Sr. Mario del Valle Roldán D.N.I. 4.848.116, reviste el carácter de Presidente del Directorio, de acuerdo a la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 08 de Agosto de 2003, pasada al folio 29/36 del Libro de Actas de Asamblea N° 7 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 07 de Julio de 2004, pasada al folio 120/121 del Libro de Actas de Directorio N° 9.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.
Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Aguada L. Crespo. N° Registro: 149. N° Matrícula: 3010. Fecha: 6/5/02. N° Acta: 25. Libro N°: 312.
e. 13/5 N° 1550 v. 19/5/2005

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "B" de acciones, correspondientes a la Línea 115, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 31 de Mayo de 2005, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio
Presidente - Mario del Valle Roldán

Se certifica que el Sr. Mario del Valle Roldán D.N.I. 4.848.116, reviste el carácter de Presidente del Directorio, de acuerdo a la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 08 de Agosto de 2003, pasada al folio 29/36 del Libro de Actas de Asamblea N° 7 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 07 de Julio de 2004, pasada al folio 120/121 del Libro de Actas de Directorio N° 9.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.
Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Aguada Crespo. N° Registro: 149. N° Matrícula: 3010. Fecha: 6/05/05. N° Acta: 27. Libro N°: 312.
e. 13/5 N° 1552 v. 19/5/2005

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "A" de acciones, correspondientes a la Línea 100, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 30 de Mayo de 2005, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio
Presidente - Mario del Valle Roldán

Se certifica que el Sr. Mario del Valle Roldán D.N.I. 4.848.116, reviste el carácter de Presidente del Directorio, de acuerdo a la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 08 de Agosto de 2003, pasada al folio 29/36 del Libro de Actas de Asamblea N° 7 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 07 de Julio de 2004, pasada al folio 120/121 del Libro de Actas de Directorio N° 9.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.
Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Aguada Crespo. N° Registro: 149. N° Matrícula: 3010. Fecha: 6/05/05. N° Acta: 26. Libro N°: 312.
e. 13/5 N° 1551 v. 19/5/2005

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 327 del Libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo de 2005, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, 2° Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
6°) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Marcelo Alberto Calderón, Presidente designado en Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 28/5/04.

Certificación emitida por: Liliana N. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3347. Fecha: 6/5/05. N° Acta: 122.
e. 12/5 N° 14.370 v. 18/5/2005

"U"

UNIVISTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de Junio de 2005 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda a realizarse en la calle Lavalle 1536, Piso 2° Oficina 5 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio. (art. 261 Ley 19550).
5°) Elección de Autoridades por vencimiento del mandato.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Publíquese por cinco días.
Rafael Levy Presidente - UNIVISTA SA. D.N.I. 10560.303 Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 26 de Noviembre de 2002.
Presidente - Rafael Levy

Certificación emitida por: Noemí Gueler. N° Registro: 476. N° Matrícula: 3215. Fecha: 11/5/05. N° Acta: 092. Libro N°: 22.
e. 16/5 N° 39.379 v. 20/5/2005


"V"

VENADOS MANUFACTURA PLASTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los accionistas de VENADOS MANUFACTURA PLASTICA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de junio de 2005 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en la Avda. Julio A. Roca 733, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los estados contables, memoria del Directorio y demás documentación contable establecida en el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550 del vigésimo primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Destino de los resultados y honorarios al Directorio.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio.

Mauricio Raúl Scatamacchia, Presidente, según Acta de Directorio del 21 de mayo de 2004.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a la Asamblea del art. 238 ley 19.550 serán recibidas en el domicilio de la calle Avda. Julio A. Roca 733, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario administrativo de 10 a 17 horas.

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. N° Registro: 730 N° Matrícula: 3326. Fecha: 6/5/05. N° Acta: 166. Libro N° 44.
e. 11/5 N° 39.666 v. 17/5/2005


"X"

XX SETIEMBRE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de XX SETIEMBRE S.A., para el día 28 de mayo de 2005, a las 18 horas, en la sede social de la calle Austria 2133, piso 7, Departamento "A", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ra.) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2da.) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 294, inciso I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;

3ra.) Aprobar la gestión del Directorio y Sindicatura;
4ta.) Determinar el número de Directores y elección de los mismos y de Síndico titular y suplente;
5to.) Destino de las utilidades. El Directorio.
Vicepresidente - Oscar Norberto Barthes

Cargo de Vicepresidente acreditado, según consta en Libro de Actas de Asamblea número 1, en Acta de la Trigésima Octava Asamblea General Ordinaria de accionistas y en Libro de Actas de Directorio número 2, Acta número 107, de XX SETIEMBRE S.A con fecha 17/4/04.

Certificación emitida por: Alicia Marta Rivas. N° Registro: 95. N° Matrícula: 3405. Fecha: 5/5/05. N° Acta: 96. Libro N° Nueve.
e. 11/5 N° 39.605 v. 17/5/2005

"Z"

ZENTA S.A.

CONVOCATORIA

INSCRIPCION EN REGISTRO I.G.J. 9195. SE CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 31 DE MAYO DE 2005 A LAS 9,30 HORAS EN RECONQUISTA 1048 PISO 7°, CAPITAL FEDERAL, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 10,30 EN SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1°) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR Y APROBAR EL ACTA DE ASAMBLEA,
2°) CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESCRIPTOS EN EL ART. 234 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS,
3°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y SU RETRIBUCIÓN. EL DIRECTORIO.

POR ZENTA S.A. EDUARDO PATRÓN COSTAS. PRESIDENTE DESIGNADO POR ACTA NRO. 40 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2004. FOLIO 74/75. LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA.
PRESIDENTE - EDUARDO PATRÓN COSTAS

Certificación emitida por: Carlos M. Nevares. N° Registro: 1048. N° Matrícula: 2399. Fecha: 05/05/05. N° Acta: 080. Libro N°:185.
e. 13/5 N° 37.601 v. 19/5/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Teresa A. Nieva, martillera y corredora pública con oficinas en Montevideo 665, piso 1, Of. 108, Cap. Fed. avisa que Diego Costanzi, dom. Avda. Callao 156, Cap. Fed. vende a María S. C. Tergovits y a Graciela I. Vera, ambas dom. en Montevideo 665, Cap. Fed. quienes compran su negocio de bar-restaurante sito en AVDA. CALLAO 156, Cap. Fed. libre de toda deuda o gravamen, y sin personal, domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 11/5 N° 39.609 v. 17/5/2005

Xue Yun Lin, DNI 92888755, domiciliado en Avenida Gaona 3178, Planta Baja, Capital Federal, vende a Huang Xiuyun, DNI 93674948, domiciliado en Avenida San Juan 4041, Capital Federal, el fondo de comercio sito en AVENIDA GAONA 3178/3186, PLANTA BAJA y ENTREPISO, Capital Federal, rubro: Comercio Minorista Autoservicio (601080), Comercio Minorista Autoservicio de Productos no alimenticios (603270), libre de deuda, Gravamen y personal. Reclamo de ley en Avenida Gaona 3178, Planta Baja, Capital Federal, en término legal.
e. 12/5 N° 39.728 v. 18/5/2005

El DR. JOSE DANIEL MOSQUERA, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2° P. capital, avisa: que JUAN CARLOS GOMEZ, domicilio Caracas 3823 1° P. capital vende a LUIS GABRIEL PEREZ, domicilio Güiraldes 79 Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires, el negocio del ramo RESTAURANTE, CANTINA, CASA DE LUNCH, CAFE, BAR, DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERIA, CERVECERIA, sito en esta ciudad, calle AVDA. AVELLANEDA No. 598 PB. P.A, U.F. N° 5, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 13/5 Nº 39.294 v. 19/5/2005

"C"

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap, Corredor público, comunica que Claudia Rosa Cassina, domiciliada en Cabildo 663 Cap VENDE a Luis Adolfo Checa domiciliado en Vergara 464 Merlo Prov de Bs As el Fondo de comercio de Com. min. de productos alimenticios en gral, Com. min. de bebidas en gral envasadas, Com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), Com. min. golosinas envadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266, Com. min. de helados (sin elaboración) sito en calle CABILDO 663 PB. CAP FED Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.
e. 13/5 Nº 39.834 v. 19/5/2005

Oscar Marcos Azar, abogado, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal tomo 22 folio 318, con domicilio en Rivadavia 1367 10° B Buenos Aires; comunica que por decisión de la parte vendedora, aceptada por la compradora, no se han concretado las ventas de los fondos de comercio de los laboratorios cinematográficos de Juan José Stagnaro y R MAS T SA, sitos en Congreso 1927/29/31 Buenos Aires. Conforme ello, no han surtido efecto alguno los edictos publicados sobre el particular del 2 al 8 de febrero de 2005, N° 65.976 y 65.981.- Oposiciones de ley: en Rivadavia 1367 10° B, Buenos Aires.
e. 16/5 N° 39.942 v. 20/5/2005

"F"

ANA MARIA ESCUBILLA, abogada, T° 30, F° 205 (CSJN), con domicilio en Medrano 278, piso 5° "A", Capital, AVISA: SUAREZ JOSE RAMON, con domicilio en Honorio Pueyrredón 387, piso 2° "C", Capital, vende a GARNICA DANIEL ANTONIO, con domicilio en Yerbal 657, piso 5° "C", Capital, FONDO DE COMERCIO de bar, sito en FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 300, PB, LOCAL 1, Capital. Reclamos de ley en mi oficina.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
e. 12/5 N° 37.565 v. 18/5/2005

Gustavo Giannini, domiciliado en Santo Tome 4431 Cap. Fed., transfiere a Querol S.A., representada por Jorge Carignani, domiciliada en Franklin 2320 Cap. Fed., establecimiento geriátrico "San Pantaleón", sito en Franklin 2320 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Franklin 2320 Cap. Fed.
e. 16/5 N° 39.915 v. 20/5/2005

"G"

Miguel A. Vazquez, Mart. Publico, Oficina Moreno 1826 C.A.B.A, Avisa AGRELO 3095 SRL. Agrelo 3095 C.A.B.A vende a CRICA SRL (EF), Moreno 1828 - C.A.B.A. el Comercio Minorista de helados sin elabor. (601050) Restaurante Cantina (602000) Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020); Despacho de bebidas; wiskeria; cervecería (602030); Casa de comidas; Rotisería (602040); Com. Min. de elaboración y venta de pizza, faina, empanadas postres, flanes, churros, grill (602050), sito en calle Gral. Urquiza 588 C.A.B.A. Reclamos de Ley en oficina.
e. 16/5 N° 37.677 v. 20/5/2005

"J"

Angel Mena, mart. púb., Tucumán 834, Cap. avisa que Sebastián Luis Alberto Torres, domic. Uriburu 286, Cap., vende a Nelson Andrés Herrera Sobrino, domic. Tucumán 834, Cap. elab. de gallet., bizcochos, prod. de panadería otro rubro, c/vta. directa al públ., calle JOSE E. URIBURU 286, P.B. Y E.P. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 11/5 N° 39.638 v. 17/5/2005

"L"

Teresa A. Nieva, martillera y corredora pública con oficinas en Montevideo 665, piso 1, Of. 108, Cap. Fed. avisa que Roberto Ares, dom. Av. L. N. Alem 674, Cap. Fed., vende a Alberto S. Fragoso, quien compra en comisión su negocio de bar-restaurante sito en L. N. ALEM 674, Cap. Fed., libre de pasivo y con el siguiente personal: Héctor Alberto Araya, mozo, fecha de ingreso junio de 2003 y Pedro Garnica, ayudante de cocina, fecha de ingreso junio de 2003, reclamos de ley mis oficinas.
e. 11/5 N° 39.608 v. 17/5/2005

"S"

La Dra. Ana Maria Fenelli, con of. en Av, Carabobo 64- 3ro. 12-Capital Federal, avisa: Carmine Drammis, DNI 93.510.499, con domicilio en Av. Garay 273, PB, Capital Federal, transfiere al Sr. Ernesto Masid, C.I. 6.635.973, domiciliado en Alsina 710, Capital Federal, el fondo de comercio de su negocio del rubro Garaje Comercial, habilitado por expediente 54.262/2000, sito en la calle SAAVEDRA 362/366, CAPITAL FEDERAL con fecha retroactiva al 28 de febrero de 2005. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 13/5 Nº 37.602 v. 19/5/2005

"T"

El DR. JOSE DANIEL MOSQUERA, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2° P. capital, avisa: que DESIREE ALEJANDRA SASSON y VIRGINIA MARCELA MOYA, domicilio Dean Funes 1772 Dto. "C" capital venden a LUCAS MATIAS CAPDEVILA, domicilio Rincón 294 3° Piso Dto. "D" capital, el negocio del ramo CAFE, BAR, CASA DE LUNCH, DESPACHO DE BEBIDAS, HELADOS (sin elaboración), sito en esta ciudad, calle TUCUMAN 1617 PB. E/P 1° P. SOTANO, U.F. No. 1, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 13/5 Nº 39.293 v. 19/5/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CENTRO COSTA SALGUERO S.A.

Obligaciones Negociables Simples no convertibles en Acciones U$S 4.500.000.- 7% vencimiento 30 de mayo de 2007. Pago de servicio de amortización de capital y servicio de Intereses. Se comunica a los señores obligacionistas que de acuerdo con lo resuelto en la asamblea de obligacionistas del 11 de Junio de 2003, el día 30 de mayo de 2005 se efectuará el pago de servicio de capital e intereses de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, nominativas no endosables, resuelto por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 1995. Moneda de Pago: Pesos. Agente Pagador: Centro Costa Salguero S.A. Avenida Rafael Obligado y Jerónimo Salguero S/N Buenos Aires - ARGENTINA. Horario: 13 a 17 horas. Período al que corresponde el Pago de los intereses: Desde el 1 de diciembre de 2004 hasta el 30 de mayo de 2005. Capital que se abona: u$s 75.000.- Intereses que se abonan: Tasa del 7% anual. La renta a pagar por el período en consideración es del 3,4712329%. Monto de intereses a pagar: u$s 7.810,27. Cupón a presentar: El N° 17. Fecha de inicio del pago: 30 de mayo de 2005. Procedimiento para el cobro: El pago se realizará en las oficinas de Centro Costa Salguero S.A. contra la presentación del cupón N° 17 y un recibo en el que se indicará la fecha, la denominación del obligacionista, el concepto, el período, el monto cobrado y la moneda de cobro. Buenos Aires, 09 de mayo de 2005. Nota: De acuerdo con las condiciones de emisión y lo resuelto por la Asamblea de Obligacionistas del día 11 de Junio de 2003, el pago se realizará en Argentina, en pesos equivalentes tomando el tipo de cambio de cierre del dólar estadounidense tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina del día anterior al día de pago. Lic. Fernando Polledo Presidente. Designado por Actas de Asamblea y de Directorio del 26 de diciembre de 2002.
Presidente - Fernando Polledo

Certificación emitida por: Silvia J. G. de Gorga. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 3698. Fecha: 10/05/05. Nº Acta: 30. Libro Nº: 18.
e. 16/5 Nº 39.926 v. 18/5/2005

CONCESIONARIA ZONA 5 S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/03/2005 Concesionaria Zona 5 S.A., con sede social en Avenida Santa Fe 1752, piso 5 departamento "A", C.A.B.A., (inscripta el 14/12/99 bajo el Número 18582, Libro 8, Tomo de Sociedades por Acciones) resolvió aprobar el compromiso previo de fusión por absorción con CTV S.A. (inscripta el 28/03/96 bajo el Número 2661, Libro 118, tomo A de S.A.) esta última absorbida, ambas con sede social en Avenida Santa Fe 1752, piso 5 departamento "A", C.A.B.A. La incorporante aumenta su capital de $ 1.300.000 a $ 1.950.000 y modifica el artículo 4 del Estatuto.- Valuaciones al 31/12/04: Concesionaria Zona 5 S.A.: Activo: $ 5.489.877.- Pasivo: $ 2.071.542. Patrimonio Neto: $ 3.418.335.- CTV S.A.: Activo: $ 1.715.950.- Pasivo: $ 36.999.- Patrimonio Neto: $ 1.678.951.- Los activos y pasivos de la absorbida quedaron a cargo de la absorbente disolviéndose anticipadamente la primera. Las sociedades continuarán con la denominación, tipo y domicilio de la absorbente, donde se recibirán las oposiciones. Compromiso previo de fusión de fecha 2 de marzo de 2005. Autorización por Acta de Asamblea del 31-03-2005.
Autorizado -
Pablo de la Torre Sanchez - Ramade

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 520. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 09/05/05. Nº Acta: 094. Libro Nº: 19.
e. 16/5 Nº 39.333 v. 18/5/2005

"D"

DISTRISEGA S.A.

Numero correlativo 189597. Por Acta de Asamblea del 24/02/2005 se resolvió reducir el capital social de $ 900.000 a $ 12.000 y reformar el artículo 4 del estatuto social.

Roberto Sarlenga Presidente de Distrisega S.A., inscripta en la IGJ bajo el número 5032 del libro 97, T° A de fecha 05-12-80 y acta de asamblea general ordinaria del 31-01-2005.
Presidente - Roberto Sarlenga

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Perera. N° Registro: 1744. N° Matrícula: 4364. Fecha: 5/05/2005. N° Acta: 93. Libro N°: 11 int. 72119.
e. 16/5 N° 39.892 v. 18/5/2005

"V"

VERAUTO LA PLATA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/03/2005 Verauto La Plata S.A., con sede social en Avenida Santa Fe 1752, piso 5 departamento "A", C.A.B.A., (inscripta el 27/02/96 bajo el Número 1654, Libro 118, Tomo A de S.A.) resolvió aprobar el compromiso previo de fusión por absorción con Ecovec S.A. (inscripta el 13/03/96 bajo el Número 2122, Libro 118, tomo A de S.A.) y con Argam S. A. (inscripta el 28/06/96 bajo el número 5984, Libro 119, tomo de S.A.), estas últimas sociedades absorbidas, ambas con sede social en Avenida Santa Fe 1752, piso 5, departamento "A", C.A.B.A. La incorporante aumenta su capital de $ 1.000.000 a $ 1.612.000 y modifica el artículo 5 del Estatuto. Valuaciones al 31/12/04: Verauto La Plata S.A.: Activo: $ 6.517.492. Pasivo: $ 1.857.016. Patrimonio Neto: $ 4.660.476. Ecovec S.A. Activo: $ 2.330.238. Pasivo: $ 98.009. Patrimonio Neto: $ 2.232.229. Argam S.A.: Activo: $ 466.048. Pasivo: $ 18.378. Patrimonio Neto: $ 447.670. Los activos y pasivos de las absorbidas quedaron a cargo de la absorbente disolviéndose anticipadamente las primeras. Las sociedades continuarán con la denominación, tipo y domicilio de la absorbente, donde se recibirán las oposiciones. Compromiso previo de fusión de fecha 2 de marzo de 2005. Autorización por Acta de Asamblea del 31-03-2005.
Autorizado – Pablo de la Torre Sanchez Ramade

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. N° Registro: 520. N° Matrícula: 4454. Fecha: 09/05/05. Acta N°: 098. Libro N°: 19.
e. 16/5 N° 39.338 v. 18/5/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

AVISO LEY 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 57 y conc. de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por TRES DIAS que el día 24 de mayo de 2005, a las 14:00 Hs. en punto, rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, en presencia del escribano interviniente, la U.F. N° 2 de la Planta Baja de la finca sita en Capital Federal con frente a la calle La Conquista N° 1029/1033, entre las calles Marcos Sastre y Nogoya, con entrada exclusiva por el N° 1029 de la calle La Conquista. Compuesto de una superficie cubierta de 64,81 m2; semi cubierta de 11,81 m2: descubierta de 46,70 m2: superficie total funcional de 123,47 m2. Porcentual: 58,94. N.C.: Circ. 15, Secc. 93, Mzna. 96, Parc. 17. Partida: 0293169 (DV.04) (global). Matrícula: FRE 15-62669/2. OCUPADO por el demandado Vaca Pereyra y su esposa Liliana Alejandrina Palavicino y cuatro hijas menores de edad. Intimado a desocupar la unidad dentro de los diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. Consta de un comedor con piso de cerámica y el sector destinado a living con piso de parquet en mal estado, a continuación se accede a la cocina, antigua con azulejos, termotanque eléctrico, cocina con garrafa, todo en estado precario. Al lado se encuentra el baño con ducha y azulejos a media pared, también todo en mal estado. A la derecha del sector living está un dormitorio sin ventana alguna, ni placard y con piso alisado de cemento. Hay otro dormitorio que da al frente de la calle a través del patio con ventana y puerta de salida al mismo con persiana, con piso de cerámica y sin placard. A la unidad le falta mantenimiento, reparaciones, revestimiento y pintura en estado regular. VENTA AD- CORPUS. EFECTIVO. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 45.696,94 SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. En caso de no haber ofertas se hará un segundo remate a la media hora con base reducida en 25% ($ 34.272,71) y de no haber postores, se hará un nuevo remate a la media hora, SIN BASE. DEUDAS: RENTAS: ABL a fs. 115 $ 853,78 al 25/10/02; O.S.N. a fs. 94 al 24/09/02, sin deudas; A.ARG.: a fs. 88, $1.028,17 al 23/09/02. DIAS EXHIBICION: 20 y 23 de mayo de 2005, de 14 a 16 Hs. Saldo de precio: debe abonarse en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las Oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, Planta Baja de Capital Federal, de 12 a 18 Hs., con los recaudos del Art. 62 de la ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo dispuesto en PLEN. CIVIL de FEB/99, “SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA NORBERTO S/ EJEC. HIP.”. No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos, La escritura traslativa de dominio será realizada, como condición de venta, por ante el escribano que designe la actora. AUTOS: “LLOYDS BANK B.L.S.A. C/ VACA PEREYRA FABIO ALBERTO S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441, EJEC.”, Expte. 40.920/01, que tramitan por ante el JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 55, SECRETARIA UNICA, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 4° de Capital Federal. (Fdo.) Alfredo C. Bence. MARTILLERO. MAT.: 438, FO.: 23, LO.: 65.

Buenos Aires, 10 de MAYO de 2005.
Alfredo C. Bence, martillero.

e. 13/5 N° 39.874 v. 17/5/2005

El martillero Eduardo Martín Almeyra comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 24 de mayo de 2005 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 de Cap.Fed. subastará al contado y mejor postor, el 100% del inmueble sito en la calle Florida 817/23/29/33/35 entre Paraguay y Av. Córdoba y Av. Córdoba 531/43/43 a/45 entre Florida y San Martín de Capital Federal UFI 64 de PB, Nomenclatura Catastral: circ.20, Secc.3, manzana 48, parcela 8b. Matrícula 20-30/64 que tiene una superficie total de 8,85 m2 Porcentual 0,21% Ad Corpus. Se trata de un local que forma parte de una galería denominada “GALERIA BUENOS AIRES” de un ambiente en buen estado de conservación y ocupado por Miriam Flores con DNI 14762217 quien lo ocupa en calidad de locataria con contrato vigente hasta el año 2006. Base u$s 15.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Deudas O.S.N. al 4/4/05 partida sin deuda: de Aguas Argentina al 28/03/05 $ 12296.12; al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. Al 23/03/05 $ 2753.02., Expensas Comunes al 03/05/05 $ 288.40- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Federal y oblar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas integradas. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 31 de Mayo de 2005 a las 11,30 horas en Talcahuano 479 de Capital con la base retasada de u$s 10.000- y de persistir dicha situación a la ½ hora. SIN BASE (art. 61 ley 24441) El inmueble se exhibe los días 20 y 23 de Mayo de 2005 de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil n° 103 caratulada: “Mejalelaty TEOFILO C/ CANALES MIGUEL ELIAS Y OTRA s/ ejecución Especial ley 24441” Expte.:66815/2000.

Buenos Aires, 6 de Mayo de 2005.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 13/5 N° 39.852 v. 17/5/2005

Se comunica por el termino de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos “Banco Hipotecario SA c/Mollanaro Nestor A. s/ej. hip (expte 123.049-98) que tramita en Juzgado Nacional 1era Inst en lo Civil 20, Sec Única sito en Talcahuano 550 P.6 que el martillero Manuel L. Lastra rematara el 30 mayo 2005 a las 9,30 hs en salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble sito en Barrio Gral Paz ,Villa Celina (La Matanza) U.F. 12, P.1° “B”, Pab. 39 (pol. 01-02) Nom Cat.: C. VIII - S B - Fr. IV - P. 2 - Subp. 12 Sup. 33,12 m2 Porc. 0,00603 % Matr. 3.111 Consta de 3 amb., baño y cocina. Regular estado general. Desocupado. Exhibición: 26 y 27 de mayo de 14 a 16 hs. La venta es ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 803,40 al 27-4-05 ; Ag. Arg. $ 5.751,65 al 31-3-05; Municip. $ 1.661,59 al 31-3-05; Expensas $ 10.180 al 5-5-05. Ult. Exp. $ 50.- En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/ej.” del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 9.778 . En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 1% Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BH Los pagos deberán efectuarse en el BH o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en Cap Fed. Inf. 15-4998-2408.

Buenos Aires, 09 de mayo de 2005
Hernán A. Domínguez, Lider de Mora Judicial Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 16/5 N° 37.664 v. 17/5/2005

El martillero público Eduardo Abel Esposito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 “C”, Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematara públicamente el próximo 26 de mayo de 2005 a las 13:50 hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 23 y 24 de Mayo próximos de 14 a 16hs., lo siguiente: El inmueble ubicado en la Localidad de Santos Lugares, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle (532) Intendente Bonifacini 3831, hoy Nro. 3837, entre calles (503) Séneca y (501) Aristóteles, edificado en los lotes de terreno designados en su título con los números 25 y 26 de la Manzana “G”. El lote 25 mide 8,66 m. de frente al S por 51,72 m. de fondo, lo que hace un total de 447,8952 m2.- El lote 26 mide 8,66 m. de frente al S por 51,72 m. de fondo, lo que hace un total de 447,8952 m2.- El inmueble se encuentra unificado formando la parcela 22 “a”, mide 17,32 m. de frente al S. por 51,72 m. de fondo, lo que hace un total de 895,79 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección G; Manzana 22; Parcela 22 “a”; Partida 10.184.- El bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica como calle Bonifacini 3837, y consta de subsuelo; en PB. posee seis oficinas, dos baños, gran galpón al fondo con persiana metálica a la calle que permite el acceso de camiones.- En planta alta hay dos galpones de gran tamaño, cuatro oficinas, baños y vestuarios.- Desocupado en regular estado.- Ad Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra.- Base: $ 198.935,30; en caso de no haber ofertas, se subastara reducirá la misma un 25% luego de media hora de espera, y se persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros 30 minutos.- Seña 30%. Comisión 3% mas IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Talcahuano 490, piso 2do., Capital Federal, autos “CITIBANK NA c/FLASSH S.A. s/Ejec. Especial Ley 24.441”.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4; debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a los apoderados del acreedor, Dr. Martín Gastaldi y/o Eduardo J. Güemes, en Av. Cerrito 740, piso catorce, Capital Federal, TE 4379-6800, (Estudio Beccar Varela) conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.- Deudas: En Rentas (fs. 280) por $ 6978,10 al 31/03/05; en Aguas Argentinas (fs. 262) por $ 2555,94 al 11/03/05; y en Municipalidad de 3 de Febrero (fs. 274) por $ 19.080,08 al 21/03/05.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”).

Buenos Aires, 5 de Mayo de 2005.-
Eduardo Abel Esposito.

e. 16/5 N° 39.946 v. 18/5/2005

El Martillero HORACIO BARRIENTOS PAZ comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el 26 de mayo de 2005 a partir de las 11 Hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación.

Pajon, Nelson A.-	Iveco, tipo camion tractor, modelo 160E23T, año 99	CWQ 124
Insermini, Eduardo R.	Iveco, tipo camion tractor, modelo 160E23T, año 2000	DLV 168
Vigo, Jose Maria	Renault MS 300P tipo chasis con cabina	CSN 375

En el estado en que se encuentran en exhibición en Furlong S.A. (Ruta Panamericana Km. 35,500 Gral. Pacheco Bs.As.) de 10Hs a 12Hs y de 12:30hs a 17Hs. (informes 4812-6780 / 15-4440-0607). SEÑA 30%. SIN BASE. COMISIÓN 3% +IVA, en pesos, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48Hs hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia Verificación de c/unidad ($ 70) a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Bs.As. 11/05/05.
Horacio Barrientos Paz.

e. 16/5 N° 37.718 v. 18/5/2005

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9° “C” de la Capital Federal , Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados “BANKBOSTON N.A. c/Benitez Ramón y otro s/ejec. Especial ley 24.441” Expte. N° 56806/02, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Única, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950, 1° piso de la Capital Federal, que el día 20 de mayo de 2005 a las 14.30 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Germán Palleros n° 779 de la Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Ocupada por Graciela Benitez y familia, la casa consta de living-comedor, cocina-comedor, patio, terraza, baño y dos dormitorios, en buen estado de mantenimiento. Superficie total: 301,20mts2, Nom. Cat: Circ. VI, Secc. G, Manzana 175, Parcela 29, Partida 124879, matrícula 135743. Deudas: por rentas $ 1647,84.- al 30/4/03, por municipales $ 730,61.- al 21/5/04. La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 46.607,15.-. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 27 de mayo de 2005 a las 15.00 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 34.955,37.- De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 18 y 19 de mayo de 2005 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 2005.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 16/5 N° 37.828 v. 18/5/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA CIVIL COMERCIAL Y DE MINAS DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION LA RIOJA

La Señora Presidenta de la Exma. Cámara Civil Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de la Rioja, con sede en la ciudad de Chilecito, Dra. Sofía Elena Nader de Bassani; Secretaria "A" a cargo de la Dra. Sonia del Valle Amaya, ha ordenado en los autos Exptes N° 18.177 letra "J" año 2003, caratulados: "Juárez Nicolás Ramon Gregorio y otros c/ Banco Almafuerte Cooperativo Limitado s- Revocación de Donación por incumplimiento de cargo" publicar edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de amplia circulación Nacional: "Chilecito, 12 de marzo del dos mil tres ...Por interpuesta demanda de Revocación de Donación por Incumplimiento de cargo, ofrecida prueba y citado derecho de la misma, córrase traslado a la demandada, Banco Almafuerte Cooperativo Limitado, en el domicilio denunciado, por el termino de treinta y tres (33) dias a fin de que comparezca a juicio, conteste la demanda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley, art. 270 y ctes del C.P.C..." Notifíquese. Firmado Dr. Rodolfo Ruben Rejal Juez de Cámara, ante mi Sonia del Valle Amaya.

Chilecito 29 de Abril del 2005.

Sonia del Valle Amaya, secretaria.

e. 16/5 N° 39.882 v. 18/5/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

N° 44 SENTENCIA. CORRIENTES, 25 de Noviembre de 2004.

Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR A CARLOS ALBERTO CAVALLI, DNI N° 8.000.820, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de Seis (6) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, mas accesorias y costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN). 2°) CONDENAR A JUAN CARLOS BARRANQUERO, DNI N° 8.642.430, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, mas accesorias y costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN). 3°) DECOMISAR el vehículo marca Mercedez Benz 1114, dominio colocado SSK-729 el cual se encuentra secuestrado y depositado en dependencias del Escuadrón VII "Paso de los Libres" de Gendarmería Nacional, el que deberá ponerse a disposición de la Comisión Mixta de Registro, Administración y disposición - Ley 23.737, de conformidad a lo dispuesto en el art. 30 de la ley 23.737 y el art. 6 del Convenio Celebrado entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico (Se. Dro. Nar.).- 4°) FIJAR la audiencia del día 03/12/05 para la notificación de la presente sentencia. 5°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y, oportunamente, archivar.-

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 44 de Feha 25 de Noviembre de 2004 en la causa caratulada: "CAVALLI, CARLOS ALBERTO - BARRANQUERO JUAN CARLOS S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expte N° 307/04, respecto a Juan Carlos Barranquero, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 8.642.430, de 53 años de edad, nacido el 15 de Octubre de 1951, Corrientes, hijo de Juan Carlos Barranquero y de Marta Norma Sánchez, es estado civil separado, desocupado,; la que dispone: SENTENCIA: N° 44 Corrientes, de fecha 25 de Noviembre de 2004.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°)... 2°) CONDENAR a JUAN CARLOS BARRANQUERO, D.N.I. N° 8.642.430, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($225,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del C.P.P.N.). 3°)... 4°)... 5°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones y oportunamente archivar.- Fdo. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - SECRETARIA - TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".-

e. 13/5 N° 479.555 v. 19/5/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7975 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Romero Cristian Daniel a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 19 de abril de 2005.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 11/5 N° 479.144 v. 17/5/2005

FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. OSCAR ALBERTO BLANCO, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Leonardo Gabriel García, argentino, soltero, indocumentado, nacido en Mar del Plata el 8 de junio de 1985, hijo de Alejandro y de Daniela Raquel Luccetti, quien registró como último domicilio calle García Lorca 5206 de Mar del Plata, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre n° 515 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa n° 907, caratulada: "GARCIA LEONARDO GABRIEL s/ inf. Ley 23737 TANDIL", a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, abril 29 de 2005.- ...Cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a LEONARDO GABRIEL GARCIA, argentino, soltero, indocumentado, nacido en Mar del Plata el 8 de junio de 1985, hijo de Alejandro y de Daniela Raquel Luccetti, quien registró como último domicilio calle García Lorca 5206 de Mar del Plata, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la sede de esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 13/177 y 33, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Dr. Oscar A. Blanco Fiscal Federal.

Secretaría, 29 de abril de 2005.

Victor J. Borghi, Prosecretario Federal Azul, Fiscalía Federal Azul.

e. 13/5 N° 479.538 v. 19/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

EDICTO JUDICIAL.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11 de la Capital Federal cita a Isaac, Sara y Samuel Tafel y sus sucesores y/o quienes se crean con derecho al inmueble de la calle Serrano 490, 4° "B", U. F. 10 de la Capital Federal para que se presenten en autos: "Orchovsky, Eva y otro c/ Guerrejt de Tafel, Szosza s/ Sucesión s/ Prescripción Adquisitiva"; Expte. N°: 90972/2001, acorde los siguientes autos: "Buenos Aires, Agosto 15 de 2002: ...De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, córrase traslado por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 59 y 356 del Código Procesal. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Sira Beneventano. Juez."; "Buenos Aires, Marzo 23 de 2.005. ..practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 965, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial ...por el plazo de dos días... Fdo.: Dra. Alejandra D. Abrevaya. Juez" y "Buenos Aires, Abril 21 de 2.005.- sustitúyese... por el diario "Página 12", en el que deberá ser publicado el edicto de conformidad con lo allí ordenado. Firmado: Doctora Alejandra D. Abrevaya. Juez." El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de Abril de 2.005.

Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 16/5 N° 39.343 v. 17/5/2005

N° 37

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 37 A CARGO DEL DR. ROBERTO PARRILLI, SECRETARIA UNICA DESEMPEÑADA INTERINAMENTE POR LA DRA. MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO, SITO EN LA CALLE URUGUAY 714, PISO 2° DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ESTABLECIMIENTO AGRÍCOLO GANADERO OCARAGUA SA Y OTROS S/COBRO DE SUMAS DE DINERO" (EXPTE. N° 2498/2002) NOTIFICA A LA COEJECUTADA ESTABLECIMIENTO AGRÍCOLO GANADERO OCARAGUA SOCIEDAD ANÓNIMA POR EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL, QUE CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 59 DEL CODIGO PROCESAL, SE LA HA DECLARADO REBELDE EN ESTAS ACTUACIONES HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS SUCESIVAS PROVIDENCIAS LE SERAN NOTIFICADAS AUTOMÁTICAMENTE EN LA FORMA PREVISTA POR EL ARTICULO 133 DEL CITADO CODIGO." PUBLIQUESE POR TRES DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 12 de Abril de 2005.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 16/5 N° 479.210 v. 18/5/2005

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Única cita y emplaza a RODOLFO BARCALA e ISABEL MAGDALENA MERINO para que dentro del plazo de quince días, comparezcan a estar a derecho en los autos "MARTÍNEZ, MARÍA DE LOURDES c/ BARCALA, RODOLFO s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Se hace constar que la parte actora se encuentra exenta del pago de arancel por hallarse en trámite incidente de beneficio de litigar sin gastos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, abril 21 de 2005.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 16/5 N° 479.621 v. 17/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 2005, se decretó la quiebra de MICHEL JAIME ALBERTO, en la que se designó síndico a De la Quintana, Magdalena con domicilio en calle Cerrito 1136, 9° piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de junio de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.

Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.

e. 16/5 N° 479.657 v. 20/5/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo interinamente de la Dra. Paula E. Lage, con sede en Diagonal Roque S. Peña n° 1.211, Piso 3° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS que en los autos "GOMEZ RAUL s/ QUIEBRA", expediente n° 88.595, con fecha 07-04-2005 se ha decretado la quiebra de RAUL GOMEZ, (C.U.I.T. 20-04488593-0), titular de L.E. 4.488.593 y con domicilio en Avda. Tte. Gral. Luis Dellepiane n° 4.109 de la Capital Federal. Sindico designado: Contador Eduardo Ruben Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° Piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-06-2005, contando hasta el 05-07-05 para proceder a impugnar los créditos insinuados y hasta el 02-08-05 para contestarlos ante el Sindico. Informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q. serán presentados el 16/08/05 y el 28/09/05 respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24522 y entregue al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Sindico todos los bienes del fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de este juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2.005.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 16/5 N° 479.620 v. 20/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 3° de Capital Federal, informa que se le ha decretado la quiebra a TRONCONI RAUL ALBERTO, DNI. N° 11.371.680, CUIT. 20-11371680-1, con domicilio en la calle CUNEO 2788 DE CAPITAL FEDERAL y que se ha designado como sindico de la misma a la Cdora. MIRYAM LEWENBAUM, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11°, Of. 1102, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 9-6-05, vencerá el plazo para la presentación ante el sindico de los titulos justificativos de sus créditos, y titulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 24-6-05 para proceder, si asi lo estimaren, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el sindico hasta el dia 7-7-05. Asimismo se pone en conocimiento que con fecha 5-09-05 y 18-10-05, vencen los plazos para la presentación de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamento. Se intima al fallido, para que entregue al sindico en plazo de 5 días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demas datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al sindico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido, haciéndole saber asimismo la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. PUBLIQUESE POR CINCO (5) DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 12/5 N° 479.366 v. 18/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ORAZI FERNANDO GABRIEL D.N.I. 23.377.132, CUIT: 20-23377132-8. El Sindico designado es Ricardo Felix Fernández con domicilio en la calle

TUCUMAN 1567, PISO 10, DEPTO. 55, de esta Ciudad. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 LCQ hasta el 17 DE JUNIO DE 2005 y que cuentan hasta el día 4 de julio de 2005 para proceder a impugnar los creditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Sindico hasta el día 1 de agosto de 2005. Se fija el día 16 de agosto de 2005 y 27 de septiembre de 2005 para que el Sindico presente los informes que establecen los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Intimase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intimase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días hagan entrega al sindico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Se prohibe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. DADO SELLADO Y FIRMADO EN LA SALA DE MI PUBLICO DESPACHO EN BUENOS AIRES A LOS 6 DEL MES DE MAYO DE 2005.-

Paula E. Lage, secretaria.

e. 13/5 N° 479.425 v. 19/5/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2005, se decretó la quiebra de "DHV Communications Inc." designándose como síndico al contador Carlos Alberto Llorca, con domicilio en Carlos Pellegrini 85 piso 3° "A", tel: 4394-5350/9219/8499, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de agosto de 2005 y 5 de octubre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 11/5 N° 479.160 v. 17/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 09, a cargo del Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de Tenplus S.A. (antes Crear Sistemas S.A.) designándose como síndico al contador Carlos Guido Martino, con domicilio en Pte. Roque Saenz Peña 651 piso 4 of. "67", tel: 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.08.05 y 30.09.05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretario.

e. 13/5 N° 479.597 v. 19/5/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por CINCO DIAS que que en los autos "FERRARA DANIEL S/ QUIEBRA (GINI REYNALDO SAMUEL), Expte. N° 45675", con fecha 27 de septiembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador MAURICIO ROSENBUM, con domicilio en BARTOLOME MITRE 2296 PISO 7° OFICINA B", en la que se ha establecido un nuevo periodo informativo. Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 DE AGOSTO DE 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de mayo de 2005.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 16/5 N° 479.731 v. 20/5/2005

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli (Juez Subrogante) Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunicará por cinco días que en los autos caratulados "LUNA MAURO TEODISIO S/ QUIEBRA", expediente N° 30.756, con fecha 08 de Abril de 2.005 he resuelto lo siguiente: 1°) …declárase la quiebra de LUNA MAURO TEODISIO (C.I. 5824108); 3°) Intímese a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o ponga a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora; 4°) Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (Art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; 5°) Prohíbise a los terceros hacer pagos al fallido, caso contrario estos serán ineficaces; 11°) Los acreedores deberán concurrir a verificar ante el funcionario concursal hasta el día 3 de junio de 2005 (art. 32 Ley 24.522). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 17 de junio de 2005, debiendo éste —dentro de las 48 horas— presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (Art. 34 LCQ); 12°) El informe individual deberá ser presentado por el Síndico el día 18 de julio de 2005…; 13°) El informe general (art. 39 LCQ) deberá presentarlo el Síndico el día 30 de agosto de 2005; …16°) Hágase saber la declaración del decreto de quiebra mediante edictos que se publicará durante 5 día en el Boletín Oficial, sin necesidad del previo pago. Líbrese oficio y también edicto, por Secretaría… Fdo. Dra. Marta G. Cirulli (Juez Subrogante)". Síndico designado: Dr. Marcelo Horacio Liderman, con domicilio en Pinzón 1555 Piso 7 Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (TE: 4711-0835//4795-7342//4301-1448) (mail: fucuer@yahoo.com.ar) (de lunes a jueves de 14:00 a 18:00 horas y los viernes de 14:00 a 17:00 horas). El presente deberá publicarse por 5 días sin previo pago, en el Boletín Oficial, en los términos del art. 89 de la ley 24.522 (LCQ).

Cristina Dávila, secretaria.

e. 16/5 N° 479.977 v. 20/5/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4ª of. 425 de Capital Federal, en los autos "VASQUEZ, NELLY DEL VALLE s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 29 de abril del 2005 se decretó la quiebra de Vasquez Nelly del Valle (D.N.I. 11.477.390); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Tito Jorge Gargaglione, con domicilio constituido en Medrano 833, piso 1ª "C" T.E. 4865-0851 de Capital Federal hasta el día 12 setiembre del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 27 octubre 2005 y 19 diciembre 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 1 noviembre 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.

Karina Bermúdez, secretaria interina.

e. 12/5 N° 479.379 v. 18/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4ª of. 425 de Capital Federal, en los autos "RED MEN S.R.L. s.quiebra 2.5.05" comunica por cinco días que: 1) con fecha 2 de mayo del 2005 se decretó la quiebra de Red Men S.R.L. inscripta el 5.8.98 bajo el nª 6734 L. 109 T.-; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en Nuñez 6387, dpto. 1. T.E. 4572-2058 de Capital Federal hasta el día 12 de setiembre del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 28 de octubre del 2005 y 20 de diciembre del 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 2 de noviembre del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.

Karina Bermúdez, secretaria interina.

e. 12/5 N° 479.383 v. 18/5/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 22.04.05 se ha decretado la quiebra de PEBIAL S.R.L. S/QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio constituido en Talcahuano 768 9° Piso Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 29.06.05 (L.C.: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24.08.05, y el general el día 05.10.05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 12/5 N° 479.377 v. 18/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha abril 20 de 2005 se decretó la quiebra de LA ROSA AZUL S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador MIGUEL ADOLFO KUPCHIK con domicilio constituido en ADOLFO ALSINA 1360, 1° "101" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 16.06.05 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 12.08.05 y el general el 26.09.05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos LA ROSA AZUL S.A. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, mayo 5 de 2005.

Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 13/5 N° 479.505 v. 19/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 18.04.05 se ha decretado la quiebra de ANTU APLICACIONES INDUSTRIALES INTEGRADAS S.A. S/ QUIEBRA (.), en la cual ha sido designado síndico al contador Oscar Reynaldo Paez con domicilio constituido en Juana Manso 1666, 7 "8" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21.06.05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16.08.05, y el general el día 28.09.05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.-

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 16/5 N° 479.655 v. 20/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 27/04/05 se ha decretado la quiebra de AMBA EDITORES S.R.L. S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador AMALIA MILD con domicilio constituido en TUCUMAN 1539 PISO 2 DEPARTAMENTO 22 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 05/07/05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida.- El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31/08/05, y el general el día 12/10/05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese

constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.-
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 16/5 N° 479.654 v. 20/5/2005

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "EISBRUCH ROBERTO CLAUDIO S/QUIEBRA", expediente N° 083044, que con fecha 27/04/2005, de conformidad con lo dispuesto por el art. 63 de la ley 24.522 y en los términos del art. 88, se ha declarado en estado de quiebra a EISBRUCH ROBERTO CLAUDIO, CUIT 20-11293536-4, que el Síndico es lal Dra. Giambone Silvia Beatriz, con domicilio en la calle Roque Saenz Peña 651, piso 4°, Of. 67, Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 7/06/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 02/08/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la L.C. El día 13/09/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27/04/2005 … publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial … Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".

Buenos Aires, 03 de mayo de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 11/5 N° 479.157 v. 17/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ETRIN S.A. S/QUIEBRA Expte. N° 085332", expediente N° 085332, que con fecha 27 de abril de 2005 se ha declarado en estado de quiebra a ETRIN S.A. CUIT 30-70800094-5, que el Síndico es el Dr. JUAN MANUEL VILA PERBEILS, con domicilio en la calle VIDAL 1670, PISO 7° Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 4 DE JULIO DE 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 29 DE AGOSTO DE 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. el día 10 DE OCTUBRE DE 2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27 de abril de 2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez."

Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 13/5 N° 479.540 v. 19/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MEGAMARKETING S.A. S/QUIEBRA", expediente 085298, que con fecha 19 DE ABRIL DE 2005.- se ha declarado en estado de quiebra a MEGAMARKETING SA CUIT 30-68615237-1, que el Síndico es el Dr. JUAN ANGEL FONTECHA con domicilio en la calle PARANA 785, PISO 11° Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 23 DE JUNIO DE 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 18 DE AGOSTO DE 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 29 DE SEPTIEMBRE DE 2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 19 DE ABRIL DE 2005... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez."

Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 13/5 N° 479.541 v. 19/5/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 29 de abril del 2005 se decretó la quiebra de ARTES GRAFICAS HERMAN S.R.L. (CUIT N° 30-55419952-2), haciéndole saber a esta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se Intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador DEMOSTENES STEFANIDES.con domicilio en AV. CORRIENTES 1670 PISO 8° "A", y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 12/5 N° 479.388 v. 18/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de abril del 2005 se decretó la quiebra de GALUZ S.R.L. (CUIT N° 30-69317743-6) haciéndole saber a a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RUBEN EDUARDO SUEZ con domicilio en la calle GRAL. CESAR DIAZ 2324, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21 de junio del 2005.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 11/5 N° 479.163 v. 17/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 02/05/2005, en los autos caratulados Multired S.A., se resolvió decretar la quiebra de MULTIRED S.A., CUIT N° 30-70754594-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y de demás documentación relacionada con la contabildad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal El síndico designado en las presentes actuaciones es MARIA ALEJANDRA BARBIERI, con domicilio en la AV. CABILDO 2040, 5° PISO G, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 01/08/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 11/5 N° 479.140 v. 17/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 27 DE ABRIL DEL 2005 se decretó la quiebra de JUAN MARIANO VENESIO (DNI N° 24752184) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se Intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se Intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HORACIO FERNANDO CRESPO con domicilio en la calle MAIPU 464, PISO 6° "614", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30 DE JUNIO DEL 2005.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 16/5 N° 479.637 v. 20/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de abril del 2005 se decretó la quiebra de RICARDO GUSTAVO GONTAR (DNI N° 22175381) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se Intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador FELIPE ALBA con domicilio en la calle AGUARIBAY 6736, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de junio del 2005.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2005. rlb.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 16/5 N° 479.644 v. 20/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de abril del 2005 se decretó la quiebra de Compañía Belga de Aceros S.A. (CUIT N° 30-69099128-0) haciéndole saber a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora FLORA MARCELA PAZOS con domicilio en la calle MONTEVIDEO 527, 1° "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 DE JUNIO DEL 2005.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2005. rlb.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 16/5 N° 479.636 v. 20/5/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 3 DE MAYO DE 2005, en los autos caratulados "ETINO S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de ETINO S.R.L. (CUIT 30-6539422-6) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 DE JULIO DE 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 DE SEPTIEMBRE DE 2005 y el 20 DE OCTUBRE DE 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador FERNANO MIGUEL ALTARE con domicilio en PIEDRAS 153, PISO 3° OFICINA "F". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/5 N° 479.639 v. 20/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 DE ABRIL DE 2005, en los autos caratulados "SERRANO CLAUDIA LEONOR S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de SERRANO CLAUDIA LEONOR, (CUIT 27-13214306-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 DE JULIO DE 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 DE SETIEMBRE DE 2005 y el 20 DE OCTUBRE DE 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador PATRICIA SANDRA FERRARI con domicilio en VIAMONTE 1653, PISO 1°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/5 N° 479.182 v. 17/5/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, de Capital Federal, en los autos caratulados: "COVER SALUD S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO DE ACREEDORES", (Expte. N° 91715/05), ha resuelto con fecha 14 de abril de 2005 decretar abierto el concurso preventivo de COVER SALUD S.A. con domicilio en Carlos Pellegrini 739, Piso 4° de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el contador Julio Héctor Grisolía, con domicilio en Jerónimo Salguero 2533, Piso 5°, Of. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, TE: 4801-6001/4751-2479, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de julio de 2005, estableciéndose los días 15 de septiembre de 2005 y 28 de octubre de 2005 para la presentación de los informes que preveen los artículos 35 y 39 de ley 24.522, respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. el 23 de marzo de 2006 a las 12:00 horas. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS EN EL "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 11/5 N° 37.426 v. 17/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AURONORTE S.A. decretada con fecha 23 DE MARZO DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, AURONORTE S.A., con domicilio en CARABOBO 237 2 / 9, hasta el día 5 DE JULIO DE 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación, al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 33-55031808-9.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 12/5 N° 479.372 v. 18/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BERENGUER, CARLOS ALBERTO (DNI 12.965.084) decretada con fecha 20/4/05. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado MARTA LUCENA, con domicilio constituido en PARANA 774 piso 3° of. D, hasta el día 07/07/05. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/5 N° 479.380 v. 18/5/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de GRUKIEL S.A. (C.U.I.T. N° 33-61980206-9) en autos "GRUKIEL S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. N° 029.034). En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio en la Avda. Córdoba 1247, 5° Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de julio de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de setiembre de 2005 y 21 de octubre de 2005 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Asimismo se la intima para que dé cumplimiento con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 16/5 N° 479.633 v. 20/5/2005

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao N° 635 PB, comunica por 5 días que el 15 de abril de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A. (CUIT 33-68054717-9). Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos en el Estudio Chiaia -Stolzing y Asociados, con domicilio en Suipacha 190 piso 5° Of. 501, hasta el día 22 de Junio de 2005. El síndico presentará el informe individual el 18 de agosto de 2005 y el informe general el 29 de Setiembre de 2005. La audiencia informativa se realizará el 31 de Marzo de 2006 a las 10:30 Hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación", en el diario "CLARIN" y en el "Boletín de publicaciones oficiales de la Provincia de Buenos Aires".
Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/5 N° 37.736 v. 20/5/2005

N° 17

El Juez Dr. Eugenio Bavastro, en autos "CABANILLAS, ANTONIO S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte N° 062539/04) en tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a mi cargo, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli del departamento judicial Capital Federal, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal comunica por CINCO DIAS que el día 28 de febrero de 2005, se ha declarado abierto el concurso preventivo de ANTONIO CABANILLAS, DNI 93.931.979 con domicilio en la calle Asamblea 1308 piso 9° de Capital Federal, el día 4 de marzo de 2005 se designó Síndico al Cdor. MARCELO FABIAN FRANCISCO, con domicilio en Uruguay 328, 2° piso, of. 3, Capital Federal (TE: 4372-7481), donde tendrá lugar la presentación de los pedidos verificatorios de los acreedores, los días lunes a viernes de 10 a 18 hs, fijándose como fecha límite el día 6 de junio de 2005. Asimismo el día 2 de agosto de 2005 vence plazo de presentación de informe individual (art. 35) y el día 14 de septiembre de 2005 vence plazo de presentación de informe general (art. 39). A los fines previstos por el art. 43 de la ley 24.522 se ha fijado la audiencia del día 8 de marzo de 2006, a las 10.00 hs; en la sede del Juzgado, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal. Publíquese el presente edicto por CINCO días en el "Boletín Oficial", y en el diario "INFOBAE".
Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/5 N° 37.453 v. 17/5/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de la Cdad. de Buenos Aires, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ADEBALL AMOBLAMIENTOS S.A. CUIT 30-65258952-5, inscripta ante la IGJ con fecha 14/05/92, bajo N° 4092, L° 111, T° A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Condarco 5164 de la Cdad. de Buenos Aires. Es síndico el Ctdor. Horacio Fernando Crespo, con domicilio legal en Maipú 464, 6to. piso, Of. "614" Cdad. de Bs. As., ante quien hasta el 5 de Agosto de 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Fíjande los días 6 de Septiembre de 2005 y 5 de Octubre de 2005 para que el síndico presente los informes previstos por el art. 35 y 39 de ley 24522 respectivamente. Hácese saber que a) Se Intima a la empresa deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4to.), en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. b) Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretaria.
e. 12/5 N° 479.392 v. 18/5/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Sec. Nro. 35, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., en los autos caratulados "MIYAZONO RICARDO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE ENAJENACIÓN (DE PAQUETES ACCIONARIOS), Expte. Nro. 42847 (CUIT 20-04386352-6), llama a mejorar la oferta presentada a fs. 31/32. a) Se venden las participaciones accionarias del fallido en sociedades y los créditos en cabeza del mismo, cuya venta se propuso y se identificaron en la presentación del día 30 de noviembre de 2004 que luce a fs. 24/28 de estos autos. b) Oferta a mejorar: presentada por la sociedad Levilier S.A., incluye los bienes individualizados en el escrito de fs. 24/28 en block, en el estado en que se encuentran, por la suma de $ 650.000. c) Procedimiento: según resolución de autos de fecha 26 de abril de 2005. d) Ofertas: por duplicado, en sobre cerrado, con nombre, domicilio real y demás datos de identificación. En el caso de personas de existencia ideal deberán presentar los instrumentos constitutivos y modificaciones. Todas deberán contener domicilio constituido y el monto de la oferta en términos puros y simples. e) Deben mejorar el precio ofrecido en no menos del 5%. f) Garantía: Depósito del 20% del monto ofrecido en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante cheque librado contra banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. g) La presentación de la propuesta implica para el oferente el conocimiento total de las presentes actuaciones. Además constituye la manifestación expresa de tener conocimiento del estado en que se encuentran los bienes, así como la renuncia a todo reclamo posterior basado en esos y otros elementos. h) Plazo de presentación de ofertas: 31 de mayo de 2005 a las 11.30 horas. Ese mismo día a las 12.00 horas, en audiencia pública, se procederá a la apertura de sobres y se recibirán sucesivas e ilimitadas mejoras por parte de los oferentes que asistan. Cada mejora deberá representar un mínimo del 5% de la que se intenta superar. i) Si la firma Levilier S.A. participare en la audiencia tendrá derecho a igualar la mejor oferta presentada, decidiéndose en tal caso la adjudicación en su favor. Si no hubiese ofertas o las presentadas no superaran la efectuada por dicha sociedad, la adjudicación se hará en su favor. En su defecto se realizará a favor de la mejor propuesta. j) El auto de adjudicación se notificará por ministerio de la ley, debiendo el adquirente efectuar el depósito del saldo de precio dentro de los cinco días hábiles siguientes, bajo apercibimiento del art. 580 C.P.C.C. k) Son a cargo del adquirente todos los impuestos, tasas, contribuciones o gastos de cualquier naturaleza devengados y/o exigibles hasta la fecha de aprobarse la adjudicación y, asimismo, todos los que se causaren a raíz de la enajenación. También serán por cuenta del comprador todos los gastos y trámites necesarios para el cumplimiento de la medida. l) Todas las resoluciones vinculadas a este llamado serán irrecurribles para quienes no hayan intervenido en el procedimiento y para los que no hayan depositado el importe de la garantía. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 12/5 N° 479.356 v. 18/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 26 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra a EL CORRAL SA Inscripta en la IGJ con fecha 23/4/92 bajo el N° 3334, L° 111 T° A de SA, CUIT 30-65232495-5 con domicilio en GALVAN 3238 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 1/9/2005 a la Síndico BEATRIZ DEL CARMEN MURUAGA con domicilio en la calle AGUERO 1290-4° PISO, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "EL CORRAL SA S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 16/5 N° 479.616 v. 20/5/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 5 de Abril de 2.005 se ha decretado la quiebra de GUILLERMO ALFREDO RUIZ ESCODA, DNI: 17.109.563, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 11/7/05 al Sindico MARIA ELSA CHIAMA con domicilio en la calle TINOGASTA 4127 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "RUIZ ESCODA GUILLERMO ALFREDO S/ QUIEBRA (PEDIDO DE QUIEBRA POR BII CREDITANSTALT INTERNACIONAL LTD)" (EXPTE. N° 45.708), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2.005.-
Adriana Bravo, secretaria.
e. 16/5 N° 479.613 v. 20/5/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, interinamente a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal,

comunica por CINCO días, que con fecha 27 de abril de 2005 se decretó la quiebra de SIETE ASES S.A., CUIT: 30-70803121-2 con domicilio en JERONIMO SALGUERO 1575 - 1° PISO, Capital Federal en los autos caratulados SIETE ASES S.A S/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N° 45705 en la cual se designó síndico a la Contadora RAQUEL STEINHAUS con domicilio en la calle PARAGUAY 577- 5° PISO- ASCENSOR 3°, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/06/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/08/2005 y 28/09/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 11/5 N° 479.218 v. 17/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 18 de abril de 2005 se decretó la quiebra de LATINOAMERICANA TRADING CABLE ASSOCIATION S.A., CUIT: 30-70715138-9, con domicilio en BARTOLOME MITRE 1541- en los autos caratulados LATINOAMERICANA TRADING CABLE ASSOCIATION S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N° 44707 en la cual se designó síndico al Contador EDUARDO FERMIN LUIS AGUINAGA con domicilio en la calle MAIPU 374- 8° PISO B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/05/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13/07/2005 y 08/09/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/5 N° 479.217 v. 17/5/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Señor Juez Subrogante, Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4°, hace saber por dos días en los autos "COMPAÑIA LATINOAMERICANA VIKTOR IV S.A., s/Quiebra, s/Incidente de Enajenación", Expediente N° 46.967, con la intervención del martillero GUILLERMO T. CHIAPPETTI, se dispuso llamar a "MEJORA DE OFERTA" de UN IMPORTANTE INMUEBLE INDUSTRIAL DESOCUPADO, EN DESTACADA UBICACION DE GUALEGUAYCHU, con frente a la calles Juan Domingo Perón al Sur, Almirante Brown y vera del Río Gualeguaychú, Secciones 1° y 3°, Departamento y Ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos. Esta desarrollado sobre tres fracciones de terreno, que poseen su acceso por la calle Juan Domingo PERON, a saber: Lote 1: Posee una Superficie de 51.590m2.; Lote 2: Superficie 151.240m2.; y Lote 3: Superficie 12.100m2; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO DE 214.930m2. Sobre los mismos se encuentran distintos sectores, a saber: Vigilancia, Playa de Maniobras y Estacionamiento, Corrales, Balanzas, Sala de Máquinas, Calderas, Carnicerias, Corte, Conserva, Necropsia, Cámaras, Baños y Vestuarios para el personal, Talleres y Almacenes, Galpones y Subproductos, etc. Las construcciones poseen una Superficie Cubierta de 34.500 m2. aproximadamente; y Superficie Semicubierta de 900 m2. aproximadamente; y Superficie Subsuelo 7.100 m2. aproximadamente. La venta es en block con la máquinaria existente en la planta, las que se encuentran debidamente inventariadas en autos. La venta se realiza "Ad-Corpus". BASE DEL MEJORAMIENTO DE OFERTA $ 1.500.000. Los interesados deberán formular ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior se colocará la leyenda "OFERTA DE MEJORA DE OFERTA EN AUTOS "COMPAÑIA LATINOAMERICANA VIKTOR S.A. s/ Quiebra s/Inc. de enajenación" sin otro dato que identifique al presentante. En su interior deberá contener: 1. Nombre de la persona de existencia visible o ideal, oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales (Profesión, documento, estado civil, edad, etc.). 2. Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal, se adjuntará copia autenticada del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. 3. Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse. En garantía de oferta deberá depositar el 10% del valor ofrecido, mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a los presentes autos. Una vez efectuada la apertura de sobres, los ofertantes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base del presente llamamiento. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. El tribunal podrá desechar aquellas ofertas que no importen una mejora de $ 75.000 en relación a la anterior a criterio del Juzgado. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible y sera notificada por Secretaría con habilitación de día y horas inhábiles al adjudicatario. El saldo de precio deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación y el I.V.A. sobre el valor de los bienes muebles (el 8% del valor de venta), con más el 3% de comisión más I.V.A., sin necesidad de interpelación, mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 de cpr) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. La posesión se otorgará una vez entregado el saldo de precio, en forma inmediata. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia y los gastos que se devenguen con motivo de la venta cuya modalidad aquí se dispone serán soportados por el que resulte adquirente, implicando ello todas las circunstancias relacionada con la entrega de los bienes. Asimismo se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes sometidos a realización. Queda excluída la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. Las ofertas podrán presentarse hasta el día hábil inmediato anterior al fijado para la celebración de la audiencia. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el día MIERCOLES 8 DE JUNIO, A LAS 11 HORAS. La planta podrá visitarse los días 30, 31 de Mayo y 1° de Junio de 9 a 12 horas y de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/5 N° 479.706 v. 17/5/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, 3er. piso, de Capital Federal, emplaza al demandado José María Rampoldi (D.N.I. Nro.: 7.848.074) para que dentro de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en autos caratulados: "LYONDOR S.A. C/ RAMPOLDI JOSE MARIA S/ ORDINARIO" (Expte. N° 43.301). Publíquense los edictos por el término de dos días.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 16/5 N° 39.917 v. 17/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, del. Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 - Piso 3° - de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ALEJANDRO DANIEL BADI, con D.N.I. Nro. 13.465.947, Trabajador Autónomo, C.U.I.T. Nro. 20-13465947-6, domiciliado en Independencia N° 1724 de esta Capital Federal, cuyo síndico designado es el contador Ernesto Jacobo Bermann, domiciliado en la Avda. Córdoba Nro. 817, Piso 3° "6", de la Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 16 de junio de 2005. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro del las 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.5222 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. El Síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de agosto de 2005 y 4 de octubre de 2005, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522. (Fdo.) Dr. Germán Paez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 12/5 N° 479.390 v. 18/5/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, secretaría N° 44 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3°, Capital Federal, en autos CONSORCIO OLIVARERO ARGENTINO S. A.s / CONCURSO PREVENTIVO (expte. 45.155), comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "Consorcio Olivarero Argentino S, A. " (CUIT N° 30-61543333-7). Síndico : Norberto Jorge VOLPE, domicilio Maipú 859, piso 8°, Capital, ante quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación, deberán formular las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 1° de Septiembre de 2.005. Se han fijado los días 14 de octubre de 2.005 y 25 de noviembre de 2.005 para que el Síndico presente los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista a los fines del art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar el 28 de Abril de 2.006 a las 10:00 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 13/5 N° 37.639 v. 19/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nro. 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 2005, se ha decretado la apertura del concurso preventivo por conversión de: "IMPRESIONES ARCO IRIS CORDOBA S.A." (antes Arco Iris Impresiones S.A.) (CUIT 30 -64142551-2) designándose síndico al Sr. CARLOS DANIEL BREZINSKI con domicilio constituido en la calle LAMBARE 1140 1° "A" Ciudad de Buenos Aires (T.E. 4861-9980), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, los títulos justificativos de sus créditos y su número de documento de identidad, en el plazo que vence el día 18 de agosto de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de septiembre de 2005 y 11 de noviembre de 2005 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 13 de abril de 2006, a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 05 de mayo de 2005.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 13/5 N° 37.626 v. 19/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Hospital Alejandro Jorge (DNI 16.580.489) en fecha 29 de abril de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Maria Elena Cappelletti con domicilio constituido en la calle Pedro Goyena 1674, 1° "B" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de octubre de 2005 y 23 de noviembre de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 16/5 N° 479.677 v. 20/5/2005

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 29-04-05 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "T.R.A.C.T.U.R. Viajes y Turismo SRL" (C.U.I.T. n° 30-62918134-9) CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA Alejandra E. Giacomini, quien constituyó domicilio en Av. Carabobo 250 Piso 1° DPto "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 27-06-05. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 24-08-05 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 06-10-05. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

BUENOS AIRES, MAYO 2 DE 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 16/5 N° 479.659 v. 20/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CALERA SAN JOSE S.A. (CUIT 30-55963169-4) en fecha 29 de abril de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Roberto Jorge Massacane con domicilio constituido en la calle Pte. Roque Saenz Peña 846 8° "806" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de octubre de 2005 y 22 de noviembre, de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
Pablo Caro, secretario int.

e. 16/5 N° 479.658 v. 20/5/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julía Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de SKVERER, Héctor Abraham L.C. 4.921.430 decretada con fecha 12 Abril de 2005. Los acreedo-

res deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARINA FERNANDA TYNIK, con domicilio en Rivadavia 10444 8° "A", hasta el día 13 de Junio de 2005. El Síndico presentara los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 9 de Agosto de 2005 y 21 de Septiembre de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 Hs. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 20-04921430-9.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 16/5 N° 479.734 v. 20/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría n° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B de la Capital Federal, hace saber que el 4 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de PLASTITREBOL SRL, CUIT 30-59168355-8, con domicilio social en calle Estomba 3932 de la Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y además la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarselos ineficaces. Se ha fijado el 29 de junio de 2005, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 25 de agosto de 2005, Informe General 6 de octubre de 2005. Síndico: Cr. MANUEL OMAR MANSANTA, con domicilio en Avda. Córdoba N° 1351 8° Piso, Capital Federal. HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 12:00 a 18:00 hs. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/5 N° 479.737 v. 20/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de TECNOFAR S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TECNOFAR S.A. S/ Quiebra (Decretada en P/Q por Manterola Carolina Ines)" EXPTE. 51350, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 9 de mayo de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/5 N° 479.661 v. 20/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra en el concurso preventivo del Sr. Ciuffardi Carlos Alberto. Continuando en el proceso falencial la Síndico Calfún de Bendersky Mirta Ana con domicilio constituido en la calle Humahuaca 4162/67 de Capital Federal. En orden a lo dispuesto por el art. 202 de la L.C.Q. se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en Concurso Preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido y oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, hágase saber que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado debiendo presentar respectivo informe el día 6 de junio de 2004 e informe general el día 2 de agosto de 2005.- El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CIUFFARDI CARLOS ALBERTO S/ Quiebra ((ANTES CONCURSO PREVENTIVO))" EXPTE. 50174, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 6 de mayo de 2005.-
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/5 N° 479.675 v. 20/5/2005

El Juzg. Nac. de 1ra Instancia en lo Comercial n° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Sec n° 45 a cargo del suscripto, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que en los autos "Pisacane Rosa B. S/ concurso preventivo" se ha dictado el auto de apertura del concurso de Pisacane Rosa Beatriz (DNI 13.827.290) el 25/4/05. Fíjese hasta el 27/6/05 para que acreedores presenten ante la sindico Jessica A. Minc (Av Santa Fe 2534 6° D) la verificación de sus créditos, hasta 25/7/05 para la impugnación, de insinuaciones y hasta el 8/8/05 para contestar impugnaciones. La clausura del periodo de exclusividad será el 12/4/06. Los informes de arts 35 y 39 L.C. serán presentados el 23/8/05 y el 4/10/05 respectivamente. La audiencia informativa será el 5/4/06 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. ESTE EDICTO DEBE PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y BOLETÍN DE LA BOLSA DE COMERCIO.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 13/5 N° 37.654 v. 19/5/2005

N° 25

El 4/05/05 se decretó la apertura del concurso preventivo de Jorge Domingo Arballo, LE 5.539.279, docente, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 25, Secretaría N° 49 sito en Callao 635, 4° piso de esta ciudad. Hasta el 4/07/05 los acreedores podrán presentar ante el síndico José Angel Tsanis con domicilio en Perón 1410, 4° piso de esta ciudad, los títulos justificativos de sus créditos, Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.
Karin R. Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 12/5 N° 37.508 v. 18/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en la Avda. Callao N° 635, Piso 4°, hace saber por dos días en los autos "CALLIS S.A., S/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expediente N° 36.653, que se ha dispuesto LLAMAR A MEJORA DE OFERTA, con la presencia de los martilleros Guillermo T. Chiappetti y César M. Estevarena, respecto de 18 vehículos y chasis "EN BLOCK", a saber dominios: 1) Chasis VYC-175; 2) Cisterna VWP-965; 3) Cisterna ARK-309; 4) Cisterna VWP-964; 5) Cisterna VZU-791; 6) Cisterna VYC-177; 7) Acoplado VZQ-357; 8) Cisterna S 577.832; 9) Semirremolque WBT-796; 10) Mercedes Benz VZU-794; 11) Scania VZU-793; 12) Mercedes Benz VYC-180; 13) Scania VYG-148; 14) Mercedes Benz VWW-505; 15) Mercedes Benz VYC-176; 16) Mercedes Benz WBT-797; 17) Semirremolque VZU-795 y 18) Semirremolque SJT-217; con faltantes y en el estado en que se encuentran. BASE $ 70.000.- AL CONTADO.- COMISION 10% más I.V.A. sobre el precio y la comisión.- Plazo de presentación de las ofertases hasta el día JUEVES 26 DE MAYO DE 2005, a las 11,30 horas en la sede del Tribunal.- Apertura de ofertas: el mismo día a las 12.- horas, en dicho acto se podrán mejorar las ofertas sin límites.- Garantía de la oferta: Depósito de la suma de $ 10.000 a la cuenta de autos, el que deberá acompañarse con la presentación de la propuesta de compra antes de la fecha arriba mencionada.- Saldo de precio: Deberá ser integrado dentro de los cinco días de notificado de la adjudicación.- No procederá la compra en comisión, ni la cesión del instrumento inherente a la venta.- El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la posesión.- Las ofertas que se presenten, serán consideradas con total conocimiento de las constancias de autos y de las condiciones establecidas en la resolución de fs. 1250/1256, que dan motivo a este llamado a mejora de oferta.- Exhibición los días 23 y 24 de Mayo de 10 a 12 horas, a saber: 1) Calle Lima 1931, Longchamps, Pcía. Bs. Aires; 2) al 7), Calle Neptuno esq. Cruz del Sur, Alt. Km. 17,5 Camino de Cintura, lindero "Los 4 Ases", Esteban Echeverria, Pcia. Bs.As.; 8) Calle Benito Correa 958, Cap. Fed.; 9) Calle Australia entre los N° 2402 y 2442, Cap. Fed.; 10) al 16) Calle Villariño 2388, Cap. Fed.; 17) y 18) Calle Vieytes 162, Dock Sud, Avellaneda, Pcia. Bs. As.

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 16/5 N° 39.962 v. 17/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria N° 49, a cargo de la Dra. Karin Martin de Ferrario, sito en la calle Callao 635, 4°, Capital, hace saber la apertura del concurso preventivo de Perbal S.R.L., con domicilio en la calle Avellaneda 777, 2°, Capital, citando a sus acreedores a verificar sus créditos hasta el día 27 de junio de 2005 ante el Síndico Héctor Palma, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 5° "G", Capital. Publíquese por 5 días. Fdo. Máximo Astorga - Juez.

Bs. As., 10 de mayo de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 16/5 N° 2671 v. 20/5/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 26 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra del Sr. JUAN HORACIO SPROVIERO, DNI. 5.113.612, CUIT. 20-05113612-9, con domicilio en la calle Tucumán 1539, P.B. "6" de la Capital Federal, Síndico designado Ctdor. Martín Alejandro Stolkiner, domiciliado en Av. Córdoba 1367, Piso 4° Oficina "10", Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 27 de junio de 2005, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el día 23 de agosto de 2005, y el del Art. 39 de la L.C.Q. el día 4 de octubre de 2005. Se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 y para que entregue al síndico dentro de la veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se notifica la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Por último se intima al fallido para para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 Mayo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 16/5 N° 479.672 v. 20/5/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "IANSON SA S/ QUIEBRA" que con fecha 2 de mayo de 2005, se decretó la quiebra de IANSON SA, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Estudio Israelson Kohan-Consultores, con domicilio en Lavalle 1672, Piso 1°, A, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.7.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 2.9.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.10.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 11/5 N° 479.185 v. 17/5/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "REPETTI, RAUL ALBERTO S/ QUIEBRA", que con fecha 4 de mayo de 2005, se decretó la quiebra de REPETTI, RAUL ALBERTO, DNI 11.394.795, domiciliado en Moreno 1315. Síndico: Rementería Luis María con domicilio en Piedras 1319, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.7.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 9.9.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 24.10.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 13/5 N° 479.650 v. 19/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°: 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N°: 8, desempeñada por la suscripta, sito en calle Libertad N°: 731, Piso 5°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/FAUR, ELIOTH MARIANO S/ PROCESO DE EJECUCION", Expediente N°: 5006/2002, cita y emplaza al demandado ELIOTH MARIANO FAUR (DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 21.055.447) para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días y en los términos del art. 542 del Código Procesal, a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar a la Sra Defensora oficial para que lo represente. PUBLIQUESE POR DOS DIAS.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Mariana Roger, secretaria.
e. 16/5 N° 479.391 v. 17/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 57.884 instruida en orden a los delitos previstos en los arts. 89 y 149 Bis primera parte del Código Penal, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a los imputados Maximiliano Ayala y "Roxana" a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 27 de Abril de 2.005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/5 N° 479.190 v. 17/5/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 55.454 instruida en orden al delitos previstos y reprimidos en el art. 183 y 194 del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho al imputado FRANCISCO JAVIER GALEANO MAZO, a efectos de recibirle declaracion indagatoria — art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 5 de Mayo de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 13/5 N° 479.453 v. 19/5/2005

N° 7

EDICTO: NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 15.392/4, seguida por el delito de lesiones culposas. CITA Y EMPLAZA: a Lidia Aurora Quintana, argentina, titular del D.N.I. nro. 4.705.967 y con último domicilio conocido en Pueyrredón 1616, piso 3ro. "B" de esta ciudad, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinta día de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de mayo de 2005. …Cítese a Lidia Aurora Quintana mediante EDICTOS a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. …". Fdo. P.R.S. NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ: Ante mi: GRACIELA ANGULO DE QUINN, SECRETARIA".

Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
e. 12/5 N° 479.370 v. 18/5/2005

EDICTO: NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 18.992/4, seguida por los delitos de atentado a la autoridad, lesiones y amenazas. CITA Y EMPLAZA: a Josué Ignacio Pinilla, argentino, nacido el 15 de junio de 1979 en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, hijo de Alberto Luis y de Juana Rojas, titular del D.N.I. nro. 27.058.914 y con último domicilio conocido en Irala 889 de esta ciudad, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinta día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de mayo de 2005. … cítese a Josué Ignacio Pinilla mediante EDICTOS a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho dentro del quinto dio de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. …". Fdo. P.R.S. NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ. Ante mí: GRACIELA ANGULO DE QUINN, SECRETARIA".

Buenos ires, 4 de mayo de 2005.

e. 12/5 N° 479.365 v. 18/5/2005

N° 14

"Buenos Aires, 27 de abril de 2005. ... cítase a Jonathan Mauricio Pino González ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 322), dentro del quinto día de notificado, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí. Benigno José del Carrill. Secretario".

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

Fernando Luis Pigni, Juez.

Benigno José del Carril, secretario.

e. 13/5 N° 479.431 v. 19/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubria, Secretaría N° 1, a mi cargo, cita y emplaza a LIDIA ESTHER PEREZ (D.N.I. 13.512.355) por el término de cinco días, para que comparezcan al Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de declararsela rebelde y ordenar su inmediata captura, por el delito de falsificación de documento público (art. 292 del C.P.P.) que se le imputa en la causa N° 13.266 (A-8084/04). Publíquese durante cinco días.

Secretaría N° 1, 4 de mayo de 2005.

Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 12/5 N° 479.371 v. 18/5/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubria, Secretaría N° 1, a mi cargo, cita y emplaza a CARLOS ANDRES CASTELLI (D.N.I. 16.800.543) por el término de cinco días, para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararselo rebelde y ordenar su inmediata captura, por el delito de falsificación de documento público (art. 292 del C.P.P.) que se le imputa en la causa N° 5.336/02 (A-5892/02). Publíquese durante cinco días.

Secretaría N° 1, 5 de mayo de 2005.

Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 12/5 N° 479.393 v. 18/5/2005

Secretaría N° 6

Cítese a prestar declaración indagatoria a Quiroz Rocha Franklin Willy en orden al delito tipificado en el artículo 292, 2do. párrafo y 296, todos ellos del Código Penal dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados. (Arts .150 del CPP).

Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.

Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 11/5 N° 479.358 v. 17/5/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría nro. 9, a mi cargo, cita a quien se haría llamar ANGEL MOJICA SOLIZ (de quien se desconocen otros datos filiatorios, surgiendo como último domicilio conocido el de la Avda. Beiró 4029 de esta ciudad), por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta ciudad, en la causa Nro. 6741/04, caratulada "MOJICA SOLIZ, Angel s/falsificación de documentos públicos" a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura nacional e internacional. Secretaría Nro. 9, 4 de Mayo de 2005. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 4 de Mayo de 2005. ... En atención al resultado negativo de la constatación de domicilio realizada por la Seccional 45a. (de la Policía Federal Argentina, ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el término de cinco días, que el Sr. ANGEL MOJICA SOLIZ, deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio. FDO. NORBERTO OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: CARLOS LEIVA. SECRETARIO.

e. 11/5 N° 479.177 v. 17/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5 de ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nro. 9, a mi cargo, cita a quien se haría llamar DONATO LENIS DAZA (de quien se desconocen otros datos filiatorios, surgiendo como último domicilio conocido el de la calle Canadá 1382 de la localidad de Ostende - Pinamar, pcia. de Buenos Aires), por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta ciudad, en la causa Nro. 4922/04, caratulada "LENIS DAZA, Donato s/falsificación de documentos públicos" a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura nacional e internacional. Secretaría Nro. 9, 4 de Mayo de 2005. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 4 de Mayo de 2005. ... En atención al resultado negativo de la constatación de domicilio realizada por la Subdelegación Pinamar de la Policía Federal Argentina, ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el término de cinco días, que el Sr. DONATO LENIS DAZA, deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio. FDO. NORBERTO OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: CARLOS LEIVA. SECRETARIO.

e. 11/5 N° 479.175 v. 17/5/2005

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a Nelly Mora Ortuño, que deberán comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto, en el marco de la causa nro. 5599/05 caratulada "Mora Ortuño, Nelly s/falsificación de documento destinado a acreditar la identidad", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría Nro. 10, 4 de mayo de 2.005.

Pedro O. Diani, secretario.

e. 11/5 N° 479.172 v. 17/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, notifica a CARMEN ROSA GARCIA FERNANDEZ, nacida el 25/3/78, de nacionalidad boliviana), que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa N° 6076/05 de este registro, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librarse orden de captura a su respecto, en caso de inasistencia. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Buenos Aires, 3 de mayo de 2005. ... Existiendo mérito suficiente, convóquese a Carmen Rosa García Fernández a prestar declaración indagatoria. A tal efecto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días, debiendo comparecer dentro del tercer día de su última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librarse orden de captura a su respecto, en caso de inasistencia ...". Fdo.: NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: PEDRO DIANI. SECRETARIO".

Secretaría N° 10, 3 de mayo de 2005.

e. 11/5 N° 479.169 v. 17/5/2005

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, cita y hace saber que en el tramite de los autos N° 1466/04 que se le sigue a Fanny Isabel Andrade Chamba, por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante la sede de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta ciudad dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura. Ante mí: P.R.S. Ariel O. Lijo, Juez Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.

Matías Molinero, secretario.

e. 11/5 N° 479.192 v. 17/5/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría Nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Marco Antonio Vergaray Zabala, alias Ferrero Lucio Aldo o Héctor Basilio Rufino u Oscar Alberto Mendoza, de quién se desconocen demás datos filiatorios, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., en relación a la causa Nro. 8299/04, que se le sigue por falsificación de documentos públicos, caratulada "VERGARAY ZABALA, Marco Antonio s/ falsificación documentos públicos" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

SECRETARIA Nro. 20, 2 de mayo del 2005.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 11/5 N° 479.180 v. 17/5/2005

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica a ILDA NOEMI CONDE —-titular del D.N.I. N° 9.997.948, casada, con último domicilio conocido en Marco Polo 5140 de Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires— en la causa N° 14479/1999, caratulada "N.N. sobre Defraudación contra la Administración Pública..." que tramita por ante éste Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de abril de 2005. Atento a lo que surge del informe que antecede y desconociéndose otro domicilio de la imputada, corresponderá citar a ILDA NOEMI CONDE —titular del D.N.I. N° 9.997.948, casada, con último domicilio conocido en Marco Polo N° 5140 de Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires— por intermedio de edictos a publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a efectos que comparezca ante éstos Estrados dentro de las 72 horas de notificado con el fin de prestar la declaración indagatoria ordenada en autos; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Al efecto, líbrese el oficio correspondiente. ..." Fdo: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal; Ante mí: Diego Javier Slupski, Secretario". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

Diego J. Slupski, secretario federal.

e. 11/5 N° 479.189 v. 17/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaria N° 12 a mi cargo, con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 1, Capital Federal, cita al demandado, HECTOR VILA PLA, por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ VILA PLA, HECTOR s/ EJECUCION FISCAL", Expte. 40470/03, en los cuales se le reclama el pago de $ 18.600.- en concepto de capital, con más la de $ 5.600.-presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 10 de Marzo de 2005. ... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y ccdtes. Del CP). Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón, Juez Federal.". El citado edicto se publicará por DOS DIAS en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 22 de Abril de 2005.

Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 16/5 N° 479.830 v. 17/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 26, Secretaría n° 155 (ubicado en Talcahuano 550 Piso 5to. Oficina 5138 de esta ciudad, Telefax: 4374-9015) cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Gonzalo Javier De Luca a que comparezca a esta sede Tribunalicia el día 24 de Mayo de 2005 hs. 9:00 a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, Abril 22 de 2005.

Enzo Miguel Cirpriani, secretario.

e. 16/5 N° 479.610 v. 20/5/2005

Nº 39

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 39, Secretaría N° 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ORLANDO GARCIA - D.N.I. 13.924.510 - para que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C .P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Secretaría N° 135, a los dos días el mes de mayo de dos mil cinco.

Sergio B. Schedrovitzky, secretario.

e. 13/5 N° 479.752 v. 17/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Secretaría N° 1

"///nos Aires, 26 de abril de 2005- ...cítese a Guido F ernando Guelar por edictos a publicar por

cinco días en el Boletín Oficial a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a efectos de que se le reciba audiencia en los términos del art. 41 del CP, bajo apercibimiento de decretarse el comparendo del nombrado en caso de inasistencia injustificada ...Fdo. Bernardo VIDAL DURAND. Juez. Ante Mí: Graciela GUERSCOVICH, Secretaria.-

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

e. 16/5 N° 479.611 v. 20/5/2005

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 5, Secretaría Nro. 9, cita y emplaza por UN día, JUAN ANGEL IBALDI (D.N.I. nro. 4.514.974) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 13/5 N° 479.765 v. 19/5/2005

N° 6

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 6, SECRETARIA N° 11. Se notifica a Marcelo Adrián Guelman que este tribunal resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 3 de mayo de 2005. …Atento al resultado de la cédula de fs. 539/540, notifíquese a Marcelo Adrián Guelman lo resuelto a fs. 533/vta. mediante edictos —los que se publicarán por cinco (5) días—….(Fdo.) MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO". Resolución de fs. 533/vta.: "///nos Aires, 17 de marzo de 2005… RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION la acción penal en la presente causa N° 10.925 y respecto de… MARCELO ADRIÁN GUELMAN… y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la causa en la que no hubo procesados. SIN COSTAS (arts. 530 del C.P.P.N., y arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del C.P.)… (Fdo.) MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: Javier G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

e. 12/5 N° 479.400 v. 18/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2, SECRETARÍA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Hugo Ernesto ROMERO, de quien se desconoce otros datos, la resolución de fs. 440/447 en los autos N° 306/2.005 (296), caratulados "NOEL Y CIA S.A.; PRADIMAR S.A.; NEVARES S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", la que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 4 de mayo de 2.005. … I. SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de Hugo Ernesto Romero, en orden a su intervención en el hecho consistente en la presunta falta de depósito al Régimen de la Seguridad Social de los importes retenidos de los salarlos de los empleados de Thalia S.A. en concepro de aportes correspondientes a los períodos marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2002 (arts. 334, 335, 336 inc 3° del C.P.P.N.)…". Fdo: DIEGO GARCIA BERRO. JUEZ. ANTE MI: GUILLERMO VILLELLA. SECRETARIO".

Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.

e. 12/5 N° 479.396 v. 18/5/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa N° 3789 caratulada "DE LIMA, FABIO OSCAR, S/INF. LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a FABIO OSCAR DE LIMA, argentino, de 28 años de edad, hijo de Abel Angel e Irene Perussatto, nacido el día 19 de febrero de 1977, poseedor del DNI: 25.814.101, y con último domicilio conocido en la calle Manuela del Prado N° 2521, 2° piso "F", de la Capital Federal, para que se presente ante el Actuario a los efectos de aportar su domicilio real y presentarse ante la Fiscalía Federal de la jurisdicción, y bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.

San Martín, 21 de abril de 2005.

Felipe José Murella, secretario.

e. 11/5 N° 479.142 v. 17/5/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a Jesús Alberto MAIDANA, DNI 26.953.766, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 13.445, que se le sigue por infracción a los arts. 292, segundo párrafo y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 3, 26 de abril de 2005.

Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 11/5 N° 479.147 v. 17/5/2005

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a MARCELO EMILIO VELOZO, titular del D.N.I. N° 31.822.158, con último domicilio conocido en la calle Quintana N° 912, esquina Río de Janeiro, de la localidad de Remedios de Escalada, nacido el día 24 de agosto de 1.985, a comparecer ante este Tribunal, en compañía de sus progenitores, munidos todos ellos, de sus respectivos Documentos Nacionales de Identidad. (artículo 1 ° de la ley 22.278 y art. 412 del Código Procesal Penal de la Nación); a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14, primer párrafo, de la ley 23.737, en el marco de la causa nro. 12.914, caratulada "Velozo, MArcelo Emilio; Duarte Hidalgo, ALexander Antonio s/ inf. ley 23.737."

Secretaría nro. 3, 26 de abril de 2005.-

Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 13/5 N° 479.414 v. 19/5/2005

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a ALEXANDER ANTONIO DUARTE HIDALGO, titular del D.N.I. N° 93.726.634, con último domicilio conocido en la Basavilbaso y Casacuberta, de la localidad de Gerli, Partido de Avellaneda, nacido el día 13 de octubre de 1.985, a comparecer ante este Tribunal, en compañía de sus progenitores, munidos todos ellos, de sus respectivos Documentos Nacionales de Identidad. (artículo 1° de la ley 22.278 y art. 412 del Código Procesal Penal de la Nación); a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14, primer párrafo, de la ley 23.737, en el marco de la causa nro. 12.914, caratulada "Velozo, MArcelo Emilio; Duarte Hidalgo, ALexander Antonio s/ inf. ley 23.737."

Secretaría nro. 3, 26 de abril de 2005.-

Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 13/5 N° 479.415 v. 19/5/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a JHONY OSCAR SANTA CRUZ ARANDIA, de nacionalidad boliviano, nacido el 11 de julio de 1960, pasaporte diplomático de la República de Bolivia N° 024/2001, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292 ambos del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 27 de abril de 2005. Por recibido, agréguese y atento a la imposibilidad de dar con el domicilio de Jhony Oscar Santa Cruz Arnadia, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este juzgado del nombrado a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria; asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.) ... ". FDO ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.

Secretaría Penal N° 7, 27 de abril de 2005.

e. 11/5 N° 479.146 v. 17/5/2005

El señor Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a LEONARDO DAVID HERMAN, de nacionalidad argentina, nacido en Florencio Varela con fecha 7 de julio de 1984, con último domicilio conocido en Calle 813 y 898 N° 1701 de San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. n° 30.974.808, hijo de Alberto, y de Mirta Josefina Rodríguez, a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en autos dentro de los cinco días a contar de la publicación del presente, en la Causa 6182 rotulada "HERMAN Leonardo David s/ Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.

La Plata, Secretaría N° 9, 2 de Mayo de 2.005.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 13/5 N° 479.411 v. 19/5/2005

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a SERGIO GASTÓN NORAMBUENA, D.N.I. 25.968.341, de nacionalidad argentina, nacido con fecha 4 de octubre de 1977, con último domicilio conocido en calle 125 N° 2505 esquina 25 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, hijo de Venancio y Blanca Quintana a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en autos dentro de los cinco días a contar de la publicación del presente, en la Causa 5882 rotulada "Norambuena Sergio Gastón s/ Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.

La Plata, Secretaría N° 9, 27 de abril de 2005.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 13/5 N° 479.410 v. 19/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

"...Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a María Cristina BARLETTA, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. ...Fdo.: Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Arturo Fernández Figueroa. Secretario.

San Isidro, 26 de abril de 2005.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 13/5 N° 479.409 v. 19/5/2005

"Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nro. 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a REINALDO ROSA RAMOS a que en el término de tres (3) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde. Fdo. Silvina Mayorga - Secretaria Federal".

San Isidro, 28 de abril de 2005.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 13/5 N° 479.413 v. 17/5/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 4 de Mar del Plata a cargo del Sr. Juez Alfredo E. López, Secretaria Nro. 3, con asiento en Avenida Independencia N° 2024 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ MARTINEZ, JOSE L. Y OTRO S/ EJECUCIÓN. EXPEDIENTE N° 33.380" notifica a los Sres. JOSE LORENZO MARTINEZ Y GLORIA MIRTA CORTES la siguiente resolución de fecha 29 de agosto de 2.002 que dice: "... RESUELVO: I) Ordenar se lleve adelante esta ejecución, hasta tanto el deudor haga integro y efectivo pago al BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA dentro del plazo de DIEZ DIAS HABILES del capital reclamado de PESOS CINCO MIL ($ 5.000.-) con mas el interés de la Tasa Pasiva promedio mensual suministrada por el B.C.R.A. a partir del libramiento, respecto de los intereses compensatorios. En cuanto a los intereses moratorios, será de aplicación la Tasa Activa que cobran los Bancos oficiales, desde la fecha de la mora, no pudiendo superar entre ambos el 15% de interés anual, ello así hasta el 01.01.02, y a partir de esa fecha en razón del evidente proceso inflacionario generado a causa de la devaluación efectuada por el Gobierno Nacional ley 25.561, será de aplicación la Tasa Activa de interés hasta el efectivo pago e íntegro pago. II) Téngase por constituido el domicilio de los demandados en los estrados del Juzgado (art. 41 y 133 del CPCCN). III) Imponer las costas del presente proceso a la demandada, postergando las regulaciones de honorarios hasta que exista en autos liquidación aprobada. REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y OPORTUNAMENTE ARCHIVESE. Dr. Eduardo Pablo Jiménez. Juzgado N° 2 Mar del Plata. El presente edicto se publicara por DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL

MAR DEL PLATA, 11 DE ABRIL DE 2.005

María Adela Esparza, secretaria.

e. 16/5 N° 479.835 v. 17/5/2005

JUZGADO FEDERAL DOLORES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ZARANTONELLO, ALFREDO DOMINGO S/EJECUCION" (EXPTE. N° 8157) cita y emplaza al Sr. ALFREDO DOMINGO ZARANTONELLO D.N.I. 11.501.410 para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "El Cronista", de la ciudad de Chascomús. CONSTE.

Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.

DOLORES, 21 DE MARZO DE 2005, CONSTE.

e. 16/5 N° 479.394 v. 17/5/2005

JUZGADO FEDERAL JUNIN

EL JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA CIUDAD DE JUNIN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SECRETARIA PENAL DE LA SUSCRIPTA, SITO EN CALLE CABRERA N° 222, NOTIFICA POR ESTE MEDIO A OSVALDO PIEDRABUENA, D.N.I. N° 20.430.972 QUE EN LA CAUSA N° 7632, "PIEDRABUENA OSVALDO S/INF. ART. 292 C.P. SE HA DICTADO EL SIGUIENTE DECRETO: "Junín, 26 de abril de 2.005. Desígnase la audiencia del día 14 del mes de junio del cte. año, a las 10: 00 horas, para que Osvaldo Piedrabuena brinde declaración indagato-

ria en los términos del art. 294 del CPPN. No habiendo el imputado Piedrabuena designado defensor, desígnasele de oficio al oficial ... Fdo. Dr. Carlos Ramón Compaired, Juez Federal, ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh-Secretaria Federal."

Secretaría Penal, 26 de abril de 2.005.

e. 11/5 N° 479.154 v. 17/5/2005

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en la causa N° 54.783, caratulada: "VENIALGO CARLOS A. - ENCUBRIMIENTO", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano CARLOS ALBERTO VENIALGO, D.N.I. N° 18.523.449 y con último domicilio en calle Las 3 Marías 137; Barrio Trujuy de San Miguel; Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a los fines de prestar declaración testimonial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 2 de Mayo de 2005.
Guillermo Adolfo Quadrini, Juez Federal.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 13/5 N° 479.533 v. 17/5/2005

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

EDICTO. El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en el expte. caratulado: "ARRIOLA, Antonio Darío S/Inf. Art. 144 bis inc. 3° y 249 C.P. - RODRIGUEZ, Roberto Martín - MONTEIRO, Oscar Norberto S/ Inf. Art. 249 C.P.", Expte. N° 674/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante esta sede —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a Carlos Roberto GOMEZ, DNI N° 16.667.851, con último domicilio conocido en calle Quintana N° 135, depto. 7° "c" de esta ciuidad, imputado por inf. a los arts. 293 y 149 bis del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su Captura y Traslado a este Juzgado. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 3 de mayo de 2005.
Iara I. Silvestre, secretaria (C.)

e. 12/5 N° 479.398 v. 18/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	26/04/2005	Hector Ruben Orfalli	5	AMENAZAS
2	107	RICARDO MIGUENS	22/04/2005	ANALI LOYZA FRANCO	5	Nº 66.647/2.004 ROBO EN TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	29/04/2005	MARIA CILEO, de la cual se desconocen mayores datos	5	Nº 32.499/2.004 Infracción Ley 11.723
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	21/04/2005	MARÍA NEMESIA HUAYHUA MESA PALOMINA, de nacionalidad peruana, con último domicilio conocido en la calle Pichincha 179 de esta ciudad.	5	COACCIÓN
10	130	PAULA FUERTES	29/04/2005	JORGE OSCAR DULCE	3	.
10	130	PAULA FUERTES	29/04/2005	Rodrigo Martín ORTIZ, D.N.I. Nº 25.847.946	3	Nº 34.113/04 DEFRAUDACION
14	143	MARIA BOBES	03/05/2005	Pedro Sola	5	Nº 3.421/05 "SOLA PEDRO S/ESTAFA"
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	03/05/2005	CRISTIAN DANIEL VALDEZ - D.N.I. Nº 30.633.039	1	Nº 76.179/03 "Nestor Roberto MIGUEL s/d hurto"
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	05/05/2005	Julio Calvo y Alberto Guillermo Urban	5	Estafa
28	142	MARIANO ITURRALDE	21/04/2005	CARLOS ALBERTO DE VITA - D.N.I. Nº 14.027.835	10	VIOLACION EN TENTATIVA Y ABUSO SEXUAL
33	170	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	26/04/2005	CARLOS GONZALEZ (a) "CORRIENTES"	3	HOMICIDIO
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	04/05/2005	YOUNG CHUL KIM	5	ESTAFA
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	06/05/2005	OSVALDO ATILIO PUEBLA	3	Defraudación
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	06/05/2005	Jorge Perez Sanchez D.N.I. Nº 4.199.902	5	LESIONES

e. 11/5 N° 286 v. 17/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	09/05/2005	Jimy Napoleón Castañeda Lara	5	Acción pública
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	09/05/2005	José María Ontivero	5	Coacción
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	05/05/2005	GABRIEL SEBASTIAN OSCAR	3	Nº 3033/05 Encubrimiento
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	27/04/2005	LIDIA JACQUELINE MARMION ARAGO (cuyos demás datos personales se desconocen)	5	Robo en poblado y en banda
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	13/04/2005	SERGIO GABRIEL MARTIN PALLERO, D.N.I. Nº 20.314.316, nacido el 22 de enero de 1968, domiciliado en Sarmiento 2976, piso 6º "A"	5	.
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	02/05/2005	JUAN JOSÉ MÁRQUEZ, titular de L.E. Nº 5.874.200	3	Nº 26.487/04 Defraudación por desbaratamiento
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	06/05/2005	RODRÍGUEZ LEANDRO NICOLÁS, titular del D.N.I. Nº 24.341.542	3	Nº 13.785/04 Robo
34	117	FLORENCIA MARCONI	09/05/2005	PABLO GABRIEL LIJTENBERG (titular del D.N.I. Nº 16.124.412; con último domicilio conocido en J. Newbery 1619, de esta ciudad)	5	Coacción
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	25/04/2005	DANIEL TEMER (de nacionalidad argentina, domiciliado en Uriburu y Perón de esta ciudad)	5	Defraudación
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	09/05/2005	RAMÓN EDUARDO JAIME	3	abuso sexual
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	09/05/2005	LEILA NATALIA CRISCUELI, D.N.I. Nº 24.755.335	3	.
40	139	SANTIAGO CORVALAN IRIBARREN	19/04/2005	ROBERTO HÉCTOR SILVANO VASENA (ó BASENA), cuyos demás datos filiatorios se desconocen	3	.

e. 13/5 N° 287 v. 19/5/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		RICARDO DARIO AGUGLIARO	03/05/2005	AIDA BENEDICTA BERTONI	39678
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	28/03/2005	Ana Graciela Suarez	39729
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/12/2003	MARIA ICARDI	37525

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	08/04/2005	JESÚS ARTURO DORADO	39214
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/04/2005	NELIDA AMANDA VILA	39184
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	04/05/2005	AIDA ARENDAR	37554
14	U	HUGO D. ACUÑA	04/05/2005	CARLOS CAYETANO DE GOYCOECHEA	37505
14	U	HUGO D. ACUÑA	03/05/2005	LEDO Delfina y LEDO Maria Elena	39165
16		LUIS PEDRO FASANELLI	03/05/2005	ALBERTO UCCELLI	39181
17		RAQUEL ELENA RIZZO	04/05/2005	JOSE CAPRISTI	39182
19		EDUARDO NUZZOLESE	12/04/2005	JOSE ANTONIO COMERCI	37547
20	U	JUAN CARLOS PASINI	04/05/2005	CHAO, Alfredo	37496
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/05/2005	EDUARDO ANGEL SULLE	2663
22	U	FERNANDO L. SPANO	06/04/2005	CHICHIZOLA CLAUDIA VIRGINIA	37506
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/03/2005	CRETA ADELA VIRGINIA	37520
31		MARCELA A. PENNA	03/05/2005	Roberto Teijeiro	2658
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/05/2005	ANGELA BENITA PUGLIESE	37507
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/04/2005	EMA MARIA ORSI	37497
35		ANALIA V. ROMERO	14/04/2005	Felipe BARON	39164
35	U	ANALIA V. ROMERO	06/05/2005	Alejandro Daniel ABRAHAMSOHN	37543
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/05/2005	DE LA TORRE NATIVIDAD	37489
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/05/2005	SUBAN ESTANISLAO	39216
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/05/2005	CHIARELLI HECTOR LUIS	37529
40	U	ERNESTO C. VIDELA	09/05/2005	SONNET ELVIRA AURELIA	37531
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	06/05/2005	FRANCISCO ALBERTO TASSARA	39161
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	26/04/2005	NELIDA ESTHER COLECCHIA	37535
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	05/05/2005	Francisco Enrique PERO y Anunciada MOROSINO	37514
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	05/05/2005	VICENTE ANTONIO SPARELLO	37509
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	28/04/2005	JOSEFA JUAN	39749
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/05/2005	MARCOS CHAYO	39190
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/04/2005	Humberto Mario GUARDAVACCARO	39694
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/04/2005	HASENCLEVER MAFALDA NELLY	37538
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	03/05/2005	MARCOS LEVY	37491
50	U	JUAN C. INSUA	12/04/2005	ROSA GRIOLI	39195
50	U	JUAN C. INSUA	12/04/2005	HORACIA GRIOLI	39194
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/04/2005	Haydee Clotilde Marta Quintin	37540
53		ALDO DI VITO	02/05/2005	CECILIA BAMBINA CURCIO y NORMA EMMA GIANNINI	37528
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	05/05/2005	HAYDEE LOPEZ	37548
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/05/2005	MARIA NORA LOPEZ	37495
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/05/2005	ISIDORO SIWACKI	37523
60	U	JAVIER SANTAMARIA	06/05/2005	BREITMAN, Bernando	37519
61		EDUARDO JOSE GORRIS	29/04/2005	Luis Pedro Tallarico	39176
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	05/05/2005	ANRIQUEZ MARIA ELENA	37550
64	U	MARCOS GALMARINI	04/03/2005	CARMEN DEL ROSARIO CAPUTTI	37557
66		CARMEN OLGA PEREZ	04/04/2005	RICARDO EUGENIO MATTENET	37493
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	02/05/2005	Cosme Francisco Canatelli y Emilia Cerrillo	37516
71		CHRISTIAN R. PETTIS	13/04/2005	Carlos Horacio Caride y Elda Susana Jaccoud	39187
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/04/2005	Altman Moisés y Etka Kowalewski de Altman	37503
73		ALBERTO UGARTE	29/04/2005	ALEJANDRO GUILLERMO FURLONG	37501
73	U	ALBERTO UGARTE	04/05/2005	Juan José Bericio	39183
74		JUAN A. CASAS	30/03/2005	ANTONIO ANICETO CEJAS Y ANA FELISA FLORIO	37521
74		JUAN A. CASAS	27/04/2005	ROSA CIGNA	37563
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/04/2005	Rolando Raul Carrizo	39200
79		PAULA E. FERNANDEZ	06/04/2005	Ana María HEREÑUZ	37499
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/05/2005	Mirta Mabel COSMITZ	37534
79		PAULA E. FERNANDEZ	03/05/2005	ISAAC GOLAN O ISAAC GOLDCHMIDT O ISAAC GOLDCHMIDT ROM	37490
79		PAULA E. FERNANDEZ	14/04/2005	MARTA RITA MACHADO	37561
80		DIEGO HERNAN CANCELA	29/04/2005	Guerrieri Nestor Abelardo	39691
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/04/2005	PESCATORE SIXTO ANTONIO	37522
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/04/2005	Barallobre, Jorge Tulio	37512
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/05/2005	EDUARDO JORGE LORENZO	37546
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/05/2005	ANTONIA NOTARFRANCESCO	39211
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/05/2005	RICARDO MAURITANIO	39212
91		DOLORES MIGUENS	03/05/2005	VELIA GUARDAMAGNA	37510
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/05/2005	DARIN y/o DA RIN Giglia Silena	37511
95	U	JUAN M. BALCAZAR	10/03/2005	OSVALDO RAFAEL PEREZ	37524
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/04/2005	LOUSTAUNAU ANDRES y MARANI CAROLINA	37498
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/04/2005	EUGENIO RAMON RODRIGUEZ Y MERCEDES NUÑEZ	37536
99	U	MARTA N. COCCIA	05/05/2005	PAOLA ANDREA COCCIAGLIA	37494
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/03/2005	PAVIA ROBERTO Y MANDRIOTTI MARIA ELSA	39710
103		EDUARDO A. VILLANTE	06/05/2005	Carlos Luis Squillo	37544
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	05/05/2005	NOEL, CARLOS MARTIN MARCELO	39693
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	03/05/2005	PUJOL ESMERALDA RAMONA	2661
107	U	JUAN F. GALMARINI	05/05/2005	Antonio Gonzalez	37558
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/05/2005	Manuel AGUIRRE	37526
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/05/2005	Braulia FRETE	37527
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	09/05/2005	ANGEL COLLIA	37488
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/04/2005	HECTOR CARRERA	37513
109		JUAN PABLO LORENZINI	14/04/2005	Juan Carlos GIRALDES	39205
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	04/05/2005	HÉCTOR ALLEGUE	37556

e. 13/5 N° 332 v. 17/5/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	05/05/2005	Matilde Catalina Cazaux	37649
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/09/2004	NATALIO VICARI	37587
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/05/2005	TERNENGO, Norma Cristina	37595
6		SILVIA CANTARINI	25/04/2005	REYNALDO SERGIO TVERDOVSKY	37630
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	12/04/2005	JOSE AGUSTIN EDMUNDO CAPRARA y AGUSTINA ESTEBAN	37644

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	03/05/2005	RAUL MIGUEL BERTONI	37584
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	04/05/2005	María Catalina Lamuedra	39243
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	06/05/2005	ALFREDO SIRAGUSA	37614
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	03/04/2005	NELVA FERRETTI	37648
14	U	HUGO D. ACUÑA	02/05/2005	Gregorio LIPSZYC	37612
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	04/05/2005	HÉCTOR DALMACIO HERRERA	37653
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/04/2005	Guillermo RODRIGUEZ	37615
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/04/2005	AGUSTINA MARTINEZ	37609
24	U	MARIA LAURA RAGONI	02/05/2005	CESARIO SOLIS ORELLANO	37596
29		CLAUDIA ALICIA REDONDO	16/02/2005	ROMAN FRANCISCO CHICO	37625
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/05/2005	SALERNO JULIO RODOLFO Y ORTEGA OLGA NELLY	37588
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/05/2005	CHIACCHIO ANDREA KARINA	39249
31		MARCELA A. PENNA	25/02/2005	Catalina Rocco	37623
31		MARCELA A. PENNA	08/04/2005	Miguel Angel Balbin	39279
32		JOSE BENITO FAJRE	25/04/2005	Juan Domingo Camba	37574
32	U	JOSE BENITO FAJRE	04/05/2005	Esther Haltman	37619
34		SUSANA B. MARZIONI	04/05/2005	MARIA NORMA RICCARDI	37591
35	U	ANALIA V. ROMERO	02/05/2005	Carlos Santiago FERREIROS	37613
35		ANALIA V. ROMERO	29/04/2005	Roberto Rodolfo ZAPATA	37651
36	U	SEBASTIAN F. FONT	05/05/2005	CLARA ROSA MILITANO	37603
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/04/2005	GUILLERMO TOMAS GASQUET y ERCILIA ELENA ALLAN	37590
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/05/2005	DELIA ROMBOLA	37586
40		ERNESTO C. VIDELA	05/05/2005	TOMAS LUIS ZANINO, OLIMPIA MARIA ACTIS de ZANINO y OSCAR ALBERTO ZANINO	37589
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	05/05/2005	LOLA MIGUELINA PIZZA	37582
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	03/05/2005	Carril Manuel	39235
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/04/2005	ANA MARIA GARCIA	37628
50	U	JUAN C. INSUA	27/04/2005	ALBERTO ARTURO FRANCHI	37606
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/05/2005	HERANT GAZARIAN y SERANAUCHE KARAKILIDGIAN	2668
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/02/2005	JORGE RICARDO RAMON BINI	37620
53	U	ALDO DI VITO	06/05/2005	MARIA CECILIA RAABE	37617
53	U	ALDO DI VITO	06/05/2005	OSVALDO FARIÑA	37592
54		JULIAN HERRERA	05/05/2005	MARCOS ROSEMBERG y RAQUEL FINK	37598
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	05/05/2005	Carlos Guido Natal CODA	37585
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	04/05/2005	Julián Mosquera Fradejas	37605
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/02/2005	EDUARDO MASTROVINCENZO	39769
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/04/2005	MARCELO MARIO NAVARRO	37593
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	09/05/2005	Agustina Aurora LENO	37636
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	02/05/2005	GUILLERMO MARTIN DUBOIS	37572
64	U	JAIME MENDEZ	26/04/2005	Bucci Juan Carlos	37647
68		MAXIMILIANO L. CAIA	09/05/2005	SERAFIN VIÑAS Y JUANA RODRIGUEZ	37611
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	28/04/2005	Santos Cono Saboretti	37624
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	02/05/2005	FAVA HECTOR ALBERTO	37578
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	26/04/2005	ALDA NOEMI BLANES	39808
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	26/04/2005	Nélida Pota y Víctor Sisto	37573
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	19/11/2004	Eduardo Anselmo Puelman	37597
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	28/04/2005	Elena Hortensia Saggese	39222
71		CHRISTIAN R. PETTIS	01/03/2004	ISMAEL FLORIAL MUSTAFA	37618
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	09/05/2005	Vicente Carmelo BUFANO	37576
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/05/2005	AURORA WASTIAU	39227
91	U	DOLORES MIGUENS	31/03/2005	Dora Beatriz DESTEFANO	37616
94	U	MARIA ELISA ARIAS	25/04/2005	MARIA JOSEFA BRAVO	39772
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	06/05/2005	SAMUEL HUBERMAN	37579
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	29/04/2005	MARIO CODOVILLA	37608
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	29/04/2005	JOSEFA SCARDINO	37634
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/04/2005	NICOLAS ADONIS TARDINO	37599
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	22/04/2005	María Esther Milito	39807
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/04/2005	RUBEN GARCIA	37594
109	U	JUAN PABLO LORENZI	27/04/2005	SARA GOLOMB	37583

e. 16/5 N° 333 v. 18/5/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 3, Secretaría única, comunica por 2 días en los autos caratulados: "SZMULEWICZ, Miguel y Otros c/VALDEZ, Cecilia y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 109.132/01 que el martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 24 de Mayo del 2.005, a las 9,30 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1.233 de esta Ciudad, EL INMUEBLE ubicado en RAFAEL CASTILLO, del Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs.As., el inmueble a subastar tiene frente a la calle Pedro Ferre 2225 entre Lacar y Maris Pita del Barrio Central de Rafael Calzada, matricula 18.986, lote 13 de la manzana 282. N.C.: C. IV, S. N, M. 282, P. 13; que mide 10m de fte. al SE por 22,50m de fdo, Sup. 225m2; que adeuda Municipalidad $ 498,30 al 25/6/04 (fs.81/2), Aguas Arg. $ 13,24 al 28/10/04 (fs.99), y Rentas $ 1.749,30 al 29/11/04. Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por la demanda y su esposo, Sr. Amado Federico Spitzar en carácter de propietarios. Se trata de una casa de material con techo de loza, desarrollada en una planta. Posee un pequeño recibidor de entrada, cocina, dos dormitorios, un baño completo y garage. En el fondo, hay una construcción precaria de material, con techo de chapa compuesto de una cocina comedor, dos dormitorios y baño, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 53.847,- SEÑA 25%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25% todo en efectivo, debiendo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 se CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Art. 580 y 584 del CPCC. EXHIBICION: los días hábiles del 18 al 23 de Mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, abril 29 de 2005.

Fernando Alfredo Ubiría, secretario interino.

e. 16/5 N° 39.299 v. 17/5/2005

N° 6

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 6, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "CAZACHKOFF, Isaías y Otro c/TAMANAHA, Roberto Armando y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 5693/01, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el día 23 de Mayo del 2005, a las 8,15 horas, el INMUEBLE sito en la calle NAHUEL HUAPI N° 2647, UF 2, de la Ciudad de Buenos Aires. Matrícula 16-5.072/2, N.C.: C. 16, S. 41, M. 133, P. 21, partida 328.428, Sup. 145,49m2, porcentual 5,51%. Adeuda: Aguas Arg. $ 0,00 al 29/4/05; GCBA $ 151,04 + $ 4.509,64 al 2/5/05 + $ 634,92 al 30/8/96 + constancia de deuda $ 1.914,84 al 2/5/05; Expensas $ 535,- al 28/4/05, valor de la última $ 78,- sin deuda de OSN al 2/5/05. Del informe del Martillero surge que la unidad funcional 2, se identifica con la letra B de la planta baja del inmueble ubicado frente a la calle Manuel Ugarte (ex- Nahuel Huapi) N° 2647 entre Amenabar y Moldes del barrio de Belgrano en esta Ciudad. Se encuentra ocupado por el Sr. Roberto Armando Tamanaha, en carácter de propietario, junto a su esposa María Rosa Teruya y cuatro hijos menores de edad. La unidad funcional, se encuentra ubicada en el contrafrente del edificio y consta de un living-comedor de piso de cerámico y paredes pintadas, tres dormitorios todos con piso de madera de parquet tipo bastón roto y paredes pintadas; un baño con artefactos sanitarios y bañera sobre nivel, piso cerámico y paredes azulejadas; y una cocina y un lavadero de características similares, la cocina con termo-tanque, mesada y muebles en bajo y sobre mesada, un patio interno y un patio trasero descubierto con piso también de cerámico y ocupando parte del mismo un quincho cerrado, de material con paredes de ladrillo a la vista, cieloraso de madera lustrada y techo de tejas a dos aguas, con un parrillero fijo en su interior. Manteniendo un buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 167.000 SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Teniéndose en cuenta lo establecido por el plenario del 18/2/99, en autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. EXHIBICION: los días hábiles del 17 al 20 de Mayo de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, Mayo 9 de 2005.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 16/5 N° 39.351 v. 17/5/2005

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28; secretaría única, sito en Talcahuano 490, 3° piso de Capital Federal, comunica por dos

días que en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ COLOMBO, ARMANDO HUGO Y OTRO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expediente N° 63.935/1995, que la martillera Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 20 de mayo del 2005 a las 8,45 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Almafuerte 1563 hoy 3553/55/57 y 59, Unidad Funcional N° 3; Paraje denominado Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. F. Manz. 64. Parc. 25. Sub. Parc. 3. Matrícula 1758/3. Superficie Total: 106,35 mts2. PH 117-36-70. El inmueble se halla ubicado en un barrio residencial de casas bajas y de buen entorno. Se trata de un departamento tipo casa al que se accede por pasillo de ingreso común. El mismo consta de pequeño patio descubierto, living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, otro patio con lavadero que también posee acceso desde el pasillo antes mencionado. Por escalera se accede a una amplia terraza que posee un cuarto, todo ello en regular estado de uso, conservación y en evidente estado de abandono. El inmueble se encuentra totalmente desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venTa: Al contado y mejor postor. Base: $ 18.000,00 (Se deja constancia que en caso de fracasar el remate por falta de postores se dispondrá uno nuevo en el mismo acto con una reducción del 25 % de la Base, es decir ($ 13.500,00). Seña 30 %. Comisión 3 %. Acord. 10/99 CSJN 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 3-10-01 Part. Sin deuda. Aguas Arg. Al 28-10-04 $ 19,44 (Fs. 366) Direc. Prov. De Rentas al 31-10-04 $ 687,80 (Fs. 351). Municipalidad de Tres de Febrero al 12-11-04 $ 2.524,98 (Fs. 388). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). Se hace saber que se encuentra prohibida la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de mayo de 2005 de 12:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2005.
Nicolás Fernández Vita, secretario interino.
e. 16/5 N° 37.707 v. 17/5/2005

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaria Unica, a mí cargo sito en la calle Uruguay 714, Piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos (2) días en autos: "FERRI, Carlos Isidoro y otro c/ DE FELICE, Orlando Alberto y otro s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 100.529/00 - Reservado), que el Martillero Horacio Hector Garcia rematará el día 26 de Mayo de 2005, a las 08,45 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., "ad corpus", una finca ubicada en el Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Beguerestain, hoy Conscripto H. Noya N° 1976, casi esquina Cnel. Segui, entre esta arteria y Cnel. Sayos (fs. 154), edificada en el lote 26 de la manzana 25, con una superficie total de 208,0132 m2., Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. H, Manz. 78, Parc. 30; Partida 21.591; inscripto el dominio el 06-10-80 bajo el N° 2735 del Partido de Lanús, Zona VI, Matricula 20.269, lo que surge del mutuo y del título de fs. 106/108, propiedad que se compone en Planta Baja de: local comercial, donde los ejecutados explotan un autoservicio y carnicería, el local con 4 columnas y 2 naves, con una altura de 4,00 m. y 202,00 m2. de superficie, aproximadamente, con pisos de mosaico granítico y en su contrafrente con una oficina en lo que constituye un entrepiso; con fondo descubierto de 3,00 m. de largo por todo el ancho del lote, con piso de mosaico granítico; por escalera de material se accede a la Planta Alta donde se presente un living, cocina comedor, 2 dormitorios, baño instalado, patio descubierto y, en la parte posterior, otro patio descubierto con parrilla y piso de mosaico granítico; todo en buen estado de conservación y uso, ocupada por los ejecutados que invocan calidad de propietarios y dos hijos mayores de edad. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor; Base: $ 120.000,00; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley; y Arancel art. 7° Acordada 10/2000: 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal (art. 579 Cód. Proc.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. En cuanto a la cesión del boleto, se podrá hacer sólo con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. Deudas: D. P. de Rentas al 04-12-03, $ 4.268,33 (fs. 162/163); y Aguas Arg. S.A. al 28-03-05, $ 4.382,45 (fs. 239); sin deudas en la Municipalidad de Lanús (fs. 243/245) y OSN. (fs. 242), por aplicación de lo dispuesto en el art. 598, inc. 3), del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Visitar los días 23 y 24 de Mayo de 2005, de 15:00 a 17:00 hs. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, Mayo 9 de 2005.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.
e. 16/5 N° 37.709 v. 17/5/2005

N° 43

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 43, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "NOYA, Celsa c/ LOPEZ, Ricardo Oscar s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Exp. 102.473/99, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 23 de Mayo del 2005, a las 9,45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, LA UNIDAD FUNCIONAL 3 del 1er. piso del inmueble sito en AVDA. CASEROS N° 1346/50/56 de la Ciudad Autónoma de Bs.As. matrícula FR 3-4264/3, N.C.: C. 3, S. 16, M. 56, P. 7; que tiene una Sup. 58,98m2, porcentual 4,46%; que adeuda: Expensas $ 3.541,90 al 18/2/05, valor mensual Feb./05 $132,- (1.193); GCBA $ 373,99 al 3/12/03 (fs.126), OSN sin deuda al 5/12/03 (fs.132) y Aguas Arg. $ 3.404,99 al 2/12/03 (fs.128). Del informe del Martillero surge que la misma se encuentra ocupada por el Sr. Pablo Narezo en carácter de inquilino. Se accede a la unidad ubicada en el primer piso, por escalera, la que consta de living - comedor, un pasillo distribuidor a dos dormitorios a un baño, con cocina. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 32.000,- SEÑA 30%, COMISION 3% Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P., y no procederá la compra en comisión. EXHIBICION: los días hábiles del 17 al 20 de Mayo de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, abril 26 de 2005.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 16/5 N° 39.298 v. 17/5/2005

N° 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA C/ VANZINI MARIA TERESA S-EJ. HIPOTECARIA" exp. 57915/02, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 24 de mayo de 2005 a las 10 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: La U.F. N° 1 ubicada en la pta. baja del inmueble sito en esta Ciudad con frente a la calle Agüero N° 1873 entre las de Berutti y Juncal, propiedad de Vanzini Maria Teresa (DNI 6.439.431), sup. total. 35m, 3dm2. Porc. 4,08 %.- Nom. Cat. Circ. 19 secc. 15 manz. 107 parc. 15, Matric. N° 19-1138/1. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, calle Agüero 1873 entre Berutti y Juncal, unid. func. 1 pta. baja, letra. "A", se trata de un dto. de 1 ambiente, baño completo, cocina y patio en regular estado, ocupado por el Sr. Juan Manuel Villanueva, quien manifestó ser hijo de la demandada y vivir transitoriamente con su madre. En el exp. hay fotografías del inmueble.- Deudas: fs. 329 OSN sin deuda al 29-4-05; fs. 327 Exp. $ 7.155,59 (cap) + $ 4.934,95 (int) al 30-4-05, ab. mens. $174 al mes de abril; fs. 236 A.Arg. $323,72 al 29-9-03; fs. 212 GCBA $ 346,43 al 25-9-03-Base Ad-corpus $ 65.000. Seña 30% - Comisión 3%. - Ac. 24/00 (CSJN) 0,25%. - Dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador deberá abonar la seña y el saldo de precio en pesos, notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de La Ley del auto que aprueba el remate. El Público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y este instrumento solo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble, ni se admitirá la invocación de mandato tácito. Visitar los días 18 y 19 de mayo de 15 a 17 hs. Publíquese en el Boletín Oficial.

Bs. Aires, mayo 11 (once) de 2005.
Javier Santamaría, secretario.
e. 16/5 N° 39.385 v. 17/5/2005

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaria Unica, sito en la calle Uruguay 714, 6t° Piso, Capital Federal, COMUNICA por dos días en autos "TRIGO VICTOR JAVIER c/SEPULVEDA MARTINEZ FERNANDO FROILAN s/EJECUCION Expte N° 99.895/2000", que la MARTILLERA ALICIA SLELATT DE MOHADEB, Tel. (15) 5228-5200, rematara el 23 de Mayo de 2005 a las 12,00 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Peron N° 1233 de esta Capital, el 100%, del Inmueble AD-CORPUS, OCUPADO, sito en la calle Ratti 4.108 entre Fátima y Aconquija, Partido de Morón, Localidad de Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: circunscripción V, sección M, manzana 4, parcela 3, Matricula: 3465. Al contado y al mejor postor, BASE: $ 24.000. Integrándose el 30% de Seña, en efectivo y en el acto del remate y dentro del 5° día de aprobada la subasta, el adquirente, deberá depositar el saldo de precio en Autos, (Art. 580 C.P.C.C.) Los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente, como asimismo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión. COMISION 3%, Arancel Acordada 10/99, 0,25% y sellado de ley. El inmueble consta de un Local al que se ingresa por la calle Ratti 4112, y que consta aproximadamente de 9 metros por 3,5 metros, la Casa Principal con acceso por la calle Ratti 4108, esta dentro del lote de 10 metros por 30 metros, y consta de un dormitorio, un living comedor, un baño y una cocina construida en material. Esta ocupada por el hijo de la demandada. El Estado de Conservación es bueno. El Inmueble registra en concepto de deudas: Rentas de la Provincia de Bs. As. $ 2221,67 a Febrero de 2.004, Municipalidad de Ituzaingo $ 2320,92 a Abril de 2004. Se encuentra fuera del radio de agua corriente, y carece de expensas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (Art. 579 CPCCN) EXHIBICION: días 19 de Mayo de 2005 de 14,30 a 16,30 hs. y 21 de Mayo de 2005 de 10,30 a 13,00 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, seis de mayo de 2005.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 16/5 N° 37.655 v. 17/5/2005

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 95 secretaría única con sede en la calle Talcahuano 550 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por dos días en los autos "Consorcio de Copropietarios Lavalle 2955/61 c/ SOSA Miguel Angel s/ejecución expensas" expediente 112.832/1995 (RESERVADO), que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 27 de mayo de 2005 a las 12,45 horas en punto en la Corporación de Rematadores Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, el departamento sito en la calle Lavalle 2955/61 entre Jean Jaurés y Ecuador piso 7° unidad funcional "14" letra "A" Matrícula FR 9-405-14 superficie 84,79 m2 porcentual 5,71%. Edificio que consta de planta baja y 8 pisos con 2 unidades por piso, total 16 unidades y un local que lleva el n° 2961. Se trata de un departamento al frente que consta de living comedor amplio con ventanal al aire y luz, tres dormitorios (2 de ellos al frente) ambos con salida a balcón y uno chico que da al aire y luz, todos ellos con placards, baño completo, toilette de recepción, cocina amplia y baño y cuarto de servicio en estado regular de conservación. Lo habitan la señorita Elisa Claudia Sosa (DNI 26.158.036) su madre Inés Ibañez de Sosa, su hermana Marina Sosa y un menor hijo de la señorita Elisa Sosa. Adeuda impuestos O.S.N. (e.l.) sin deudas fs. 219. Aguas Argentinas periodo 18-10-93 a 5-7-01 $ 1.905,49 fs. 180, ABL fs. 185/186 periodos 1°-94/4°-01 $ 3.651,09 expensas periodo agosto 1994/enero 2005 $ 46.751,37. Visitas los días 23 y 24 de mayo de 2005 de 15 a 17 horas. Base $ 45.000.- al contado seña 30%, comisión 3% mas IVA arancel acordada 24/2000 0,25% sobre la venta, todo lo que el comprador debe abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. de reiterarse la falta de postores, transcurrida la media hora ritual, sin base y al mejor postor. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondiente al inmueble, devengadas antes de la toma de la posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo conf. Doctrina plenario Excma. Cámara del Fuero de fecha 18-2-99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria" Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
Juan M. Balcazar, secretario interino.
e. 16/5 N° 39.954 v. 17/5/2005

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Juez Subrogante, Secretaría única, a cargo del suscripto, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "NEGRI, RICARDO LUIS C/SAN CAYETANO S.R.L. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", expediente N° 22.221/2002, que el martillero Julio Ramírez Gaito, rematará el día 30 de mayo de 2005, a las 9,15 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble con frente a la Av. Corro N° 601, esquina Morón de esta ciudad, compuesto según título de: 11,34 metros en su frente sudoeste, lindando con la calle Corro, 11,94 metros en su otro frente al sur, lindando con la calle Morón, 16,51 metros al noreste, lindando con el lote once y 16,97 al noroeste, lindando con el lote nueve. Nomenclatura Catastral: circunscripción 1, sección 77, manzana 12, parcela 12. Matrícula: FR 1-71176. De acuerdo con el informe del martillero obrante en autos se trata de un local comercial, cochera, patio con cerramiento metálico rebatible, un dormitorio, baño, cocina y en primer piso otra habitación. CONDICIONES DE VENTA: ad corpus y en el estado físico en que se encuentra. BASE: $ 76.960.- al contado, en efectivo y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. arancel acordada C.S.J.N. 10/99: 0,25%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador. SE DEJA CONSTANCIA QUE: 1) el comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado al suscribir el boleto de compraventa e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, sin intimación alguna en la cuenta de autos, todo bajo apercibimiento de ley; 2) no se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos; DEUDAS. Gobierno de la Ciudad de' Buenos Aires: $ 963,82 al 1/3/04; Aguas Argentinas: sin deuda al 12/3/04 y ex O.S.N. sin deuda al 27/5/04. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (fallo plenario de la Excma. Cámara Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yaba, Roberto Isaac s/ejec. Hip."). EXHIBICIÓN: días 23 y 26 de mayo de 2005, de 15 hs. a 17 hs. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero (4811-5480).

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 16/5 N° 39.952 v. 17/5/2005

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 109, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ MATAROZZI, ALDO NORBERTO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 107.282/1999, que el martillero Ja-

vier Oscar Di Blasio, rematará el dia 20 de mayo de 2005 a las 9.15 hs. en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rivadavia 2035 entre las de Necochea e Yrigoyen, localidad de Bragado, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. B. Manz. 146. parc 3 a. Matricula: 11.060. Superficie: 542 mts2. 26 dm2. El inmueble se encuentra en una de las calles principales de la ciudad y en pleno centro urbano de la misma. Se trata de una importante construcción destinada a hotel de 20 años de antiguedad aproximadamente, construida sobre un terreno de once metros de frente por sesenta y un metros: con once centimetros de fondo, siendo su forma irregular sobre uno de sus lados a partir de los cuarenta y un metros y medio aprox. El mismo se compone de entrada para automotores en un lateral, playa de estacionamiento descubierta y parte techada por una estructura de loza con acceso a la planta superior por escalera (Esta construción se encuentra en el fondo del terreno y fue proyectada para ampliar el hotel que en el lugar funciona y se encuentra en etapa de construcción). En el frente consta de escalera principal de ingreso, amplio hall de recepción, en un entrepiso sala comedor con barra e instalaciones de bar. También se encuentra la sala de bombeo, un deposito y dos baños. En forma posterior dos dormitorios, baño, dependencias y otros dos dormitorios con un baño cada uno. En la primera planta con acceso directo desde el hall principal se accede a cinco dormitorios con baño privado cada uno de ellos. Por escalera se accede a otra planta que consta de otras ocho habitaciones con baño privado. En la planta superior se halla construido un importante departamento que consta de living-comedor, escritorio, cocina comedor, tres dormitorios y baños, todo ello en buen estado general de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Aldo Norberto Matarozzi, quién dijo ser titular del D.N.I. 5.062.780, manifestando explotar el hotel descripto y habitar con su esposa y dos hijos (Ausentes en el acto de constatación) el departamento ubicado en la planta superior del hotel. Todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 250.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municpalidad de Bragado al 7-7-04; $ 2.998,25 Fs. 98. Dir. Prov. de Rentas al 31-7-04 $ 29.544,10 Fs. 105, Aguas Bonaerenses S.A al 14-7-04 $ 3.214,34 Fs. 101. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El comprador no deberá hacerse cargo de las deudas que registre el bien por impuestos, tasas, contribuciones y servicios, en caso de que no existiere remante suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 18 y 19 de mayo de 10.00 a 13.00 hs. PUBLICAR CON CARACTER URGENTE.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2005.

Juan Pablo Lorenzini, secretario (PAS).

e. 16/5 N° 40.049 v. 17/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan Jose Dieuzeide, Secretaria N° 1, sito en Diagonal Saenz Peña N° 1211 Planta Baja, Cap. Fed comunica 5 días en autos 73106 caratulados “PASTORIZA s/ QUIEBRA s/INC DE SUBASTA (BARADERO) que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 23 de Mayo de 2005 a las 11:00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral J. D. Peron N° 1233, Cap. Fed., “AD CORPUS” al contado y mejor postor: el 50% INDIVISO de los siguientes inmuebles a) Fraccion de campo sita en la Localidad de Baradero, Provincia de Bs As (Chacra 5), Nomenclatura catastral: Circ. III; Seccion: C Chacra 64 Parcela: 14 - Matricula 4418; sup. aprox. de 6,04 has. BASE $ 43.000,- b) Fraccion de campo sita en la Localidad de Baradero Provincia de Bs As Nomenclatura catastral: Circ. III; Seccion: C Chacra: 64 Parcela: 13 a. Matricula 4417.- sup. aprox. 33,02 ha BASE $ 234.600,- C) Fraccion de campo sita en la Localidad de Baradero, Provincia de Bs As (Chacra 1 parte de la fraccion 6), Nomenclatura catastral Circ. III; Seccion: C Chacra: 64 Parcela: 15 b.- Matricula 4420.- sup. aprox 4,55 ha BASE $ 32.350,- d) Fraccion de campo sita en la Localidad de Baradero, Provincia de Bs As (lote N° 2), Nomenclatura catastral Circ. III; Seccion: C Chacra: 64 Parcela: 15 a.- Matricula: 4419.- sup. aprox. 1,4 ha BASE $ 10.615,- Se trata de un campo agricola sobre ruta 9 km 143,5 con ingreso sobre asfalto, alambrados perimetrales, estacadas de madera en buen estado, con casa principal, galpon y casa de caseros. Ocupado por el cuidador con autorizacion del condomino Sr. Puig.- CONDICIONES DE VENTA; SEÑA 30%; COMISION 3%; SELLADO DE LEY 0,5%; ARANCEL: 0,25% Esta prohíbida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compra venta. Se admiten ofertas bajo sobre en la Secretaria Actuaria las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero hasta el 3° día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs As, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 CPCCN. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberan ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. EXHIBICION: se realizará los dias libremente a partir de la publicación de los edictos, planos y croquis a disposición de los interesados en oficinas del martillero (tel 011-4374-4197).

Buenos Aires a los 9 días del mes de mayo de 2005.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 12/5 N° 39.739 v. 18/5/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N°3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N°5 a mi cargo con asiento en la calle Av. Callao 635 P:6°, Capital Federal (1022), comunica por tres días el Boletín Oficial en los autos: “MAGIC IMPORT S.R.L. S/ Quiebra”, expediente N°99729 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 20 de mayo de 2005, a las 12 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, los bienes que integran el patrimonio de la fallida, a saber: en un solo lote, 304 cajas de cartón, conteniendo 34.048 unidades de ruleros de plástico, para cabello, que se hallan en buen estado de conservación. Condiciones de la Subasta: Todo en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor. BASE:$ 1.170, Seña 30%, comisión 10%, I.V.A. s/ comisión, I.V.A. 21%, 0,25% arancel Acordada de CSJN n°10/99 del 30/06/99. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día hábil inmediato anterior a la fecha para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. En relación al retiro de los mercaderías, en consonancia con lo dispuesto por el art. 273 inc. 8 L.C. La misma se realizará sin previo pago de arancel, sin perjuicio de que este deberá ser satisfecho con los primeros fondos obtenidos en la subasta. Los créditos devengados como consecuencia del almacenaje deberán ser reclamados por vía de verificación en su caso como gasto del concurso. Hágase saber que el pago del IVA, no se encuentra incluido en el precio de venta, deberá ser abonado por el comprador en el acto del remate, debiendo el Martillero retener el 21% correspondiente y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 16 y 17 mayo de 2005, de 14 a 16 horas, en Zona Franca, Ensenada Partido de la Plata, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/5 N° 479.578 v. 17/5/2005

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia N° 3, a mi cargo sito en la calle Av. Callao N° 635, piso 6°, de Capital Federal, en los autos “BCO. CAJA DE AHORRO S.A. C/ AYALA, ARISTIDES Y OTRO S/ Ejecutivo” expediente N° 78097/99 hace saber por dos días, que la Martillera Ana Lía R. de Gasparini (C.U.I.T. N° 27-05776765-6) rematara al contado y mejor postor, el día 20 de Mayo de 2005, a las 10 horas en el salón de la Corporación de Martilleros sita en la calle Peron 1.233, Capital Federal, una propiedad, sita en la calle Alsina N° 113/115 UF 9, entre Moreno y San Martin, de la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Cir. I, Seccion L, Mza. 63, Parc. 15, Subparc. 9. con una superficie de 44,84 m2 Por consultas comunicarse vía e-mail: analiagas parini@gmail.com o al teléfono de la martillera (15) 4 094-7249 - DEUDAS: RENTAS: INMOBILIARIO $ 1.361,30 al 28/2/03 (fs 214), Municipal $ 1.577,- a 10/3/03, (fs. 222) Aguas Argentinas $ 1.062,11 al 4/3/03 (fs. 209) BASE: $ 75.000.- SEÑA 10%, ACORDADA: 24/00 -0,25% - COMISION: 3% el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. EXHIBICION: 19 de mayo de 2005, en el horario de 14 a 17 hs. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del juzgado bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

BUENOS AIRES. 13 Mayo de 2005.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretario.

e. 16/5 N° 40.089 v. 17/5/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, juez subrrogante, Secretaría N° 11, del Dr. Hector Horacio Piatti, interino, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, Piso 2do., Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa, en los autos “CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/BENITEZ HECTOR EDUARDO Y OTROS s/EJECUCIÓN PRENDARIA”, Expediente N° 027357, que la Martillera Cecilia I. Cobelli, CUIT: 27-05428495-6, rematará el día 24 de Mayo de 2.005 a las 10,45 hs., en el salón de subastas sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Zinny A. 459, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, perteneciente a Portillo Abel Eduardo DNI 16.510.394. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV Secc: H; Manz.: 103, Parc.: 10, MATRICULA: 74171, Sup. Total: 200 mts.2. Consta de: un jardín al frente, Una cocina comedor, completa con muebles bajo mesada de madera, pisos de mosaicos, Dos dormitorios de 4x3,50 mts. y otro de 4x4 mts., Baño completo con ducha, de la cocina se accede a un patio descubierto y garage cubierto. El estado de conservación es bueno. Exhibición: 20 y 23 de mayo del 2005, en el horario de 14:00 a 16:00 horas. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 250/258, Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 409/411 y 413/414. Deudas: A fs. 311 se informa que no se encuentra comprendido en el servicio de Aguas Argentinas. A fs. 389/390 Municipalidad de La Matanza al 12.06.03 $ 1.868.12 A fs. 406/407 Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 27.05.03 $ 2.669,41 a fs. 383 OSN informa no se encuentra dentro del radio servido por la empresa. Base $ 22.500.- y ante un nuevo fracaso, uno último sin base, luego de una espera de media hora. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión. 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del QUINTO día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente (art. 571 del mismo Código). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.

Horacio Piatti, secretario interino.

e. 16/5 N° 39.951 v. 17/5/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°7, a cargo de la Jueza Subrogante: Dra. Susana María Inés POLOTTO, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en la Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: “KHANIS, Pablo s/ Quiebra (Por City Bank N.A.)”. Expediente N°59970, que el martillero Roberto FREGONESE (CUIT. 23-04855162-9), subastará el día Viernes 17 de Junio de 2005, a las 10:30 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien inmueble de la calle Panamá N°982/84/86/88 (entrada por el N°984), entre Avda. Corrientes y Sarmiento, de Capital Federal, UF. N°3, piso 1°, Matrícula 7-1196/3. Circ. 7, Secc.17, Mza.12, Parcela 17-g. Superficie Total 130,93m2. Porcentual 3,32%, más UF.N°1 en sótano (baulera) 4,49m2. Se trata de un semipiso al frente, con las características siguientes: hall, living-comedor con pisos de mosaicos, tres (3) dormitorios con placares y pisos de flexiplast deteriorados, un baño grande, toilette, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, un patio de 4,50x5mts. aproximadamente, que corresponde al aire y luz del departamento. El living-comedor, dormitorio con balcón, y baño grande dan a la calle. El departamento se encuentra vacío de muebles, desocupado y falto de pintura general. Posee guarda coche y baulera individual. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $60.000.-. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA CSJN 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Se dispone como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En relación a las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones, dispónese que las mismas se abonarán con fondos del concurso, conforme los períodos que a continuación se detallan: a) Los devengados hasta la fecha del decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar en el supuesto que aún no se hubiere hecho, la verificación correspondiente, b) con respecto a las devengadas con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, se encuentran a cargo del concurso, debiendo el Síndico proceder a la liquidación de las respectivas acreencias el proyectarse la distribución de fondos. La exhibición del inmueble se efectuará los días 15 y 16 de Junio de 2005, de 11 a 12 horas. Firmado en la sala de mi Público Despacho, En Buenos Aires, a los 9 días del mes de Mayo de 2005. Dr. Guillermo Mario PESARESI, (Secretario Interino).

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 13/5 N° 479.622 v. 19/5/2005

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría 13, sito en Av. R. S. Peña 1211 - 2° piso, Capital, comunica por 5 días en autos “Marano Adriana Carmen s/quiebra s/incidente de concurso especial promovido por Bank-Boston N.A. (Expte. N° 78.730)” el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el miércoles 1 de junio de 2005 a las 11:45 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en ésta Capital, calle Pedro Morán 3358 e/Campana y Llavallol. Nom. Cat.: Circ. 15 - Sec. 83 - Ma. 211-Pa 10 19-Pda. 269.371. Muy buena casa en terreno de 8m66 de frente por 42m50 de lado.- Base $ 800.000.- Seña 30%, - Comisión 3% mas IVA - Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor.- En caso de falta de postores el inmueble se ofrecerá nuevamente a venta el miércoles 8 de junio a las 11:45 hs. con base de $ 600.000.- En excelente ubicación de Villa Devoto, a 2 cuadras de la Av. San Martín y 3 de F. Beiró, casa de sótano, planta baja y dos plantas altas con azotea.- Al fondo jardín con amplio patio, parrilla y pileta de natación.- Consta de sótano con entrada para autos y cochera para 8 vehiculos, habitación y baño, pileta para lavar y bodega.- En planta baja, hall de entrada, toilette, living con chimenea, comedor, cocina c/comedor de diario amplio y despensa.- En 1° piso, 4 dormitorios, dos en suite y con vestidor y 3 baños dos de los cuales c/hidromasaje y en la segunda planta alta play-room, cocina, lavadero y dependencia de servicio con baño.- Altillo y terraza.- En buen estado general de conservación con algunos faltantes.- Se encuentra desocupada.- Queda prohibida la compra en comisión, así corno la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la aprobación de la subasta.- El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.- Se exhibe el Jueves 26 y Viernes 27 de Mayo de 2005 de 15 a 17 hs. y para la eventual 2° subasta el lunes 6 de Junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 16/5 N° 479.740 v. 20/5/2005

N° 10

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 10, Sec. N° 19, sito en Callao 635 “PB” de Cap. Fed.

comunica por 3 días en los autos "SOULA MARTA SUSANA C/ CARBALLO ORELLANA JHONNY MARIO Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA" EXP 92060, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 31/5/05 a las 10.30hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Ford, Modelo F-100, Tipo Chasis C/ Cabina, Año 1977, Motor Marca Toyota N° 0661295, Chasis Marca Ford N° KA1JTB19358, Dominio UXO 234. Base $9.386,50. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10%, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda: Patentes Sin deuda al 5/1/05 fs 139; Multas $299,79 al 4/1/05 fs 141. Hágase saber al comprador que: Las deudas por patentes impagas y gastos de transferencia estarán a su cargo, corno así también en caso de corresponder el pago del IVA que no se considerara incluido en el precio de venta, y deberá const. domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el Art. 133 del CPR. Exhibe 26 y 27/5/05 de 10 a 12 hs en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397 de 9 a 16hs.

Buenos Aires, 14 de Abril de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 13/5 N° 39.872 v. 17/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635 P.B. Capital Federal, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BARROJO, Cesar Fabian S/ Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 26 de Mayo de 2005 a las 09:10 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un CHEVROLET CORSA WAGON GL A/A y D/P, 1999, MOTOR CHEVROLET N° BL5001485, CHASIS CHEVROLET N° 8AGSE35NX WR623 703, DOMINIO CPN-826, de propiedad del ejecutado. Patentes impagas $ 2.295,35 al 15/03/2005, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 3.000.- con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 23 y 24/05/05, de 10 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de MAYO de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 13/5 N° 14.390 v. 17/5/2005

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, en su carácter de Juez Subrogante, secretaria N° 25 a cargo del Dr. Federico A. Guerri, sito en Marcelo T. de Alvear 1840-4°, Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "GRINSTEIN, Jorge Adolfo c/FAILLA, Carmelina s/ejecutivo" Expte. 57882/91 que el martillero Gustavo Ricardo Morelli rematará el día 23 de Mayo de 2005 a las 12:15hs. en punto en la corporación de rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Mariano Acha 3315, unidad funcional N° 7, depto. "C" de Cap. Fed. Nom. Ca.: Cir 16; Secc. 53, Manz. 80 A, Parc. 10, Matr. (FR) 16-31022/7, Superficie total 60 m2,70 dm2; Consta de Liv-Com. que da al balcón, dormitorio con placard, baño y cocina completo, segundo por escalera, tipo casa, baja expensa, en excelente estado de conservación. Ocupado por la propietaria. Al contado y al mejor postor. BASE $ 60.000.- COMISION 3%, ARANCEL 0,25% Acord. 10/99 (C.S.J.N.) En efectivo, no se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas, y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe los días 19 y 20 de Mayo de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 16/5 N° 47.710 v. 17/5/2005

Juzgado Nacional de Comercio 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaria a mi cargo 25 a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1949, 4 piso Capital, comunica por dos días en el juicio: ITHURRALDE ESTELA LIBERTAD SOBRE INIDENTE DEENAJENACION Expte. 89120, que la martillera Magdalena López Malbran rematare el día jueves 26 de mayo de 2005 a las 10:15 en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, rematará el 100% indiviso del inmueble sito en Av. Independencia 4195/99 esq. José Mármol, Ciudad de Buenos Aires.- Se trata de una unidad con entrada independiente en muy buen estado de conservación, que consta de porch, hall de entrada, 4 habitaciones, baño completo, cocina, comedor diario, lavadero y un pequeño patio. Todos ambientes con luz, agua caliente por termotanque. No paga expensas comunes. EL BIEN SE ENCUENTRA AFECTADO EL DERECHO DEL USUFRUTO VITALICIO.- Matricula 6-444/3.- Se encuentra ocupado por los padres de la fallida. Registra las siguientes deudas; A.A. $22,43 BASE $ 20.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SENA 30%.- COMISION 3%. Arancel Oficina de Su bastas 0,25% Ac.24/00.- Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional. Art. 109.5.- Esta prohibida la compra en comision, la ulterior cesion del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta -sin intimación de ninguna clase y bajo apercibimiento de los dispuesto por el Art,. 584 del C.P.C.N. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo, Los impuestos y tasas que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.- Exhibición 18 19 de mayo con horario de 15 y 30 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 16/5 N° 39.948 v. 17/5/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Aturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "DANISZEWSKI, Juan s/quiebra s/incidente de realización de bienes" - expte. nro. 031763, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el lunes 6 de junio de 2005, a las 12:15 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los siguientes inmuebles: 1. lote de terreno sito en el parque industrial de Longchamps, en la calle Luis María Drago S/N, casi Mercedes, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, Sup. 3.422,62 m2. Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. B; Fracc. 10; Parc. 18: Pda. 144527, Fte. 37,50 mts. por 91,27 mts. de fondo aprox., desocupado. BASE: $18.750.-, en caso de no haber postores a la media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. DEUDAS: Rentas de la Pcia. de Bs.As. $ 237,57; Municipalidad al 7/7/99 $ 1.377,94; O.S.N. y A.A. no registra; 2.- inmueble sito en la calle Bolívar 1001/11/41 Unidad Funcional N° 10, Piso 1ero., Letras "E" y "F" (unificadas interiormente), de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. C; Manz. 180; Parc. 5A. Subparc. 10; Matr. 91530/10. Conforme constatación se ingresa a la unidad por la puerta identificada con la letra "E" la cual comunica con la cocina que está azulejada hasta el techo, con alacena, bajo mesada y termo tanque, piso cerámico, baño completo y habitación de 3,50 mts. por 3,50 mts. con ventana y piso cerámico. Por la puerta "F" se ingresa al living de 4 mts. por 8 mts., con tres ventanas y otro ventanal hasta el piso, por un pasillo de distribución de 10 mts. se ingresa a la izquierda a un baño completo con piso cerámico, habitación de 3,50 mts. por 3,50 mts. con placard en la pared y ventana, otra habitación de 3,50 mts. por 4 mts., con placard en la pared con dos ventanas, otra habitación de 3,50 mts. por 3 mts. con placard y ventana con vista a terraza y pulmón de manzana, todas las habitaciones alfombradas y en muy buen estado de conservación, entre las habitaciones hay otro baño completo, toda las ventanas son de aluminio, las medidas son aproximadas. Se encuentra ocupado por Pablo Andrés Noguera y su cónyuge Vanina Elisabeth Dovis, quienes manifiestan ocupar el lugar en comodato, sin exhibir documentación. BASE: $49.350.- DEUDAS: Municipalidad de Gral. Pueyrredón al 30/11/01 $ 21.721,92; O.S.N. al 13/11/01 $ 6.048,73; Expensas al 22/2/05 $ 21.199,59. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASES: con las bases antes indicadas. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (sucursal Tribunales), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C.C., y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta, los sobres deberán ser entregados al martillero el día anterior al acto de la subasta, bajo recibo y serán abiertos en el acto del remate. EXHIBICION: el lote de terreno de Longchamps se exhibirá libremente desde la publicación de edictos (plano con ubicación a disposición de los interesados en el domicilio del martillero Juncal 1248, Cap.). El inmueble sito en Bolívar 1001/11/41 U.F. N° 10, Piso 1ero., Letras "E" y "F", Ciudad de Mar del Plata, será exhibido los días 28 y 29 de mayo de 2005, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/5 N° 479.738 v. 20/5/2005

N° 17

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 17, Secretaria n° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital comunica por dos días, en autos JORGE MARA S.A. S/ QUIEBRA, Expte. n° 60373, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, Tel. 4784-9666 (Cuit 20-04250310-0) rematará el día 20 de mayo de 2005, a las 11,15 horas, en punto sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, EN BLOCK Y SIN BASE un lote de repuestos y parte de automotores, nuevos y usados, en regular estado, entre los que se destacan Filtros Varios, Correas, Campanas, Mangueras, Engranajes, Juntas, Discos de Embrague, etc.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. COMISION 10%.- Iva sobre precio Arancel CSJN 0,25%.- Efectivo. Entrega inmediata previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición el 18 de mayo de 2005 de 14 a 17,30 hs. en Lisandro De La Torre 1650, pta. baja, depto. 1, Capital. Publicación urgente.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/5 N° 479.853 v. 17/5/2005

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "GUNS S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIENES:POR LA SINDICATURA", Expte: N° 36704, que el Martillero Eduardo L.P. Arzeno (CUIT N° 20-04526202-3), rematará el día Jueves 2 de Junio de 2005 a las 11:30 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes lotes: LOTE N° 1:DOS DEPARTAMENTOS U.F. 189 Y 190, IDENTIFICADOS CON LAS LETRAS "A" Y "B" Y UNA COCHERA U.F. 90, UBICADOS EN EL EDIFICIO SITO EN LA CALLE URUGUAY 390, CAPITAL FEDERAL, "EN BLOCK", SE TRATA DE DOS DEPARTAMENTOS UNIDOS EN UNA SOLA UNIDAD DE DISTRIBUCION IRREGULAR CUYAS COCINAS DE AMBOS FUERON RECICLADAS Y CONVERTIDAS EN UNA SOLA, ENTRANDO POR LA UNIDAD "A" HAY UN RECIBIDOR, 3 DESPACHOS, UNO CON BALCON A LA AVDA. CORRIENTES, CON UN BAÑO COMPLETO, UNA PUERTA COMUNICA AL DPTO. "B" QUE CONSTA DE 2 DESPACHOS CON FRENTE A LA CALLE URUGUAY, UNO CON BALCON, COCINA COMUN CON COMEDOR DIARIO Y LAVADERO CUBIERTO, BAÑO COMPLETO, SUPERFICIE DE LAS DOS UNIDADES TOTAL 113,67 M2, PORCETUAL TOTAL:1,302%, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 14, SECC. 5, MANZ. 30, PARC. 1 i, U.F. 90 COCHERA: 1° SUBSUELO, SUPERFICIE TOTAL:13,21 M2, PORCETUAL:0,103%, ESTA UNIDAD SE BENEFICIA CON LA SERVIDUMBRE DE PASO PERMANENTE Y GRATUITA QUE CONSTITUYE A SU FAVOR LA U.F. 95.-BASE:$125.000, LOTE N° 2:UN DEPARTAMENTO U.F. 181 IDENTIFICADO CON LA LETRA "C", UBICADO EN EL SEXTO PISO DEL EDIFICIO SITO EN LA CALLE URUGUAY 390, CAPITAL FEDERAL, SE TRATA DE UN DEPARTAMENTO DESOCUPADO, QUE CONSTA DE PASILLO, COCINA CON LAVADERO CUBIERTO, LIVING-COMEDOR, HALL INTIMO, UN DORMITORIO Y UN BAÑO COMPLETO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 41,26 M2, PORCETUAL:0,468%, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC.: 35, SECC.: 5, MANZ.:30, PARC.:1 i.-BASE:$33.000.-CONDICIONES DE VENTA PARA AMBOS LOTES:SEÑA:30%, COMISION 3%+IVA, ACORDADA 24/00 C.S.J.N.:0,25%, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR Y "AD-CORPUS", TODO EN DINERO EN EFECTIVO, EL SALDO DE PRECIO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DEL 10° DIA DE EFECTUADA LA SUBASTA SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION NI INTIMACION ALGUNA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DEL CPCC, EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, RESPECTO DE LAS DEUDAS ANTERIORES AL DECRETO DE QUIEBRA, LOS ACREEDORES CORRESPONDIENTES DEBE-RAN PRESENTARSE A VERIFICAR SUS CREDITOS (ART. 32 DE LA L.C.), LAS DEUDAS POSTERIORES AL DECRETO DE QUIEBRA SERAN PAGADAS EN PRINCIPIO COMO GASTOS DEL CONCURSO PREVIA VERI-FICACION DE LAS MISMAS (ART. 240 DE LA L.C.)Y LAS DEUDAS POSTERIORES A LA TOMA DE POSESION POR PARTE DEL ADQUIRENTE, SERAN A SU CARGO.-QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION ASI COMO LA ULTERIOR CESION DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA, SE ACEPTAN OFERTAS BAJO SOBRE EN LOS TERMINOS DEL ART. 104.6 DEL R.J.C. HASTA LAS 10:00 HS. DEL DIA INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE LA SUBASTA Y SE PROCEDERA A LA APERTURA DE LOS QUE SE PRESENTEN EN AUDIENCIA PUBLICA PARA LAS 12:00 HORAS DEL CITADO DIA.-LOTE N° 3:BIENES Y UTILES DE OFICINA, BASE:$1.000, LOTE N° 4:RENAULT 9 RL MODELO 1995 DOMINIO AMD 583, BASE:$6.000, LOTE N° 5:RENAULT 9 RL MODELO 1995 DOMINIO ANM 752, BASE:$6.000, LOTE N° 6:RENAULT 9 MODELO 1996 DOMINIO AQA 283, BASE:$7.000, LOTE N°7:RENAULT TRAFIC MODELO 1992 T 313 DOMINIO VNA 526, BASE:$8.000.-CONDICIONES DE VENTA LOTES N° 3,4,5,6 Y 7:AL CONTADO +IVA Y AL MEJOR POSTOR TODO EN DINERO EN EFECTIVO, COMISION: 10% +IVA, ACORDADA 24/00 C.S.J.N.:0,25%: -EXHIBICION:LOTES N° 1, 2, 3 Y 4 EN URUGUAY 390, 26 Y 27 DE MAYO DE 2005 DE 15:30 A 17:30 HORAS, LOTES 5, 6 Y 7 EN LA CALLE SALADILLO 1225, 26 Y 27 DE MAYO DE 2005 DE 9:30 A 11:30 HORAS.

BUENOS AIRES, A LOS 4 DIAS DEL MES DE Mayo DE 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/5 N° 479.588 v. 17/5/2005

N° 18

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 18 a cargo del Dr. RAFAEL F. BARREIRO Secretaría No. 36 a mi cargo, sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1840 3° CAPITAL, AVISA por 5 días en autos "PENASA INES CAMILA S/QUIEBRA Exp. 32913, que el martillero Sr. FRANCISCO GOMIZ CASTAÑO rematará el día 24 de MAYO de 2.005, a las 9. 30 HS en punto, en Juan D. Perón 1233 Capital, lo siguiente: 50% INDIVISO, del Inmueble sito en ZAÑARTU 607, esquina DOBLAS 1889, CAPITAL. Nomenclatura Catastral: C:1; S:38; Mz: 101; P:31. Matrícula -FR-1-5024. Según constatación se trata de una propiedad en esquina, en PB oficina de entrada y anexa una planta de elaboración de pastas frescas, cámara frigorífica de aproximadamente 20x5 más espacio de 3,80x5 al costado, paredes azulejadas hasta techo y pisos de mosaico en buen estado. La cámara frigorífica con antecámara de 3x3, otro espacio en PB que aloja una cámara desmontable de 5x4, otro espacio de 4x5, entrada lateral de camión y espacio de 3x2, montacargas y 2 baños. Acceso por escalera de hormigón a 1° Piso con salida desde montacargas, cámara frigorífica de 4x6. Área de trabajo de 11x6 y acceso por escalera de hormigón a 2° Piso con 2 depósitos de 4x3 c/u y área de trabajo similar a la planta del 1° Piso, hay 2 despachos administrativos, uno de 3x5 y otro de 2,70x3. Departamento en Planta Alta con entrada desde la fábrica que consta de sala de 4x8, comedor, pisos de mosaico, pasillo, un baño, 2° baño completo y 2° dormitorio en frente con piso alfombrado. Se encuentra ocupado, por la Srta. NATALIA ELIZABETH VAZQUEZ DNI 29.703.412, como titular de la explota-

ción, y la vivienda por la Sra. HAYDEE PILAR VAZQUEZ LC 3.562.000 sin exhibir contrato de locación. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta el 23/5/05 a las 12:00 hs., la que se abrirá a las 12.30 del mismo día si las hubiere. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto debiendo los martilleros suscribir éste con quién efectivamente efectuare la oferta bajo apercimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. Hágase saber al comprador que deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta en los términos del CPCC 584. Los impor-tes tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos; las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto las generadas con posterioridad serán cargo del comprador. Se hace saber al comprador del inmueble que deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días bajo apercibimiento de aplicar una multa diaria del 0.25% del valor de venta por cada día de retardo: Impuesto venta de bienes inmuebles —art. 7— Ley 23905 será cargo del comprador. BASE: $ 225.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA sobre la comisión y Arancel CSJ: 0.25%, a cargo del Comprador. Al contado y mejor postor. Todo efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 18 y 20 de MAYO de 2.005 de 16 A 17 hs.

Buenos Aires, 21 de ABRIL DE 2.005.
Adriana Bravo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en ediciones anteriores del 09, 10 y 11 de mayo.

e. 16/5 N° 478.979 v. 18/5/2005

N° 20

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Juez Subrogante, Secretaría 40 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. Capital, comunica por cinco (5) días en autos NAVEDA JOSE FERNANDO S/QUIEBRA exp. 043670 que el martillero Julio N. Melnitzky, rematara el día 3 de Junio de 2005 a las 11 horas "EN PUNTO" en el Salón de Subastas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble de la calle ALBERTI 3115 esq. CHACO (de acuerdo a constatación actualmente denominada REPUBLICA DE CHILE 5195) edificado en el terreno N°6 de la manzana 1, Desig. Catastral: Circ.III; SecM;Mza. 136;parcela6; matrícula 82041;ubicado en el partido de la Matanza, estacion La Tablada Prov. Bs. As. Se trata de un inmueble de 2 plantas con fachada de ladrillos a la vista, con entrada principal, secundaria y entrada de vehículos, GALPON o taller Se aprecia 1 Salón octogonal de aprox.8x9 mts. al frte.1 Sala de 4x4 mts. con puerta de Cámara frigorífica. Salón de 8x8mts. con rejilla alcantarilla. Sala de 4,50x4mts. a la calle, 2 Baños. En altos 1 habitación y terraza. El lote de terreno tiene 8,472 mts.x 4,24 x11,472 x16,40 mts. Sup total 183,64 m2, CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor.BASE $ 45.000.-SEÑA:30%;COMISION 3%;ARANCEL CSJN: 0,25%; SELLADO DE LEY:1%. Se hace constar que las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. Dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá ser depositado el saldo de precio, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.580 del CP. No se aceptara la compra "EN COMISION" ni la cesión del Boleto de Compra-venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art.1622 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario a las 12,30 hs. del mismo día, en presencia del martillero e interesados. El Oferente deberá presentar ofertas por duplicado, indicando su nombre, constituir domicilio en Capital y acompañar el importe correspondiente a la SEÑA, más el destinado a Comisión y Sellado discriminándolo, lo que se cumplirá mediante deposito en el Banco de la Ciudad de Bs.As. Sucursal Tribunales. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado pudiendo asesorarse con el martillero. EXHIBICION: Los días 28 y 29 de Mayo de 2005 de 11 a 13 horas. Firma Dr. Fernando J. Perillo.

Bs.As. 6 de Mayo de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 13/5 N° 479.521 v. 19/5/2005

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DE COMERCIO NUMERO 25, A CARGO DEL Dr.MAXIMO ASTORGA (JUEZ SUBROGANTE), SECRETARIA n ° 50 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 4° Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "TERG JUAN CARLOS S/ QUIEBRA S/ INC. DE SUBASTA" Expte. N° 35.283, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el día MARTES 31 DE MAYO DE 2005 A LAS 12 HS. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp.de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes inmuebles de propiedad del fallido (DNI 4.357.258): 1) La U. F. 8, Pta. Baja del inmueble de Ramón L. Falcón 3924/ 26 e/Laguna y Mariano Acosta de Cap. Federal, con entrada común por el n° 3924, con Sup. Cub., de 106,38m², semicub.2,50 m² y descub.61,15 m². Total 170,03 m². Porc. 23,86%. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 154, Parc. 13. Mat.1-26477/8). Se ubica al final del pasillo de entrada. La construcción es antigua de aprox. 80 años. Se compone de living-comedor, 4 habitaciones, 2 baños y cocina y un patio interno; además hay una construcción tipo galpón para depósito dividido en 2 cuartos. En la Pta Alta o azotea, a la cual se ingresa por una escalera que arranca desde el patio, hay un ambiente grande y una habitación de construcción reciente, además de terraza libre donde hay una parrilla. En el patio de la Pta baja hay un lavadero. Ocupada por el fallido en calidad de propietario. Se encuentra en buen estado de conservación. BASE: $ 67.500. Adeuda: al GCBA por ABL $ 4.077,99 al 01-12-04 y por diferencias en contribuciones $ 1.035,10 al 14-12-04 y a Ag.Arg. $ 1.243,70 al 12-10-04. No tiene cargas por expensas. 2) la 1/3 parte indivisa de la U.F.23, piso 5° "C" del edificio de Laguna 69/73 de Cap. Federal. Sup. 38,86m². Porc. 1,39 %. (Nom.Cat.: Circ. 1, Secc.54, Manz.121, Parc.26. Mat.1-25377/23). Se trata de un departamento desocupado compuesto por living-comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero, con servicios de agua caliente y calefacción individual, en buen estado de conservación. BASE: $ 10.000. Adeuda a Ag. Arg. $ 1.160,47 al 04.02.05 y al Cons.de Prop. Por expensas $ 2.293 al 28-02-05. No registra deuda al GCBA al 01-12-04. EXHIBICION: 23 y 24 de mayo de 2005 de 11 a 13 hs. CONDICIONES DE VENTA: "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentran. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, con las bases indicadas en cada caso. SEÑA 30%, COMISION 3% más IVA sobre la misma. Arancel 0,25%. El saldo del 70% del precio a los cinco días de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal, mediante depósito en el Bco.Ciudad de Bs.Aires, Suc.Tribunales. Se aplicará la doctrina establecida por la Cámara Nac. en lo Civil en pleno, in re "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJEC.HIP." del 18.02.99, Pub. La ley 31.03.99. No se aceptará la compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap.Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 13/5 N° 479.586 v. 19/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wethelet, Secretaría N° 7, a mi cargo, con sede en Libertad 731, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/CARRERA DE LEVI OFELIA NOEMI S/EJEC. HIP.", Expte. N° 9.716/93, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 26 de mayo de 2005, a las 11:30 Hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, LO SIGUIENTE: un inmueble ubicado en la calle Monroe (hoy Carlos Gardel) N° 576/78, entre las calles Amado Nervo y Teniente Rangugni, de la Localidad de Lanús, Pcia. de Bs. As. NOM. CAT.: Circunscripción I, Sección P, Manzana 19, Parcela 5b. Partida de Contribución Territorial N° 107881, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de Bs. As. el 10 de diciembre de 1971, bajo el N° 2648 en el Registro del Pdo. de Lanús. Matrícula 22892 del Pdo. de Lanús. Partida 025-107881-5. Se trata de una propiedad con las siguientes características: Por pasillo al fondo, se ingresa a living-comedor con hogar (4x6,50). Hay dos dormitorios (4x4 y 3x5) y baño con bañera (3x1,40). Por pasillo lateral (1x7), se accede a galería semicubierta (6x2,50) con un lavadero cubierto a su costado de 6x1,60. Piso baldosa. Hay un jardín de 8x12 y al fondo, quincho, semicubierto de 4x3,50 con parrilla. También a un costado, un dormitorio (3,50x2,50) con ventana a jardín y baño. La mayor parte de los ambientes traseros son machimbrados y techos con tejas. Por el living-comedor se accede a una terraza o patio en 1er. piso de 8x4 y a una construcción adicional, chica. No se pudo verificar esto último ya que la escalera de acceso, de madera, ha sido retirada o sustraída. El estado de uso y conservación es MALO, tanto de pintura como de mantenimiento. Faltan puertas corredizas internas, puerta de acceso a la vivienda (al final del pasillo de entrada). Falta grifería en baños de adelante, lo mismo que en el lavadero. En cocina (ubicada en galería) faltan todos los vidrios de acceso a jardín, grifería, mesada, muebles sobre y bajo mesada, ventana. En baño al fondo falta grifería y sanitario. Sólo está el habitáculo. Todo en muy mal estado de conservación. La propiedad se encuentra DESOCUPADA Y ABANDONADA. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $70.241,09. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL ACORDADA C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 434) al 30/11/04, $3.284,60; A.ARG. (fs. 432) al 10/11/04, $2.756,15; Municip. (fs. 463) al 25/01/05, $8.436.-; O.S.N. (fs. 287) al 17/10/02, sin deuda. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en Banco de la Ciudad de Buenos Aíres, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C.N. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del Boleto de Compraventa. DIAS EXHIBICIÓN: 23 y 24 de mayo de 2005, de 14 a 16 Hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
Liliana Viña, secretaria.

e. 16/5 N° 39.950 v. 17/5/2005

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 55

El Juz° Nacl. de Primera Inst. del Trabajo N° 55 a cargo de la Dra. Graciela Lucía CRaig, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Lavalle 1268, piso 1° de Capital Federal comunica por tres días en el juicio "NUÑEZ, MARIA LUJAN C/ GUTIERREZ, ANGEL LORENZO Y OTRO S/ DESPIDO" EXP. N° 19858/1999 que el martillero Juan Luis Wiener rematará el día 17 de junio de 2005 a las 10:00 horas en punto en la Ofic. de Subastas Judiciales sita en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el 100% del inmueble en el estado en que se encuentra y exhibe —condiciones de venta AD-CORPUS— con frente a la calle Defensa (ex calle Bahía Blanca) N° 1023 entre calles Pastor Lacasa y Río Bamba en la localidad de Aldo Bonzi en el Partido de La Matanza, en inmediaciones de las estaciones La Tablada —ex FC-DFS— y Aldo Bonzi —ex FCGMB—; el inmueble posee inscripción dominal bajo N° 4671 del 08/10/1963 del Pdo. de La Matanza, informe de dominio legajo 4738/1965 del 19/09/2002, Partida N° 47272; Nomenclatura Catastral: Circunscripc. III, Secc. O, Manz. 724; el lote mide 10,00 m de frente al NE por 18,30 m de fondo con 183.-m2 de superficie de terreno, al frente del predio hay acera reglamentaria con cantero, cordón cuneta y pavimento de hormigón armado, la casa posee techo de tejas a 2 aguas que ocupa el ancho del lote, con alero de 2 m de fondo retirado unos 2 m de la Línea Municipal, sobre medianera izquierda hay una habitación con frente a la calle de unos 2,00 m de ancho por 4,00 m de fondo, la casa consta de estar-comedor de 5,00 x 5,50 m que da a un paso por el que se accede al baño de 3,00 x 1,50 m y a 2 dormits. de 5,00 x 3,50 m; a continuación del estar-comedor se ubica una cocina de 5,00 x 3,15 m que dá a patio que ocupa el ancho del predio por 3,00 m de fondo; los 4,00 m del fondo por el ancho del lote están ocupados por un galpón de mampostería con techo inclinado de chapa sin terminar; la casa posee pisos de mosaicos, paredes revocadas y/o azulejadas y servicios esenciales; el inmueble se encuentra ocupado por su propietario y esposa, en mal estado de conservación; adeuda: ABL municipl. de La Matanza - Rentas al 02/1991 $ 1452,12; Ags. Args. cuenta 1623827 al 10/08/2002 $ 19,05; BASE $ 28.632.- al contado, en pesos efectivos y al mejor postor; seña 5% en el acto del remate, arancel Acordada 10/99 del 0,25%, comisión 3% sellado de Ley 1.-%, a abonar por el comprador, todo sobre el precio de venta y en pesos efectivos; quién o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la Ley; expediente en sede Juzgado; visitar libremente 15 de junio de 2005 de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.
Gerardo Miguel Magno, secretario.

e. 16/5 N° 479.635 v. 18/5/2005

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 66, a cargo del Dr. Julio Armando Grisolía, Secretaría Unica a cargo del Dr. José A. Sudera sito en Lavalle 1268 - 3° Piso - Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos: "PALERMO, AIDA NOEMI Y OTROS c/ ADEPREC s/ DESPIDO - EXPTE. N° 12933/03", que la Martillera Olga Alicia Ortíz rematará el día 20 de Mayo de 2005, a las 8:15 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Capital Federal: Un inmueble sito en la calle Salta 158 - U.F. 1 - Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 13 - Sección 12 - Manzana 56 - Parcela 22. Matrícula 13-878/1. Superficie total 237 m2. Según constatación de autos, se trata de un inmueble de dos plantas, de cuatro metros de frente, con cortina metálica ciega color amarillo, por treinta metros de fondo, aproximadamente, con un entrepiso de 4 metros por 5 metros, aproximadamente, que da al frente del edificio, al cual se accede por una escalera forrada en tela de alfombra y otro entrepiso al mismo nivel, de 4 metros por 4 metros, aproximadamente que da a la parte trasera del edificio, al cual se accede por una escalera de metal con escalones de madera. La planta baja es de superficie libre con un baño y antebaño o cocina, ocupando todo una superficie de 96 metros cuadrados, aproximadamente. Todo en buen estado de conservación, falta pintura y limpieza. El mismo se encuentra libre de ocupantes. BASE $ 150.000.- Al contado y mejor postor. Seña 5% - Comisión 3% en el acto del remate. El comprador deberá abonar el arancel del 0,25%. Acordada 10/99 en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de ley, y depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de intimado al pago bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. DEUDAS: Aguas Argentinas $ 3.618,55 (fs. 195) al 11/08/04; Impuestos Municipales Sin Deuda Exento 100% (fs. 169/243/244). Exhibición los días 18 y 19 de Mayo de 2005 de 14 a 16 horas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Buenos Aires, 12 de mayo de 2005. Atento las razones invocadas, efectivícese en forma urgente la publicación del edicto ordenada. Julio Armando Grisolia, Juez.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de Mayo de 2005.
José Alejandro Sudera, secretario.

e. 13/5 N° 39.973 v. 17/5/2005

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL AZUL

N° 2

Por 5 días: el juzgado Civ. y Com, n° 2, Secretaría n° 4, Depto. Judicial Azul, hace saber que el Martillero Blas A. Puppio T 3, F 299 C.M.A. tel. 02281-15522192, subastará el día 6 de junio de 2005, a las 11 hs, en calle Colón n° 886 de la ciudad de Azul, bienes inmuebles donde funcionara una fábrica textil, con una superficie cubierta de 3500 m2 y de terreno de 9000 m2 aproximadamente, ubicado en av. Paz, Vidal, Carmen y Gardel de Las Flores identificados como circunscripción I, sección B, qta. 36, parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, correspondientes a las matrículas 1899, 1900, 1901, 1902, 350, 406, 405, 401, 402, 857, 858, 818, 819 y 820 respectivamente, parcelas 21c, 21, 22, 23, 24, 25, referidas a las matrículas 5623, 840, 841, 791, 804, 805, respectivamente y parcelas 28, 29, 30, 31 y 32, corresponden a las matríc. 816, 817, 792, 334 y 335 respectivamente, unificados para el pago del imp. inmobiliario como circ. I, sec. B, qta. 36, manz 36d, parcela 1ª, partida 058-7946-6. Adeuda por imp. inmobiliario $ 3.969,56.

(fs.151/152) adeuda por tasas municipales $ 39.814,90 (fs. 232). Desocupado. Base: $ 636.474,30. Seña: 30%. saldo aprobación subasta. Comisión 3% a cargo comprador y Sellado 1%. Todo efectivo acto subasta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio procesal en radio del Juzgado. Visitas 2 días previos a la subasta de 14 a 16 hs. Venta decretada en autos "Cattorini S.A.I.C. s/Incidente de Realización de Bienes" expte. n° 39.859. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires y diario El Tiempo de Azul, sin previo pago de aranceles (art. 182 L.C.Q.) sin perjuicio del pago con el producido de la liquidación.

Azul, 6 de mayo de 2005.

Miriam A. Martínez, secretario.

e. 16/5 N° 479.681 v. 20/5/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO" (MID) en las elecciones celebradas en este distrito el día 27 de abril de 2003, se halla disponible para ser consultada en el siguiente sitio de Internet: www.mid.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 5 de mayo de 2005.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 13/5 N° 479.542 v. 17/5/2005

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Salta

"El Señor Juez Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "Unión Popular", solicitó el cambio de denominación partidaria por el de "Unión Victoria Popular", en fecha 8 de febrero de 2005."

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 13/5 N° 479.429 v. 17/5/2005

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR
NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL